BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 20 de julio de 2017 **Año CXXV Número 33.670**

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial produce idénticos efectos jurídicos que su edición impresa (Decreto Nº 207/2016).

SUMARIO

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS 2
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 12
OTRAS SOCIEDADES 23

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS 24
ANTERIORES 72

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS 29
ANTERIORES 83

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS 29
ANTERIORES 84

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS 63
ANTERIORES 86

SUCESIONES

NUEVOS 63
ANTERIORES 95

REMATES JUDICIALES

NUEVOS 64
ANTERIORES 96

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS 66

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario
DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

+MAS LOGISTICA S.A.

Escritura 42, 18/04/2015. Se designa Presidente Juan Manuel Ranea Arias, Vicepresidente: Juan Ignacio Florez, Director titular: Carlos Marcelo Larsen. Los directores electos constituyen domicilios especiales en Piedras N° 1743 CABA. Se designan sindico titular Carlos María del Campillo domicilio especial Av. Juan Manso 205, piso 1 CABA, sindico suplente Juan Igancio Alfonso domicilio especial Leandro N. Alem 1026, piso 5 CABA. Todos los designados aceptaron los cargos. Se modifica el artículo 4: Aumenta el capital de $ 14514224 a 15864234. Se modifica la denominación a Mas Servicios Empresariales S.A. manteniendo nexo de continuidad con +Mas Logistica S.A. modificándose el articulo 1° Autorizado según instrumento privado Escritura N° 42 Reg. Nº 1828 de fecha 18/04/2015
Matías Leonardo Oliver - T°: 63 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51690/17 v. 20/07/2017

ALIMENTARIA LA POMPEYA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 31/03/17 se resolvió incorporar sindicatura y reformar el Artículo 9 del estatuto que quedará redactado de la siguiente manera: “La Sindicatura estará compuesta por un síndico titular y un síndico suplente por un ejercicio”. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/03/2017
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51722/17 v. 20/07/2017

ARGENTINA CORPORACION FINANCIERA S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 12/05/2017 se aumentó el capital social de la suma de $ 7.265.590 a la de $ 15.030.590 y se reformaron los siguientes artículos del Estatuto Social: “CUARTO: El capital social es de Pesos Quince Millones Treinta Mil Quinientos Noventa ($ 15.030.590), representado por 1.503.059 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.-” “DECIMO SEGUNDO: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: Cincuenta Mil pesos cada uno de ellos, en bonos, títulos públicos o sumas en moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en finanzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada Director. En ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósito de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad”. “DECIMO CUARTO: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la asamblea por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea deberá elegir un suplente por el mismo término. El régimen para su elección y reemplazo será el mismo previsto en este estatuto respecto de los Directores.”
Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 12/05/2017
Juan Cruz Alvarado - T°: 80 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51522/17 v. 20/07/2017

BCA - BEBIDAS DE CALIDAD PARA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea de fecha 23/02/2017, se resolvió aumentar el capital social de $ 17.710.000 a $ 39.710.000 modificando el artículo quinto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/02/2017.
Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51734/17 v. 20/07/2017

CAVEGO S.A.

Por asamblea extraordinaria del 26/05/2017 se modifico el objeto quedando redactado el mismo de la siguiente manera: fabricacion, comercializacion, instalacion, importacion y/o exportacion de productos electricos, electromecanicos, de telefonio y/o computacion, tales, entre otros, como conductore, caños y accesorios, para instalaciones, elementos de proteccion, telecomandos, seguridad, tablero de comando, materiales aislantes, instrumentos de medicion, control y calculo, elementos de accionamientos electromecanicos, elementos de iluminacion, y señalizacion. Los elementos de este rubro pueden comercializarse en forma independiente o bien ensamblados formando un sistema, pudiendo realizar las actividades detalladas en obras industriales, publicas y/o privadas, como asi tambien en construcciones civiles. Para las actividades y servicios que en virtud de la matera hayan sido reservados profesionales con titulo habilitantes la sociedad debera contratar personal que cumpla estos requisitos. Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Construcción de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo, demoliciones y construcciones civiles,. Construcción de casas, desarrollo de casas de campo, loft y todo tipo de construcción. SERVICIOS: Toda clase de tareas de mantenimiento, reparaciones, montajes industriales y prestación de servicios técnicos sobre toda clase de obras e instalaciones industriales y domiciliarias. COMERCIAL: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, cesión, consignaciones, distribución y comercialización de los elementos y bienes necesarios para ejercer las actividades mencionadas precedentemente. Las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con titulo habilitante. Se reformo articulo 3°. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 481 de fecha 04/07/2017 Reg. Nº 354

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51761/17 v. 20/07/2017

CEITTANS S.A.

Por escritura pública 161 del 14/7/17 pasada al folio 598, ante el Escribano Ignacio J. Trelles Parera, Adscripto del Registro 1066 de CABA, ha quedado constituida la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: 1) Denominación: "CEITTANS S.A."; 2) Accionistas: Fernando Fabián Frias, nacido el 13/11/95, argentino, comerciante, soltero, DNI 38779690, CUIL 20387796909; y Sebastián Alejandro Rios, nacido el 9/5/98, argentino, comerciante, soltero, DNI 41262710, CUIL 20412627106, ambos con domicilio real en Crucero La Argentina 3500, José C. Paz, Prov de Bs As. 3) Objeto: compra, venta, instalación, locación, explotación de estaciones de servicios, garajes, lavaderos, lubricentros, minimercados, restaurantes, locutorios y cybercafes. A tales fines podrá transportar, distribuir, importar y/o exportar combustibles de cualquier tipo incluyendo gas natural comprimido, lubricantes, aditivos, repuestos, accesorios de automotores y artículos de gomería; 4) Duración: 50 años; 5) Sede Social: Pasaje Dinamarca 1135, CABA; 6) Capital Social: $ 100.000; 7) Directorio: Presidente: Fernando Fabián Frías; Director Suplente: Sebastián Alejandro Ríos, con mandato por tres ejercicios, ambos con domicilio especial en la sede social; 8) Sindicatura: se prescinde; 9) Cierre de ejercicio: 31/5. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 161 de fecha 14/07/2017 Reg. Nº 1066

Martín Hourcade Bellocq - T°: 88 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51681/17 v. 20/07/2017

CLEAN MASTER S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/12/2016 y Acta de Directorio del 15/12/2016: 1) Se decidió la modificación de los artículos Octavo y Noveno del Estatuto Social.- 2) Cesaron en sus cargos por vencimiento de mandato: PRESIDENTE: Néstor MUNIN; VICEPRESIDENTE: María Judith RUBADO; SINDICO TITULAR: Gabriel Alberto PAZ y SINDICO SUPLENTE: Roberto RANGOGNI.- 3) Se eligieron las nuevas autoridades: PRESIDENTE: Néstor MUNIN, DNI 8.186.107; VICEPRESIDENTE: María Judith RUBADO, DNI 6.530.851 y DIRECTOR SUPLENTE: Diego Gerardo FORCHIERI GARCIA, DNI 92.109.593. quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Humboldt Nº 168, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/12/2016

Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51810/17 v. 20/07/2017

CLOVERSUD S.A.

Esc. N° 40, 28/06/17. Acta Directorio N° 61 1/04/17. Acta Asamblea N° 27 4/04/17 y Directorio N° 62 6/04/17. Se reforma art. 3° cuya nueva redacción es: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, transporte, distribución y mantenimiento de toda clase de mercaderías y bienes incluidos en nomencladores arancelarios oficiales de importación y exportación de esta República; b) Toda clase de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social; c) Prestación de servicios de comercio exterior y despacho de aduana. Todas aquellas actividades de prestaciones de servicios que por su naturaleza así lo requieran deberán ser prestadas por profesionales en la materia con título habilitante. d) Fraccionamiento y rebobinado de rollos de stretch film, resinite, papel manteca y papel aluminio y su posterior venta y distribución mayorista y minorista. e) Fabricación de tejidos hilados del rubro limpieza (trapos de piso, rejillas, franelas, etcétera) utilizando telares automáticos, y su posterior venta y distribución mayorista y minorista de estos artículos fabricados y demás artículos de limpieza. La adquisición de las materias primas correspondientes a los incisos d) y e) podrá ser dentro del mercado local como así también en el exterior. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social.". Se reforma art. 7°. Administración y representación: de 1 a 9 directores con mandato por tres ejercicios. Asamblea debe designar suplentes. Renuncian: Walter Javier Diaz y Liliana María Fornaro. Se designa Directorio: Titular y Presidente: Walter Javier Diaz, DNI 18.403.837; Suplente: Liliana María Fornaro, DNI 16.967.306. Mandato: 3 ejercicios. Todos domicilio especial en Av. Córdoba 629, piso 6, CABA. Autorizada Esc. N° 40 28/06/17 Reg. Nº 41 Avellaneda.
Cristina Paula Juodis - T°: 94 F°: 194 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51742/17 v. 20/07/2017

COMUNICACIONES 360° S.A.

Escr. 163 del 18/7/17 por Asamblea General Extraordinaria del 17/7/17 se reforma Artículo Tercero: Objeto: Desarrollo integral de eventos empresariales y de campañas de marketing promocional, incluyendo asesoramiento, diseño de la idea, la locación, a provisión, contratación, compra y construcción de todo lo necesario para su funcionamiento. Producción de campañas de difusión, prensa, fotografías y video, incluyendo la producción de merchandising, contratación de artistas o modelos publicitarios o personal en general. La fabricación, producción, diseño y comercialización de material promocional, como lapiceras, pins, calcomanías, gorros, llaveros, cestos promocionales, termos, vasos, paraguas, instrumentos musicales, equipos de recreo, sus suministros y accesorios, equipos y accesorios para acampada y exterior, equipos deportivos para campo y canchas, accesorios deportivos, juguetes y juegos, equipos de recreo y parques infantiles, ropa, maletas y productos de aseo personal y cualquier otra mercadería, producto o articulo relacionado y/o utilizados usualmente para tal fin o que en el futuro se creara y que no esté prohibido por las leyes vigentes, su packagin, todo esto por medios propios o contratados a terceros, incluyendo la producción grafica y su publicación en los medios de comunicación. Servicios de telemarketing y marketing directo; investigaciones de mercado, desarrollo y realización de encuestas telefónicas o personales, propaganda y difusión con el desarrollo de campañas publicitarias en los medios gráficos, visuales o auditivos, con la contratación de medios y espacios en todo tipo de medios masivos de comunicación. La realización, diseño, desarrollo, adaptación, protección y mantenimiento de sitios virtuales a medida para su utilización a través de la red Internet e Intranet. Desarrollo de estrategias integrales de comunicación para empresas públicas o privadas, organismos de Estado o en general, partidos políticos, fundaciones y cualquier otra entidad pública, privada o autárquica. La explotación de uno o más sitios de comercio electrónico en la World Wide Web o cualesquiera otros foros de comercio por vía electrónica que pudieren desarrollarse en el futuro. La promoción y producción de todo tipo de publicidad o marketing para terceros con relación a la comercialización, venta a punto o en línea, vía de internet, de productos o servicios de cualquier clase o tipo. Intermediación en la importación, exportación, fabricación, compra, venta, alquiler, distribución, mantenimiento, reparación y todo tipo de comercialización directa o indirecta de materiales promocionales de comunicación. Desarrollar las actividades de intermediación expuestas en relación a todo tipo o clase de productos y servicios promocionales "HOSTING", entendiéndose por el mismo, el permitirle uso y goce de espacios contenidos dentro del servidor de la sociedad o de otro servidor, para la publicación de sitios virtuales, también llamadas páginas Web, al efecto de cumplir con estos objetivos la sociedad podrá requerir la intervención de profesionales capacitados en cada materia. El desarrollo de páginas Web, su diseño, promoción y venta. Producción de publicidad no tradicional. Compra, venta y alquiler de vehículos de comunicación promocional utilizados para el transporte de mercaderías o personal de campañas promocionales. Todas estas actividades, con las contrataciones de profesionales o personal especializado en la materia, en caso de ser necesario. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 163 de fecha 18/07/2017 Reg. Nº 613
Mónica María Aguerregaray - Matrícula: 3009 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2017 N° 51770/17 v. 20/07/2017

DIRAC DIST S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 06/05/2016 se modificó el artículo tercero del estatuto social, quedando redactado con el siguiente tenor: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Importación, exportación, elaboración, encuadernación y comercialización, por menor o por mayor, de revistas, libros, periódicos, publicaciones, impresiones y litografías de diarios, tanto nacionales como importados; (ii) Importación, exportación y comercialización de juguetes, papelería, merchandising, artículos de librería, mapas, formularios, tarjetas y toda actividad vinculado al ramo de imprenta; y (iii) Explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, cafetería, café literarios, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. A dichos efectos la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto" Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/05/2016
Fernando Martin Vila - T°: 69 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51772/17 v. 20/07/2017

DNZ S.A.

Se hace saber que: (1) por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26/05/2016 se aumentó el capital social de la suma de $ 650.000 a $ 800.000 y se reformó el artículo cuarto en los siguientes términos: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos Ochocientos Mil ($ 800.000) representado por Ocho Mil (8.000) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal cien pesos ($ 100) cada una y con derecho a un (1) voto por acción."; (2) por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26/08/2016 se aumentó el capital social de la suma de $ 800.000 a $ 950.000 y se reformó el artículo cuarto en los siguientes términos: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos Novecientos Cincuenta Mil ($ 950.000) representado por Nueve Mil Quinientas (9.500) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal cien pesos ($ 100) cada una y con derecho a un (1) voto por acción."; y (3) por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26/05/2017 se aumentó el capital social de la suma de $ 950.000 a $ 1.100.000 y se reformó el artículo cuarto en los siguientes términos: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos Un Millón Cien Mil ($ 1.100.000) representado por Once Mil (11.000) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal cien pesos ($ 100) cada una y con derecho a un (1) voto por acción.". Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 26/05/2017
Juan Cruz Alvarado - T°: 80 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51523/17 v. 20/07/2017

EMPUR S.A.

Por escritura pública de fecha 12/7/2017 ante esc. Diego Asenjo se constituyó la sociedad. 1) Accionistas a) Ignacio Diego Capilla, argentino, casado, nacido el 24/9/1973, economista, DNI 23.453.872, domiciliado en Billinghurst 2565, piso 10 A, C.A.B.A.; b) Guillermo Enrique Gabella, argentino, casado, nacido el 7/10/1966, abogado, DNI 18.131.948, domiciliado en Av. Federico Lacroze 2201, piso 19, CABA; y, c) Félix Antelo, argentino, casado, nacido el 28/1/1975, administrador de empresas, DNI 24.364.965, domiciliado en José Quiñones 319, depto. 702, Miraflores, Lima, Perú; 2) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: la realización de operaciones inmobiliarias, la adquisición, compraventa, permuta u otro tipo de transferencia de inmuebles. La construcción por si o a través de terceros de inmuebles de toda clase y/o derechos inmobiliarios, su administración y comercialización, incluyendo las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Asimismo, para el desarrollo de sus actividades, la sociedad podría participar en la celebración y participación en fideicomisos actuando como fiduciante, fiduciario o fideicomisario, la administración de sus fondos, y podrá ejercer mandatos y comisiones a excepción de las operaciones a que se refiere la ley de entidades financieras. La sociedad contratara profesionales con titulo habilitante, cuando asi lo requiera el ejercicio de las actividades. La sociedad podrá realizar todas las actividades, actos y operaciones que tengan vinculación con las enunciadas, teniendo plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, participar en otras sociedades y llevar a cabo todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes aplicables. 4) Capital. $ 400.000. 5) Cierre de Ejercicio: 30 de junio. 6) Director Titular y Presidente: Ignacio Diego Capilla, domicilio especial Arenales 1487, piso 1, CABA, y Director Suplente Guillermo Enrique Gabella, domicilio especial Aristóbulo del Valle 1257, CABA. Duración tres ejercicios. 7) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Sede social: Arenales 1487, piso 1, C.A.B.A. 9) Sindicatura: se prescinde. 10) Representación legal: ejercida por el Presidente. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 508 de fecha 12/07/2017 Reg. Nº 753
FERNANDO GUSTAVO SASIAIN - T°: 71 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51711/17 v. 20/07/2017

ESSMIRNA S.A.

Por escritura 629 folio 2767 del Registro Notarial 2084, CABA de fecha 18/7/17 se rectificó el artículo tercero del estatuto social publicado en fecha 30/6/2017, el que quedó redactado de la siguiente forma: ARTICULO TERCERO: a) Administración, por medio de recursos propios o de terceros; adquisición y/o cesión de créditos con dificultades con fondos propios. b) Aportes o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compraventa y caución de títulos, bonos, acciones, u otros valores mobiliarios, con expresa exclusión de aquellas operaciones en las que es necesarios el concurso público, determinadas en la ley 21.526 de Entidades Financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Asimismo se rectifica que la fecha de cierre de ejercicio es el 31 de Diciembre. Autorizado por instrumento público del 23/06/2017. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 557 de fecha 23/06/2017 Reg. Nº 2084 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 557 de fecha 23/06/2017 Reg. Nº 2084

DANIEL ESTEBAN CAROSELLA - T°: 66 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51974/17 v. 20/07/2017

GALILEO ENERGIA S.A.

“Galileo Global Technologies LTD” CDI 30715424874 domicilio en Av. Eduardo Madero 900, Piso 16 CABA y “Galileo Technologies Corporation” CDI 30715445073 domicilio en Av. Eduardo Madero 900, Piso 16 CABA. Escritura 222 del 14/7/17 escribana Gabriela A. Totaro Registro 1740 Denomina GALILEO ENERGIA S.A. con domicilio en Avenida Rivadavia 986 Piso 7 CABA Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República, o en el exterior, a las siguientes actividades: el estudio, exploración y explotación de yacimientos de hidrocarburos sólidos, líquidos y/o gaseosos, el transporte, el almacenaje, la distribución, la subdistribución, la comercialización, procesos necesarios para cambiarlos de estado, industrialización de estos productos y sus derivados directos e indirectos, a cuyo efecto podrá elaborarlos, procesarlos, refinarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos, o exportarlos y realizar cualquier otra operación complementaria de su actividad industrial y comercial o que resulte necesaria para facilitar la consecución de su objeto. Quedan comprendidas además en dichas actividades el almacenamiento, las transacciones de compraventa o compra y venta de gas natural, gas natural comprimido y/o gas natural licuado y/o de su transporte, por sí o por cuenta y orden de terceros, en los términos de la Ley Nro. 24.076 y la Ley Nro. 17.319, su normativa modificatoria, complementaria y reglamentaria y/o aquella que las reemplacen un futuro. Asimismo, la Sociedad podrá por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, generar, transportar, distribuir y comercializar energía eléctrica. A tales fines además podrá explotar los recursos naturales, no renovables y renovables, para la generación, transporte, distribución, almacenaje y comercialización de energías no renovables o renovables en base a biogás o biomasa, geotérmica, hidroeléctrica, solar, eólica, mareomotriz, de hidrógeno y cualquier otra forma de energía alternativa conocida o por conocer. En relación a cualquiera de las actividades antes mencionadas podrá (a) diseñar, proyectar, equipar, montar, construir, conservar, operar, mantener, administrar y/o explotar cualquier tipo de infraestructura energética propia o de terceros, pública, privada o mixta, así como las obras que en su caso se requieran para la generación, producción, procesamiento, transporte, transmisión, entrega y comercialización de energía, ya sea por parte de beneficiarios finales públicos y/o privados y/o mixtos, (b) realizar todo tipo de estudios tendientes a determinar la factibilidad de un proyecto de infraestructura energética destinada a cumplir con el objeto de la Sociedad o que tenga como beneficiarios sujetos que realicen las actividades previstas en el objeto de la Sociedad; (d) participar en toda clase de concursos y licitaciones, mediante invitación o convocatoria pública por parte de los gobiernos o autoridades, ya sean federales, provinciales o municipales o sujetos privados en los que el objeto de tales compulsas abarquen el objeto de la Sociedad y/o ser adjudicataria directa en la celebración de contratos o convenios ante toda clase de personas físicas o jurídicas particulares, organismos y entidades federales, provinciales, municipales y locales en general, descentralizados, desconcentrados, nacionales o extranjeros; (e) Actividades de financiamiento, incluyendo tomar y otorgar préstamos para la financiación de proyectos u obras, otorgar fianzas, avales o cualquier tipo de garantía, ya sea real o personal, para garantizar deuda propia o de terceros, cuyo objeto se relacione con las actividades descriptas en este artículo, y en general, la realización de operaciones de financiación en todas sus formas, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras 21.526. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por los profesionales con título habilitante según la reglamentación vigente. Para el cumplimiento del objeto social la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto. Plazo de duración 99 años desde la inscripción Registro Publico Capital $ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 por acción suscriptas por los socios: GALILEO GLOBAL TECHNOLOGIES LTD. suscribe 98.000 acciones y GALILEO TECHNOLOGIES CORPORATION suscribe 2.000 acciones. Integran el 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra mínimo 1 máximo 6 por 3 ejercicios. Presidente ULISES de la ORDEN 72 años DNI 4609981

casado domicilio Tres de Febrero 1712 San Isidro pcia Bs As. Vicepresidente Osvaldo Claudio DEL CAMPO 52 años DNI 16938001 casado domiciliado en Avenida Del Libertador 5116 piso 14 depto A CABA. Director titular Pablo Gustavo del CAMPO 47 años DNI 21173669 divorciado domiciliado en Zuviria 2121 CABA. Directos Suplente Ignacio SORROSAL 42 años DNI 24155631 casado domicilio Vicente Lopez 544 San Isidro pcia. Bs As. Todos argentinos, empresarios con domicilio especial en Avenida Rivadavia 986 Piso 7 CABA. Representa Presidente. Cierre de ejercicio 31/12. Prescinde Sindicatura.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 222 de fecha 14/07/2017 Reg. Nº 1740
Gabriela Alejandra Totaro - Matrícula: 5192 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2017 N° 51795/17 v. 20/07/2017

INMOKETTY S.A.

Rectificatoria de publicación del 2/6/17. T.I. 37568/17. Se rectifican las autoridades designadas, siendo las correctas: Presidente: Carmelo CAPASSO. Director Suplente: Balbina OLIVERA.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 61 de fecha 22/05/2017 Reg. Nº 1595
Adriana Beatriz Vila - Matrícula: 4620 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2017 N° 51713/17 v. 20/07/2017

LOGISTICA MS S.A.

Por escritura del 18/07/2017 se constituyó LOGISTICA MS SA. Socios: Miguel Angel SUAREZ, argentino, 06/11/1956, casado en primeras nupcias con Gladys Noemí Castro, DNI 13.048.264, CUIL 20-13048264-4, Empleado, con domicilio en la calle 833, número 716, del Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; y Paula Romina CUGAT, argentina, 07/08/1979, soltera, hija de Oscar Alberto Cugat y Susana Inés Saslavsky, DNI 27.537.144, CUIT 27-27537144-6, Empleada, con domicilio en la calle Badaraco número 45, de la Ciudad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Denominación: LOGISTICA MS SA. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Transporte: Explotación del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; y b) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de mercaderías en general.- Capital: $ 100.000. Administración: PRESIDENTE: Miguel Angel SUAREZ; VICEPRESIDENTE: Paula Romina CUGAT; DIRECTOR SUPLENTE: Victor Damián SUAREZ.- 3 ejercicios.- Sede Social y Domicilio Especial: Tucumán 994, 7º Piso, CABA. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 39 de fecha 18/07/2017 Reg. Nº 692
Rosario Vela - T°: 114 F°: 394 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51622/17 v. 20/07/2017

MEGALODON S.A.

Hernán Ezequiel Musaluppi, DNI 22212914, CUIT 20-22212914-2, argentino, nacido 12/09/71, Casado en primeras nupcias con Yael Cervi, Productor de Cine, domiciliado en E. S. Discepolo Nº 1205, de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, y Santiago López Rodriguez, C.I. 4324964-3, C.D.I. 20-60451209-4, Uruguayo, nacido el 15/05/85, casado en primeras nupcias con Magdalena Berazategui, Licenciado en Comunicación, domicilio real en Paullier 1061 Dpto. 201, Montevideo, Uruguay; 2) Esc. Nº296 del 14/7/2017, folio 765, Reg. Notarial 1602; 3) "MEGALODON S.A." 4) DOMICILIO: Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) SEDE SOCIAL: Virrey Loreto Nº 3709, CABA; 6) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: 1.- Producir, distribuir, comprar o vender y explotar, toda clase de películas cinematográficas de cualquier género y extensión, de todo tipo y metraje, nacionales o extranjeras, pudiendo importar, exportar, fabricar o elaborar, comprar o vender, tomar o dar en arrendamiento, mercaderías, materiales y maquinarias relativos a la producción y distribución de películas cinematográficas programas audiovisuales y/o sistemas de de comunicación audiovisual. Producir y explotar espectáculos públicos mediante cualquier modo de reproducción y puesta en escena de obras y programas de toda índole y en cualquier otra forma de difusión; incluso mediante la contratación o subcontratación de artistas, profesores y educadores, pudiendo importar y exportar todo el material requerido para tal fin. 2.- Explotar estaciones difusoras de radiotelefonía, televisión u todo otro medio de transmisión alámbrica o inalámbrica, fonografía y sonido, y la edición, dirección, montaje, producción y realización por cualquier medio Discos compactos, DVD, software, videos, cintas, mercaderías accesorias y/o asociadas con el audio o el video, sistemas multimedia, y cualquier otro medio de soportes de reproducción audiovisual y/o de música grabada, y/o asociada con el audio, video, computación, telefonía y/o sistemas de multimedia; todo ello, mediante la aplicación de todas las técnicas, métodos y sistemas, y con el empleo de todo tipo de materiales. 3.- Crear, operar, desarrollar y administrar páginas Web y dominios de Internet, relacionados con la actividad de la entidad. Para su cumplimiento, la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. Cuando las nomas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptivas serán presentadas por profesionales con titulo habilitante y debidamente matriculados. 7) Plazo 99 años 8) Capital: $ 100.000; 1.000 acciones de $ 100 C/U 9) Administración: Directorio, de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 10) Prescinde de sindicatura 10) Cierre de Ejercicio: 31/10; 11) PRESIDENTE: Hernán Ezequiel Musaluppi, DIRECTOR SUPLENTE: Santiago López Rodriguez; Aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 296 de fecha 14/07/2017 Reg. Nº 1602
María Laura Román - T°: 80 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51791/17 v. 20/07/2017

NG SOLUCIONES S.A.

Constitución: Esc. 145 del 07/07/2017, Folio 448 Registro 127 de CABA. Socios: Diego Antonio NOCA, nacido el 21/11/1973, soltero, hijo de Néstor Victorio Bautista Noca y Mariliam Elisabet Marino, con D.N.I. 23.553.154, C.U.I.T. 20-23553154-3, domiciliado en Simbrón 4604, piso 1º, Depto "1" CABA; y Daniel Sebastián GIACOMUCCI, nacido el 21/11/1977, casado en primeras nupcias con María Emilia Bourilhon, con D.N.I. 26.153.560, C.U.I.T. 20-26153560-3, domiciliado en Bulnes 1963, piso 5º, departamento "A", CABA, ambos argentinos y empresarios. Duración: 99 años a partir del 07/07/2017. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: construcción, dirección, gerenciamiento y ejecución de proyectos y obras públicas o privadas, civiles, industriales, urbanísticas y/o comerciales, actuando como propietaria, empresaria, contratista o subcontratista; la realización de cualquier trabajo relacionado con el armado, construcción, demolición, remodelación, refacción, reparación y/o reciclaje en relación a obras públicas y privadas, la Instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas, electrónicas y las necesarias para la provisión de servicios de telecomunicaciones; y la compra y venta de toda maquinaria, equipo, accesorio y/o artefacto relacionado con las actividades de su objeto. Administración y representación: a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual, mayor o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación, salvo que en la asamblea se hubiera previsto de modo diferente. El término de su elección es de tres ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/12. Capital: $ 100.000.- Sede social: Rivadavia 1273, primer piso, oficina "5", CABA. Directorio: PRESIDENTE: Daniel Sebastián GIACOMUCCI y DIRECTOR SUPLENTE: Diego Antonio NOCA, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 448 de fecha 07/07/2017 Reg. Nº 127
Natalia Margarita Sosa gonzalez - T°: 110 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51699/17 v. 20/07/2017

OSME LOGISTICA S.A.

INFORMA que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 11/07/2017 resolvió: 1) Ratificar el Aumento de Capital a $ 1250000, canje y emisión de 1250000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal c/u y de 1 voto por acción; 2) Modificar plazo de duración de los cargos del directorio a 3 años y aumento de garantía de los Directores; 3) Cambio sede social a Montevideo 765, piso 7°, Dpto A de CABA; 4) Aceptar la gestión del directorio cuyo mandato venció en la asamblea a los cargos de Presidente: Martín Andrés Villalobos, Directoras Titulares: Johanna Saraleguy, Agostina Saraleguy y Stephanie Saraleguy y Directora Suplente: Magalí Saraleguy. 5) Designación de nuevo Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Martín Andrés VILLALOBOS, argentino, 21/02/83, DNI: 30136165, casado, empleado y con domicilio real en Lote 196, Barrio Don Joaquín, Ruta Provincial 58, Km 9 de Ezeiza, Pcia de Bs. As. DIRECTORAS TITULARES: Johanna SARALEGUY, argentina, 03/07/82, DNI: 29592955, casada, empleada; Agostina SARALEGUY, argentina, 06/04/86, DNI: 32094155, soltera, empleada; y Stephanie SARALEGUY, argentina, 13/11/89, DNI: 34906287, soltera, empleada; y DIRECTORA SUPLENTE: Magalí SARALEGUY, argentina, 25/07/83, DNI: 30409022, casada, empleada; estas cuatro últimas con domicilio real en Lisboa 873 de CABA. Todos aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Montevideo 765, piso 7°, Dpto "A" de CABA. 6) Reforma y aprobación de la redacción de los artículos 4° y 8°. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 39 de fecha 12/07/2017 Reg. Nº 1780
Jorge Luis Vitangeli - Matrícula: 4399 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2017 N° 51685/17 v. 20/07/2017

PALMA DESARROLLOS S.A.

Por escritura Nº 401 del 3/07/2017, Fº 1382, Registro 777 de CABA, se constituyó: 1) "PALMA DESARROLLOS S.A." 2) Socios: Dario Leonel DE LOS SANTOS, argentino, 31/10/1971, casado en primeras nupcias con Victoria Gallinotti, DNI 22.467.251, CUIT 23-22467251-9, Empresario, domicilio Andalgalá 1558, CABA; Leonardo Daniel DE LOS SANTOS, argentino, 30/05/1974, soltero, hijo de Rubén De Los Santos y de Sara Rivak, DNI 23.877.262, CUIT 20-23877262-2, Empresario, domicilio Guamini 1229, 1º "A", CABA. 3) Domicilio: Andalgala 1558, CABA. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento, urbanización y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, barrios cerrados, clubes de campo, y condominios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Construcción y venta de edificios, inclusive para ser afectados al Régimen de Propiedad Horizontal, galpones y toda clase de inmuebles; y refacción de todo tipo de propiedades. Importar toda clase de insumos relacionados con el objeto social. Cuando las actividades así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 8.000.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Leonardo Daniel DE LOS SANTOS, Vicepresidente: Dario Leonel DE LOS SANTOS y Director Suplente: Mario Vicente CALLARA, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. 8) Representación legal: al Presidente y/o al Vicepresidente en su caso. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 401 de fecha 03/07/2017 Reg. Nº 777
Walter Norberto Maccaroni - Matrícula: 4993 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2017 N° 51780/17 v. 20/07/2017

PHONE ASSISTANCE GROUP S.A.

Constitución S.A. 1) Socios: Sergio Daniel ALCARAZ, nacido 12/02/1988, DNI 33.446.099, CUIT 20334460992, comerciante, soltero, domiciliado en French 2535, Rafael Calzada, Almirante Brown, Prov. Buenos Aires; y Edgardo Damián TUCCI, nacido 27/12/1985, DNI 32.023.401, CUIT 20320234019, kinesiólogo, casado, domiciliado en Mitre 1841, Ciudad y Partido de Berazategui, Prov. Buenos Aires, ambos argentinos; 2) Esc. 540 del 10/07/2017 Fº 876 Registro 1477 Cap. Fed.; 3) "PHONE ASSISTANCE GROUP S.A."; 4) Paraná 425 piso 6° CABA; 5) La sociedad tiene por objeto brindar por cuenta propia o por terceros o asociada a terceros, bajo cualquier modalidad de agrupamiento de empresas, sea en el país o en el exterior, servicios de asistencia telefónica para personas o para empresas, tales como mesa de ayuda, ventas, cobranzas, encuestas, auditorias y todo otro servicio que se preste utilizando telefonía. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) $ 100.000, suscripto 100%, integrado 25%, dinero efectivo; 8) Presidente, en su ausencia o impedimento el Vicepresidente; o en caso de directorio unipersonal, el Director Suplente; 9) Presidente: Sergio Daniel ALCARAZ, Vicepresidente: Edgardo Damián TUCCI, y Director Suplente: Eloy MARTINEZ, todos con domicilio especial constituido en Paraná 425 piso 6° CABA; 10) 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 540 de fecha 10/07/2017 Reg. Nº 1477 CABA
Karina Lorena Biggi - Matrícula: 4794 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2017 N° 51793/17 v. 20/07/2017



POWER MERIDIONAL S.A.

Por Esc. N° 160 del 18/07/2017 F° 467 Reg. 1557 Cap. Fed. Nicolás Eliseo PETREANU, argentino, nacido 11/05/1968, ingeniero, DNI 20.226.169, CUIT: 20-20226169-9, casado, domiciliado en Céspedes 3249, planta baja "2" C.A.B.A. y Eduardo Virgilio BLANCO, argentino, nacido 13/01/1968, ingeniero, DNI 20.012.803, CUIT: 20-20012803-7, casado, domiciliado en Madero 753, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, constituyeron "POWER MERIDIONAL S.A." Duración: 99 años. Objeto: llevar a cabo, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: (i) construir, instalar, montar, y/u operar usinas, centrales eléctricas, estaciones transformadoras, sistemas de interconexión, líneas eléctricas aéreas y subterráneas, de alta, media y baja tensión, para generar, transportar, transformar o distribuir energía eléctrica, para cualquier uso o aplicación presente o futuro, actuando como generador, cogenerador, transportista o distribuidor del Mercado Eléctrico Mayorista de la República Argentina (MEM) y otro/s a crearse; y (ii) la explotación de usinas, o centrales de generación eléctricas, propias o de terceros, la prestación de servicios a las mismas, la comercialización de dicha energía en los términos y condiciones establecidas por normas legales y reglamentarias en la materia, así como también la comercialización de insumos y/o subproductos propios de la generación de energía eléctrica. Capital: $ 300.000. Administración: Directorio: 1 a 5 titulares- Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Mandato: 3 ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12. Presidente: Nicolás Eliseo PETREANU. Director Suplente: Eduardo Virgilio BLANCO. Sede Social: Avda. Santa Fe 1461 Piso 5° C.A.B.A., constituyendo allí los directores domicilio especial. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 160 de fecha 18/07/2017 Reg. Nº 1557
MARTIN RODRIGUEZ GIESSO - Matrícula: 4433 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2017 N° 51806/17 v. 20/07/2017

PRODUCTOS CARNICOS ESPECIALES S.A.

Aviso Complementario al de fecha 4/01/2017 T.I. 75/17, Constitución De Sociedad Anónima "Productos Cárnicos Especiales S.A": Socio persona jurídica "FINANPROYECT HOLDING S.A." C.U.I.T. 33-71100076-9) con sede social en Av. Rosario Vera Peñaloza Nro. 450, piso 7mo, oficina Nro. 02 C.A.B.A e inscripta en la Inspección General de Justicia el 11/07/2007 bajo el número 10974, libro 36, tomo de sociedades por acciones representada por su presidente Eduardo José FERNANDEZ PROL 20-13805311-4 con domicilio especial sito en en Av. Rosario Vera Peñaloza Nro. 450, piso 7mo, oficina Nro. 02 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 299 de fecha 22/12/2016 Reg. Nº 1027 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 299 de fecha 22/12/2016 Reg. Nº 1027
Julieta Cecilia De Paola - T°: 95 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51653/17 v. 20/07/2017

PROFICIO INVESTMENT S.A.

Por Asamblea del 30/06/2017 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 8.750.000, es decir, de la suma de $ 3.500.000 a la suma de $ 12.250.000 y, en consecuencia, reformar el artículo 4° del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/06/2017
Tomas Horacio French - T°: 104 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51805/17 v. 20/07/2017

SAECO ARGENTINA S.A.

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 24/02/2017 renunciaron como Presidente: Jorge Daniel Marzullo y como director suplente: Stefano Barato. Se designo Presidente Jorge Daniel Marzullo y director suplente Stefano Barato, ambos con domicilio especial en Vedia 3892, Cap. Fed. Por asamblea extraordinaria del 07/04/2017 se cambio la denominacion por SaGa Coffee Argentina S.A. antes SAECO ARGENTINA S.A. Se reformo articulo 1°. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 153 de fecha 06/07/2017 Reg. Nº 1545
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51766/17 v. 20/07/2017

SENTIDO BUENOS AIRES S.A.

Por Escritura Nº 263 del 11/07/2017 Registro Notarial 539 de Cap. Fed., se resolvió la ampliación del Objeto Social con la consecuente Reforma del Artículo Tercero.- Artículo Tercero: Mediante compra, venta, importación, exportación, fabricación, industrialización y comercialización de todo tipo de productos domisanitarios, objetos, muebles, enseres, accesorios de bazar y para la cocina y todo otro artículo para el hogar; accesorios de decoración y para el hogar, ropa de cama y baño, iluminación; todo tipo de indumentaria y calzado, textiles de todo tipo, marroquinería, libros, agendas, papelería en general y otros accesorios de papel, juguetes y regalería; fabricación e industrialización de muebles, artículos de ebanistería, cerámica, vidrio, metal y cualquier otro material utilizado para su armado, en sus más variados tipos, formas y estilos; muebles metálicos, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACION DE FACULTADES de fecha 18/07/2017
María del Carmen Alonso - Matrícula: 3118 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2017 N° 51649/17 v. 20/07/2017

SONA LOGISTICA S.A.

SONA LOGÍSTICA S.A. Nº correlativo 1661574. Por asamblea extraordinaria unánime del 21/06/17, se decidió: cambiar la denominación por SONA TMS S.A. modificando el artículo 1º del estatuto por el siguiente: "ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación "SONA TMS S.A." continuará funcionando la sociedad antes denominada "SONA LOGÍSTICA S.A.". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo por resolución del Directorio, establecer sucursales, corresponsalías, filiales, establecimientos o agencias en cualquier punto del país o del exterior, asignándoles o no un capital determinado."; reformar el objeto social, por ampliación, modificando el artículo 3º del estatuto por el siguiente: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: 1) la compra, venta, permuta, consignación, locación importación, exportación, almacenaje, acopio, fraccionamiento, armado desarmado, ensamblaje, transporte, distribución e intermediación de toda clase de bienes muebles, materias primas, materiales, equipos, partes, repuestos, accesorios y productos y mercaderías de cualquier naturaleza y origen; 2) la prestación integral de servicios de logística en todos sus aspectos y etapas, desde la recepción de los bienes y hasta su entrega a los destinatarios de los mismos; 3) planificación, control, relevamiento y elaboración de datos y estadísticas mediante sistemas informáticos; 4) control de cobranzas de bienes entregados por cuenta de terceros; 5) análisis de calidad, preparación, distribución, depósito, custodia, embalaje, manejo, acopio, fraccionamiento, entrega y demás operaciones sobre toda clase de bienes muebles, materias primas, materiales, equipos, partes, repuestos, accesorios y productos y mercaderías de cualquier naturaleza y origen; 6) el ejercicio de toda clase de representaciones, explotación de concesiones y realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, franquiciamientos, gestiones de negocios y mandatos; 7) administración de toda clase de bienes y la actuación como agente financiero, y el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concreción de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; 8) constitución, aceptación, otorgamiento y transferencia de gravámenes con o sin garantía prendaria y/o hipotecaria y la realización de toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público; 9) desarrollo de software, gestión de información digital, inteligencia digital de negocios, páginas web, servicios digitales vía web, consultoría en Trade Marketing, consultoría en canales de comercialización. En relación a todos los puntos precedentes, queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según respectivas reglamentaciones." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 33 de fecha 17/06/2017 Reg. Nº 2122
Horacio Alfredo Pinasco - Matrícula: 4642 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2017 N° 51671/17 v. 20/07/2017

TAMANGO S.A.

Por resoluciones de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y de Directorio, ambas de fecha 20/05/2016, se resolvió modificar el Artículo Noveno del Estatuto Social para ampliar de dos a tres ejercicios la duración del mandato de los directores y designar a Mariano Gramajo como Presidente y Director Titular y a Luciana Graciela Calia como Directora Suplente, fijando ambos domicilio especial en Uruguay 705, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/05/2016
Juan José Méndez - T°: 63 F°: 213 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51703/17 v. 20/07/2017

VERONESI S.A. EN LIQUIDACION

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18 de julio de 2017 se resolvió la remoción de los directores Martín Nelio Veronesi y Javier Domingo Veronesi. Asimismo se resolvió la disolución y liquidación de la sociedad a cuyo efecto se designó liquidador al Sr. José María Veronesi, quien constituyó domicilio especial en Avda. Callao 626, 3ero "6", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 18/07/2017
Tomás José Arecha - T°: 78 F°: 95 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51705/17 v. 20/07/2017

VOD ARGENTINA S.A.

Por acta de asamblea del 26 de Junio de 2017 resolvió reformar el artículo tercero del Estatuto Social agregando al objeto social el siguiente párrafo: "quedando en todos los casos facultada para obtener la Licencia única de Prestador de servicios de telecomunicaciones y el Registro del servicio de valor agregado", manteniéndose igual el resto del artículo citado. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 342 de fecha 12/07/2017 Reg. Nº 926
PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2017 N° 51691/17 v. 20/07/2017

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACCESO TOTAL S.R.L.

Por Reunión de Socios N° 20 del 17/07/2017 se amplió el objeto social, agregándose el inciso c) a la cláusula 3° del contrato social, la cual se reformó de la siguiente forma: "TERCERA: …. c) Compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de artículos y productos alimenticios y bebidas; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, pan, helados y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Artículos para perfumería, tocador y todo tipo de regalos. Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule al objeto social." Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios N° 20 de fecha 17/07/2017
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51732/17 v. 20/07/2017

ALI ACCS S.R.L.

Por Esc. 281 del 5-7-17 Registro 1706 CABA: 1. Miguel José Alifano renunció a su cargo de gerente; 2. Se modificó el artículo tercero del contrato social, quedando el objeto redactado así: "La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades comerciales I) limpieza, reparación, reformas funcionales y estéticas de vehículos automotores, así como el mantenimiento, provisión y reposición de lubricantes y accesorios para dichos vehículos, y toda diligencia y/o representación tendiente a hacer efectiva la prestación de los referidos servicios. II) servicio de kiosco, con provisión de periódicos, revistas, tarjetas telefónicas, acreditaciones virtuales de saldos en teléfonos celulares, recargas de tarjetas magnéticas de acceso al transporte público de pasajeros, artículos de despensa, útiles, bebidas, lácteos y helados III) agencia de pagos electrónicos"; 3. Se modificó el artículo quinto del contrato social estableciéndose que la dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de cualesquiera de los socios, en calidad de gerentes, pudiendo actuar en forma indistinta, por todo el término de duración de la sociedad; 4. Se fijó nueva sede social en Av. Francisco Beiró 4704 CABA; 5. Se designó gerente a Federico Nicolás Alifano, con domicilio especial en Av. Francisco Beiró 4704 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 281 de fecha 05/07/2017 Reg. Nº 1706
ricardo jorge blanco lara - Matrícula: 4231 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2017 N° 51788/17 v. 20/07/2017

ALVEAR 82 S.R.L.

1) Constitución: 17/7/17, Folio 633, Reg. 156 CABA; 2) Denominación: "ALVEAR 82 S.R.L."; 3) Socios: Ramón CONDE GARCIA, español, nacido el 3-1-53, comerciante, casado, DNI 15060394, CUIT 20150603944; y Daniel Martín CONDE, argentino, nacido el 12-2-80, comerciante, casado, DNI 27940958, CUIT 20279409583; ambos domiciliados en calle Mexico número 1756, piso 3 departamento "E" CABA. 4) Plazo: 50 años; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, barrios cerrados y clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 50.000; 7) Administración y Representación: Socio Gerente, Daniel Martín CONDE por todo el plazo; 8) Cierre del Ejercicio: 30-3; Sede Social y domicilio especial de los Socios: calle Mexico número 1756, piso 3 departamento "E" CABA
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 117 de fecha 17/07/2017 Reg. Nº 156
Juan Martín Olivera - Matrícula: 5041 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2017 N° 51736/17 v. 20/07/2017

AMAVEN SERVICIOS EMPRESARIALES S.R.L.

Acto privado 17/07/2017. Socios: EMA LILIANA AMARILLA, argentina, empresaria, divorciada, DNI 11816522, 7/01/1956 y CARLA IRINA VENEZIALE, argentina, administradora de consorcios, soltera, DNI 39372649, 10/11/1995, ambas con domicilio real en Av. Salvador María del Carril 3233, Piso 3, Cap. Fed. Objeto social: Servicios de administración de personal y liquidación de sueldos y jornales. Plazo: 20 años. Capital social:$ 30.000. Administración y representación legal uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio 31/07. Sede social: Av. Independencia 1330 Piso 3 Oficina 2 Cap. Fed. Gerentes: Ema Liliana Amarilla y Carla Irina Veneziale, ambas con domicilio especial en la sede social. Autorizada según instrumento privado del 17/07/2017
María Elena Domínguez, Tº182 Fº17 CPCECABA
Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 17/07/2017
Maria Elena Dominguez - T°: 182 F°: 17 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/07/2017 N° 51801/17 v. 20/07/2017

ARGENTINARESTART S.R.L.

Reunión de socios 12/7/2017, reforma Artículo Cuarto. 7) $ 5.000. Decide cambio de sede social a Eduardo Acevedo 343, 3er. Piso, Dto. C, CABA.
Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 12/07/2017
María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51815/17 v. 20/07/2017

BELIDAY S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 77 17/7/17, ante Esc. Mariana FARKAS CANTONNET Adsc. Reg. 1245 CABA "BELIDAY SRL" SOCIOS: (argentinos, casados) Albert LAOUI 3/01/73, DNI 18890581 Anchorena 920, 8A, CABA Elías Rafael CHAMEN 19/12/84, DNI 31422155 Av. Pueyrredon 834, 7A CABA. Gerente: Elías Rafael CHAMEN, acepta y constituye domicilio especial en sede social. SEDE SOCIAL: Larrea 422, CABA. PLAZO: 50 años. OBJETO: compraventa, producción, elaboración, transformación y distribución en sus distintas etapas y procesos, de materias primas y productos manufacturados textiles, calzados, indumentaria y artículos de decoración, de cualquier género. Importación y exportación CAPITAL: $ 250.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o mas Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/6. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 77 de fecha 17/07/2017 Reg. Nº 1245
MARIANA FARKAS CANTONNET - Matrícula: 4886 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2017 N° 51728/17 v. 20/07/2017

BORDESUR S.R.L.

Constitución por instrumento privado del 14/07/2017. 2) Socios: Cristian Raul Marin, D.N.I. N° 28873814, domicilio Ciudad de La Paz 151, P.B., 2, CABA, Casado, Argentino, Arquitecto; y Enzo Leonardo Vitali, D.N.I. N° 29755348, domicilio Paraguay 3842, 4, B, CABA, Soltero, Argentino, Arquitecto. 3) Denominación: Bordesur S.R.L. 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires; Sede Social: Charcas 5270, Piso 2, Depto. H, CABA. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto organizar el desarrollo de la actividad profesional reservadas al título de arquitecto prestada personalmente por los socios y/o terceros también profesionales, conforme las actividades descriptas en la Resolución 498/2006 Anexo V - Actividades profesionales reservadas al título de Arquitecto del Ministerio de Educación de la Nación y el Decreto ley 6070/58 - Ley de ejercicio profesional. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar actos jurídicos, todo tipo de contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital Social: $ 150.000. 7) Duración: 99 años. 8) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre. 9) Administración: se designa Gerentes a Cristian Raul Marin y Enzo Leonardo Vitali, constituyendo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Gisele Villanueva de fecha 14/07/2017.
Gisele Villanueva - T°: 110 F°: 333 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51807/17 v. 20/07/2017

CANDY HO S.R.L.

Por escritura 208 del 18/7/17 ante Rocío BINTUREIRA, Registro 1629 CABA, Romina Valeria BOJORGE, argentina, 17/10/87, soltera, DNI 33251963, empresaria, domicilio en Saavedra 1444, San Martín, Prov. Bs. As. y Daiana Silvana PULIGNANO, argentina, 5/12/95, soltera, DNI 39458766, empresaria, domicilio Av. Gral Benjamín Victorica 3024, dpto “A”, CABA. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Consultoría, producción, desarrollo, comercialización y organización de sistemas, métodos y servicios de tecnología, “software”, “hardware”, equipos de computación y/o informática, aplicaciones, módulos de sistemas insumos, accesorios, y/o artículos de electrónica en general. b) Instalación, mantenimiento, preventivo, predictivo, correctivo y soporte técnico de “hardware” y “software”. c) importación y exportación de los artículos mencionados. Ejercicio 30/6 cada año. Capital $ 250.000. Gerente Romina Valeria Bojorge, constituye domicilio en sede social Av. General Benjamín Victorica 3024, dpto “A”, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 208 de fecha 18/07/2017 Reg. Nº 1629
ROCIO BINTUREIRA - Matrícula: 5559 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2017 N° 51777/17 v. 20/07/2017

CERVEZA PANAHOLMA S.R.L.

Por escritura Nº 118 del 10/07/2017 Fº 408 registro 1522 CABA se constituyó CERVEZA PANAHOLMA S.R.L. Javier Esteban LECOT (GERENTE) 30/07/1984, Técnico Superior de Turismo, DNI 34.454.584; Florencia POMBO, 04/04/1985, Diseñadora de Modas, DNI 31.480.447, ambos argentinos, casados y domiciliados en Marcos López s/nº, Villa Cura Brochero, Córdoba. $ 50.000. Sede y domicilio especial gerente: San José 361 piso 4 departamento H, CABA. 99 años desde inscripción. Objeto: la elaboración, compra, venta y distribución de cerveza artesanal, sidra y productos alimenticios artesanales. Importación y exportación de toda clase de bienes, productos y mercaderías, tradicionales o no, materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos y tecnología relacionados con la industria cervecera; explotación y administración de negocios de bar, pub, confitería, casas de servicio de lunch, restaurante, parrilla, pizzería, cafetería; la elaboración, distribución y venta de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol y toda otra actividad derivada del rubro gastronómico; compra y venta de fondos de comercio de negocios de bar y confitería; la organización y participación en ferias internacionales; representaciones, mandatos; participación en licitaciones nacionales e internacionales. Prescinde de sindicatura. Gerencia: 1 o más en forma conjunta o indistinta, socios o no, por el término contrato. Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 118 de fecha 10/07/2017 Reg. Nº 1522
MARCELO ROQUE CLERIS - Matrícula: 3795 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2017 N° 51680/17 v. 20/07/2017

CONECTALIS S.R.L.

Constitución. Instrumento Privado del 11/07/17. Socios: Fernando Martín Galop, argentino, divorciado, empresario, nacido el 25/10/74, DNI 24.043.870, Gral. José Gervasio Artigas 2863, CABA; Ernesto Héctor Passalia, argentino, divorciado, empresario, nacido el 14/06/59, DNI 12.946.849, Ruta 9 KM 62, La Reserva Sofitel Cardales, Unidad Funcional 56, Pcia Bs As; Roberto Schottlender, argentino, casado, empresario, nacido el 19/03/61, DNI 14.705.493, Av. Dr. Honorio Pueyrredón 1205, Piso 3°, CABA; y Marcelo Adrián Gil Biset, argentino, casado, empresario, nacido el 12/06/65, DNI 17.326.533, Liniers 497, Lomas del Mirador, Pcia Bs As. Denominación: "CONECTALIS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: SERVICIOS: La instalación en todo tipo de inmuebles de corrientes débiles. La prestación del servicio de automatización integral de edificios, gerenciamiento energético, sustentabilidad y eficacia energética en inmuebles. COMERCIAL: La instalación, montaje, reparación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de detectores de incendios, sistemas de gestión de edificaciones (Building Management System), sistemas de seguridad electrónicos, incluido el control de acceso y todo tipo de productos para eficiencia energética. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 50.000. Gerentes: Fernando Martín Galop, Ernesto Héctor Passalia, Roberto Schottlender y Marcelo Adrián Gil Biset, todos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/08. Sede social: Allende 2249 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO CONSTITUTIVO de fecha 11/07/2017
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51719/17 v. 20/07/2017

CUARENTA Y NUEVE S.R.L.

1. Stella Maris Sarmiento, 16/08/1978, DNI 26.823.348, Paso Nro. 140, CABA, Norma Beatriz Fernandez, DNI 210.839.745, 24/08/1953, Nazca 74 Piso 2 Dpto H, CABA ambas solteras, comerciantes, argentinas. 2. 05/07/2017. 3. Cuarenta y Nueve S.R.L. 4. Nazca 74 Piso 2 Dpto H, CABA. 5. 99 años. 6. confección, compra y venta, distribución e importación de productos textiles, calzados y accesorios. 7. $ 50.000,00. 8. Gerente: Norma Beatriz Fernandez domicilio especial en Nazca 74 Piso 2 Dpto H, CABA. 9. 31/12. Autorizado según instrumento privado nota de autorizacion de fecha 17/07/2017
Martin Adrian Pellegrini - T°: 318 F°: 142 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/07/2017 N° 51708/17 v. 20/07/2017

EL NISO S.R.L.

Instrumento Privado, 13/07/2017. Haroldo Arturo Dorn, 54 años, DNI 16327904, casado, productor agropecuario; Gustavo Haroldo Dorn, 23 años, DNI 38386647, soltero, técnico mecánico, ambos argentinos, domicilio Pública S/N Gilbert, Gualeguaychu, Provincia Entre Ríos,. 2) 99 años. 3) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros sean físicas o jurídicas las siguientes actividades: La explotación de establecimientos ganaderos para cría, engorde e invernada de ganados de todo tipo y especie; explotación de tambos, labores de granja; avicultura y apicultura; servicios agropecuarios de toda índole así como actividades agrícolas de producción de especies Cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras; semillas hortícolas, floricultura y vivero. Importación y exportación de materias primas y mercaderías, productos o subproductos, herramientas y maquinarias necesarias para la actividad agropecuaria, pudiendo realizar fletes propios como a terceros. 4) $ 100000. 5) 30/6. 6) Gerente: Haroldo Arturo Dorn, domicilio especial en la sede social Azcuenaga N° 769, Piso 9°, Oficina 28, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato societario de fecha 13/07/2017
Matías Leonardo Oliver - T°: 63 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51688/17 v. 20/07/2017

ELEGI FRUTA S.R.L.

Rectificatoria de publicación del 17/7/17 T.I. 50497/17: Se rectifica la sede social, siendo la correcta la ubicada en Teniente General Juan Domingo Perón 1143, séptimo piso, oficina 92, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 10 de fecha 06/07/2017 Reg. Nº 911
MARIA JOSE PANIEGO - Matrícula: 5535 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2017 N° 51663/17 v. 20/07/2017

FAUNIA S.R.L.

Reunión de socios 13/07/17: (i) aprobo renuncia y gestion de gerentes Claudio Jose MARTINEZ y Giulliano Patricio PICETTI, y designó gerente titular a Monica Mabel RICCI, que acepto cargo y fijó domicilio especial en Av Fernandez de la Cruz 6970 CABA,; (ii) trasladó sede social a Av Fernandez de la Cruz 6970 CABA y (iii) modificó art. 4.2 del estatuto al siguiente: "Los socios suscriben las cuotas de la siguiente manera: Monica Mabel RICCI la cantidad de 2500 cuotas y Mario Gabriel ARLEO la cantidad de 2500 cuotas" Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 13/07/2017
Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2017 N° 51698/17 v. 20/07/2017

FORLAN INTERNET S.R.L.

1) Jorge Alberto Silva argentino soltero comerciante DNI 23908284, 30/04/74 Balcarce 2942 CABA y Leonardo Ariel Quispe argentino soltero comerciante DNI 29053685, 25/09/81 Pedro de Mendoza 3441 CABA. 2) 18/07/17 4) Soler 5555 CABA 5) Objeto: provisión de servicio de internet y venta de software y hardware. 6) 99 años. 7) $ 100.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerente Jorge Alberto Silva y Leonardo Ariel Quispe ambos con domicilio especial en la sede social. 10) 30/06 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/07/2017
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51739/17 v. 20/07/2017

GLOBAL CALLS S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 15/05/2017 resolvió aumentar su capital social de $ 12.000 a $ 1.432.500 y reformar el Artículo Cuarto de su Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 15/05/2017
Francisco Davalos Michel - T°: 94 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51615/17 v. 20/07/2017

GURECARD S.R.L.

Por Escritura Pública N° 317 del 17/07/02017 del Registro Notarial N° 1979 C.A.B.A, se constituyó GURECARD S.R.L. Socios: Errezil Alberdi Guillermo, español, CDI 20604472793, nacido 10/04/1967, soltero, empresario, con domicilio real en Dolores Ibarruri 1, piso 4 "A", Errentería, España, y Castiglioni Gianasso. Uruguayo, divorciado, nacido 03/09/1963, CDI 20604472777, con domicilio real en Calle 30 nº 640, La Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina. Objeto Social: a) Servicios para empresas de transporte terrestre, incluyendo servicios informáticos, comprendiendo pero sin limitarse a asesoramiento, posicionamiento, gestión de tacógrafos, gestión económico-administrativa y asistencia tanto a las compañías de transporte como a los transportistas, coordinación de servicios jurídicos, a través de los profesionales matriculados especialmente contratados para tal fin, en materia de transporte y tráfico, que incluyen reclamaciones de impagos, multas, asistencia en las inspecciones de transporte a las empresas, recuperación de los vehículos retenidos por la administración, detección de clandestinos en sus vehículos, contrabando, impuestos, siendo el presente detalle enunciativo, b) Procesamiento de información y datos, diseño, desarrollo y administración de procesos de software y hardware en el campo de las matemáticas y la ciencia computacional para empresas de transporte y en general todas las actividades similares vinculadas conexas o complementarias mencionadas precedentemente. Desarrollo y puesta a punto de softwares originales y registrables como obra inédita o editada elaborados en el país o primera registración para el cumplimiento de los demás aspectos y servicios del objeto social, c) Desarrollo, diseño, administración y explotación comercial de medios de pagos masivos, de única vez o recurrentes, mediante mecanismos de tarjetas prepagas, cuentas virtuales, plataformas on-line y cualquier otro medio de pago existente o que se creare en futuro y que resulte adecuado para el cumplimiento del objeto social, d) Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones gestión y administración de negocios y de empresas de sociedades personas o entidades radicadas en el país o en el extranjero, consultoría en general, relevamiento, análisis, implementación de planes de negocios, para sus estructuras administrativa, técnica, comercial etc. Duración: 99 años a partir de su inscripción en IGJ. Capital: $ 200.000 representado por 20.000 cuotas de $ 10 c/u y 1 voto c/u. Administración: uno o más Gerentes socios o no por tiempo indeterminado. Representación: Gerente. Cierre del ejercicio: 31/12. Gerente: Mercedes Gomez Prieto quien aceptó el cargo y fijó domicilio en la Sede Social: Libertad 956, Of. 11, C.A.B.A, Argentina.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 317 de fecha 17/07/2017 Reg. Nº 1979
MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51794/17 v. 20/07/2017

KYRCRON S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 192 del 18/7/17, ante Esc. ADRIAN COMAS Reg. 159 CABA. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios, ambos GERENTES) Carlos Alberto MAROTTA, 29/7/63, DNI 16.559.685 domicilio real/ especial Mariano Acosta 178, C.A.B.A.; y Enzo Alberto SANTANTONIO, 11/1/70, DNI 21.485.873 domicilio real/ especial Emilio Ravignani 2391, piso 7, unidad "A", C.A.B.A. SEDE: Av. Ingeniero Huergo 1437, P.B., unidad "C", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con todo tipo de equipos de computación, electrónica y tecnología en general; en la fabricación, reparación, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, alquiler, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. La prestación de todo tipo de servicios de computación, de hardware y software, el análisis, programación e implementación de sistemas de procesamiento de datos, dictado, venta y distribución de cursos, procesamiento de datos para terceros; asesoramiento y consultoría referente a computación, electrónica, sistemas operativos, elección de equipos y sistemas, selección y capacitación de personal en sistemas y otras áreas afines. La investigación y el desarrollo en el campo de la computación, informática, hardware, software, electrónica y tecnología en general. La edición, redacción, diseño, impresión, comercialización y distribución de folletos, afiches y comprobantes de operaciones comerciales, trabajos de imprenta y artes gráficas en general. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: $ 60.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/10 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 192 de fecha 18/07/2017 Reg. Nº 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2017 N° 51755/17 v. 20/07/2017

LA SOCIETE GASTRONOMIQUE S.R.L.

1) 17/7/17 2) Abel Fernando DELLEPIANE, DNI 5083794, divorciado, 31/5/48, Olavarría 1585 CABA y Karina Fernanda DELLEPIANE dni 24882146, casada, 9/9/75, domiciliada en Av. Las Heras 3507, piso 3, dto. A CABA; ambos argentinos y empresarios. 3) Olavarría 1585 CABA 5) a) Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. B) Elaboración, preparación, distribución venta y compra de comidas y productos alimenticios, bebidas y postres. C) Alquiler de vajilla, mobiliario, maquinarias y sus accesorios referidos a las actividades mencionadas anteriormente. 6) 99 años 7) $ 40000 8 y 9) Gerente: Abel Fernando DELLEPIANE domicilio especial sede social. 10) 31/03 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 17/07/2017
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 20/07/2017 N° 51744/17 v. 20/07/2017

LONE STAR ARGENTINA ACQUISITIONS S.R.L.

Comunica que según Reunión de Socios del 26/6/17, se modificó la cláusula Quinta del Contrato Social, agregándose el requisito de aprobación por parte de la Reunión de Socios para la apertura de sucursales tanto dentro del país como en el exterior. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 26/06/2017
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51723/17 v. 20/07/2017

LUIS KARPF S.R.L.

Por escritura del 18/07/2017 ceso como gerente Luis Lazaro KARPF. Se designo gerente a Luis Lazaro KARPF, con domicilio especial en 3 de Febrero 1410 piso 4º Cap. Fed. Se prorrogó el plazo de duración de la gerencia por el término de duración de la sociedad. Se reformo articulo 5°. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 101 de fecha 18/07/2017 Reg. Nº 1965
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51741/17 v. 20/07/2017

MATRAZ S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 7 de julio de 2017 resolvió reformar el artículo tercero del Estatuto Social agregando al objeto social el siguiente párrafo: "k) gestionar la licencia correspondiente para prestar servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones ("Servicios TIC") y de comunicación audiovisual", manteniéndose igual el resto del artículo citado. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 341 de fecha 12/07/2017 Reg. Nº 926
PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2017 N° 51692/17 v. 20/07/2017

MER SERVICIOS INTEGRALES S.R.L.

Mer Servicios Integrales SRL Se comunica que mediante acta de reunión de socios Nº 9 de fecha 28/06/2017, se reformó el artículo tercero del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto en cualquier parte de la República Argentina y en el exterior, ya sea por cuenta propia o de terceros, realizar las siguientes actividades: a) Prestar servicios de publicidad en todos los ámbitos y por cualquier medio; comercialización y arrendamiento de todo tipo de productos o elementos relacionados con la publicidad, como asimismo de los espacios publicitarios; marketing, promociones de venta, estudios de mercado, desarrollo de campañas publicitarias; b) fabricación, transformación, elaboración, desarrollo, reparación, ensamble, provisión, compra, venta, importación, exportación, tanto mayorista como minorista y comercialización de productos de tecnología, computación, software, informática, telefonía, equipamiento informático de comunicaciones, rastreo y localización; c) análisis, desarrollo, programación y comercialización de programas de computación, propios o de terceros, como así también de todo tipo de aplicaciones web y/o móviles; d) construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, la construcción de viviendas, edificios, estructuras metálicas o de hormigón, puentes, caminos, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes, inmuebles propios o de terceros. A tales fines, la sociedad podrá presentarse a todo tipo de concursos y licitaciones, públicas o privadas, nacionales o internacionales. Asimismo, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que permitan el cumplimiento del objeto social y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto." Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de Socios Nº 9 de fecha 28/06/2017
Tomas Martinez Casas - T°: 80 F°: 406 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51774/17 v. 20/07/2017

METALURGICA DASALI S.R.L.

IGJ 1566350 Reunión de Socios de fecha 06/07/2017. Cesa su cargo por renuncia Miguel Ángel DANZO, quedando como gerente único Sergio Bernardo LINARDI Acepta su cargo y denuncia domicilio especial en Barragán 201, CABA. Reforma del art. 5: Duración de la gerencia por el término de duración de la sociedad. Autorizado a publicar en Reunión de Socios de fecha 06/07/2017. Verónica Paola Zazzali, contadora, C.P.C.E.C.A.B.A, Tº 358, Fº 235.
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/07/2017 N° 51784/17 v. 20/07/2017

MOLITO S.R.L.

Instrumento privado del 17/7/17. 1) Julio Cesar GIRAUDI, 35 años, DNI 29478494, soltero, Del Temple 2505, piso 1, departamento "B" CABA; y Aurelio Manuel MAMONE, 35 años, DNI 29192254, casado, Alfredo R. Bufano 2230 CABA; ambos argentinos, empresarios. 2) 50 años. 3) Sede: Alfredo R. Bufano 2230 CABA. 4) Compra, venta, importación, exportación, representación, reparación de insumos de software y hardware, equipos nuevos y usados de informática, sistemas de computación, redes, impresoras, scanners, fotocopiadoras, programas informáticos y artículos electrónicos, sus insumos y accesorios; así como toda otra actividad lícita vinculada directa o indirectamente a su objeto principal. Consultoría y auditoria en sistemas. A los efectos de llevar a cabo los actos que requieran la intervención de profesionales matriculados, se contratará personal idóneo de cada materia. 5) $ 100.000. 6) Administración: uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por vigencia de la sociedad 7) Gerentes Julio Cesar GIRAUDI y Aurelio Manuel MAMONE, domicilio especial en la sede social. 8) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 17/07/2017
diana mercedes pintos sierra - T°: 61 F°: 902 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51599/17 v. 20/07/2017

MONTPENSIER S.R.L.

Informa que por escritura 575 del 14 de julio de 2017 folio 2049 del Registro 35 de Capital Federal ante el Escribano Martín PERAGALLO se constituyó la Sociedad cuyos datos se detallan: 1) Socios: Irene Haidee ABAGNANO de MONTPENSIER, argentina, nacida el 27 de enero de 1967, de 50 años de edad, casada, despachante de aduana, con Documento Nacional de Identidad número 18.635.311, CUIT 27-18635311-6, con domicilio en la calle Rolland 454 de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires y Rodolfo José TULA, argentino, casado, nacido el 25 de octubre de 1963, de 54 años de edad, arquitecto, con Documento Nacional de Identidad número 16.548.063, CUIT 20-16548063-6 con domicilio en la calle Rolland 454 de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: "MONTPENSIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.".- 3) Domicilio: Salta 324 piso 7 de CABA.- 4) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 5) Objeto Social: A) CONSTRUCTORA: Construcción de todo tipo de obras, de ingeniería y/o arquitectura, públicas o privadas, con libre contratación, en forma directa o de licitaciones, para la construcción de todo tipo de inmuebles, edificios, puentes, caminos, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y cualquier otro trabajo del ramo. B) INMOBILIARIA: Mediante la compraventa, permuta, consignación, alquiler y/o leasing de inmuebles urbanos y rurales, obras civiles, loteos, fraccionamientos, campos, incluyendo la administración, financiación y explotación de inmuebles, ya sean propios o de terceros. C) PRESTACION DE SERVICIOS: 1) Prestación de servicios como agentes marítimos, importadores y exportadores, logística en general, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones aduaneras vigentes; 2) Explotación de depósitos de mercaderías en puertos, depósitos fiscales y zonas francas, su acarreo y estibaje y despacho a plaza; 3) Comercialización de bienes importados. Cuando corresponda, las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 6) Capital social: El capital social es de PESOS TREINTA MIL representado por 3.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto también cada una.- 7) Gerente: Irene Haidee ABAGNANO de MONTPENSIER, argentina, nacida el 27 de enero de 1967, de 50 años de edad, casada, despachante de aduana, con Documento Nacional de Identidad número 18.635.311, CUIT 27-18635311-6, con domicilio en la calle Rolland 454 de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, domicilio constituido en Salta 324 piso 7 de CABA.- 8) Representación: legal y el uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, con mandato indeterminado.- 9) Cierre del ejercicio social: 31/12 de cada año.- Firmado Martin PERAGALLO titular en la escritura 575 del 14/07/2017 Registro 35 Capital Federal. Escribano Martin PERAGALLO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 575 de fecha 14/07/2017 Reg. N° 35

martin peragallo - Matrícula: 4333 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2017 N° 51665/17 v. 20/07/2017

NELUMBO S.R.L.

Por escritura del 17/07/2017 se constituyo la sociedad. Socios: Valeria Natalia SAENZ, 20/10/81, DNI 28.968.616, divorciada, Praia 5, piso cuarto, departamento "B", Barrio Portezuelo, Nordelta, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires y Nicolás Martin D´UVA, 24/2/98, DNI 40.970.441, soltero, Crespo número 145, piso noveno, Rosario, Provincia de Santa Fe; ambos argentinos, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: a) La actividad gastronómica incluyendo la explotación en todas sus formas de pizzerías, restaurantes, rotiserías, bares, panaderías, confiterías, cafeterías y afines. b) El despacho y venta de todo tipo de bebidas con y sin alcohol, productos gastronómicos y alimenticios en general. c) La prestación de servicios de lunch para fiestas y eventos, la distribución y entrega a domicilio de productos alimenticios elaborados por cuenta propia o de terceros. d) Podrá producir, elaborar, importar, exportar y comercializar toda clase de productos alimenticios y bebidas, y brindar asesoramiento en las materias comprendidas en su objeto. A tal fin, podrá explotar y ser titular de franquicias, fondos de comercio y concesiones, y proveer servicios relacionados con la organización de eventos. e) La elaboración, compra, venta, importación y/o exportación, distribución y/o comercialización de toda clase de artículos y servicios relacionados y/o afines a los rubros precedentes.- Capital: $ 500.000; Cierre de ejercicio: 30/06; Gerente: Valeria Natalia SAENZ, con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Figueroa Alcorta número 3351, Loft 223, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 17/07/2017 Reg. N° 2107

MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2017 N° 51634/17 v. 20/07/2017

PONT DESIGNS S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 191 del 18/7/17, ante Esc. ADRIAN COMAS Reg. 159 CABA. SOCIOS: (argentinas, casadas, empresarias, ambas GERENTES) María Emilia RUFFOLO, 16/12/83, DNI 30.603.452 domicilio real/especial Rubens 519, Haedo, Prov. Bs. As.; y Cecilia Beatriz PONT, 6/1/84, DNI 30.780.106 domicilio real/especial América 621, Haedo, Prov. Bs. As. SEDE: Av. Alvarez Thomas 772, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con todo tipo de indumentaria, ropa, prendas y accesorios de vestir, bijouterie, artículos de marroquinería y calzado; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, diseño, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: $ 60.000.- ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/7 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 191 de fecha 18/07/2017 Reg. Nº 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2017 N° 51753/17 v. 20/07/2017

PRINGLES 1243 S.R.L.

INFORMA: Que por acta de Asamblea de Socios del 10/03/2017 que aprobó el aumento del Capital Social a $ 6.000.000 y se reformó el art. 4° del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 38 de fecha 11/07/2017 Reg. Nº 1780
Jorge Luis Vitangeli - Matrícula: 4399 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2017 N° 51684/17 v. 20/07/2017

PUNTA 28 S.R.L.

Escritura de constitución 335 del 10/07/2017. Esc. Pablo Hernán DE SANTIS. SOCIOS: Romina Betiana CAVALLO, argentina, 28/07/1981, soltera, comerciante, DNI 28.970.215, C.U.I.T. 27-28970215-1, domicilio Quesada 2392 Piso 5° "E" CABA; Natalia Mara CAVALLO, argentina, 08/07/1983, casada en primeras nupcias con Nicolás Gans, comerciante, DNI 30.324.872, C.U.I.T. 27-30324872-8, domicilio Italia 539, Benavidez, Prov. Buenos Aires; Macarena Abigail D´URBANO, argentina, 21/03/1994, soltera, comerciante, DNI 38.166.799, C.U.I.L. 27-38166799-0, domicilio Nazca 1005 Moreno, Prov. Buenos Aires; y Jessica Daiana D´URBANO, argentina, 31/10/1995, soltera, comerciante, DNI 39.000.678, C.U.I.L. 27-39000678-6, domicilio Nazca 1005 Moreno, Prov. de Buenos Aires.- DENOMINACION: PUNTA 28 S.R.L. PLAZO: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a: a) HOTELERIA: La explotación de Complejos Turísticos, Hoteles, Hostel, Hospedajes, Departamentos y/o similares y/o anexos, destinados al alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno, y/o cualquier otra actividad que este directa o indirectamente relacionada con la Hotelería y/o Alojamiento de personas; b) SPA: Servicios integrales directa o indirectamente relacionados con el cuidado, la estética, la salud y la belleza integral del hombre y la mujer, pudiendo brindar todos los servicios de Spa, masajes corporales y capilares, masoterapia, gimnasia y toda práctica afín; y c) RESTAURANTE, BAR y CONFITERIA: Explotación comercial del negocio de restaurante, bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; gaseosas; jugos frutales; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios.- Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- CAPITAL: $ 200.000. CIERRE EJERCICIO: 31/03 de cada año. SEDE SOCIAL: Establecer la sede social en Quesada número 2392 Piso 5° "E" - CABA.- Representación: Gerente: Macarena Abigail D´URBANO, quien aceptó el cargo por el término de duración de la sociedad y constituyó domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 335 de fecha 10/07/2017 Reg. Nº 926
PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2017 N° 51641/17 v. 20/07/2017

RBPM S.R.L.

Por esc. 235 del 13/7/2017 pasada al f° 727 del Reg. 475 de CABA de mi adscripción, se constituyó RBPM SRL: 1) Socios: Hernán Jacinto ROEL, argentino, nacido 10/10/1968, empresario, divorciado, DNI 20.470.657, CUIT 20-20470657-4, domiciliado en Av. Libertador 5164 (5º) CABA; 2) Leandro Javier MUR, argentino, nacido 30/3/1974, empresario, soltero, DNI 23.904.552, CUIT 23-23904552-9, domiciliado en Avalos 2022, Munro, PCIA BS AS; 3) Fernanda Noelia SALA, argentina, nacida 15/11/1973, casada, empresaria, DNI 23.563.894, CUIT 27-23563894-6, domiciliada en Zerena I UF 101, Barrio El Palmar, Nordelta, PCIA BS AS; 4) Miguel Ángel PELOROSSO, argentino, nacido el 30/10/1966, casado, empresario, DNI 18.046.415, CUIT 20-18046415-9, domiciliado en Humberto Primo 1135 CABA; 2) Sede: Av. Libertador 8520 piso 13° depto "B" CABA. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, a la compra, venta, consignación, importación y exportación, distribución, almacenaje, arrendamiento y/o comercialización de todo tipo de bienes, servicios, productos, sistemas, aparatos, terminales, repuestos, partes, insumos, accesorios, equipos y dispositivos necesarios para: a) automotores, automóviles, rodados y motocicletas; b) maquinarias electrónicas; y c) luminarias, led y portadores de corriente eléctrica. Para el caso que cualquiera de estas actividades requiera título habilitante se contratara un profesional idóneo para la ejecución de las mismas. A tales fines la sociedad tiene, plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Capital: $ 50.000. 6) Cierre ejercicio: 31/7. 7) Gerentes: Leandro Javier MUR y Miguel Ángel PELOROSSO, ambos domicilio especial sede social.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 235 de fecha 13/07/2017 Reg. Nº 475
MARIA AGUSTINA ETCHEVARNE - Matrícula: 5244 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2017 N° 51689/17 v. 20/07/2017

ROYAL DOOR S.R.L.

Por Reunión de Socios del 07/07/2017, se resolvió: a) Ampliar el objeto social y reformar Clausula 3° del Estatuto, su nueva redacción es: "TERCERA: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: COMERCIALES: Fabricación, compra, venta, distribución, otorgamiento de franquicias de distribución y comercialización, propias o adquiridas en representación, consignación, industrialización, transporte, importación, exportación, empaque, representación y distribución de todo tipo de muebles, ya sean de caño, de madera, PVC, plástico, o de cualquier tipo, juegos de jardín, juegos infantiles, todo tipo de electrodomésticos y aparatos electrónicos, como ser heladeras, lavarropas, secarropas, televisores, equipos de audio y demás aparatos eléctricos y electrónicos de confort del hogar y de uso personal o doméstico, artículos textiles, de blanco y mantelería, colchones, almohadas, almohadones y fundas de telas para los mismos, sabanas, frazadas y acolchados, artículos, productos y elementos de juguetería, regalería, adornos, artículos decorativos, accesorios para cocinas y baños, cristalería, juegos de salón y mobiliario, elaborados ya sea en madera, plástico, vidrio y materiales similares, para ser aplicados al uso didáctico, el entretenimiento, el confort personal y la decoración de ambientes. INVERSORA: Podrá efectuar todo tipo de actos de inversión incluso compraventa de empresas comerciales, efectuar todo tipo de inversiones civiles, comerciales, financieras, de origen nacional o extranjero aun cuando el objeto social de estas sea distinto al objeto comercial de la sociedad pudiendo comprar o vender sociedades incluso aquellas cuya forma social sea distinta a la adoptada por ésta y/o que hagan oferta pública de sus acciones con el único requisito que su objeto social sea licito.- CONSULTORA: La sociedad podrá brindar servicios de consultoría sobre las áreas de su competencia en relación a las actividades que hacen al objeto social. Podrá efectuar toda otra actividad comercial a fin con el mismo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con el objeto social.- "; b) Reformar Clausula 5° del Estatuto con respecto a la duración que tendrán los gerentes sean socios o no, adecuar facultades de administración y disposición y establecer la garantía que deberán constituir según resoluciones vigentes y; c) Ratificar a Claudio Alejandro VEIGA como SOCIO GERENTE, domicilio especial El Quijote 2530 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 07/07/2017
Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/07/2017 N° 51672/17 v. 20/07/2017

RUCA HAIAN S.R.L.

Por escrituras del 5/7/2017 a los folios 1222 y 1227 del Registro 2046 de CABA se modificó el artículo noveno -cierre del ejercicio social- que se producirá el 31 de mayo de cada año, y cesión de cuotas sociales, cediendo los socios Pablo Luis REZNIK y Lautaro Adrian LEVIN la totalidad de sus cuotas a Luis Alberto ROMANO y Sofia Paula LEVIN, modificandose el artículo cuarto.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 177 de fecha 05/07/2017 Reg. Nº 2046
MARISA GALARZA - Matrícula: 4532 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2017 N° 51799/17 v. 20/07/2017

SERVIAGRICOLA S.R.L.

1) 18/7/17 2) Mauro Enzo Gotti DNI 32744086, 2/3/87, Esmeralda 1385, Piso 4, Dto. A, CABA y Guillermo Federico Lurá dni 31565351, 25/7/85, Arévalo 3070, planta baja, dto. 7 CABA. Ambos argentinos, comerciantes y solteros. 3) Pacheco de Melo 1977 piso 2 dto. "C" C.A.B.A. 5) la explotación de establecimientos rurales: ganaderos y/o agrícolas, y/o frutícolas y/o forestales. A la compraventa de frutos de esa especie, a su acopio y/o distribución y a la industrialización primaria de los mismos, a su exportación o importación. Recuperación de tierras áridas. Prestación de servicios como contratista de mano de obra para las actividades agrícolas, poda de árboles, transplante, fumigación, desinfección, cosecha manual y/o cosecha mecanizada de frutas, hortalizas, de cereales y oleaginosas, laboreo, roturación y preparación de suelos, siembra de cereales, oleaginosas, plantaciones forestales, frutales, aplicación de agroquímicos y fertilizantes. 6) 99 años 7) $ 100.000 8 y 9) Gerente: Mauro Enzo Gotti domicilio especial sede social. 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 18/07/2017
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 20/07/2017 N° 51740/17 v. 20/07/2017

SOCIAL VANI S.R.L.

Escribano Eduardo Tellarini, autorizado en Escritura 64 del 14/7/2016 Reg 2133 CABA avisa que por citada escritura, en reunión y decisión unánime, los socios reconducen la sociedad por 20 años desde inscripción escritura relacionada; actualizan cláusula "SEGUNDA" de estatuto sin modificar sede y designan gerente a la socia Martha CABALLERO ALMENDRAS. Acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social de Av. Francisco Fernandez de la Cruz 6290 CABA.
Eduardo Alejandro Tellarini - Matrícula: 4351 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2017 N° 51664/17 v. 20/07/2017

SPEC CHEM S.R.L.

Por CONTRATO PRIVADO del 18 de Julio de 2017 se instrumentó la Cesión de cuotas sociales de DAVID ORLANDO VIDAL a JULIO CESAR MACCOR. y Renuncia de gerente DAVID ORLANDO VIDAL.- JULIO CESAR MACCOR y LILIA MC LOUGHLIN de MACCOR continúan ejerciendo el cargo de gerentes indistintos Se reforman artículos CUARTA y QUINTA del Contrato de Constitución Se acordó el levantamiento de prenda constituida por Escritura Pública N° 85 del 17 de Junio de 2013 Autorizada por Instrumento del 18 de Julio de 2017: MARIA ELSA DI STEFANO.- Autorizado según instrumento privado PRIVADO de fecha 18/07/2017
María Elsa Di Stefano - T°: 28 F°: 435 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51932/17 v. 20/07/2017

TOTAL RIDE S.R.L.

Constitución por inst. privado de fecha 13/07/17. Socios: (i) Eduardo Schisano, 10.10.37, soltero, comerciante, DNI 4.264.044, CUIT 20.04264044.2, domiciliado en Juan José Biedma 972, 1º "D", CABA, (ii) Carla Romina Schisano, 17.01.75, casada, Contadora Pública, DNI 23.805.748, CUIT 27.23805748.0, domiciliada en Galicia 1695, CABA y (iii) Carlos Mario Curá Masino, 10.10.74, casado, Licenciado en Comercialización, DNI 23.972.555, CUIT 20-23972555-5, domiciliado en Galicia 1695, CABA, todos argentinos. 1. Denominación: TOTAL RIDE S.R.L. 2. Duración: 99 años. 3. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: Compraventa al mayor y menor, importación, exportación de bicicletas, como así también su distribución, reparación, mantenimiento, modificación, adaptación, montaje, ensamble y de todos los bienes, productos, repuestos, herramientas, maquinarias, insumos y artículos deportivos relacionados al rubro bicicletería que estén relacionados con el presente objeto. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesional con título habilitante. 4. Capital: $ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 10 cada una, suscriptas el 33,4% por Eduardo Schisano, el 33,3% por Carla Romina Schisano y el 33,3% por Carlos Mario Curá Masino. Se integra el 25% en efectivo y resto en el término de ley. 5. La administración a cargo de uno o más gerentes quienes actuaran en forma conjunta o indistinta, socios o no, por el término del contrato. 6. Gerentes: Eduardo Schisano y Carla Romina Schisano, ambos con domicilio especial en Av. Donato Alvarez 1064, CABA. 7. Cierre de ejercicio: 31/03. 8. Domicilio y Sede Social: Av. Donato Alvarez 1064, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 13/07/2017
Verónica Isabel Barbona - T°: 70 F°: 911 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51640/17 v. 20/07/2017

OTRAS SOCIEDADES

GE SENSING & INSPECTION TECHNOLOGIES GMBH

CAMBIO DE OBJETO. Por acta de Asamblea Extraordinaria de Socios del 17/4/17 la casa matriz de GE Sensing & Inspection Technoogies GmbH resolvió modificar el artículo 2, inc. 1 del estatuto social el cual quedó redactado de la siguiente manera: “El objetivo de la empresa es: fabricación, montaje, construcción, estructuración, instalación, puesta en marcha, verificación, mejoramiento, mantenimiento, operación, supervisión, adquisición, ejercicio de la propiedad, reparación, funcionamiento, desarrollo, programación, comercio mayorista y minorista, alquiler, distribución, exportación, importación, otra actividad comercial o disposición o presentación de servicios de asesoramiento en relación con todo tipo de mercaderías, procedimientos, productos, instalaciones, instrumentos, máquinas, motores, equipamientos, plantas, aparatos, dispositivos, equipos, sistemas, productos de software y derechos de toda índole, sea ella material e inmaterial, eléctricos, electrónicos, mecánicos, químicos y demás, en tanto al efecto no fuesen necesarias autorizaciones de derecho público. Además, podrá realizar actividades del siguiente tipo: desarrollo, planificación, fabricación, construcción, comercio y distribución de o bien con procedimientos, productos, plantas, equipamientos e instalaciones en el área de la verificación no destructiva de materiales. Desarrollo, planificación, fabricación, construcción y distribución de procedimientos, productos, plantas, equipamientos e instalaciones, que respecto de sus características especiales y métodos de elaboración se hallan relacionados técnica o económicamente con los procedimientos, productos, plantas, equipamientos e instalaciones mencionados. Operación de plantas que pertenecen a la propia Sociedad o a terceros, para la presentación de servicios en los sectores mencionados; aunque ello solamente será procedente, en tanto para tales presentaciones de servicios no fuese necesaria una autorización de derecho público.” Autorizado según instrumento privado Autorización de fecha 14/06/2017
Maria Claudia Vidal Arteta - T°: 94 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51557/17 v. 20/07/2017

Sres. ESCRIBANOS
REGISTRO DE FIRMANTES

Se les informa que debido al **cierre de la Delegación Colegio de Escribanos**, el trámite de **registración al sistema** “DELEGACION VIRTUAL”, podrá efectuarse únicamente en la **Sede Central**, sita en Suipacha 767, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 16 horas.

Para la realización de este trámite, es necesario concurrir personalmente con la siguiente documentación, en original y fotocopia, sin excepción:

- DNI
- Credencial profesional
- Certificado de matrícula vigente con fecha de emisión no mayor a treinta días corridos

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
www.boletinoficial.gob.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALMAGRO CONSTRUCCIONES S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 09.08.2017 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15.10 hs. en segunda convocatoria en la calle Paraguay 866 Piso 3°, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término; 3. Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30/6/2016 y destino de los resultados. Constitución de reserva facultativa; 4. Consideración de la gestión del directorio por igual período; 5. Remuneración del Directorio 6. Autorizaciones. Nota: en el domicilio de la calle Paraguay 866 piso 3°, CABA, en el horario de 11 a 17 hs. se encontrará a disposición de los accionistas la documentación de ley y se recibirán las comunicaciones previstas en el art. 238 de la ley 19.550.
Designado según instrumento privado acta de directorio N° 123 de fecha 22/05/2014 OSCAR MARIO GONZALEZ - Presidente

e. 20/07/2017 N° 51667/17 v. 26/07/2017

ASOCIACION MUTUAL ESCARABAJO DE EX EMPLEADOS DE VOLKSWAGEN ARGENTINA

Convóquese a la Asamblea General Ordinaria para el día 26/08/2017 a las 11:00 hs, en el local de Pringles 654, CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen la síntesis de las deliberaciones de la asamblea, 2) Tratamiento y consideración de la Memoria y Estados Contables, con cuadros anexos e información complementaria, con informes de la Junta Fiscalizadora y Dictamen del Auditor, por el Ejercicio Económico Nº 14 finalizado el 31/05/2017, 3) Tratamiento y consideración de la gestión realizada por el Consejo Directivo durante el Ejercicio Económico N° 14; finalizado el 31/05/2017; Tratamiento de su retribución, 4) Tratamiento y consideración de la gestión realizada por la Junta Fiscalizadora durante el Ejercicio Económico N° 14, finalizado el 31/05/2017. Tratamiento de su retribución. 5) Ratificar la reforma de los art 12 y 18 del Estatuto, aprobada en la Asamblea de 2015, 6) Tratamiento y consideración del aumento de la cuota social, 7) Tratamiento de los acuerdos realizados con otras Asociaciones Mutuales.
Designado según instrumento privado Acta N° 276 de Consejo Directivo de fecha 21/11/2016 Roberto Enrique Stier Moses - Presidente

e. 20/07/2017 N° 51651/17 v. 20/07/2017

BAIRES-LAB S.A.

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de Agosto de 2017, a las 10:00 hs. en la Av. Entre Ríos 2043/47 C.A.B.A., en primera convocatoria y a las 11:00 horas del mismo día y lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos prescritos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2017. 3) Elección de Directores titulares y suplentes. 4) Consideración del destino de las utilidades. 5) Aprobación de lo actuado por el Directorio. 6) Ratificación del aumento de capital aprobado por asambleas del 12/03/2007 y su cuarto intermedio del 3/04/2007, asambleas del 11/07/2008, 26/08/2011 y ratificación asamblea 11/08/2016.
designado por instrumento privado acta de directorio del02/09/2015 Gustavo Enrique Viniegra - Presidente

e. 20/07/2017 N° 51626/17 v. 26/07/2017

CENTRAL S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.
En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, y a requerimiento de los socios comanditarios Delma Raquel Morteo, Alejandra Bernardita Rabino, Alicia Susana Rabino, Ana María Rabino, Juan María Alsina y Mercedes María Alsina, en los términos del artículo 236 de la Ley General de Sociedades, por acta del Órgano de Administración del 13/07/17 se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 08/08/2017 a las 11 horas en primer convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Paraguay 474 de esta Ciudad, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de dos socios para firmar el acta, 2) Consideración de la Reconducción de la Sociedad, 3) Reforma del articulo Tercero del Estatuto Social, 4) Consideración de la venta de activos de propiedad de la Sociedad, 5) Información de la situación económica y financiera, 6) Pedido de explicaciones a las medidas adoptadas por los Administradores, 7) Consideración de las medidas a adoptarse, 8) Consideración de la remoción de los Administradores y en su caso responsabilidad de los mismos, 9) Inscripción de la Reconducción y de la Reforma del Estatuto Social en la Inspección General de Justicia". Se recuerda a los señores socios que para asistir a esta Asamblea deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, conforme el artículo 238 de la Ley General de Sociedades. Socios Colectivos y Administradores conforme al artículo 238 de la Ley General de Sociedades, con representación conforme al Estatuto Social de fecha 23 de agosto de 1968 y a la Declaratoria de Herederos de fecha 15 de noviembre de 1996, Sres. Félix Fernando César Rabino y María Cristina Rabino.
Certificación emitida por: Martín A. Videla. Registro Nº: 2178. Matrícula Nº: 4691. Fecha: 13/7/2017. Acta Nº: 43. Libro N°: 17.

e. 20/07/2017 N° 51588/17 v. 26/07/2017

CLUB VASCO ARGENTINO GURE ECHEA

CONVOCATORIA
Conforme con lo dispuesto por el Artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores socios "activos y vitalicios" del CLUB VASCO ARGENTINO GURE ECHEA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, la que se efectuará en la Sede Social Tte. Gral. J. D. Perón 2143, CABA, el día 04 de Agosto de 2017 a las 18:30 hs. Para tratar el siguiente Orden del Día.
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General, Cuenta de Gastos y recursos del Ejercicio Nº 84 comprendido entre el 1º de Agosto de 2015 y el 31 de Julio de 2016 e Informe de Comisión Revisora de Cuentas.
3º Elección de cuatro (4) Vocales Titulares, por el término de dos (2) años, en reemplazo de los Señores: Rafael Goyenechea, Jorge Sawaya, Oscar Serra y Roberto Fanton, cuyos mandatos terminan.
4º Elección de tres (3) Vocales Suplentes, por el término de un (1) año, en reemplazo de los Señores: Jorge Collinet, Juan Larralde y Horacio Badino cuyos mandatos terminan.
5º Elección de dos (2) Miembros Titulares y uno (1) Suplente, de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un (1) año, en reemplazo de los señores: Héctor Mourin, Jorge Chaud, (Titulares) y Guillermo Badino, como (suplente).
6º Llamase a Asamblea General Extraordinaria para tratar la reforma del Artículo 45 del Estatuto respecto al destino de los bienes en caso de disolución del Club, el presente Artículo se tratará a continuación y una vez concluida la Asamblea General Extraordinaria.
No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la reunión, siendo las 20,30 horas.
Designado según instrumento privado ACTA DE COMISION DIRECTIVA Nº 1513 de fecha 17/05/2016 enrique hugo sutton - Presidente

e. 20/07/2017 N° 51775/17 v. 24/07/2017



COMPAÑIA INVERSORA ARGENTINA PARA LA EXPORTACION S.A.

Convócase a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 9 de agosto de 2017, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Tucumán 1, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de las razones por las cuales se celebra la Asamblea fuera del plazo legal; 3. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016; 4. Consideración del resultado del ejercicio; 5. Consideración de la gestión de los Sres. directores durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016. Consideración de sus honorarios; 6. Designación de directores por el término de un ejercicio; 7. Consideración de la gestión de los Sres. miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016. Consideración de sus honorarios; 8. Ratificación del Presupuesto aprobado por el Directorio el 5 de mayo de 2017; 9. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio; 10. Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 9 a 18 horas.
Designado según instrumento privado acta de asamblea 11 de fecha 28/6/2016 ALBERTO RAFAEL HOJMAN - Presidente

e. 20/07/2017 N° 51677/17 v. 26/07/2017

GRAN HOTEL ORLY S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.
En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, y a requerimiento de los accionistas Delma Raquel Morteo, Alejandra Bernardita Rabino, Alicia Susana Rabino, Ana María Rabino, Juan María Alsina y Mercedes María Alsina, en los términos del articulo 236 de la Ley General de Sociedades, por acta de Directorio del 13/07/17 se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08/08/2017 a las 9 horas en primer convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Paraguay 474 de esta Ciudad, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Información de la situación económica y financiera, 3) Pedido de explicaciones a las medidas adoptadas por los Administradores, 4) Consideración de las medidas a adoptarse, 5) Consideración de la remoción de los Administradores y en su caso responsabilidad de los mismos". Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, conforme el artículo 238 de la Ley General de Sociedades. Presidente del Directorio designado por Acta de Asamblea N° 160 de fecha 01/10/2016 y Acta de Directorio N° 161 de fecha 04/10/2016. Andrés Alejandro Weiner
Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/10/2016 andres alejandro weiner - Presidente

e. 20/07/2017 N° 51628/17 v. 26/07/2017

ICNA S.A.

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 9 de AGOSTO de 2017, a las 12:00 hs. en la calle Combate de los Pozos 2046 C.A.B.A., en primera convocatoria y a las 13:00 horas del mismo día y lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2017. 3) Elección de directores Titulares y suplentes. 4) Consideración del destino de las utilidades. 5) Aprobación de lo actuado por el Directorio. 6) Ratificación del aumento de capital aprobado por asambleas del 12/03/2007 y su cuarto intermedio del 3/04/2007, asambleas del 11/07/2008, 26/08/2011 y ratificación asamblea 11/08/2016.
Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 02/09/2015 Horacio Luis Quevedo - Presidente

e. 20/07/2017 N° 51629/17 v. 26/07/2017



LA RIOJA 112/146 S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 07.08.2017 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12.30 hs. en segunda convocatoria en la calle Paraguay 866 piso 3°, CABA, a los efectos de dar tratamiento al siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea; 2. Consideración de los motivos por los cuales los estados contables cerrados al 31 de Diciembre de 2015 son tratados fuera de término; 3. Dispensa al Directorio del cumplimiento del art. 2º de la nueva Resolución General IGJ N° 04/2009. 4. Consideración de los motivos por los cuales los estados contables cerrados al 31 de Diciembre de 2016 son tratados fuera de término; 5. Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 33, finalizado el 31 de mayo de 2015 y destino de los resultados; 6. Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 34, finalizado el 31 de mayo de 2016 y destino de los resultados; 7. Consideración de la gestión del Directorio; 8. Fijación de la remuneración del Directorio; 9. Autorizaciones. Nota: en el domicilio de la calle Paraguay 866 piso 3°, CABA, en el horario de 11 a 17 hs. se encontrará a disposición de los accionistas la documentación de ley y se recibirán las comunicaciones previstas en el art. 238 de la ley 19.550.
Designado según instrumento privado acta directorio 56 de fecha 09/07/2015 OSCAR MARIO GONZALEZ - Presidente

e. 20/07/2017 N° 51666/17 v. 26/07/2017

OLINVER S.A.

OLINVER S.A. - CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas de Olinver S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 11 de Agosto de 2017 en Monroe 4770 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 17:00 horas en primera convocatoria y de no lograr el quórum legal a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, 2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, respecto del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2017, 3º) Consideración del destino de los resultados acumulados al 31/03/2017, 4º) Aprobación de la Gestión del Directorio, 5º) Retribución a los Directores, según las prescripciones del art. 261 de la ley 19550. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con tres días de anticipación en el horario 14:00 a 18:00 horas. El Directorio.
Mercedes Ahualli Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de agosto de 2015. Presidente-Mercedes Ahualli
Designado según instrumento privado acta de asamblea 13 de fecha 19/08/2015 AHUALLI MERCEDES - Presidente

e. 20/07/2017 N° 51798/17 v. 26/07/2017

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES DE LA ARGENTINA, ARGENTORES, DE PROTECCION RECIPROCA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA
4 de julio de 2017
Distinguido consocio:
La Junta Directiva General, en uso de las facultades que le confiere el Artículo 17º inciso b y c del Estatuto Social y el Artículo 33º del reglamento Interno ha dispuesto convocar a los socios a Asamblea Ordinaria. La reunión se realizará el miércoles 23 de agosto de 2017 a las 15,30 horas, en la sede social, José Andrés Pacheco de Melo 1820, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo considerarse los asuntos del siguiente:
ORDEN DEL DIA
PUNTO 1: Designación de dos socios para firmar el acta juntamente con el Presidente y el Secretario (Artículo 38º del Estatuto Social).
PUNTO 2: Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
PUNTO 3: Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos y demás información contable complementaria de dichos documentos, con relación a la entidad y a su Consejo de Previsión Social, incluyendo el dictamen de la Honorable Junta Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2017.
PUNTO 4: Revalúo Técnico de Inmuebles.
PUNTO 5: Disposiciones previas necesarias a la realización del acto eleccionario convocado para el día jueves 24 de agosto de 2017 para la renovación total de las autoridades de la Sociedad.
a) Designación de cinco miembros para integrar la Comisión Escrutadora.
b) Tratamiento de eventuales impugnaciones de las listas electorales presentadas para su oficialización.

c) Designación de miembros para integrar las Juntas que atenderán las mesas receptoras según lo determina el Artículo 39º del Reglamento Interno.
PUNTO 6: Declaración de receso de la Asamblea hasta el día jueves 24 de agosto de 2017, en el que la misma procederá al cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 39º inciso b del Reglamento Interno, en forma de acto eleccionario, en el horario habitual de 8 a 18 hs.
PUNTO 7: Proclamación de las nuevas autoridades.
ARTÍCULO 44º DEL ESTATUTO SOCIAL: Ningún socio tendrá más de un voto, y los miembros de los organismos directivos no podrán votar cuando se trate de aprobar o desaprobar la gestión realizada por los órganos a que pertenecen. No se admite el voto por representación o mandato, ni podrá participar de la Asamblea el socio que adeude más de cuatro cuotas sociales, excluida la del mes en que se realiza la Asamblea.
Designado según instrumento privado acta de asamblea extraordianria de fecha 28/04/2016 Miguel Angel Splendiani - Presidente

e. 20/07/2017 N° 51737/17 v. 20/07/2017

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES DE LA ARGENTINA, ARGENTORES, DE PROTECCION RECIPROCA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
27 de junio de 2017
Distinguido consocio: La Junta Directiva en uso de las facultades que le confiere el Artículo 39º del Estatuto Social, ha dispuesto convocar a los socios a Asamblea Extraordinaria para el día miércoles 23 de agosto de 2017 a las 13 horas, en la sede social, José Andrés Pacheco de Melo 1820 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo considerarse los asuntos del siguiente
ORDEN DEL DIA
PUNTO 1º: Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario, Artículo 38º inciso d) del Estatuto Social.
PUNTO 2º: Consideración de la propuesta de reformas a los Artículos Artículo 9º incisos J, K, inciso 4) Producción Autoral de televisión, inciso 5) Coreografía, Artículo 23º, Artículo 42º, Artículo 50º (bis), Artículo 54º Bis, Artículo 55º (bis), Artículo 62º a) 7, b), d), f), h), i) j), k), l, m), Artículo 64º (A), Artículo 64º (C), Artículo 87º y Artículo 89º del Reglamento Interno.
ARTÍCULO 43º DEL ESTATUTO SOCIAL - Las resoluciones serán válidas con el voto de la mayoría de los socios presentes y de los dos tercios si importasen revocaciones de mandato previstas en el Artículo12º, reconsideraciones o se tratase de reformas del Estatuto. Para resolver la adquisición o venta de inmuebles o la constitución de derechos reales sobre los mismos, se requerirán los dos tercios de votos presentes siempre que representen un mínimo del 5% de los asociados con derecho a voto.
ARTÍCULO 44º DEL ESTATUTO SOCIAL: Ningún socio tendrá más de un voto, y los miembros de los organismos directivos no podrán votar cuando se trate de aprobar o desaprobar la gestión realizada por los órganos a que pertenecen. No se admite el voto por representación o mandato, ni podrá participar de la Asamblea el socio que adeude más de cuatro cuotas sociales, excluida la del mes en que se realiza la Asamblea.
Designado según instrumento privado acta de asamblea extraordianria de fecha 28/04/2016 Miguel Angel Splendiani - Presidente

e. 20/07/2017 N° 51738/17 v. 20/07/2017

TESMEC S.A.

Edicto por 5 días TESMEC SA.
Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas el día 08 de agosto de 2017 a las 11:00 Hs. en primera convocatoria, y a las 12:00 Hs. en segunda convocatoria en la sede de TESMEC SA sita en Callao 66 piso 8º C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día: 1 – designación de dos accionistas para firmar el acta; 2- Consideración de la Memoria, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo, anexos y notas a los estados contables del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2017; 3- Consideración de la gestión de directorio y su remuneración; 4- Determinación de número de directores titulares y suplentes y elección de representantes para cubrir los cargos por plazo estatutario. Se hace saber a los accionistas que deseen asistir que deberán cursar comunicación a la sociedad como mínimo con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia.
DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE FECHA 31/7/2015 ANGEL FALVO - Presidente

e. 20/07/2017 N° 51647/17 v. 26/07/2017

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

SE AVISA AL COMERCIO QUE EL SR. CARLOS RAMÓN BOMPADRE, DNI 21.859.993 CON DOMICILIO BILLINGHURST 1298, CABA TRANSFIERE AL SR RAMÓN ALEJANDRO GESTO, DNI 21.738.316 CON DOMICILIO SARANDÍ 921 DPTO 4°, CABA EL FONDO DE COMERCIO DE PANADERÍA Y CONFITERÍA CON CAFETERÍA DENOMINADO "PETIT BON-BON" EXPEDIENTE DE HABILITACIÓN N° 1283081/2009, SITO EN LA CALLE SOLER 3502, CABA. RECLAMOS DE LEY AV. SAN JUAN 3136, DE LA CABA.

e. 20/07/2017 N° 51579/17 v. 26/07/2017

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ACP SEGURIDAD S.A.

Por asamblea del 23/2/2017 se acepta la renuncia de Abel Nazareno Trias y Hugo David Fernandez a los cargos de presidente y director suplente respectivamente. Se designa directorio: Presidente: Pedro Maciel Olmedo; Director suplente: Abel Nazareno Trias, ambos con domicilio especial en Sanchez de Bustamante 231, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 821 de fecha 06/07/2017 Reg. Nº 553
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51700/17 v. 20/07/2017

ADVANCED TRADE S.R.L.

Esc. 127 del 06/07/2017 de Cesión de Cuotas.- Marcelo Mario Perez cedió 18.000 cuotas a Ninoska Eleonora RIGAMONTI RADIONI, boliviana, nacida el 1° /05/1978, empresaria, soltera, DNI 92.474.645, CUIT 27-92474645-4; y 2100 cuotas a Ana María RADIONI, argentina, nacida el 28/9/1942, empresaria, DNI 4.503.214, CUIL 27-04503214-6, ambas con domicilio real y especial en Aconquija 1280, Ingeniero Maschwitz, Escobar, Provincia de Buenos Aires.- Se ratifica en su cargo de gerente a Ninoska Eleonora Rigamonti Radioni Autorizado según instrumento público Esc. Nº 127 de fecha 06/07/2017 Reg. Nº 2050
María Florencia Capilla de Viale - Matrícula: 4327 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2017 N° 51650/17 v. 20/07/2017

AES DEVELOPMENT OF ARGENTINA S.A.

Por Asamblea y Reunión de Directorio del 3/06/2016, se resolvió designar como Directores Titulares a Martín José Genesio (Presidente) y Emiliano Chaparro (Vicepresidente) y como Directores Suplentes a Iván Diego Durontó y Fabián Carlos Giammaría. Los Directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Carlos Pellegrini 1023, Piso 9, Ciudad de Buenos Aires. Por Asamblea y Reunión de Directorio del 15/03/2017, se resolvió designar como Directores Titulares a Martín José Genesio (Presidente) y Fabián Carlos Giammaría (Vicepresidente) y como Directores Suplentes a Iván Diego Durontó y Emiliano Chaparro. Los Directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Carlos Pellegrini 1023, Piso 9, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/03/2017
patricio jorge richards - T°: 87 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51660/17 v. 20/07/2017

AGRI LIQUID SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

Por escritura N° 285 del 17/7/17, Fº 1119, Registro 1665, se protocolizaron las Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 15/4/17, donde se designan las siguientes autoridades: Presidente: Ignacio Alfredo Cartey; Director Suplente: Jorge Antonio Ballistreri; ambos con domicilio especial en Rodríguez Peña 1285, piso 11º, Of. "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 285 de fecha 17/07/2017 Reg. Nº 1665
CARLOS IGNACIO BENGURIA - Matrícula: 4313 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2017 N° 51658/17 v. 20/07/2017

AGROINDUSTRIAS RIO TERCERO S.A.

Por asamblea ordinaria del 17/07/2017 ceso como Presidente Armando Alonso y se designo presidente a Miguel Roberto ROBERT, domicilio especial en Salas 887, 5º piso, oficina "D", Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 600 de fecha 17/07/2017 Reg. Nº 1776
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51760/17 v. 20/07/2017

ALGODONERA VICENTE LOPEZ S.A.

Por Asamblea del 6/10/2014 se reeligió el siguiente directorio: Presidente: Blanca Mónica Quartara y Director Suplente: Álvaro López Quartara. Los directores constituyen domicilio especial en Arenales 1979 8º piso departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 187 de fecha 17/07/2017 Reg. Nº 1126
Yamila Vanina Gerin - Habilitado D.N.R.O. N° 16101

e. 20/07/2017 N° 51769/17 v. 20/07/2017

ALUMEL S.A.

Por asamblea ordinaria del 04/07/2017 se designo Presidente Federico Claudio Tarasiewicz y como Director Suplente Julio Gustavo MENAYED, ambos con domicilio especial en Fonrouge 2939, Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 04/07/2017
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51756/17 v. 20/07/2017

AMERICAN TRAFFIC S.A.

Por Asamblea Ordinaria unánime del 19/05/2017 se resolvió contar con un Director Titular adicional y por lo tanto proceder a la nueva designación del Directorio por el termino de tres ejercicios, quedando conformado el mismo de la siguiente manera: Presidente: Pablo Horacio VAINBERG, Vicepresidente: Horacio José BLOT, Director Titular: Guillermo YAMPOLSKY, Director Suplente: Solange REGNIER. Todos con domicilio especial en Av. Belgrano 485, piso 9 Oficina 20, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/05/2017
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51752/17 v. 20/07/2017

ARGENTINA CORPORACION FINANCIERA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/05/2017, se resolvió: (i) Fijar en tres (3) el número de Directores Titulares y en 1 (uno) el de suplentes, con mandato por tres (3) ejercicios; (ii) Designar como Director Titular y Presidente del Directorio a Diego Schrager, como Vicepresidente a Ana Schrager, como Director Titular a Lilian Sandra Zecca y como Director Suplente a Pablo Raúl Benedetti, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Reconquista 144, 7º piso, CABA; y (iii) Designar por el término de tres (3) ejercicios como Síndico Titular a Martin Jorge Ferloni y como Síndico Suplente a Martín Andres Mirri, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en la Av. Leandro N. Alem 661, piso 8vo, oficina 20, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 12/05/2017
Juan Cruz Alvarado - T°: 80 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51521/17 v. 20/07/2017

ASOCIADOS DON MARIO S.A.

Se hace saber por un día, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 10 de la Ley N° 23.576 y sus modificatorias (la "LON"), lo siguiente: (a) Mediante asamblea de accionistas del 27/4/17 se resolvió la prórroga del plazo de vigencia del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables Simples a corto, mediano y/o largo plazo por un monto máximo en circulación de hasta U$S 60.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades monetarias) de Asociados Don Mario S.A. (el "Programa" y la "Sociedad", respectivamente) y mediante reunión de Directorio del 06/06/17 se decidió la actualización de la información del prospecto de programa (b) La Sociedad es una sociedad anónima continuadora de la anteriormente denominada Asociados Don Mario S.R.L., constituida el 27/09/82 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires e inscripta en la Inspección General de Justicia el 14/04/1983, bajo el N° 1.340, Folio 593 del Libro 83, de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Fue transformada en sociedad anónima el 10/07/1996 e inscripta ante la IGJ con fecha 17/01/1997 bajo el Nº 662, Folio 1247 del Libro 120 de Sociedades Anónimas, con una duración de 99 años contados desde el 14/04/1983. La sede social de la Sociedad se encuentra en la calle Lavalle 1527, Piso 11, Oficina 44 (C1048AAK), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. (c) De acuerdo con el artículo tercero del Estatuto, la Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: AGROPECUARIAS: a) Explotación en todas sus formas, en predios propios o de terceros, de la producción y comercialización agrícola y/o ganadera, frutícola, cultivos forestales, toda clase de semillas y/o granos, y/o explotaciones granjeras, incluso como proveedora del estado; b) compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración, explotación y comercialización de predios propios o de terceros con fines agropecuarios o vinculados a la actividad agropecuaria; c) la prestación y comercialización por sí y/o a través de terceros, con personal propio o no, de servicios agropecuarios y de asesoramiento agropecuario; d) procesamiento de producción agropecuaria, acondicionamiento de granos; e) la importación, exportación, explotación y distribución de productos agropecuarios, agroquímicos, insumos agropecuarios, máquinas e implementos agrícolas, ganaderos e industriales, en forma directa e indirecta por medio de representantes o en representación de terceros; f) el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones para la producción agropecuaria; y g) el desarrollo de actividades vinculadas al fitomejoramiento y genética de semillas. FINANCIERAS: mediante el financiamiento de negocios, otorgamiento de garantías, avales, fianzas y créditos con o sin garantía real, depósitos o caución de valores, adquisición, compraventa de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros. La Sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones, inclusive para las que se requiere poder especial. (d) El capital social de la Sociedad al 31/03/2017 ascendía a $ 41.656.297. El Patrimonio Neto de la Sociedad al 31/03/17, era de miles de $ 1.014.432. (e) Las obligaciones negociables que sean emitidas bajo el Programa (las "Obligaciones Negociables") podrán ser a corto, medio o largo plazo con garantía común sobre el patrimonio de la Sociedad, con o sin garantías especiales, subordinadas o no, denominadas en dólares o en cualquier otra moneda, unidad monetaria o conforme se especifique en el suplemento de precio aplicable. El monto máximo de las Obligaciones Negociables en circulación en cualquier momento no podrá exceder de U$S 60.000.000, o su equivalente en otras monedas o unidades monetarias. La duración del Programa será de 5 años, contados a partir de fecha de la última autorización del Programa y de la oferta pública por parte de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"). Las Obligaciones Negociables podrán ser emitidas bajo la ley y jurisdicción argentina y/o de cualquier otro estado extranjero, en diversas clases y/o series durante la vigencia del Programa, con posibilidad de re-emitir las sucesivas clases y/o series que se amorticen siempre que el capital de las Obligaciones Negociables en circulación no exceda el monto total del Programa, y el vencimiento de las diversas clases y/o series podrá operar con posterioridad al vencimiento del Programa, con plazos de amortización no inferiores al mínimo, ni superiores al máximo permitido por la normativa aplicable, las Obligaciones Negociables podrán ser escriturales, estar representadas en títulos cartulares definitivos al portador o nominativos, o en certificados globales, conforme se especifique en el Suplemento de Precio aplicable y de conformidad con la normativa aplicable. Los fondos netos provenientes de la colocación de las Obligaciones Negociables que se emitan bajo el Programa serán destinados a los fines previstos por la LON. (f) A la fecha del presente, se ha cancelado íntegramente la totalidad de las Obligaciones Negociables emitidas por la Sociedad, de acuerdo con el siguiente cronograma: el 15.07.2014 la Serie I, el 15.06.2015 la Serie II (Clase I), el 15.12.2015 la Serie II (Clase II) y el 15.03.2016 la Serie III. Asimismo, se informa que la Sociedad no registra obligaciones negociables y/u otro valor negociable representativo de deuda y/o certificados de participación en circulación. (g) A la fecha la sociedad registra deudas con privilegios o garantías por $ 46.182 (en miles).

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/06/2017

Felipe Luis María Videla - T°: 109 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51623/17 v. 20/07/2017

ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Por Acta de Asamblea del 28/04/2017, se resolvió designar como Directores Titulares a los Sres. Javier Padova, Javier Alejandro Popowsky, Gastón Augusto Eckelhart e Ignacio Boccardo. Todos ellos constituyen domicilio especial en San Martin 296, Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/04/2017
LAURA INES KURLAT - T°: 81 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51808/17 v. 20/07/2017

ATYBE S.A.

IGJ 1620956 Comunicase que en la Asamblea General Ordinaria unánime celebrada con fecha 03/02/2017, convocada por acta de Directorio de fecha 15/11/2016, se designó a los miembros del Directorio: Presidente: Cesar BIANCHINI; Vicepresidente: Nicolás REY; Director Titular: Héctor Ricardo RAUBERT; Directores suplentes: Adriana Beatriz RUMBO FERNANDEZ y Ariel E. GOMEZ. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. Ricardo Balbín 2346, Piso 5º, Depto. A C.A.B.A. y han aceptado su cargo. Cesan en sus cargos: Pilar REY; Reinaldo Daniel REY; Alejandro CAORSI; Maria Elena MASCIOTTRA; Marta GOMEZ. Autorizado a publicar en Acta de Directorio de fecha 31/5/2017. Veronica Paola Zazzali, contadora, C.P.C.E.C.A.B.A, Tº 358, Fº 235.
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/07/2017 N° 51786/17 v. 20/07/2017

AUTO GENERALI S.A.

La asamblea del 26/05/2017 designó Presidente: Miguel Diaz; Vicepresidente: Adrián Emilio Diaz; Director Titular: Juan Manuel Diaz Valdenegro; Director Suplente: Carolina Valeria Diaz Valdenegro, todos con domicilio especial en Av. Triunvirato 3470 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 26/05/2017
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51659/17 v. 20/07/2017

BATELITO S.A.

Por Asamblea del 21 de Diciembre de 2016 cesaron por cumplimiento de mandato y fueron reelegidos Presidente Luis Cesar Cerino, Director Suplente Evangelina Macera, quienes constituyen domicilio en Av. Monroe 3956 Depto 15 C.A.B.A. Ernesto M. Levin autorizado por Acta de Directorio del 28/06/2017.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/12/2016
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/12/2016
Ernesto Mario Levin - T°: 10 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51797/17 v. 20/07/2017

BCA - BEBIDAS DE CALIDAD PARA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria Nº 30 del 23/02/2017 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Stephen James Park al cargo de Director Titular y Presidente; (ii) remoción del Sr. Luis Enrique Ibáñez Guillén al cargo de Director Titular; y (iv) designar al Sr. Luis Emilio Reyt como Director Titular y Presidente, Juan Manuel Martín como Director Titular y Vicepresidente, a los Sres. José Luis de la Riva Bigi e Ignacio Terrera como Directores Titulares y a la Sra. Carla Emilia Blarasin como Directora Suplente constituyendo domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/02/2017.
Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51735/17 v. 20/07/2017

BEDMAR S.A.

Por Acta de Asamblea del 27/02/2017 se renueva el Directorio por vencimiento de su mandato, designándose Presidente a Generoso Carlos Mercogliano CUIT: 20-11924303-4 y Directora Suplente a Liliana Mirta Serrizuela CUIT: 27-11566101-4 duración tres ejercicios. Los designados aceptan sus cargos y fijan sus domicilios especiales en la sede social Av. Corrientes 1145 9º piso contrafrente de CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/02/2017
Laura Inés DUO - T°: 149 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/07/2017 N° 51754/17 v. 20/07/2017

BONAFIDE S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Según resoluciones de la Asamblea y del Directorio, ambas de fecha 24/05/2017, el Directorio está integrado por: Carlos Facundo Velasco, Presidente; Martín Hernán Castro, Vicepresidente; Gonzalo Bofill Schmidt, Director Titular; Christian Fernando Albor, José Juan LLugany Rigo Righi y Guillermo Walter Klein, Directores Suplentes. Todos los Directores fijaron sus domicilios especiales en Av. Corrientes 327, piso 12°, C.A.B.A.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 20/05/2016 CARLOS FACUNDO VELASCO - Presidente

e. 20/07/2017 N° 51627/17 v. 20/07/2017

BOREAS AUSTRAL S.A.

Comunica que: por (i) Acta de Directorio del 1/12/2016; (ii) Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 1/12/2016 se resolvió designar un Directorio que queda compuesto del siguiente modo: Director Titular y Presidente: Cristian Ernesto Elbert DNI 22.459.069; Director Suplente: Damián Mutti DNI N° 25.492.953. Todos designados por tres ejercicios y constituyendo domicilio especial en Montevideo 1972, piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 01/12/2016
Diana Paola Forastieri - T°: 110 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51611/17 v. 20/07/2017

BRAGAS S.A.C.I.F.I. Y A. - PEHACHE S.R.L.

Art. 83 inc. 3 ley 19.550. Se hace saber: Sociedad incorporante: Bragas S.A.C.I.F.I. y A., con domicilio en Sarmiento 767 piso 2 dto. F, CABA; inscripta en IGJ el 4/10/1968, bajo el N° 13281 del libro 114, tomo "A" de SA. Sociedad absorbida: PEHACHE S.R.L., con domicilio en Sarmiento 1462, piso 11, Dto D, CABA; inscripta en IGJ el 22/11/1991 bajo el número 8101 del libro 95 de SRL. Fusión: Bragas S.A.C.I.F.I. y A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y Pehache SRL es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto el 30/01/2017 y aprobado por las asambleas extraordinarias del 30/01/2017. La fusión se efectúa en base a los balances al 31/10/2016, fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes: Bragas S.A.C.I.F.I. y A., total del activo $ 13.357.169,37.-; total del pasivo $ 9.906.317,70.-; total Patrimonio Neto $ 3.450.851,67. Pehache SRL, total del activo $ 2.645.708,03.-; total del pasivo $ 3.637.415,77.-; total Patrimonio Neto $ -991.707,74. No se producen variaciones al capital de la sociedad absorbente. Reclamos de ley: Sarmiento 767 piso 2 dto. F, CABA. Autorizado según instrumento privado asambleas ambas sociedades de fecha 30/01/2017
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51668/17 v. 24/07/2017

C.A. ARGENTINA S.A.

Comunica que según Asamblea del 26.5.17, se designó por un ejercicio Directorio: Presidente: Hernán Diego Ulises Torlasco, Vicepresidente: Roxana Karina Domínguez Arbelaiz, Director Titular: Julio Tarifa, Director Suplente: Denise Rodrigues Bicho. Los Sres. Torlasco, Domínguez Arbelaiz y Rodrigues Bicho con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 400, Piso 4, CABA, y el Sr. Tarifa en Tucumán 1, Piso 4º, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/05/2017
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51721/17 v. 20/07/2017

CENTRAL DIQUE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 6/04/2017 se aprobó la renuncia de los Sres. Directores Titulares Jorge Parrella y Agustín Anzorreguy y de los Sres. Directores Suplentes Patricio Martín Grande y Jaime Barba. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/04/2017
Delfina Lynch - T°: 124 F°: 884 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51607/17 v. 20/07/2017

CERTA CONSULTING S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 07/06/2017 y escritura Nº155 del 13/07/2017 Fº 507 Reg. 581 CABA, se resolvió: Designar como GERENTE a Javier ROLDÁN (DNI 12.601.027) y ratificar como GERENTE a Daniel Eduardo MARK (DNI 13.531.751), ambos con domicilio en Av. Las Heras 2417 piso 7° CABA. Autorizada en escritura citada.
Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2017 N° 51802/17 v. 20/07/2017

CERVECERIA ARGENTINA S.A. ISENBECK

Por Asamblea Ordinaria Nº 61 del 23/02/2017 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Stephen James Park al cargo de Director Titular y Presidente; (ii) remoción del Sr. Luis Enrique Ibáñez Guillén al cargo de Director Titular; y (iv) designar al Sr. Luis Emilio Reyt como Director Titular y Presidente, Juan Manuel Martín como Director Titular y Vicepresidente, a los Sres. José Luis de la Riva Bigi e Ignacio Terrera como Directores Titulares y a la Sra. Carla Emilia Blarasin como Directora Suplente constituyendo domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/02/2017.
Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51733/17 v. 20/07/2017

CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (SUCURSAL ARGENTINA)

Por instrumento privado del 29/03/2017 se informa que por resolución del Directorio de China Gezhouba Group Company Limited (la Sociedad) del mes de marzo de 2017 se revocó la designación del señor Yuan Jiafu, como representante legal de la sucursal argentina de la Sociedad y se designó por tiempo indeterminado como nuevo representante legal de la sucursal argentina de la Sociedad al señor Guangyang Cheng, chino, Pasaporte Nº PE01722675, domicilio especial en Olga Cossettini 1031, 1º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado del 29/03/2017
Juan Sonoda - T°: 69 F°: 210 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51725/17 v. 20/07/2017

CLAUDIFER S.A.

Se hace saber que (a) por Asamblea del 03/07/2017 se nombró Presidente: Vito Chinnici, y Director Suplente: Fernando Ariel Chinnici, quienes fijan domicilio especial en Vallejos 3233, Piso 7°, Dpto. “C”, CABA; (b) por acta de Directorio del 04/07/2017, se cambió la sede social a Vallejos 3233, Piso 7°, Dpto. “C”, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 07/07/2017
ADRIAN LUIS BERRA - T°: 164 F°: 078 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/07/2017 N° 51701/17 v. 20/07/2017

COMPAÑIA DE PIELES S.A.

Por Acta de Asamblea 26/06/2017, cambio de sede: actual Echeverria 1555, piso 5, oficina “D”, CABA. Nueva sede Blanco Encalada 1530, Torre B, Departamento “i”, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 26/06/2017
Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2017 N° 51803/17 v. 20/07/2017

CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS NAVAL. TEC S.A.

La asamblea del 12/07/2017 designó Presidente: Héctor Osvaldo Lekavicius; Director Suplente: Claudia Micaela Lekavicius, ambos con domicilio especial en Grito de Asencio 3146, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/07/2017
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51662/17 v. 20/07/2017

COTECNA INSPECCION ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea y Reunión de Directorio de fecha 24/04/2017 se resolvió designar al siguiente directorio: Presidente: Juan José Bengoechea Zabala; Vicepresidente: Hernán Miguel Zaballa; Directores Titulares: Roberto Rubén Victor Zucchi y Federico Taquini; Director Suplente: Miguel Angel Carchio, todos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 170, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a excepción de los Sres Hernán Miguel Zaballa y Miguel Angel Carchio, que lo hacen en Esmeralda, 910, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 24/04/2017
Francisco Davalos Michel - T°: 94 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51749/17 v. 20/07/2017

COTEMINAS ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Nº 27 del 31/03/2017 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Josué Christiano Gomes Da Silva, Vicepresidente: Teresa Beatriz Lencina y Director Titular: Miguel Ángel Sánchez Jaramillo. Todos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Cerrito 1136, 12º piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Nº 27 de fecha 31/03/2017
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51977/17 v. 20/07/2017

CREDIBEL S.A.

La asamblea del 19/04/2017 designó Presidente: Hernán Pablo Arcioni; Director Suplente: Alejandra Gabriela Romano, ambos domicilio especial en Av. Pueyrredón 111, local 54, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 19/04/2017
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51661/17 v. 20/07/2017

CROP-SAFE S.A.

La asamblea del 10.4.2017 designó presidente a José Luis Carreira y director suplente a María Laura Marinaro todos con domicilio especial en Avenida Cabildo 642, piso 5, oficina 504 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/04/2017
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51716/17 v. 20/07/2017

D.I.B.A. DISTRIBUIDORA INTEGRAL BUENOS AIRES S.A.

Por acta de directorio del 13/1/17 se trasladó la sede a la calle Corvalan 2684, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 220 de fecha 18/07/2017 Reg. Nº 441
Maria Victoria Trueba - T°: 123 F°: 73 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51686/17 v. 20/07/2017

DASI S.A.

Hace saber por Asamblea General Ordinaria del 06-04-17, que por vencimiento al mandato de los Sres. Ana Marcela Fainbrum y Alicia Margarita Regina Fainbrum, a los cargos de Presidente y Directora Suplente, respectivamente, designados por asamblea del 22/06/2016, se han designado nuevas autoridades quedando la siguiente distribución de cargos: Presidente: Ana Marcela Fainbrum y Directora Suplente: Alicia Margarita Regina Fainbrum. Todos aceptan los cargos designados y constituyen domicilio especial en Córdoba 1318, piso 6° CABA - Fdo. Carlos Daniel Molina, abogado/autorizado por Instrumento privado de fecha 06-04-2017 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/04/2017
Carlos Daniel Molina - T°: 95 F°: 221 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51800/17 v. 20/07/2017

DERMACARE S.A.

Por acta de Asamblea del 27/04/2017 se eligen autoridades y distribuyen cargos por renovación por vencimiento de plazo: Director Titular: Presidente: Luis Alberto Torterola. Director Suplente: María del Rosario Mazzei. Ambos con domicilio constituido en Paraná 631, piso 3, dpto "6", CABA.- Síndicos Titulares: Eduardo Luis Billinghurst, Matilde Rosa Lucrecia Genoni de Billinghurst, ambos con domicilio constituido en Bernardo de Irigoyen 308, piso 5, dpto "A" CABA; y Adriana Susana Mira, con domicilio constituido en Maipú 509, piso 4 CABA; Síndicos Suplentes: Gustavo Luciano Billinghurst; Ximena Pía Billinghurst, ambos con domicilio constituido en Bernardo de Irigoyen 308, piso 5, dpto "A" CABA, y Carlos Alberto Seoane, con domicilio constituido en Paraná 754, Piso 4, dpto "A", CABA.- Todos los cargos fueron aceptados en el acto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/04/2017
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2017 N° 51678/17 v. 20/07/2017

DI HO S.R.L.

Modificación por Instrumento Privado, Acta N° 9 del 28/06/2017. Soc. DI HO SRL. 1º Renuncia el gerente: QUAN ZHOU, se acepta. 2° Designación Nuevo Gerente: XIAOHONG ZHOU, Nacionalidad China, DNI Nº 94.022.662, CUIT Nº 20-94022662-8, soltero, comerciante, 47 años, domicilio real y especial en calle Tapalqué 7428, Capital Federal, ACEPTA el cargo. 3° Certificación de firmas socios por Foja Notarial N° T018352403 de fecha 11/07/2017. Esc. Viviana G. Saban - Matrícula: 3342 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta N° 9 de fecha 28/06/2017
DAVID NOCOLAS ARHEX - T°: 127 F°: 187 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51782/17 v. 20/07/2017

DIMATEX S.A.

En ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nro. 69 del 28/04/2017, unánime, se designó Directorio: Directores Titulares: Presidente: Fernando José Ferradas; Vicepresidente: Diego Andrés Ferradas; Director Suplente: Benito Ferradas; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Forest 799 Capital Federal. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 28/04/2017
maria garibotto - T°: 94 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51789/17 v. 20/07/2017

DOW AGROSCIENCES ARGENTINA S.R.L.

Hace saber que: por Acta de Reunión de Socios y Acta de Gerencia, ambas de fecha 12.06.2017, resolvió por unanimidad de votos: (i) aceptar la renuncia presentada por los Sres. Guillermo Laborato, Lino A. Palacio y Raúl Dante Palmieri a sus cargos de Gerentes Titulares; (ii) designar a los Sres. Josefina Tobías, Claudio A. García y Julián A. Sudera para ocupar los cargos de Gerentes Titulares. Los Gerentes fijan su domicilio especial en Boulevard Cecilia Grierson 355, piso 25° Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 12/06/2017
Maria Soledad Noodt Molins - T°: 117 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51768/17 v. 20/07/2017

DOW INVESTMENT ARGENTINA S.R.L.

Hace saber que: por Acta de Reunión de Socios y Acta de Gerencia, ambas de fecha 12.06.2017, resolvió por unanimidad de votos: (i) aceptar la renuncia presentada por los Sres. Lino A. Palacio y Raúl A. Sheridan a sus cargos de Gerentes Titulares; (ii) designar al Sr. Claudio A. García para ocupar el cargo de Gerente Titular. El Gerente fija su domicilio especial en Boulevard Cecilia Grierson 355, piso 25° Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 12/06/2017
Maria Soledad Noodt Molins - T°: 117 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51767/17 v. 20/07/2017

DOW QUIMICA ARGENTINA S.R.L.

Hace saber que: por Acta de Reunión de Socios y Acta de Gerencia, ambas de fecha 12.06.2017, resolvió por unanimidad de votos: (i) aceptar la renuncia presentada por los Sres. Guillermo Laborato, Lino A. Palacio, Raúl A. Sheridan, Florencia A. Castleton, Alberto Daniel Prado y Gabriel Rodríguez Garrido a sus cargos de Gerentes Titulares; (ii) designar a los Sres. Josefina Tobías y Claudio A. García para ocupar los cargos de Gerentes Titulares. Los Gerentes fijan su domicilio especial en Boulevard Cecilia Grierson 355, piso 25° Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 12/06/2017
Maria Soledad Noodt Molins - T°: 117 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51765/17 v. 20/07/2017

EMERGER FERTILIZANTES S.A.

Inspección General de Justicia 1.690.811. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 7/07/2017, se aceptaron las renuncias presentadas por los señores Saúl Enrique Markman y Ana Inés Markman a sus cargos de Director titular y Presidente y Directora titular, respectivamente. Se designó a Mónica Analía Accorroni, quien era suplente como Directora titular en reemplazo de Ana Inés Markman, a Julio Gastón Nogues como Director Titular en reemplazo de Saúl Enrique Markman y a Terje Bakken como Director Suplente, hasta el vencimiento del mandato de los directores el 30/09/2018. Se ratificó al Enrique Arambarri como Director titular, quien fuera designado con fecha 29/09/2015. Asimismo, se asignaron funciones ejecutivas en los términos del artículo 274 de la Ley General de Sociedades 19.550 respecto de las siguientes personas: (i) Julio Gastón Nogues, la responsabilidad respecto de las tareas operativas y (ii) Enrique Arambarri y Mónica Analía Accorroni, la responsabilidad de la confección de los Estados Contables de la Sociedad y también las declaraciones juradas fiscales. El Directorio quedó conformado así: Presidente: Julio Gastón Nogues; Vicepresidente: Enrique Arambarri; Directora Titular: Mónica Analía Accorroni y Director Suplente: Terje Bakken. Todos los directores aceptaron los cargos por Reunión de Directorio del 7//07/2017, con excepción del señor Terje Bakken, quien aceptará por carta. En la citada acta constituyeron domicilio especial, los señores Nogues y Bakken en 25 de Mayo 489, piso 3° CABA y los señores Arambarri y Accorroni ratificaron el domicilio de Avenida Libertador General San Martín 5242/48, Piso 9°, Oficina "D" C.A.B.A. constituido en la Asamblea General Ordinaria del 29/09/2015.-
Christian Fleischer, Abogado Tomo 35, Folio 832, autorizado por Acta de Asamblea del 7/07/2017.-
Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/07/2017
Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51614/17 v. 20/07/2017

EMESEFE S.R.L.

Por Escritura N° 299 del 7/7/2017 y con motivo de la cesión de cuotas, se cambió la sede social a República Dominicana 3382 C.A.B.A.; se aceptó la renuncia al cargo de gerente presentada por Federico Martin Lilla, y se designó en dicho cargo a Rodrigo Goyes, con domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 299 de fecha 07/07/2017 Reg. Nº 56 de Vicente Lopez
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 20/07/2017 N° 51816/17 v. 20/07/2017

ESNAP S.A.

Se hace saber que por Reunión de Directorio de fecha 12/06/2016 se decidió cambiar la sede social a la calle Suipacha 927, piso 2, oficina 8, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/06/2016
Javier Tarasido - T°: 106 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51581/17 v. 20/07/2017

EVIVA ENERGY AR S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 3 del 12/07/2017 se designó el siguiente directorio: Presidente: Flavio Schuler de Lucena, Director Suplente: Jorge Daniel Ortiz, ambos con domicilio especial en Paraguay 1866, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 12/07/2017
Vanesa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51718/17 v. 20/07/2017

FIDECON S.A.

Por Asamblea General Ordinaria 15 del 26/8/16 se designan Autoridades por vencimiento de mandato anterior, Presidente: Rosa Beatriz Cantarella, Director Suplente: Matías Hernán Pereira (ambos domicilio especial: Pico 4532, CABA). Autorizado según instrumento privado acta directorio 32 de fecha 10/04/2017
Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51676/17 v. 20/07/2017

FJC GROUP S.A.

Por Asamblea General Ordinaria 6 del 27/9/16 se designan Presidente: Fernando José Caporale y Directora Suplente: Adriana Claudia Purtich (ambos domicilio especial: Av. Corrientes 5239, piso 16, oficina E, CABA) habiendo cesado en el cargo los mismos por vencimiento de mandato. Autorizado según instrumento privado acta directorio 13 de fecha 22/03/2017
Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51675/17 v. 20/07/2017

FLOSA S.A. COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por Asamblea Ordinaria del 28/01/2017 se designó como único Director Titular y Presidente al Sr. Luis Alberto Delaney. Fija domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 28/01/2017
Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51792/17 v. 20/07/2017

FRESCHI S.R.L.

Por Acta de reunión de socios de fecha 02/05/52017 se resolvió: a) aceptar la renuncia del gerente Lauro Cesar Victorio Angel Atilio Cerulli, y b) ratificar en sus cargos a Romano Lauro Cerulli y Marina Ileana Cerulli, quienes mantienen domicilio especial en Luis Viale 1951 C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 02/05/2017
Carlos Mariano Zolezzi - T°: 47 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51673/17 v. 20/07/2017

FUSAP S.R.L.

Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 05-05-17, se resolvió cambiar la sede social a la Avenida Caseros 2.862, 2do piso, departamento “A”, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 36 de fecha 23/05/2017 Reg. Nº 570
Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51602/17 v. 20/07/2017

GEOPARK ARGENTINA LTD. (SUCURSAL ARGENTINA)

Por resolución de directorio del 15/12/2016 se resolvió aumentar el capital asignado en la suma de $ 17.490.000 Autorizado según instrumento privado resolucion de directorio de fecha 15/12/2016
Julieta Alvarez Millet - T°: 108 F°: 475 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51762/17 v. 20/07/2017



GRAMON MILLET S.A.

Por acta de Asamblea del 17/04/2017 se eligen autoridades y se distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: Gerardo Pablo Serra, domicilio constituído: A. Avalos 4208, Munro, Pcia. de Bs. As.; Vicepresidente: Eduardo Arturo Macchiavello, domicilio constituído Maipú 509, piso 4, CABA; Antonio Rubio, domicilio constituido: Av. Callao 220, piso 3, dpto D, CABA; Santiago Daniel Fernandez Madero y María del Rosario Mazzei; estos dos últimos con domicilio constituido Maipú 509, piso 4, CABA. Directores Suplentes: María Florencia Muracciole y Adriana Susana Mira, ambas con domicilio constituido en Maipú 509, piso 4, CABA; Luis Alberto Torterola, domicilio constituido Paraná 631, piso 3, dpto "6", CABA; Alberto Luis Berdaner, domicilio constituido: Av. Córdoba 890, piso 5, CABA; y Fernando Serra, domicilio constituido Amaro Avalos 4208, Munro, Pcia. de Bs. As. Síndico Titular: Enrique Atilio Sbertoli: Síndico Suplente: Enrique Francisco González Echeverría; ambos con domicilio constituido en Av. Corrientes 330, Piso 5, CABA. Todos los cargos fueron aceptados en el acto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/04/2017
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2017 N° 51679/17 v. 20/07/2017

GRIMOLDI S.A.

AMPLIACION PROGRAMA GLOBAL DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE MEDIANO PLAZO
Conforme al artículo 10 de la Ley 23.576 se hace saber que Grimoldi S.A. ("Grimoldi") ha aprobado a través de la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 25 de abril de 2017 la ampliación del monto máximo del programa global de emisión de obligaciones negociables (el "Programa" y las "Obligaciones Negociables"), aprobado originalmente por la asamblea de accionistas celebrada el 5 de marzo de 2009, y ampliado el monto y prorrogado el plazo de vigencia por la asamblea de accionistas celebrada el 15 de abril de 2014, conforme a los siguientes datos: I. CONDICIONES DEL PROGRAMA: Emisor: Grimoldi S.A. Monto del Programa: Las Obligaciones Negociables de todas las series (las "Series") en un mismo momento en circulación en virtud del Programa están limitadas a un monto de capital total de hasta $ 600.000.000 (o su equivalente en otras monedas). Sujeto a la previa aprobación de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), y sin el consentimiento de los tenedores de Obligaciones Negociables, Grimoldi podrá modificar en cualquier momento el Programa para aumentar el capital total de Obligaciones Negociables que pueden ser emitidas en el marco del mismo. Emisión en Series y Clases: Las Obligaciones Negociables podrán ser emitidas en una o más Series compuestas por una o más clases (las "Clases") para lo cual no será necesario el consentimiento de los Tenedores de Obligaciones Negociables de Series en circulación. Los términos y condiciones de cada Serie podrán variar con respecto a los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables de Series en circulación. Adicionalmente, Grimoldi podrá crear y emitir, sin el consentimiento de los Tenedores de Obligaciones Negociables de una Serie en circulación, Obligaciones Negociables adicionales a aquella Serie con los mismos términos y condiciones que las Obligaciones Negociables de una misma Serie en todo aspecto (salvo la fecha de emisión, el precio de emisión, las leyendas aplicables y, de corresponder, el primer pago de intereses). Las Obligaciones Negociables adicionales formarán en última instancia una única Serie con las Obligaciones Negociables de la Serie respectiva que anteriormente se encontraba en circulación. Grimoldi establecerá los términos específicos de cada Serie de Obligaciones Negociables en el respectivo suplemento de precio (el "Suplemento de Precio"). Plazo: El Programa durará 5 años contados a partir del vencimiento del plazo original establecido por la Resolución Nº 16.128 del 22 de mayo de 2009 del Directorio de la CNV que autorizó la oferta pública del Programa. Valor nominal unitario (y unidad mínima de negociación): 1 $ (peso). Amortización: Las Obligaciones Negociables se emitirán con una amortización mínima de 30 días y máxima de 30 años, según lo que se especifique en el Suplemento de Precio correspondiente y sujeto a lo que pueda ser fijado por las reglamentaciones aplicables. Intereses: Las Obligaciones Negociables podrán emitirse devengando intereses a tasa fija, intereses a tasa variable, o una combinación de las opciones anteriores o sin interés, según se especifique en el Suplemento de Precio correspondiente. Cuando así se establezca en el Suplemento de Precio correspondiente, los intereses podrán abonarse mediante la entrega de Obligaciones Negociables adicionales a ser emitidas bajo el Programa y el contrato de fideicomiso o suplemento al contrato de fideicomiso que corresponda, según el caso, en la forma y conforme a las condiciones establecidas en ese Suplemento de Precio. Rescate a opción del Emisor: A menos de que se especificara lo contrario en el Suplemento de Precio correspondiente en beneficio de los tenedores, sujeto al cumplimiento de todas las leyes y regulaciones pertinentes, habiendo enviado notificación con una anticipación de entre treinta (30) y sesenta (60) días a los Tenedores de las Obligaciones Negociables de acuerdo con las disposiciones que rigen el envío de notificación establecidas más adelante (notificación que será irrevocable) y al agente fiduciario, si lo hubiere, y, de corresponder, a la CNV, Grimoldi podrá rescatar la totalidad o únicamente algunas de las Obligaciones Negociables en ese momento en circulación y sin penalidad alguna en las fechas y en los montos especificados o determinados en la forma que indique oportunamente Grimoldi en dicha notificación, junto con los intereses devengados (si hubiera) a la fecha fijada para el rescate. En el caso de un rescate parcial de obligaciones negociables que estén representadas por una Obligación Negociable global, las obligaciones negociables pertinentes serán seleccionadas de acuerdo con las normas del sistema o

sistemas de compensación pertinentes, según el caso. Garantías: Según se especifique en el Suplemento de Precio correspondiente, las Obligaciones Negociables podrán contar con garantía real, flotante o especial o con cualquier otra garantía, de Grimoldi o de terceros, o podrán no contar con garantía alguna. Asimismo, cada Serie que se emita bajo el Programa podrá contar con garantías distintas a otra u otras Series bajo el Programa. No se requerirá el consentimiento de los tenedores de ninguna Serie en circulación para la constitución de garantías en relación con las nuevas que puedan emitirse bajo el Programa. II. DATOS DEL EMISOR: (a) Domicilio social: Florida 253, 8º "C" - C1043AAQ - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (b) Datos de constitución: Con fecha 26 de enero de 1946 se constituyó en Capital Federal "Alberto Grimoldi Fabricación de Calzados S.A.", inscripta el 26 de junio de 1946, bajo el N° 228 folio 222 del Libro 47 Tomo "A" de Estatutos Nacionales del Registro Público de Comercio. El 13 de marzo de 1985, bajo el Nº 1400 del libro 100, Tomo "A" de Sociedades Anónimas de la Inspección General de Justicia se inscribió la fusión por absorción entre "Alberto Grimoldi Fabricación de Calzados S.A." y "Grimoldi la Marca del Medio Punto S.A.", la primera como sociedad absorbente y la segunda como sociedad absorbida, continuando la sociedad bajo la denominación "Grimoldi S.A.". (c) Plazo: Su plazo de duración es de 99 años a contar desde el 26 de enero de 1946, fecha de constitución de la compañía. (d) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) a la comercialización, industrialización y fabricación de calzado y de artículos de cuero, textiles y otros de vestimenta o indumentaria masculina o femenina en general, b) al asesoramiento y servicio de consultoría en los temas relacionados con los rubros precedentes, c) a la compra, venta, importación y exportación de bienes, mercaderías y materias primas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto social. La actividad principal desarrollada es "fabricación de calzado de cuero, excepto el ortopédico". (e) Capital Social al 31 de diciembre de 2015 y 31 de marzo de 2016: $ 44.307.514. (f) Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2016 y 31 de marzo de 2017: $ 524.677.905 y $ 541.841.594. (g) La emisora tiene en circulación obligaciones negociables distintas de las indicadas en el presente aviso correspondientes a la Serie VI y Serie VII por un monto residual de $ 33.360.000 y $ 100.000.000, respectivamente. Por otra parte, a la fecha Grimoldi tiene deudas por $ 33.985.000, garantizada con flujo futuro de ventas con tarjetas de crédito; y por $ 6.553.333,31, garantizada con flujo futuro de ventas con tarjeta de débito. Buenos Aires, 19 de julio de 2017. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio - Libro de Acta de Directorio N° 8, foja 150, Rúbrica 10/10/2010, N° 64860-13. de fecha 26/04/2017
EXEQUIEL ERNESTO MARESCA - T°: 60 F°: 937 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51967/17 v. 20/07/2017

GRUPO PAMPATECH S.A.

Por Actas de Asamblea y Directorio del 08/07/2016 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Víctor Hugo Mendizábal, Director Suplente: Cristian Javier Hecker; todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Roque Sáenz Peña N° 1110, piso 3, departamento "5", CABA. Actas protocolizadas por Esc. 71 del 11/07/2017, folio 235, Reg 721. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 71 de fecha 11/07/2017 Reg. Nº 721
Micaela Garcia Romero - Matrícula: 4887 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2017 N° 51771/17 v. 20/07/2017

GUIA PRACTICA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del día 23 de Enero de 2017, se resolvió reelegir en sus cargos por un ejercicio a las siguientes autoridades: Presidente: el Sr. Luis José Coudreau. Vicepresidente: el Sr. Daniel Errecaborde. Directores Titulares: la Sra. Margarita del Cármen Gómez; la Sra. Garrell Nora Amelia y la Sra. Haydée Nelida Frin. Directores Suplentes: el Sr. Jorge Alberto Billorou; la Sra. Marta Rodeiro y el Sr. Marcelo Luis Coudreau. Los Directores Titulares fijan domicilio en la calle Castillo 362, C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/05/2017
CLAUDIO OMAR BARNEDA - T°: 37 F°: 721 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51620/17 v. 20/07/2017

H.K. S.A.

Se hace saber que por Asamblea del 30/3/2017 se resolvió designar por 6 meses al Sr. Patricio Luciano Hiriart Keating como Presidente y a la Sra. María Beatriz Hiriart Keating como vicepresidente. Ambos aceptaron los cargos y el primero constituyó domicilio en Reconquista 144, 15 "A", CABA, y la segunda en Av. Pueyrredón 2471, 6 "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/03/2017
Nicolás Fossatti - T°: 109 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51773/17 v. 20/07/2017

I.O.I. INSTALACIONES ODONTOLOGICAS INTEGRALES S.A.C.I.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria n° 51 del 18/11/16 se eligieron los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos así: PRESIDENTE: Juan Carlos CHIARELLI; VICEPRESIDENTE: Claudia Andrea CHIARELLI y DIRECTORA SUPLENTE: Florencia CHIARELLI. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear n° 2181 piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio n° 192 de fecha 14/07/2017.
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51912/17 v. 20/07/2017

INDUCTOR S.A.

Por Asamblea y Reunión de directorio del 28/04/2017 fueron reelectos los miembros del Directorio: Presidente Walter Ángel Lotti y Director Suplente Walter Lotti quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en San Antonio Nº 1047, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/04/2017
Ingrid Mengen de Carabajal - T°: 101 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51616/17 v. 20/07/2017

INSTITUTO DICCE S.R.L.

Por un día Acta de Asamblea del 23/02/2017 Gonzalez Daniel Jorge cesa en su cargo de gerente, ratifica el cargo de gerente Peralta Hugo Daniel, designado por la reunión de socios en el término de duración de la sociedad, Bs As Contador Publico Dra. Silvina Inés Roman. Autorizado según instrumento privado Acta Nº 4 de fecha 23/02/2017
Silvina Inés Román - T°: 249 F°: 51 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/07/2017 N° 51709/17 v. 20/07/2017

INSUR ANALISIS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 2/6/17 se designó Presidente y Director único a Cosme María Beccar Varela, DNI 16.982.621; y Director suplente a Ernesto Martín Rodríguez, DNI 7.640.011. Ambos con domicilio real y especial en Reconquista 657, Piso 1°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/06/2017
Cosme María Beccar Varela - T°: 41 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51809/17 v. 20/07/2017

INTERCITY COMUNICACIONES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/2/2017 y Acta de Directorio del 13/02/2017 se renovaron autoridades y distribuyeron cargos por tres ejercicios, de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Juan Alejandro LOVATO y Director Suplente: Iván Tomás PECOVICH GLISCANE. Ambos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la Avenida Córdoba 1646, Piso 8, oficina 238, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 169 de fecha 17/07/2017 Reg. Nº 315
JAIME JONAS LARGUIA - Matrícula: 5256 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2017 N° 51823/17 v. 20/07/2017

IRAOLA Y ASOCIADOS S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 06 de Octubre de 2015, pasada a folios 25 y 26 del libro de Actas de Asambleas Número 1 rubricado el 11-08-2004 bajo el número 63817-04, se eligieron a los miembros del Directorio de la Sociedad por el período de dos ejercicios. La conformación del Directorio es la siguiente: Presidente: Sr. César Iraola, D.N.I. 16.672.979, con domicilio en Av. Patricias Argentinas 2009 Lote 237, Garín, Prov. de Buenos Aires; Director Suplente: Sr. Esteban Iraola D.N.I. 21.644.802, con domicilio en Alvear 899, Martínez, Prov. de Buenos Aires. Todos constituyen domicilio especial en la calle Teodoro García 1925, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/10/2015
juan andres gelly y obes - T°: 173 F°: 63 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/07/2017 N° 51600/17 v. 20/07/2017

ITFACTORY S.R.L.

Por Acta 14 del 16/5/17 se cambió sede social a Adolfo Alsina 1535, piso 7, departamento 701 CABA, sin reforma contrato. Autorizado según instrumento privado acta 15 de fecha 02/06/2017
Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51674/17 v. 20/07/2017

KASSEL PHARMACEUTICAL S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 23/05/2017 se resolvió aceptar la renuncia del director titular Alejandro Guido Viggiano (Presidente) y en consecuencia designar un nuevo directorio por 3 ejercicios: Directores Titulares: Presidente, Gabriela Fernanda GIRGENTI; Vicepresidente, Patricio Hernán GIRALT; Director titular: Germán Francisco VIGGIANO. Director Suplente: Guillermo Manuel MARCOS. Todos fijan domicilio especial en Baigorria 3381, 1° piso dpto. A, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/05/2017
Andrea Elisabet Perés - Matrícula: 4175 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2017 N° 51606/17 v. 20/07/2017

LAPRIDA 1.586 VICENTE LOPEZ S.A.

Comunica por Acta de Asamblea de 31/10/2016, I) Designacion de Directorio, quedando conformado: Presidente: Mirta Diana Eliaschev; Director Suplente: Marta Graciela Cipolla. Todos aceptan el cargo en este acto y con domicilio especial en la calle Reconquista 671, Piso 7, Depto 27, Cuerpo 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/10/2016
Kevin Nicolas Fradkin Eliaschev - T°: 356 F°: 191 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/07/2017 N° 51743/17 v. 20/07/2017

LF GNC S.R.L.

IGJ 1884781 Por reunión de socios celebrada el 30/6/2017 la sociedad resolvió aprobar un aumento del capital social dentro del quíntuplo, por la suma de $ 200.000, es decir, de la suma de $ 80.000 a la suma de $ 280.000. Autorizado a publicar según Reunión de socios de fecha 30/6/2017.
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/07/2017 N° 51783/17 v. 20/07/2017

MAFFRA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 28 de abril de 2017, se resolvió: (1) fijar en 2 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes; y (2) designar, por vencimiento de los mandatos anteriores, a: (i) Claudio Octavio Di Meglio como director titular y Presidente; a (ii) Marcelo Fabian Urbano como director titular; y a (iii) María Victoria Rizzi como directora suplente. Todos ellos designados con mandato por 3 ejercicios, aceptaron los cargos para los que fueron designados y fijaron domicilio especial en Jerónimo Salguero 2835, piso 8 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 28/04/2017
JULIA ANGELICA LACAVA - T°: 81 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51729/17 v. 20/07/2017

MALUCAS S.A.

Por escritura 123 del 13/07/17, F° 320, Registro Notarial 2012 de CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime N° 6 del 23/04/2015 de la sociedad MALUCAS SOCIEDAD ANONIMA por la cual se efectuó la reelección del Directorio y se eligió: Presidente: Luciano CASTRO, nacido el 16/03/75, DNI 24.448.414, CUIT 20-24448414-0 actor. Director Suplente: María Laura CASTRO, nacida el 19/01/72, DNI 22.666.739, CUIL 27-22666739-9, comerciante. Ambos argentinos, solteros, domiciliados en Ayacucho 1956, Olivos, Provincia de Bs. As., quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en el de la sede social: Virrey Olaguer y Feliú 2462 Piso 4° Departamento “A”. CABA. Todo por unanimidad. La autorizada Esc. Graciela Herrero, por esc. 123 del 13/07/17 F° 320 Reg. 2012 Mat 4289 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 13/07/2017 Reg. Nº 2012
GRACIELA HERRERO - Matrícula: 4289 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2017 N° 51635/17 v. 20/07/2017

MARINA LUBENS S.A.

Por asamblea del 05/5/2017 se designó a Fabián Alberto Valor como Director Titular y Presidente y a Luciano Simón Muzio como Director Suplente, constituyendo ambos domicilio especial en Pedro Ignacio Rivera N° 3083, PB, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/05/2017
Martín Hourcade Bellocq - T°: 88 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51683/17 v. 20/07/2017

MARKET-E S.R.L.

Por instrumento privado del 12/7/2017 se resolvió: incorporar como gerente al Sr. Alfredo Jorge CARBONELL con domicilio especial en Ciudad de la Paz 1340 piso 1º, depto. C, CABA, ratificando en el cargo al ya designado gerente Diego Fernando Giaccaglia; quienes actuarán de forma indistinta, ambos por el término de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Contrato cesión de cuotas de fecha 12/07/2017
Andrea Elisabet Perés - Matrícula: 4175 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2017 N° 51609/17 v. 20/07/2017

METODOLOGIAS AGILES S.A.

Por asamblea ordinaria del 10/02/2011 ratificado por asamblea ordinaria del 17/07/2017 se traslado la sede a Avda. Callao 1016 piso 7º departamento "A", Cap. Fed. Por asamblea ordinaria del 17/07/2017 se designo presidente a Víctor Hugo Treffner y como director suplente a Daniel Esteban García ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 221 de fecha 17/07/2017 Reg. Nº 1036
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51712/17 v. 20/07/2017

MICROENVASES S.R.L.

1) Por Acta de Socios del 25-04-2017: Se traslada la sede social a Tucumán 1455 piso 5 oficina "E", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 140 de fecha 27/06/2017 Reg. Nº 2192
Vivian Yanina Strega - Matrícula: 4697 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2017 N° 51776/17 v. 20/07/2017

MISSING LINK S.A.

Comunica:(i) que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26/08/2016 cesan en el cargo por vencimiento del mandato: Carlos Emiliano Vilas (Presidente), Ignacio Vivona (Vicepresidente) y Sebastián Rubén Martínez (Director Suplente) y se designó el siguiente Directorio: Carlos Emiliano Vilas (Presidente) y Sebastián Rubén Martínez (Director Suplente), todos con domicilio constituido en Av. Corrientes 531, piso 4, Ciudad de Buenos Aires, todos con mandato hasta la asamblea que considere el ejercicio cerrado el 31/07/2019. (ii) Y que en reunión de Directorio del 10/07/2017 se ha resuelto trasladar la sede social a la calle Av. Corrientes 531, piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 10/07/2017
Mercedes Yapur - T°: 123 F°: 386 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51590/17 v. 20/07/2017

MODULO FIDUCIARIO S.A.

Por asamblea ordinaria del 04/07/2017 renuncio como Presidente Roberto Ezequiel Leibaschoff. Se designó Presidente Norma Beatriz GARCIA y DIRECTOR SUPLENTE: Lujan Marcelo BUYO, ambos con domicilio especial en Arcos 2785 CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 04/07/2017
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51757/17 v. 20/07/2017

MONROE AMERICANA S.A.

Por actas de Asamblea y Directorio, ambas del 14/03/2017 se eligen autoridades y se distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: Jorge Hilario Beitia, domicilio constituído Crisologo Larralde 1555, Piso 7, Depto "B" CABA. Vicepresidente: Aldo Tomás Blardone, domicilio constituído Av. Belgrano 863, piso 3, CABA; y María Anahí Cordero, domicilio constituído Juncal 4690, piso 6, dpto "6", CABA. Síndico titular: Carlos Domingo Ernesto, domicilio constituido Bernardo de Irigoyen 248, piso 5, CABA. Síndico Suplente: Adriana Susana Mira, domicilio constituído Maipú 509, piso 4, CABA.- Todos los cargos fueron aceptados en el acto.- Autorizado según instrumento privado Actas Asamblea y Directorio de fecha 14/03/2017
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2017 N° 51669/17 v. 20/07/2017

NITSUK S.R.L.

Por documento privado del 7/7/2017, la sociedad designó gerente al nuevo socio Gastón Ezequiel Stern, quien fijó domcilio especial en Estado de Israel 4663, primer piso, departamento "2", Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 07/07/2017
Francisco Marcial Cichello - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 20/07/2017 N° 51682/17 v. 20/07/2017

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1620, 1623, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas CAJA DE CRÉDITO CUENCA COOPERATIVA LIMITADA, CUIT N° 30-54041008-5, con domicilio legal y real en la calle calle Sarmiento N° 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos CON Recurso de fecha 30/06/2017, suscripto entre CAJA DE CRÉDITO CUENCA COOPERATIVA LIMITADA y Nuevo Banco de Santa Fe S.A., con domicilio legal en la calle Tucumán 2545, 2° Piso de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, CAJA DE CRÉDITO CUENCA COOPERATIVA LIMITADA cedió en propiedad al Nuevo Banco de Santa Fe S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:
NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO - DNI - Nº DE OPERACIÓN - FECHA OTORGAMIENTO".
Cardozo Maria Aurelia - 10853203 - 1002864 - 27/06/2017; Picon Sonia Mabel - 28175713 - 1004234 - 27/06/2017; Guanco Jose Edmundo - 11766725 - 1006751 - 27/06/2017; Brizuela Lucas Roberto - 13323877 - 1007782 - 27/06/2017; Herrera Miguel Angel - 10686374 - 1008191 - 27/06/2017; Roldan Domingo Antonio - 12060682 - 1008452 - 27/06/2017; Lopez Dora Elsa - 5437909 - 1008455 - 27/06/2017; Leon Ramon Ignacio - 6692359 - 1008469 - 27/06/2017; Lucero Osvaldo Enrique - 4184205 - 1008479 - 27/06/2017; Lucero Osvaldo Enrique - 4184205 - 1008483 - 27/06/2017; Orozco Norma Beatriz - 16241542 - 1008484 - 27/06/2017; Ruarte Juana Esther - 12783161 - 1008486 - 27/06/2017; Rosales Cornelio Humberto - 11539710 - 1008505 - 27/06/2017; Silva Cortes Maria Ines - 18581943 - 1008506 - 27/06/2017; Gomez Beatriz Del Valle - 17013994 - 1008507 - 27/06/2017; Gomez Vera Graciela - 11591031 - 1008508 - 27/06/2017; Medina Graciela Elizabeth - 12346093 - 1008511 - 27/06/2017; Sola Maria De Las Mercedes - 5665812 - 1008516 - 27/06/2017; Videla Norma Angelica - 5140644 - 1008529 - 27/06/2017; Brizuela Elena Isabel - 6410306 - 1008539 - 27/06/2017; Guaimas Maria Soledad - 30545793 - 1008543 - 27/06/2017; Blanco Enrique Gregorio - 21783350 - 1008544 - 27/06/2017; Avila Edgar Leonardo - 20110731 - 1008546 - 27/06/2017; Pedraza Fernando Alexis - 24970896 - 1008551 - 27/06/2017; Perez Maria Ines - 11329162 - 1008560 - 27/06/2017; Mansilla Delfina Ines - 5092688 - 1008565 - 27/06/2017; Liendro Santo Lucia - 16832701 - 1008567 - 27/06/2017; Velazquez Concepcion - 16678906 - 1008568 - 27/06/2017; Perez Teresa Genoveva - 10331500 - 1008570 - 27/06/2017; Castelucci Julio Carlos - 10517709 - 1008575 - 27/06/2017; Ordoñez Ramon Alberto - 25022204 - 1008580 - 27/06/2017; Torrecilla Gladys Mabel - 11733986 - 1008586 - 27/06/2017; Ramirez Saturnino - 8170578 - 1008600 - 27/06/2017; Cabrera Jose Luis - 7370472 - 1008602 - 27/06/2017; Olivera Lidia Isabel - 17734919 - 1008608 - 27/06/2017; Chocobar Noelia Del Rosario - 36379192 - 1008613 - 27/06/2017; Llanos Ruben Dario - 10579675 - 1008614 - 27/06/2017; Sanchez Cesar Antonio - 27613699 - 1008615 - 27/06/2017; Rossi Clara De Las Mercedes - 6242821 - 1008616 - 27/06/2017; Bos Antonio - 26706886 - 1008617 - 27/06/2017; Piña Martin Noel - 8033987 - 1008627 - 27/06/2017; Capdevila Nicolas Remigio - 8359016 - 1008632 - 27/06/2017; Delgado Yolanda Jesus - 16011853 - 1008646 - 27/06/2017; Sardina Soruco Marta - 18474631 - 1008649 - 27/06/2017; Perea Andres Salvador - 14170111 - 1008655 - 27/06/2017; Gatica Ignacio - 6798983 - 1008658 - 27/06/2017; Bravo Virginia Esther - 5604290 - 1008662 - 27/06/2017; Ramos Elba - 13168596 - 1008670 - 27/06/2017; Bustamante Roque Daniel - 22428019 - 1008681 - 27/06/2017; Pacheco Silvia Elena - 5813131 - 1008687 - 27/06/2017; Navarro Jose Luis - 6682950 - 1008699 - 27/06/2017; Romero Leonardo - 8020760 - 1008708 - 27/06/2017; Martinez Juana Zulema - 10978396 - 1008724 - 27/06/2017; Oser Felipe Herman - 8034070 - 1008729 - 27/06/2017; Echenique Jorge Alberto - 21358040 - 1008730 - 27/06/2017; Farias Federico Cesar - 6603654 - 1008738 - 27/06/2017; Delgado Jorge Augusto - 17561425 - 1008743 - 27/06/2017; Guzman Rosa Mirta - 13513040 - 1008745 - 27/06/2017; Toranzos

Adela Ester - 22257574 - 1008747 - 27/06/2017; Galvez Madariaga Nancy Oliva - 18674091 - 1008753 - 27/06/2017; Mercado Paredes Ricardo Orland - 16671758 - 1008778 - 27/06/2017; Varela Maria Antonia - 11021921 - 1008784 - 27/06/2017; Fernandez Delfina - 5686998 - 1008789 - 27/06/2017; Soria Sonia Susana - 21942769 - 1008795 - 27/06/2017; Rodriguez Rafael Alejandro - 27785608 - 1008811 - 27/06/2017; Salvatierra Matias Gerardo - 40628664 - 1008817 - 27/06/2017; Guevara Marisa Claudia - 18082907 - 1008820 - 27/06/2017; Escobar Natalia Noelia - 25723579 - 1008822 - 27/06/2017; Becheran Marcela Alejandra - 22047154 - 1008827 - 27/06/2017; Avila Ramon - 6937598 - 1008833 - 27/06/2017; Rojas Rolando Oscar - 11611671 - 1008837 - 27/06/2017; Quiroga Toribio Jose - 6633726 - 1008847 - 27/06/2017; Campodonico Osvaldo - 6606006 - 1008863 - 27/06/2017; Borquez Ana Maria - 11829739 - 1008870 - 27/06/2017; Albornoz Mariana Erica - 28411129 - 1008875 - 27/06/2017; Leyes Alejandra Margarita - 17598493 - 1008878 - 27/06/2017; Retamal Castro Nelly Del Carme - 92569341 - 1008896 - 27/06/2017; Abregu Maria Mercedes - 12597598 - 1008897 - 27/06/2017; Vilchez Valentin Roman - 17012657 - 1008899 - 27/06/2017; Gonzalez Nancy Antonia - 16993507 - 1008907 - 27/06/2017; Da Silva Santaren Elba Itati - 22314829 - 1008909 - 27/06/2017; Padilla Diego Hernan - 39821064 - 1008916 - 27/06/2017; Gonzalez Maria Cristina - 13738850 - 1008917 - 27/06/2017; Deluca Juan Alberto - 11965867 - 1008922 - 27/06/2017; Campos Natalia Susana - 26751249 - 1008937 - 27/06/2017; Gonzalez Damian - 10223414 - 1008938 - 27/06/2017; Chaile Rosario - 10011393 - 1008947 - 27/06/2017; Mamani Andres Rolando - 26173243 - 1008955 - 27/06/2017; Diaz Oscar Raul - 10239383 - 1008968 - 27/06/2017; Barboza Martina - 22604689 - 1008977 - 27/06/2017; Gutierrez Olga Noemi Del Valle - 14061747 - 1009006 - 27/06/2017; Soloa Carlos Ramon - 5594249 - 1009007 - 27/06/2017; Gonzalez Elvira Margarita - 24918305 - 1009013 - 27/06/2017; Fernandez Jose Daniel - 13760547 - 1009022 - 27/06/2017; Silva Isabel Del Carmen - 12436665 - 1009023 - 27/06/2017; Lucentini Rene Fanny - 6404742 - 1009030 - 27/06/2017; Paiz Norma Susana - 17183915 - 1009034 - 27/06/2017; Aguirre Marta Francisca - 6235494 - 1009047 - 27/06/2017; Camino Miguel Angel - 14052862 - 1009052 - 27/06/2017; Arce Silvia Mabel - 11888836 - 1009053 - 27/06/2017; Chacon Caren Ornela - 39532434 - 1009056 - 27/06/2017; Molina Jose Ricardo - 8473689 - 1009057 - 27/06/2017; Brizuela Humberto - 6869062 - 1009068 - 27/06/2017; Mamani Maria Del Huerto - 4608810 - 1009069 - 27/06/2017; Garay Julia Sebastiana Del Val - 14085100 - 1009071 - 27/06/2017; Juarez Jose - 8175055 - 1009078 - 27/06/2017; Moreno Gerardo Raul - 23400669 - 1009079 - 27/06/2017; Sanchez Virginia Pamela - 34753749 - 1009082 - 27/06/2017; Carabajal Miriam Del Valle - 16342936 - 1009089 - 27/06/2017; Torres Leandro Damian - 36144709 - 1009090 - 27/06/2017; Colussi Blanca Dolores - 4114584 - 1009097 - 27/06/2017; Aranda Yamila Estefania - 35875933 - 1009106 - 27/06/2017; Castro Julio Argentino - 6695999 - 1009120 - 27/06/2017; Diaz Juan Ramon - 7250721 - 1009132 - 27/06/2017; Mamani Felipa Del Carmen - 14065783 - 1009134 - 27/06/2017; Palet Alberto Roman - 6890193 - 1009139 - 27/06/2017; Martinez Miguel - 10480234 - 1009143 - 27/06/2017; Lucero Pedro - 8027343 - 1009150 - 27/06/2017; Lopez Juan Gualberto - 16282623 - 1009157 - 27/06/2017; Quiroga Silvia Yolanda - 22568195 - 1009175 - 27/06/2017; Romero Hector Roberto - 10304582 - 1009177 - 27/06/2017; Palleres Dominga Dalinda - 4589491 - 1009187 - 27/06/2017; Carmona Miguel Alberto - 30012831 - 1009197 - 27/06/2017; Gonzalez Lucas Jesus - 12827595 - 1009211 - 27/06/2017; Valdez Carmen Rosa - 5157947 - 1009212 - 27/06/2017; Francisco Marlene - 31910967 - 1009214 - 27/06/2017; Trentini Juan Carlos - 12833413 - 1009215 - 27/06/2017; Verdejo Claudia Elizabeth - 33131111 - 1009217 - 27/06/2017; Morales Ada - 6190830 - 1009229 - 27/06/2017; Sanabria Silvia Ester - 26476078 - 1009230 - 27/06/2017; Adaro Indalecio - 6902222 - 1009236 - 27/06/2017; Vera Jesus Estella - 4469005 - 1009242 - 27/06/2017; Ramos Irma Marcela Beatriz - 16447270 - 1009253 - 27/06/2017; Gonzalez Quevedo Patricia Cris - 92495843 - 1009255 - 27/06/2017; Martina Maria Elisabet - 28869817 - 1009263 - 27/06/2017; Mena Gloria Lourdes - 24506155 - 1009266 - 27/06/2017; Liendro Luis Ernesto - 33962868 - 1009281 - 27/06/2017; Muñoz Natalia Soledad - 29275822 - 1009282 - 27/06/2017; Dominguez Silvia Analia - 37600447 - 1009288 - 27/06/2017; Lopez Silvia Beatriz - 20654568 - 1009301 - 27/06/2017; Aballay Laura Cristina - 11670495 - 1009302 - 27/06/2017; Conil Hector Ignacio - 5709834 - 1009305 - 27/06/2017; Sanchez Nelly Del Valle - 11306172 - 1009320 - 27/06/2017; Gomez Miguel Angel - 8061118 - 1009333 - 27/06/2017; Ubilla Carmen Ana - 17190060 - 1009339 - 27/06/2017; Moran Juan Angel - 6938609 - 1009344 - 27/06/2017; Gomez Norma Beatriz - 21688181 - 1009350 - 27/06/2017; Lobos Miriam Del Carmen - 14670863 - 1009363 - 27/06/2017; Diaz Carmen Rosa - 5573853 - 1009364 - 27/06/2017; Campos Doris Silvina - 20398662 - 1009380 - 27/06/2017; Paz Oscar Fernando - 25999720 - 1009381 - 27/06/2017; Barraza Santos Humberto - 8597227 - 1009382 - 27/06/2017; Paz Cristina Del Valle - 13201011 - 1009383 - 27/06/2017; Lorca Alfredo Javier - 25272580 - 1009384 - 27/06/2017; Sanchez Abrahan Esteban - 28254160 - 1009387 - 27/06/2017; Canavides Juana Rosario - 17864480 - 1009394 - 27/06/2017; Castro Carlos Adolfo - 20133288 - 1009398 - 27/06/2017; Flores Isabel Reina - 6292251 - 1009402 - 27/06/2017; Reale Lila Emilia Teresa - 20809658 - 1009404 - 27/06/2017; Montivero Ramon Luis - 8265019 - 1009406 - 27/06/2017; Lopez Maria Elena - 5421259 - 1009413 - 27/06/2017; Morand Damian Agustin - 32733924 - 1009424 - 27/06/2017; Chauque Rosario - 11757093 - 1009425 - 27/06/2017; Mercado Francisco Aldo - 8596215 - 1009435 - 27/06/2017; Barrionuevo Rosana Valeria - 29610125 - 1009440 - 27/06/2017; Silva Tamara Efigenia - 39565842 - 1009441 - 27/06/2017; Jofre Bernardina - 13671003 - 1009442 - 27/06/2017; Hidalgo Ana Mabel - 10978326 - 1009451 - 27/06/2017; Bañagasta Ramon Antonio - 23038425 - 1009459 - 27/06/2017; Aguero Oscar Roberto - 13755952 - 1009460 - 27/06/2017; Arangue Ramon Angel - 12751966 - 1009462 - 27/06/2017; Almada Maria Concepcion - 21009945 - 1009468 - 27/06/2017; Acosta Ramon - 5710309 - 1009471 - 27/06/2017; Quiroga Ramon Teodoro - 8343057 - 1009475 - 27/06/2017; Diaz Lidia Yolanda - 16034792 - 1009476 - 27/06/2017; Ormeño Bibiana Del Carmen - 21377945 - 1009481 - 27/06/2017; Gimenez Leandro Rosario - 12773792 - 1009486 - 27/06/2017; Gamboa Carlos Rodolfo - 14164642 - 1009489 - 27/06/2017; Espinosa Juan Francisco - 8032381 - 1009496 - 27/06/2017; Rosales Aldana

Zidanelia - 25091710 - 1009498 - 27/06/2017; Cruz Maximo - 6877929 - 1009504 - 27/06/2017; Alcaino Luis Apolinario - 8034545 - 1009516 - 27/06/2017; Ricon Dalinda Iris - 14281333 - 1009517 - 27/06/2017; Rodriguez Rolando Ramon - 7825853 - 1009537 - 27/06/2017; Fernandez Mirtha Ofelia - 12239055 - 1009540 - 27/06/2017; Vargas Silvia Lorena - 30420137 - 1009542 - 27/06/2017; Gomez Mirtha Norma - 4630849 - 1009543 - 27/06/2017; Bernal Horacio Raul - 14628088 - 1009554 - 27/06/2017; Morales Maria Magdalena - 27484114 - 1009556 - 27/06/2017; Guerra Maria Fermina - 30690915 - 1009557 - 27/06/2017; Deni Salustiano - 13813072 - 1009574 - 27/06/2017; Cabral Teresa - 14775148 - 1009609 - 27/06/2017; Yapur Nora Esther - 5806012 - 1009617 - 27/06/2017; Carmona Carlos Ramon - 8369793 - 1009620 - 27/06/2017; Duarte Ramon Damacio - 11779022 - 1009631 - 27/06/2017; Zerpa Samuel Gregorio - 8388448 - 1009644 - 27/06/2017; Maldonado Leon Bonifacio - 92623092 - 1009645 - 27/06/2017; Manrique Trinidad - 16127938 - 1009655 - 27/06/2017; Heredia Vanina Alejandra - 26083140 - 1009660 - 27/06/2017; Alegre Martiniano - 5708845 - 1009667 - 27/06/2017; Cittadini Estela Teresa - 10920048 - 1009668 - 27/06/2017; Gimenez Claudio Bernardo - 30683071 - 1009678 - 27/06/2017; Verduc Lidia Del Carmen - 11180927 - 1009686 - 27/06/2017; Villada Susana Isabel - 16445159 - 1009702 - 27/06/2017; Aguirre Teresita Haydee - 5922308 - 1009706 - 27/06/2017; Juarez Rosa Elena - 16908218 - 1009707 - 27/06/2017; Carrizo Juan Jose - 11183160 - 1009708 - 27/06/2017; Ovejero Orlando Octavio - 12787043 - 1009712 - 27/06/2017; Ygnes Yissel Del Valle - 33657572 - 1009721 - 27/06/2017; Suarez Mariano - 24532337 - 1009722 - 27/06/2017; Valenzuela Vicente Antonio - 4709056 - 1009743 - 27/06/2017; Maza Miguel Angel - 13608355 - 1009746 - 27/06/2017; Ardaya Ana Maria - 13177447 - 1009748 - 27/06/2017; Ayala Oscar Alfredo - 13048635 - 1009763 - 27/06/2017; Medrano Patricia Daniela - 30470702 - 1009767 - 27/06/2017; Rosales Mercedes Dalinda - 14471047 - 1009781 - 27/06/2017; Ortubia Pablo - 5523722 - 1009783 - 27/06/2017; Sanchez Jorge Felipe - 6817596 - 1009784 - 27/06/2017; Barros Teresita Mabel - 17069220 - 1009788 - 27/06/2017; Arredondo Marta Nelida - 18288930 - 1009790 - 27/06/2017; Barrionuevo Blanca Nelida - 10011019 - 1009791 - 27/06/2017; Duarte Miriam Belen - 31421194 - 1009795 - 27/06/2017; Zelada Pascua Natividad - 6414212 - 1009799 - 27/06/2017; Tobares Cirila Rosa - 5283715 - 1009806 - 27/06/2017; Perez Carlos Remigio - 4980959 - 1009808 - 27/06/2017; Castillo Julia Carmen - 14742912 - 1009813 - 27/06/2017; Bertonasco Maria Celeste - 28581659 - 1009814 - 27/06/2017; Riquelme Carrera Maria Yolanda - 92627110 - 1009822 - 27/06/2017; Pastran Dario Isidro - 27595618 - 1009823 - 27/06/2017; Gomez Claudia Ermelinda - 28574344 - 1009841 - 27/06/2017; Burgos Veronica Beatriz - 35928646 - 1009845 - 27/06/2017; Arenas Maria Nelida - 16995861 - 1009846 - 27/06/2017; Oliva Gustavo Victor Emiliano - 33881921 - 1009861 - 27/06/2017; Vilte Eulogia Rafaela - 12620453 - 1009874 - 27/06/2017; Silva Jorge Roberto - 16256383 - 1009876 - 27/06/2017; Mauricio Eugenio - 17750082 - 1009888 - 27/06/2017; Bonomi Delia Rosa - 5765925 - 1009894 - 27/06/2017; Funes Rodrigo Esteban - 32867197 - 1009897 - 27/06/2017; Cordoba Ema Teresa - 24860499 - 1009898 - 27/06/2017; Belen Mariano Antonio - 28085294 - 1009902 - 27/06/2017; Barboza Eva Itati - 26863357 - 1009937 - 27/06/2017; Ledo Marisa Elizabeth - 26239629 - 1009944 - 27/06/2017; Sandobal Paola Teresa - 25192665 - 1009963 - 27/06/2017; Gomez Norma Beatriz - 16408184 - 1009966 - 27/06/2017; Ocampo Patricia Alejandra - 23345870 - 1009976 - 27/06/2017; Castillo Maria De Los Angeles - 38474646 - 1009981 - 27/06/2017; Schwindt Zulma Fabiana - 23040841 - 1009982 - 27/06/2017; Melita Figueroa Miryan Ivonne - 92332059 - 1009990 - 27/06/2017; Salinas Dalinda Beatriz - 21076277 - 1010000 - 27/06/2017; Rementeria Gladis Monica - 14421347 - 1010002 - 27/06/2017; Trejo Florentino - 8023295 - 1010012 - 27/06/2017; Rodriguez Blanca Rosa - 5125280 - 1010013 - 27/06/2017; Alvarez Damian Alexis - 28503802 - 1010016 - 27/06/2017; Kubitz Jose Miguel - 30003135 - 1010020 - 27/06/2017; Sarmiento Tomas Justo - 6146267 - 1010036 - 27/06/2017; Schlieter Elvira - 3551407 - 1010058 - 27/06/2017; Maldonado Teresa De Las Merced - 18566000 - 1010066 - 27/06/2017; Oviedo Silvia Graciela - 12405528 - 1010073 - 27/06/2017; Solis Gladys Elizabeth - 25279748 - 1010078 - 27/06/2017; Alvarez Susana Graciela - 26654736 - 1010088 - 27/06/2017; Pereyra Martha - 10275938 - 1010106 - 27/06/2017; Acosta Mirtha Estela - 5869610 - 1010119 - 27/06/2017; Romero Ada Ines - 5687382 - 1010131 - 27/06/2017; Oscar Pedro Armando - 7011641 - 1010159 - 27/06/2017; Ruiz Rosa Graciela - 12558155 - 1010165 - 27/06/2017; Velazquez Ernestina - 5992820 - 1010197 - 27/06/2017; Acuña Tranquilino - 7553450 - 1010200 - 27/06/2017; Diaz Mario Herminio - 8307789 - 1010245 - 27/06/2017; Cardenas Raul Marcial - 10301515 - 1010307 - 27/06/2017; Rolan Javier - 7871728 - 1010353 - 27/06/2017; Rojas Fany Cristina - 11615432 - 1010365 - 27/06/2017; Vergara Pedro Washin - 25955963 - 1010406 - 27/06/2017; Martinez Claudia Mariela - 26895571 - 1010412 - 27/06/2017; Renna Rosa Del Carmen - 6279307 - 1010416 - 27/06/2017; Rubio Margarita Rosa - 12141389 - 1010417 - 27/06/2017; Benitez Ramona - 16471532 - 1010425 - 27/06/2017; Gonzalez Norma Edith - 14628770 - 1010429 - 27/06/2017; Aranda Francisca Micaela - 3038774 - 1010444 - 27/06/2017; Lezcano Maria Luisa - 18525084 - 1010445 - 27/06/2017; Tula Ana Maria - 14645450 - 1010449 - 27/06/2017; Tapia Gloria Adriana - 12931385 - 1010452 - 27/06/2017; Fernandez Maria Cristina - 10029151 - 1010458 - 27/06/2017; Casimiro Nilda Del Valle - 17060755 - 1010470 - 27/06/2017; Man Patricia Romina - 35547487 - 1010533 - 27/06/2017; Osorio Elsa Gloria - 14858482 - 1010603 - 27/06/2017;

Strifezza Jorge Salvador, DNI: 14.729.554, Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A., Poder General Amplio Escritura Nº 341 de fecha 02-06-2014.

Pablo Sergio José, DNI: 16.561.031, Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A., Poder General Amplio Escritura Nº 341 de fecha 02-06-2014.

Certificación emitida por: Gabriela A. Alberici. Registro Nº: 551, Rosario (interina). Fecha: 14/7/2017. Acta Nº: 1393.

e. 20/07/2017 N° 51569/17 v. 20/07/2017

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos Artículos 1614, 1620, 1623, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE CREDITO LA PLATA LTDA (CUIT N° 30-69139976-8), con domicilio en la calle Calle 46 N° 749 de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires (en adelante indistintamente "COOPERATIVA" o "CEDENTE"), cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes por aplicación de los "Códigos de Descuento N° , Instituto de Prevision Social de la Provincia de Buenos Aires (IPS) / Caja de Retiro, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires" [indicar todos], de titularidad de COOPERATIVA DE CREDITO LA PLATA LTDA, que mediante "Contrato de Cesión de Cartera de Créditos en Prenda y Garantía" de fecha 07/07/2017, suscripto entre COOPERATIVA DE CREDITO LA PLATA LTDA y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., con domicilio en la calle Calle 46 N° 549 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, COOPERATIVA DE CREDITO LA PLATA LTDA cedió en prenda y garantía al Nuevo Banco de Santa Fe S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza. Asimismo, se hace saber que por haber sido designada COOPERATIVA DE CREDITO LA PLATA LTDA como Agente de Cobro, hasta nuevo aviso, continuará cobrando las cuotas de los créditos cedidos que se individualizan en el presente mediante la aplicación de los Códigos de Descuento antes indicados, siendo los pagos así practicados plenamente cancelatorios:
NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO - DNI - Nº DE OPERACIÓN - FECHA OTORGAMIENTO".
Nieva, teresa eulalia - 5427633 - 263509 - 2017 - 02 - 24; Cristi, mirta mabel - 16267844 - 263650 - 2017 - 03 - 02; Gonzalez, graciela lujan - 13730058 - 263823 - 2017 - 03 - 03; Acien gimenez, carmen - 92633618 - 263920 - 2017 - 03 - 06; Almada, norma del valle - 17299345 - 263949 - 2017 - 03 - 06; Galarce, maria claudia del valle - 20309457 - 266615 - 2017 - 04 - 03; Martinez, edith nelida - 6618905 - 266689 - 2017 - 04 - 04; Silva, marta susana - 3948215 - 266786 - 2017 - 04 - 05; Mendez, domingo pascual - 12180028 - 268232 - 2017 - 04 - 24; Rodriguez, luis roberto - 12760459 - 268779 - 2017 - 05 - 02; Juarez, amelia del valle - 1889524 - 268831 - 2017 - 05 - 02; Gandini, jorge rodolfo - 5160460 - 268836 - 2017 - 05 - 02; Dublanc, dario cesar - 14530900 - 268854 - 2017 - 05 - 02; Rivas, luis heraldo - 12785813 - 268865 - 2017 - 05 - 02; Gattafoni, alicia beatriz - 4999482 - 268874 - 2017 - 05 - 03; Medina, nestor alfredo - 17558223 - 268886 - 2017 - 05 - 02; Bellocq, carlos alberto - 13357124 - 268913 - 2017 - 05 - 03; Alfaro, orlando nicolas - 8056454 - 268920 - 2017 - 05 - 03; Staropoli, marcela beatriz - 18710660 - 268935 - 2017 - 05 - 03; Poisa, maria amelia - 27329766 - 268952 - 2017 - 05 - 03; Roldan, julia - 1746828 - 268956 - 2017 - 05 - 03; Piriz, brigido ramon - 10780560 - 268968 - 2017 - 05 - 03; Gutierrez, elsa beatriz - 14846422 - 268971 - 2017 - 05 - 03; Citro, julio cesar - 7697223 - 268988 - 2017 - 05 - 03; Dorregaray, raul mario - 14145019 - 269020 - 2017 - 05 - 04; Herrera, cesar omar - 13673770 - 269046 - 2017 - 05 - 03; Grondona, maria susana - 12169223 - 269048 - 2017 - 05 - 04; Martinez, manuel andres - 7712477 - 269077 - 2017 - 05 - 05; Sandoval, graciela liliana - 13424258 - 269097 - 2017 - 05 - 04; Kirchhoff, juana ramona - 5125550 - 269104 - 2017 - 05 - 04; Elso, maria cecilia - 17875195 - 269112 - 2017 - 05 - 04; Saravi, jose luis - 12323938 - 269129 - 2017 - 05 - 04; Duarte, raul roberto - 4555717 - 269159 - 2017 - 05 - 04; Lopez, olga elena - 5639192 - 269169 - 2017 - 05 - 10; Maidana, delia noemi - 12466772 - 269176 - 2017 - 05 - 04; Segovia, roberto - 10895023 - 269191 - 2017 - 05 - 05; Mosti, horacio osvaldo - 7779987 - 269205 - 2017 - 05 - 05; Velazquez acosta, mercedes del carme - 92897846 - 269209 - 2017 - 05 - 05; Barboza, benito - 10893112 - 269252 - 2017 - 05 - 05; Cersosimo, mabel beatriz - 11749727 - 269269 - 2017 - 05 - 05; Martinez, beatriz luisa - 5120241 - 269283 - 2017 - 05 - 05; Baigorria, zulema bertha - 4468589 - 269336 - 2017 - 05 - 08; Ibañes, maria teresa - 6274918 - 269365 - 2017 - 05 - 08; Gauto, raimunda - 11245289 - 269370 - 2017 - 05 - 08; Cardenes, graciela erminda - 12376890 - 269373 - 2017 - 05 - 08; Torres ocampos, ramon francisco - 12162794 - 269397 - 2017 - 05 - 09; Iglesias, maria del carmen - 10694942 - 269416 - 2017 - 05 - 09; Martinez, osvaldo eduardo - 17710451 - 269441 - 2017 - 05 - 09; Ramirez, selva haydee - 5408240 - 269446 - 2017 - 05 - 09; Iacianci, domingo carlos - 7633046 - 269466 - 2017 - 05 - 09; Iriarte bustamante, maria ester - 5218723 - 269469 - 2017 - 05 - 09; Dumon, omar anibal - 4634406 - 269483 - 2017 - 05 - 10; Defeis, myrian graciela - 20415874 - 269488 - 2017 - 05 - 09; Salvatore, vicente antonio - 4956895 - 269491 - 2017 - 05 - 10; Santoruffo, jorge hernan - 12961676 - 269492 - 2017 - 05 - 09; Insfran, ramon roger - 5165549 - 269527 - 2017 - 05 - 10; Ayala, francisco ramon - 4990792 - 269534 - 2017 - 05 - 10; Gomez, juan rodolfo - 14736381 - 269557 - 2017 - 05 - 10; Contrera, anita del carmen - 13312327 - 269601 - 2017 - 05 - 10; Tello, blanca alicia - 4273314 - 269603 - 2017 - 05 - 10; Uvia, hugo daniel - 7701912 - 269649 - 2017 - 05 - 11; Gonzalez, sergio isidro - 10225483 - 269651 - 2017 - 05 - 10; Robledo, eduardo norberto - 8317667 - 269655 - 2017 - 05 - 11; Falcon, jorge marcelo - 13613322 - 269666 - 2017 - 05 - 11; Carcamo, maria cristina - 10391992 - 269677 - 2017 - 05 - 11; Emilio, maria cristina - 4766682 - 269694 - 2017 - 05 - 11; Ramos, juan arturo - 10956190 - 269702 - 2017 - 05 - 11; Garcia, oscar nicolas - 5320643 - 269709 - 2017 - 05 - 11; Larsen, ana maria - 3997209 - 269748 - 2017 - 05 - 26; Malvassora, hilda norma - 3331967 - 269762 - 2017 - 05 - 12; Parma, jose raul - 12408615 - 269778 - 2017 - 05 - 12; Barrionuevo, maria ines - 1749835 - 269802 - 2017 - 05 - 12; Ponce, angel eloy - 12476215 - 269834 - 2017 - 05 - 15; Buscalia, alberto oscar - 8351969 - 269872 - 2017 - 05 - 15; Lencina, juan carlos - 8069290 - 269908 - 2017 - 05 - 15; Bigi, humberto emilio - 11552286 - 269916 - 2017 - 05 - 15; Bologna, oscar alberto - 7713475 - 270041 - 2017 - 05 - 16; Speroni, carlos abel - 4633943 - 270049 - 2017 - 05 - 16; Quevedo, clara elisabet - 4093170 - 270068 - 2017 - 05 - 17; Gomez, andres julio - 11984582 - 270078 - 2017 - 05 - 17; Servin, erminio gregorio - 12176466 - 270083 - 2017 - 05 - 17; Facio, luis antonio - 7829389 - 270093 - 2017

- 05 - 17; Corvalan, carlos horacio - 11537682 - 270100 - 2017 - 05 - 17; Sanchez, tito alfredo - 13031580 - 270123 - 2017 - 05 - 18; Ferrari, ernesto oscar - 18489295 - 270129 - 2017 - 05 - 18; Molina, miguel anibal - 8188880 - 270130 - 2017 - 05 - 19; Gonzalez, blanca rosa - 4888183 - 270153 - 2017 - 05 - 17; Gutierrez, jorge domingo - 12937066 - 270161 - 2017 - 05 - 17; Viola, monica mercedes - 16104595 - 270164 - 2017 - 05 - 17; Santillan, marisa gisela - 27156783 - 270171 - 2017 - 05 - 17; Villar, hugo roberto - 8309634 - 270189 - 2017 - 05 - 18; Gonzalez, pastora juana - 14003230 - 270191 - 2017 - 05 - 18; Audisio, celia elena - 2737753 - 270192 - 2017 - 05 - 18; Dicipio, daniel omar - 14161764 - 270197 - 2017 - 05 - 18; Biaggio, carlos alberto - 11726180 - 270209 - 2017 - 05 - 18; Lupi, luis alberto - 11314677 - 270210 - 2017 - 05 - 18; Arce, mirta graciela - 14795521 - 270243 - 2017 - 05 - 18; Juarez, osvaldo hector - 14668403 - 270249 - 2017 - 05 - 18; Cordoba, miguel angel - 11089791 - 270267 - 2017 - 05 - 18; Acquafredda, raul roberto - 11991244 - 270278 - 2017 - 05 - 19; Martinez, monica fabiana - 20067995 - 270297 - 2017 - 05 - 19; Schuft, eduardo alberto - 5255412 - 270315 - 2017 - 05 - 19; Almiron, juan carlos - 13130433 - 270330 - 2017 - 05 - 19; Serra, maria luisa - 4774644 - 270374 - 2017 - 05 - 22; Reinaga, celia bienvenida - 13209965 - 270377 - 2017 - 05 - 22; Santellan, pedro heledino - 5161456 - 270393 - 2017 - 05 - 22; Pereyra, juan nelson - 5038385 - 270408 - 2017 - 05 - 22; Arcuri, maria elvira - 4791538 - 270458 - 2017 - 05 - 23; Baer, ricardo - 4749091 - 270467 - 2017 - 05 - 23; Lopez, susana ines - 5497850 - 270513 - 2017 - 05 - 24; Pacheco, liliana ester - 12829722 - 270516 - 2017 - 05 - 23; Quiroga, alfredo ignacio - 5072885 - 270537 - 2017 - 05 - 23; Gonzalez, blanca nelida - 5707074 - 270569 - 2017 - 05 - 23; Fogonza, nicandro teodoro - 5309085 - 270589 - 2017 - 05 - 24; Ruiz diaz, alejandro - 7906229 - 270616 - 2017 - 05 - 24; Torres, carlos guillermo - 5197289 - 270617 - 2017 - 05 - 24; Alonso, ruben oscar - 10722037 - 270692 - 2017 - 05 - 26; Battilana casares, adriana julieta - 10329268 - 270709 - 2017 - 05 - 26; Correa, esteban angel - 14484063 - 270717 - 2017 - 05 - 29; Triaca, carlos enrique - 8350751 - 270721 - 2017 - 05 - 26; Walter, humberto mauricio - 13787530 - 270748 - 2017 - 05 - 31; Quiroga, orlando teodoro - 4969685 - 270757 - 2017 - 05 - 26; Moyano, ruben anibal - 16593132 - 270768 - 2017 - 05 - 29; Doria, ricardo - 13207734 - 270784 - 2017 - 05 - 29; Almeida, eduardo celedonio - 14227998 - 270787 - 2017 - 05 - 29; Padilla, santiago - 7256878 - 270809 - 2017 - 05 - 29; Azcona, anastacio - 7790717 - 270810 - 2017 - 05 - 29; Iriarte, ruben ismael - 14846433 - 270836 - 2017 - 05 - 29; Barbosa, susana raquel - 861169 - 270902 - 2017 - 05 - 30; Gimenez, timoteo de jesus - 7475928 - 270931 - 2017 - 05 - 30; Merlo, estefania - 5638478 - 270962 - 2017 - 05 - 31; Gauna, maria alba - 10601180 - 270987 - 2017 - 05 - 31; Chavez, virginia - 11812320 - 271012 - 2017 - 05 - 31; Lasala, silvia azucena - 17871052 - 271082 - 2017 - 06 - 01; Ferreyra, feliciano - 5314061 - 271092 - 2017 - 06 - 01; Garcia, marta haydee - 10506119 - 271129 - 2017 - 06 - 02; Gonzalez, graciela lujan - 13730058 - 271131 - 2017 - 06 - 01; Aranda, matilde elisa - 11133750 - 271171 - 2017 - 06 - 01; Ramirez, ramon adolfo - 8300541 - 271198 - 2017 - 06 - 02; Verdugo, ruben juan - 5389033 - 271206 - 2017 - 06 - 02; Altamirano, francisca dolores - 11439410 - 271221 - 2017 - 06 - 02; Di peto, norma beatriz - 10094699 - 271222 - 2017 - 06 - 05; Juarez, luis roberto - 5319624 - 271232 - 2017 - 06 - 02; Rivelli, jose luis - 10370670 - 271233 - 2017 - 06 - 05; Gavilan, armando ireneo - 12130074 - 271236 - 2017 - 06 - 02; Benitez, mario - 7857865 - 271257 - 2017 - 06 - 02; Menendez, mario anibal - 12014682 - 271259 - 2017 - 06 - 09; Perez, susana mirta - 10676345 - 271261 - 2017 - 06 - 05; Oltolina, elba noemy - 1747795 - 271267 - 2017 - 06 - 05; Montes, noemi elsa - 6192163 - 271289 - 2017 - 06 - 05; Pace, anibal vicente - 11821715 - 271294 - 2017 - 06 - 05; Vallejos, miguel angel - 11867422 - 271315 - 2017 - 06 - 05; Diaz, juan rolando - 11336817 - 271323 - 2017 - 06 - 05; Laino, delia nora - 13798659 - 271329 - 2017 - 06 - 05; Supino, ana maria - 11083986 - 271334 - 2017 - 06 - 05; Peralta, argentino alberto - 6189882 - 271338 - 2017 - 06 - 06; Caneva, carlos ismael - 4705175 - 271347 - 2017 - 06 - 05; Rost, alfredo enrique - 5217514 - 271357 - 2017 - 06 - 05; Morel, olegario - 4634416 - 271364 - 2017 - 06 - 05; Medina, domingo egidio - 7874238 - 271390 - 2017 - 06 - 05; Albarracin, hilario claudio - 11916630 - 271397 - 2017 - 06 - 05; Barrera, elida noemi - 5091097 - 271431 - 2017 - 06 - 06; Tartaglia, jose antonio - 13000236 - 271441 - 2017 - 06 - 06; Fernandez, pabla - 4853856 - 271466 - 2017 - 06 - 06; Menduiña, marta angelica - 6059457 - 271470 - 2017 - 06 - 06; Garcia, florentin - 7897211 - 271478 - 2017 - 06 - 06; Zapata, claudia alejandra - 18031158 - 271537 - 2017 - 06 - 06; Faruolo, yolanda maria isabel - 17291171 - 271579 - 2017 - 06 - 07; Llano, monica mabel - 18316476 - 271589 - 2017 - 06 - 07; Gonzalez, jose enrique - 5173165 - 271597 - 2017 - 06 - 07; Caraballo, gerardo patricio - 5321677 - 271604 - 2017 - 06 - 07; Correa, jose umberto - 4647435 - 271608 - 2017 - 06 - 08; Spina, jorge rodolfo - 10786853 - 271629 - 2017 - 06 - 07; Lazo, graciela del valle - 13895129 - 271637 - 2017 - 06 - 07; Mel, francisco rogelio alberto - 23590724 - 271653 - 2017 - 06 - 07; Lomanno, luis pablo - 8603403 - 271676 - 2017 - 06 - 08; Altonaga, graciela liliana - 11289549 - 271738 - 2017 - 06 - 08; Campos, oscar francisco - 13269829 - 271766 - 2017 - 06 - 08; San justo, bernabe esteban - 10515903 - 271784 - 2017 - 06 - 09; Garcia, julia del carmen - 10156912 - 271789 - 2017 - 06 - 09; Toranzo, adolfo gustavo - 13064847 - 271790 - 2017 - 06 - 09; Maldonado, delia isabel - 5942448 - 271791 - 2017 - 06 - 09; Tona, carlos alberto - 10477843 - 271797 - 2017 - 06 - 09; Rueda, segundo mario - 7721529 - 271799 - 2017 - 06 - 09; Garcia, luis alberto - 8702507 - 271802 - 2017 - 06 - 09; Velazquez, anastacio - 7500813 - 271820 - 2017 - 06 - 09; Carrasco, beatriz ines - 12735401 - 271824 - 2017 - 06 - 09.

Strifezza Jorge Salvador, DNI: 14.729.554, Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A., Poder General Amplio Escritura Nº 790 de fecha 22-06-2011.

Pablo Sergio José, DNI: 16.561.031, Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A., Poder General Amplio Escritura Nº 790 de fecha 22-06-2011.

Certificación emitida por: Gabriela A. Alberici. Registro Nº: 551, Rosario (interina). Fecha: 14/7/2017. Acta Nº: 1393.

e. 20/07/2017 N° 51570/17 v. 20/07/2017

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos Artículos 1614, 1620, 1623, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE CREDITO LA PLATA LTDA (CUIT N° 30-69139976-8), con domicilio en la calle Calle 46 N° 749 de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires (en adelante indistintamente "COOPERATIVA" o "CEDENTE"), cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes por aplicación de los "Códigos de Descuento N° , Instituto de Prevision Social de la Provincia de Buenos Aires (IPS) / Caja de Retiro, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires" [indicar todos], de titularidad de COOPERATIVA DE CREDITO LA PLATA LTDA, que mediante "Contrato de Cesión de Cartera de Créditos en Prenda y Garantía" de fecha 26/06/2017, suscripto entre COOPERATIVA DE CREDITO LA PLATA LTDA y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., con domicilio en la calle Calle 46 N° 549 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, COOPERATIVA DE CREDITO LA PLATA LTDA cedió en prenda y garantía al Nuevo Banco de Santa Fe S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza. Asimismo, se hace saber que por haber sido designada COOPERATIVA DE CREDITO LA PLATA LTDA como Agente de Cobro, hasta nuevo aviso, continuará cobrando las cuotas de los créditos cedidos que se individualizan en el presente mediante la aplicación de los Códigos de Descuento antes indicados, siendo los pagos así practicados plenamente cancelatorios:
NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO - DNI - Nº DE OPERACIÓN - FECHA OTORGAMIENTO".
Lopez, mara selva - 14531840 - 250958 - 2016 - 09 - 05; Alvarez, hector raul - 5315814 - 256477 - 2016 - 11 - 21; Giachino, miguel angel - 6189238 - 256740 - 2016 - 11 - 24; Delgadillo, juan carlos - 14482889 - 257260 - 2016 - 12 - 01; Castro, marta aurora - 4524090 - 257405 - 2016 - 12 - 05; Alvarez, juan carlos - 10363578 - 257415 - 2016 - 12 - 05; Baer, ricardo - 4749091 - 257422 - 2016 - 12 - 05; Paredes, maria del carmen - 5300226 - 257439 - 2016 - 12 - 05; Bravo, jorge roberto - 13892905 - 257476 - 2016 - 12 - 05; Paez, susana patricia - 14164445 - 257503 - 2016 - 12 - 06; Roldan, julia - 1746828 - 257507 - 2016 - 12 - 06; Villalba, nelky beatriz - 14649276 - 257513 - 2016 - 12 - 06; Tartaglia, jose antonio - 13000236 - 257522 - 2016 - 12 - 06; Romano, vanesa karina - 25816224 - 257546 - 2016 - 12 - 06; Mendoza, paula nelida - 3284547 - 257571 - 2016 - 12 - 06; Barbona, yolanda teresa - 14515509 - 257587 - 2016 - 12 - 06; Di pierri, elisabet del carmen - 12928759 - 257588 - 2016 - 12 - 07; Moyano, adolfo leonidas - 4608153 - 257627 - 2016 - 12 - 07; Rivamar, rosalia petrona - 11231984 - 257655 - 2016 - 12 - 07; Aloro, monica liliana - 12291369 - 257706 - 2016 - 12 - 12; Bolado, martin jesus - 4263583 - 257737 - 2016 - 12 - 12; Granato, hector daniel - 11803589 - 257741 - 2016 - 12 - 12; Britez, norma beatriz - 18673078 - 257751 - 2016 - 12 - 12; Barros, claudia beatriz - 23426584 - 257782 - 2016 - 12 - 12; Lazarte, angela andrea - 24266631 - 257823 - 2016 - 12 - 15; Lopez, domingo - 7542779 - 257846 - 2016 - 12 - 13; Lamelza, alberto angel - 7619303 - 257862 - 2016 - 12 - 13; Cardozo, rosana mabel - 18487327 - 257888 - 2016 - 12 - 13; Garcia, marta haydee - 10506119 - 257896 - 2016 - 12 - 14; Arce, nora mabel - 12644682 - 257906 - 2016 - 12 - 14; Silva, cecilia isabel - 12403724 - 257952 - 2016 - 12 - 14; Ramirez, norma noemi - 20913609 - 258027 - 2016 - 12 - 15; Silva, remigio - 7509317 - 258040 - 2016 - 12 - 15; Parini, roberto horacio - 8289894 - 258073 - 2016 - 12 - 16; Camacho, osvaldo daniel - 13348731 - 258082 - 2016 - 12 - 16; Floria, marina haydee - 14973968 - 258167 - 2016 - 12 - 21; Perazzo, jose bautista - 4910285 - 258220 - 2016 - 12 - 21; Fariña, petrona - 18813558 - 258261 - 2016 - 12 - 20; Maldonado, delia isabel - 5942448 - 258453 - 2016 - 12 - 22; Oneto, alicia graciela - 11501640 - 258500 - 2016 - 12 - 22; Pappa, alicia noemi - 5909919 - 258515 - 2016 - 12 - 22; Vidarte, norma nilda - 4791621 - 258542 - 2016 - 12 - 23; Barbot, elva estela - 4756999 - 258543 - 2016 - 12 - 26; Bordenave, oscar emilio - 5193865 - 258551 - 2016 - 12 - 23; Paradiso, analia estela - 14067095 - 258557 - 2016 - 12 - 23; Cespedes, juan domingo - 11624807 - 258638 - 2016 - 12 - 26; Cabañas, francisco jose - 4643932 - 258745 - 2016 - 12 - 27; Nieva, teresa eulalia - 5427633 - 258846 - 2016 - 12 - 28; Zapata, osvaldo raul - 8114956 - 258861 - 2016 - 12 - 28; Martin, daniel hector - 13766327 - 258870 - 2016 - 12 - 28; Romero quiroga, paula aurelia - 13186120 - 258875 - 2016 - 12 - 28; Sotelo, arnaldo luis - 14105454 - 258937 - 2016 - 12 - 29; Roma, olga beatriz - 5482054 - 259082 - 2016 - 12 - 30; Fernandez requena, maria julia - 11287420 - 259245 - 2017 - 01 - 02; Acuña, ernesto - 8436915 - 259285 - 2017 - 01 - 03; Civitella, mirta emma - 4984677 - 259310 - 2017 - 01 - 03; Rosanova, ricardo raul - 7604079 - 259364 - 2017 - 01 - 04; Reina, hugo alberto - 12478909 - 259388 - 2017 - 01 - 04; Benavente, miguel angel - 10191320 - 259426 - 2017 - 01 - 05; Dotto, gloria margarita - 18526695 - 259454 - 2017 - 01 - 05; Centurion, teodoro filomeno - 6243313 - 259459 - 2017 - 01 - 05; Fuchr, lidia juana - 5974011 - 259476 - 2017 - 01 - 05; Puig, noemi elena - 21507151 - 259513 - 2017 - 01 - 05; Paz, daniel marcelino - 14518159 - 259549 - 2017 - 01 - 06; Benavidez, ramon alberto - 20626956 - 259557 - 2017 - 01 - 06; Muñoz, ana carmen - 4281688 - 259572 - 2017 - 01 - 06; Molina, juana irene - 5446066 - 259623 - 2017 - 01 - 06; Ortiz, beatriz adela - 4988052 - 259624 - 2017 - 01 - 06; Barbaglia, victor oscar - 13434053 - 259647 - 2017 - 01 - 12; Bustamante, elva casilda - 4895828 - 259648 - 2017 - 01 - 06; Delgado, oscar omar - 7789781 - 259662 - 2017 - 01 - 16; Beamonte, monica graciela - 14846453 - 259747 - 2017 - 01 - 09; Regine, luis salvador - 5334572 - 259772 - 2017 - 01 - 09; Moreno, carlos alfredo - 7795047 - 259807 - 2017 - 01 - 10; Otreras, jorge jose - 10180015 - 259821 - 2017 - 01 - 10; Maroñas, nelida susana - 5385529 - 259835 - 2017 - 01 - 10; Moyano, alcides oscar - 10928357 - 259853 - 2017 - 01 - 10; Paredes, daniel ricardo - 13727972 - 259861 - 2017 - 01 - 10; Toloza, olga esther - 3918536 - 259886 - 2017 - 01 - 11; Azcona, anastacio - 7790717 - 260017 - 2017 - 01 - 12; Sanchez, dora - 9998556 - 260093 - 2017 - 01 - 13; Montenegro, aurora - 3729289 - 260210 - 2017 - 01 - 16; Peloche, zulema raquel - 6216647 - 260236 - 2017 - 01 -

16; Bertolani, dilma estela - 11610971 - 260363 - 2017 - 01 - 18; Gomez, zoila argentina - 6848607 - 260373 - 2017 - 01 - 18; Pardo, eduardo luciano - 13460847 - 260398 - 2017 - 01 - 18; Cristaldo, marcos - 7505912 - 260413 - 2017 - 01 - 18; Cabello, marta ofelia - 5597266 - 260415 - 2017 - 01 - 18; Soria, francisco miguel - 7091812 - 260423 - 2017 - 01 - 18; Catenaccio, graciela noemi - 5814288 - 260519 - 2017 - 01 - 19; Agüero, adriana lucia - 16599006 - 260634 - 2017 - 01 - 25; Pucheta, ceferina ester - 3565719 - 260664 - 2017 - 01 - 23; Wastavino toledo, lucia de las mercedes - 93643303 - 260679 - 2017 - 01 - 23; Martinez lopez, maria manuela - 93667497 - 260702 - 2017 - 01 - 23; Troncozo sanchez, roberto emilio - 12991504 - 260738 - 2017 - 01 - 23; Prestes, gerardo - 7580964 - 260760 - 2017 - 01 - 24; Olmedo, norma adelina - 10067381 - 260787 - 2017 - 01 - 24; Pereyra, ana noemi - 20265725 - 260799 - 2017 - 01 - 24; Acevedo, irma walquiria - 5993879 - 260802 - 2017 - 01 - 24; Vidolini, teresa esther - 4553415 - 260807 - 2017 - 01 - 24; Ludueña, eusebio anibal - 5380280 - 260864 - 2017 - 01 - 25; Oberst, norma noemi - 5318992 - 260916 - 2017 - 01 - 25; Dominguez, juana walberta - 5418931 - 260929 - 2017 - 01 - 25; Colchad, hector hugo - 7829397 - 260952 - 2017 - 01 - 25; Mariani, arnoldo obdulio - 5175491 - 260969 - 2017 - 01 - 25; Prunes, edith del lujan - 4862985 - 260985 - 2017 - 01 - 25; Monzon, ramona - 10815347 - 261004 - 2017 - 01 - 25; Santinon, ruben alberto - 7754257 - 261012 - 2017 - 01 - 25; Insaurralde, fausto ytati - 8383438 - 261041 - 2017 - 01 - 26; Sosa, nelda bernardina - 10849499 - 261043 - 2017 - 01 - 26; Robledo, eduardo norberto - 8317667 - 261053 - 2017 - 01 - 26; Vega, osvaldo felix - 11295826 - 261056 - 2017 - 01 - 26; Rodriguez, rufino antonio - 4638487 - 261071 - 2017 - 01 - 26; Ciani, dora beatriz - 5384901 - 261072 - 2017 - 01 - 26; Carrasco, america maria - 3998638 - 261082 - 2017 - 01 - 26; Gaggero, hector candido - 4631938 - 261128 - 2017 - 01 - 26; Robles, buenaventura ramon - 18558251 - 261134 - 2017 - 01 - 26; Fernandez, elio ismael - 5800815 - 261136 - 2017 - 01 - 26; Cardozo bernate, marina - 94411356 - 261267 - 2017 - 01 - 30; Kairys, haydee juana - 4499565 - 261272 - 2017 - 01 - 30; Pereyra, ernesto guillermo - 13906511 - 261273 - 2017 - 01 - 30; Albanese, armando arquimedes - 4646478 - 261277 - 2017 - 01 - 30; Morua, teresa lucia - 4507918 - 261297 - 2017 - 01 - 30; Isla, silvia beatriz - 16223080 - 261341 - 2017 - 01 - 31; Sotto, elena teresa - 6068825 - 261345 - 2017 - 01 - 31; Benavidez, miguel angel - 13766841 - 261423 - 2017 - 02 - 01; Kirchhoff, juana ramona - 5125550 - 261430 - 2017 - 02 - 01; Guerra, hector abel - 7743379 - 261456 - 2017 - 02 - 01; Alvarez, alberto jose - 16248166 - 261497 - 2017 - 02 - 06; Arias, amalia adelaida - 4512877 - 261515 - 2017 - 02 - 02; Shmarsow, roberto oscar - 13551408 - 261536 - 2017 - 02 - 02; Lazzaro, susana noemi - 14770402 - 261545 - 2017 - 02 - 02; Amigorena, juan carlos - 10517071 - 261556 - 2017 - 02 - 02; Casado, carlos alberto - 5392111 - 261614 - 2017 - 02 - 03; Montero, walter martin - 18298729 - 261621 - 2017 - 02 - 03; Uvia, hugo daniel - 7701912 - 261628 - 2017 - 02 - 03; Baigorria, margarita luisa - 20312587 - 261631 - 2017 - 02 - 03; Peralta, argentino alberto - 6189882 - 261660 - 2017 - 02 - 03; Medina, liliana mabel - 18631829 - 261673 - 2017 - 02 - 03; Ale, hernan bernardo - 20653716 - 261688 - 2017 - 02 - 06; Peinado, mirta lidia - 6413351 - 261726 - 2017 - 02 - 06; Muñoz, roberto - 10658709 - 261734 - 2017 - 02 - 06; Caballero, jose ramon - 14419740 - 261738 - 2017 - 02 - 06; Quiroga, alfredo ignacio - 5072885 - 261754 - 2017 - 02 - 06; Arcos, matilde francisca - 5596554 - 261803 - 2017 - 02 - 06; Sotelo, jose luis - 12401453 - 261818 - 2017 - 02 - 06; Porta, susana beatriz - 16261963 - 261823 - 2017 - 02 - 06; Paino, patricio salvador - 10809068 - 261837 - 2017 - 02 - 07; Torres, hilda edith - 4421615 - 261849 - 2017 - 02 - 07; Palavecino, ramon bonifacio - 6964469 - 261854 - 2017 - 02 - 07; Pedernera, maria rosa - 11610320 - 261859 - 2017 - 02 - 07; Mendoza, alberto omar - 11953745 - 261893 - 2017 - 02 - 08; Spoto, graciela mabel - 5986537 - 261915 - 2017 - 02 - 07; Diaz, nilsa gladys - 4739581 - 261933 - 2017 - 02 - 08; Romero, victor manuel - 16194868 - 261941 - 2017 - 02 - 08; Ibañez, juan demetrio - 4972829 - 261945 - 2017 - 02 - 08; Martinez, alicia ester - 5091422 - 261952 - 2017 - 02 - 08; Lazarte lopez, maria elena - 12880491 - 261958 - 2017 - 02 - 08; Umere, francisca ana - 4441644 - 261964 - 2017 - 02 - 08; Berili, walter doriano - 14628241 - 261966 - 2017 - 02 - 08; Salguero, cristobal jose - 5255388 - 261970 - 2017 - 02 - 08; Sanchez huapaya, jorge luis - 18833342 - 261973 - 2017 - 02 - 08; Gonzalez, marta alicia - 13165401 - 261986 - 2017 - 02 - 08; Alvarez, maria graciela - 6682123 - 262002 - 2017 - 02 - 08; Furnier, patricia maria - 18257645 - 262006 - 2017 - 02 - 08; Urretavizcaya, carmen amelia - 4888308 - 262018 - 2017 - 02 - 09; Pogonza, hilda marcelina - 10478627 - 262023 - 2017 - 02 - 08; Cuello, aldo omar - 6235997 - 262024 - 2017 - 02 - 08; Sanchez, maria lidia - 6209012 - 262047 - 2017 - 02 - 09; Goicochea, maria eusebia - 11821718 - 262083 - 2017 - 02 - 09; Frias, maria eva - 23769341 - 262103 - 2017 - 02 - 09; Zabala, monica zulema - 14796228 - 262108 - 2017 - 02 - 09; Santa cruz, mirta beatriz - 10589417 - 262115 - 2017 - 02 - 09; Benitez, francisco - 5707603 - 262126 - 2017 - 02 - 09; Menorio, maria del carmen - 5121042 - 262136 - 2017 - 02 - 09; Parra, elida - 4996946 - 262155 - 2017 - 02 - 10; Solis, mario - 7632730 - 262223 - 2017 - 02 - 13; Bellelli, aida rosa - 11035983 - 262225 - 2017 - 02 - 13; Sosa, sergio ricardo - 16263388 - 262231 - 2017 - 02 - 13; Montenegro, patricia liliana - 14671530 - 262242 - 2017 - 02 - 13; Amendolara, norma celia - 4820360 - 262263 - 2017 - 02 - 13; Ayala, omar - 7792071 - 262266 - 2017 - 02 - 13; Gonzalez, blanca rosa - 4888183 - 262281 - 2017 - 02 - 13; Durutovich, silvia adriana - 13891453 - 262291 - 2017 - 02 - 13; Sandez, cesar hugo - 11030145 - 262301 - 2017 - 02 - 13; Deluca, jorge carlos - 5168922 - 262316 - 2017 - 02 - 14; Escruela, ofelia cristina - 10113950 - 262317 - 2017 - 02 - 13; Aranda, roberto jose - 5219382 - 262341 - 2017 - 02 - 14; Haro, angela bacilia - 6139044 - 262345 - 2017 - 02 - 14; Zambrano, carlos alfredo - 12682721 - 262350 - 2017 - 02 - 14; Gonzalez, marta susana - 5161736 - 262383 - 2017 - 02 - 14; Villalba, guillermo eduardo - 8464175 - 262452 - 2017 - 02 - 15; Romano, maria silveria - 6638480 - 262460 - 2017 - 02 - 15; Aranda, mirta raquel - 26227109 - 262483 - 2017 - 02 - 15; Borlandelli, maria marta - 6219489 - 262488 - 2017 - 02 - 15; Szczerby, eugenio andres - 5216536 - 262503 - 2017 - 02 - 15; Marcatelli, hilda teresa - 21890004 - 262518 - 2017 - 02 - 15; Leguizamon, demecio -

8102043 - 262528 - 2017 - 02 - 15; Diaz, elba flora - 3747444 - 262532 - 2017 - 02 - 16; Manrique, odilia lujan - 3723587 - 262545 - 2017 - 02 - 16; Diaz, claudia daniela - 18609445 - 262550 - 2017 - 02 - 16; Muniagurria, julio cesar - 11412693 - 262555 - 2017 - 02 - 16; Cruces, francisco avelardo - 4831113 - 262557 - 2017 - 02 - 16; Ocampo, susana mabel - 5251485 - 262559 - 2017 - 02 - 16; Correa, juan carlos - 16251438 - 262582 - 2017 - 02 - 16; Quevedo figueroa, adriana - 5747909 - 262588 - 2017 - 02 - 16; Morales, sonia beatriz - 10590526 - 262590 - 2017 - 02 - 16; Andersen, juan - 5377450 - 262609 - 2017 - 02 - 17; Silva, silvestre - 8232707 - 262612 - 2017 - 02 - 17; Verdugo, ruben juan - 5389033 - 262622 - 2017 - 02 - 17; Bejarano, susana norma - 10725135 - 262629 - 2017 - 02 - 17; Ayala, ramon ignacio - 7755332 - 262636 - 2017 - 02 - 17; Nuñez, vicenta isabel - 6506366 - 262640 - 2017 - 02 - 17; Aliendro, ricardo omar - 10939200 - 262647 - 2017 - 02 - 20; Jones, esther - 4891992 - 262649 - 2017 - 02 - 17; Mendez, alicia zulema - 5253199 - 262670 - 2017 - 02 - 17; Arcuri, alicia marta - 5101693 - 262675 - 2017 - 02 - 17; Albornos, luisa antonia - 11394081 - 262679 - 2017 - 02 - 17; Isaac, nelida alcira - 5385425 - 262680 - 2017 - 02 - 17; Gauna, alberto vicente - 10614071 - 262701 - 2017 - 02 - 20; Esquivel, miguel salvador - 10793331 - 262714 - 2017 - 02 - 20; Barrios, juliana ramona - 92091720 - 262722 - 2017 - 02 - 20; Pich, edit elsa - 5796821 - 262724 - 2017 - 02 - 20; Ibarra, ana nora - 12200206 - 262737 - 2017 - 02 - 20; Sanchez, elsa ana - 10764239 - 262759 - 2017 - 02 - 20; Bengoa, ana maria - 5459728 - 262771 - 2017 - 02 - 20; Marengo, silvio dario - 20527160 - 262844 - 2017 - 02 - 21; Fernandez, roberto - 4645225 - 262881 - 2017 - 02 - 21; Lazzaro, susana noemi - 14770402 - 262895 - 2017 - 02 - 21; Lopez, domingo - 7542779 - 262928 - 2017 - 02 - 21; Guzman, gustavo enrique - 12516126 - 262932 - 2017 - 02 - 21; Vazquez, graciela norma - 5384710 - 262942 - 2017 - 02 - 21; Rossi, julio cesar - 8528501 - 262985 - 2017 - 02 - 21; Folgar, silvia beatriz - 10476698 - 263111 - 2017 - 02 - 22; Candia, cristina ines - 11659611 - 263168 - 2017 - 02 - 22; Balbuena, pia mabel - 24501576 - 263202 - 2017 - 02 - 22; Pegorari, susana graciela - 5086684 - 263206 - 2017 - 02 - 22; Bazzaro, jose alberto - 8521619 - 263245 - 2017 - 02 - 24; Guerrero, liliana edith - 23844158 - 263264 - 2017 - 02 - 22; Capitani, graciela evelia - 5790240 - 263283 - 2017 - 02 - 24; Medina, jorge luis - 10535987 - 263333 - 2017 - 02 - 23; De berti, elda julia - 5096804 - 263350 - 2017 - 02 - 24; Spizzirri, mario ruben - 10261405 - 263354 - 2017 - 02 - 23; Velazquez, anastacio - 7500813 - 263437 - 2017 - 02 - 24; Zuleta filippi, maria elena - 6189019 - 263455 - 2017 - 02 - 24; Amarilla, alfredo oscar - 14264627 - 263481 - 2017 - 02 - 24; Bustos, florentina norma - 6531319 - 263582 - 2017 - 03 - 01; Coronel, alicia haydee - 4209849 - 263595 - 2017 - 03 - 01; Oviedo, mirta alicia - 13172028 - 263611 - 2017 - 03 - 03; Marquez, juan carlos - 5048731 - 263626 - 2017 - 03 - 02; Fernandez, marta - 4868058 - 263633 - 2017 - 03 - 01; Fraquelli, maria ester - 6392712 - 263647 - 2017 - 03 - 01; Garrido, silvia cristina - 10657836 - 263657 - 2017 - 03 - 02; Castaño, eleuterio jesus - 11522622 - 263673 - 2017 - 03 - 02; Viondi, ana maria - 13300412 - 263736 - 2017 - 03 - 03; Suarez, jose armando - 8234344 - 263740 - 2017 - 03 - 03; Palavecino, jorge cirilo - 8351997 - 263841 - 2017 - 03 - 03; Chaves, juan carlos - 22702631 - 263866 - 2017 - 03 - 03; Almada, luis ovidio - 10417208 - 263894 - 2017 - 03 - 06; Giuffrida, daniel omar - 10261282 - 263895 - 2017 - 03 - 06; Guerrero, norma ester - 5652978 - 263908 - 2017 - 03 - 06; Alvarez, emilia olga - 3997587 - 263924 - 2017 - 03 - 07; Arancibia, juan carlos - 6966681 - 263927 - 2017 - 03 - 06; Gutierrez, elsa beatriz - 14846422 - 263936 - 2017 - 03 - 06; Santivañez, guillermo hernan - 14929137 - 263940 - 2017 - 03 - 07; Villafañe, hugo norberto - 8316050 - 263960 - 2017 - 03 - 06; Arce, alba beatriz - 10757976 - 263962 - 2017 - 03 - 06; Poligroni, beatriz lujan - 5322065 - 263969 - 2017 - 03 - 06; Peña, ramon - 10086197 - 263977 - 2017 - 03 - 06; Mendoza, gustavo martin - 21052918 - 263978 - 2017 - 03 - 06; Massa, maria del carmen - 5775270 - 263980 - 2017 - 03 - 06; Penida, nicasia isabel - 986328 - 264033 - 2017 - 03 - 07; Miranda, susana mirta - 23942208 - 264041 - 2017 - 03 - 07; Gonzalez, stella maris - 11812341 - 264048 - 2017 - 03 - 07; Cascardo, atilio antonio - 5190134 - 264082 - 2017 - 03 - 07; Zalazar, jose luis - 13362696 - 264103 - 2017 - 03 - 07; Erburu, norberto claudio - 10879293 - 264122 - 2017 - 03 - 08; Golan, maria margarita - 5195779 - 264125 - 2017 - 03 - 07; Gomez, elina - 5879457 - 264144 - 2017 - 03 - 07; Morales, liliana beatriz - 11209708 - 264153 - 2017 - 03 - 07; Sosa, nelda bernardina - 10849499 - 264165 - 2017 - 03 - 07; Coscararte, ester alicia - 5482725 - 264168 - 2017 - 03 - 07; Guzman, gustavo enrique - 12516126 - 264171 - 2017 - 03 - 07; Chavero, pablo adrian - 22044540 - 264175 - 2017 - 03 - 07; Lopez, miguel angel - 11926239 - 264215 - 2017 - 03 - 08; Gomez, zoila argentina - 6848607 - 264226 - 2017 - 03 - 08; Quetti, nelly zusana - 14045536 - 264231 - 2017 - 03 - 08; Maddonni, jorge luis - 5623977 - 264233 - 2017 - 03 - 08; Capria, irma ester - 4993386 - 264235 - 2017 - 03 - 08; Gomez, juan carlos - 4513258 - 264240 - 2017 - 03 - 08; Epifanio, gregorio juan - 5214728 - 264260 - 2017 - 03 - 08; Gauna, maria alba - 10601180 - 264268 - 2017 - 03 - 08; Alonso, susana del valle - 5419062 - 264273 - 2017 - 03 - 08; Salas, stella maris - 11995563 - 264286 - 2017 - 03 - 08; Arias, raul rufino - 13221147 - 264307 - 2017 - 03 - 08; Zarate, rodolfo eduardo - 4980897 - 264323 - 2017 - 03 - 08; Rojas, teresa antonieta - 12101868 - 264324 - 2017 - 03 - 08; Arrastia, rodolfo luis - 5094616 - 264359 - 2017 - 03 - 09; Biset, beatriz cristina - 16783704 - 264368 - 2017 - 03 - 09; Orlando, cesar oscar - 16543372 - 264380 - 2017 - 03 - 09; Medina, enrique hugo alberto - 8425225 - 264392 - 2017 - 03 - 09; Delgado, selva josefa - 4415447 - 264396 - 2017 - 03 - 09; Ceballos, walter enrique - 13130570 - 264403 - 2017 - 03 - 09; Sequeira, elsa ignacia - 10114924 - 264433 - 2017 - 03 - 10; Rojas, ramon rodolfo - 12090706 - 264441 - 2017 - 03 - 09; Biaggio, carlos alberto - 11726180 - 264443 - 2017 - 03 - 09; Lizondo, ramona del carmen - 5151233 - 264449 - 2017 - 03 - 09; D'agostino, rosa gabriela - 5270089 - 264454 - 2017 - 03 - 09; Campos, mariela isabel - 20478319 - 264456 - 2017 - 03 - 09; Fuschini, marta edith - 10230683 - 264472 - 2017 - 03 - 09; Segura, ana maria matilde - 18650780 - 264475 - 2017 - 03 - 09; Segovia, miguel luciano - 10881404 - 264482 - 2017 - 03 - 09; Ramirez, eduardo enrique - 8522608 - 264501 - 2017 - 03 - 09; Esperatti, maria margarita - 4564884 - 264519 - 2017 - 03 - 13; Nuñez, faustina - 16902046 - 264521 -

2017 - 03 - 10; Cordoba, miguel angel - 11089791 - 264522 - 2017 - 03 - 10; Acuña, ernesto - 8436915 - 264536 - 2017 - 03 - 10; Acosta, mario enrique - 10591840 - 264538 - 2017 - 03 - 10; Lucero, even raul - 6649002 - 264547 - 2017 - 03 - 10; Penayo, olga irene - 6656955 - 264558 - 2017 - 03 - 10; Martin, jose luis - 5184344 - 264565 - 2017 - 03 - 10; Correa, oscar alberto - 11961418 - 264571 - 2017 - 03 - 10; Falcone, edgardo ismael - 7677801 - 264581 - 2017 - 03 - 10; Belloro, ana maria - 11797685 - 264586 - 2017 - 03 - 10; Toloza, olga esther - 3918536 - 264663 - 2017 - 03 - 13; Diaz, stella maris - 6270266 - 264670 - 2017 - 03 - 13; Villarino, marta graciela - 3901206 - 264671 - 2017 - 03 - 13; Selva, luis angel - 11683160 - 264676 - 2017 - 03 - 13; Fonte, nora elizabet - 12270430 - 264696 - 2017 - 03 - 13; Moreyra, juan carlos - 7874380 - 264712 - 2017 - 03 - 13; Benavidez, sandra raquel - 21899275 - 264714 - 2017 - 03 - 15; Chavez, nelida susana - 4723666 - 264743 - 2017 - 03 - 13; Ojeda, santiago - 7783115 - 264751 - 2017 - 03 - 13; Celoira, belky mabel - 6074973 - 264774 - 2017 - 03 - 13; Campillay, hugo alberto - 11388622 - 264793 - 2017 - 03 - 13; Guagliardo, marcelo ricardo - 12964973 - 264796 - 2017 - 03 - 13; Braunsteiner, maria cristina - 11885515 - 264805 - 2017 - 03 - 13; Diaz, hector cesar - 10160991 - 264825 - 2017 - 03 - 14; Cardoso, hector enrique - 14417792 - 264830 - 2017 - 03 - 14; Rodriguez, jacinta librada - 6037560 - 264847 - 2017 - 03 - 14; Ramirez arguello, nilda felicitas - 18833880 - 264891 - 2017 - 03 - 14; Sobredo, alfredo horacio - 12238162 - 264938 - 2017 - 03 - 15; Cano, ernesto osvaldo - 5310502 - 264943 - 2017 - 03 - 15; Gomez, mario alberto - 8439693 - 264947 - 2017 - 03 - 15; Maidana, daniela lorena - 26887709 - 264949 - 2017 - 03 - 15; Addad, isabel noemi - 14576705 - 264950 - 2017 - 03 - 15; Juarez, carlos humberto - 6612410 - 264957 - 2017 - 03 - 15; Aliano, silvana graciela - 16875680 - 264968 - 2017 - 03 - 15; Cordoba, maria seferina - 4427212 - 265006 - 2017 - 03 - 15; Elizagoyen, pablo raul - 8347936 - 265008 - 2017 - 03 - 15; Pelayo, patricia edith - 13595416 - 265043 - 2017 - 03 - 15; Leguizamon, dora mabel - 5471142 - 265056 - 2017 - 03 - 15; Veron, victoria - 2331277 - 265057 - 2017 - 03 - 15; Cejas, nilda elisa - 11738777 - 265115 - 2017 - 03 - 16; Martinez, manuel walter - 13000220 - 265176 - 2017 - 03 - 17; Robledo, julio cesar - 8235876 - 265204 - 2017 - 03 - 17; Rolon, ruben rene - 10769150 - 265233 - 2017 - 03 - 17; Alvarez, hugo ricardo - 12445480 - 265338 - 2017 - 03 - 20; Idiarte, gisela fernanda - 28082472 - 265368 - 2017 - 03 - 20; Boigues, aldo domingo - 10076737 - 265374 - 2017 - 03 - 20; Zapata, jorge raul - 10915788 - 265398 - 2017 - 03 - 20; Bustamante, elva casilda - 4895828 - 265421 - 2017 - 03 - 20; Domingo, nelida - 5775557 - 265468 - 2017 - 03 - 20; Santa maria, mario hector - 4646818 - 265471 - 2017 - 03 - 20; Espindola, oslindo alumin - 4564512 - 265510 - 2017 - 03 - 21; Lopez, walter oscar - 14146798 - 265511 - 2017 - 03 - 21; Salto, silvia noemi - 10233653 - 265541 - 2017 - 03 - 22; Rojas, benigno roberto - 7722491 - 265656 - 2017 - 03 - 22; Ortiz, jorge rosendo - 10641633 - 265669 - 2017 - 03 - 22; Palavecino, maria teresa - 4244495 - 265807 - 2017 - 03 - 23; Ramirez, juan jose - 12797057 - 265838 - 2017 - 03 - 23; Toledo, josefa - 5082073 - 265841 - 2017 - 03 - 23; Contrera, anita del carmen - 13312327 - 265843 - 2017 - 03 - 23; Lienhart, ricardo - 5223905 - 265857 - 2017 - 03 - 23; Emanuele, marta susana - 10631405 - 265866 - 2017 - 03 - 23; Martinez, omar damian - 17231772 - 265873 - 2017 - 03 - 23; Tambussi, leticia ester - 5214857 - 265891 - 2017 - 03 - 23; Silvestri, irma lidia - 8072343 - 265894 - 2017 - 03 - 23; Lescano, leonora - 4993351 - 265952 - 2017 - 03 - 27; Leiva, americo antolin - 12031176 - 265983 - 2017 - 03 - 27; Rizzotti, edgardo del valle - 7506504 - 265985 - 2017 - 03 - 27; Durante, nilda blanca - 6161854 - 266076 - 2017 - 03 - 28; Caballero, sergio eduardo - 16569325 - 266126 - 2017 - 03 - 28; Ortega, viola amalia - 3544296 - 266216 - 2017 - 03 - 29; Insaurralde, estefania - 5307581 - 266234 - 2017 - 03 - 29; Retamar, silvio ramon - 12224754 - 266243 - 2017 - 03 - 29; Pereyra, juan nelson - 5038385 - 266344 - 2017 - 03 - 30; Maldonado, julio cesar - 5311436 - 266409 - 2017 - 03 - 31; Alija, susana sonia - 4708242 - 266413 - 2017 - 03 - 31; Larsen, juan carlos - 8496922 - 266419 - 2017 - 03 - 31; D'agosto, isolina mabel - 5593295 - 266422 - 2017 - 03 - 31; Silva, antonia josefina - 4984992 - 266424 - 2017 - 03 - 31; Altamirano, rita estela - 21736658 - 266425 - 2017 - 03 - 31; Caputo, ana maria - 4541377 - 266436 - 2017 - 03 - 31; Papponetti, martin ricardo - 10101836 - 266444 - 2017 - 03 - 31; Sanchez, jose luis - 14554369 - 266447 - 2017 - 03 - 31; Quiroga, alfredo ignacio - 5072885 - 266466 - 2017 - 03 - 31; Orozco, viviana beatriz - 14825440 - 266467 - 2017 - 03 - 31; Montenegro, armando antonio - 13359914 - 266472 - 2017 - 03 - 31; Zurita, jorge david - 16025748 - 266485 - 2017 - 03 - 31; Coronel, ruben alfredo - 5390703 - 266529 - 2017 - 04 - 12; Zifarone, ilda maria - 3982841 - 266536 - 2017 - 04 - 03; Amodei, carmen angela - 4546370 - 266541 - 2017 - 04 - 03; Gimenez, timoteo de jesus - 7475928 - 266548 - 2017 - 04 - 05; Gimenez, maria mercedes - 21557582 - 266559 - 2017 - 04 - 03; Almada, norma del valle - 17299345 - 266570 - 2017 - 04 - 03; Kuñichek, griselda lellis cecilia - 12452477 - 266574 - 2017 - 04 - 04; Rega, silvia beatriz - 13717009 - 266583 - 2017 - 04 - 03; Quevedo figueroa, adriana - 5747909 - 266587 - 2017 - 04 - 03; Flores, cristina noemi - 17477505 - 266590 - 2017 - 04 - 04; Bolado, martin jesus - 4263583 - 266595 - 2017 - 04 - 05; Lombardi, dora marta - 4738861 - 266617 - 2017 - 04 - 03; Maroñas, nelida susana - 5385529 - 266619 - 2017 - 04 - 03; Taurizano, mirta mabel - 4473766 - 266620 - 2017 - 04 - 05; Botte, nidia beatriz - 13194438 - 266623 - 2017 - 04 - 04; Ellena, cesar paul - 20259475 - 266628 - 2017 - 04 - 04; Forcinito, rita maria - 5690365 - 266632 - 2017 - 04 - 04; Comas, dora graciela - 14417666 - 266648 - 2017 - 04 - 04; Arellano, cristina ramona - 13634943 - 266658 - 2017 - 04 - 04; Fernandez, lilia olga - 6398623 - 266661 - 2017 - 04 - 04; Cuenca, gladys ethel - 12662861 - 266664 - 2017 - 04 - 04; Lorusso, roberto oscar - 8495022 - 266665 - 2017 - 04 - 04; Monzon, david benito - 8339307 - 266667 - 2017 - 04 - 04; Walton, miguel angel - 12574154 - 266673 - 2017 - 04 - 04; Martinez, maria teresa - 4200478 - 266690 - 2017 - 04 - 05; Diaz, elida ester - 5748711 - 266693 - 2017 - 04 - 04; Gonzalez, maria isabel - 4759222 - 266694 - 2017 - 04 - 04; Bolla, florinda - 4542853 - 266706 - 2017 - 04 - 05; Quinteros, nelba graciela - 14556269 - 266718 - 2017 - 04 - 04; Guagliardo, marcelo ricardo - 12964973 - 266727 - 2017 - 04 - 04; Beccar, elvira beatriz - 16477063 - 266729 - 2017 - 04 - 04; Cardozo, rosana

mabel - 18487327 - 266731 - 2017 - 04 - 04; Ocampo, oscar daniel - 13050200 - 266739 - 2017 - 04 - 05; Segura, delia edith - 5161634 - 266747 - 2017 - 04 - 05; Massolo, nelly estela - 3624287 - 266757 - 2017 - 04 - 05; Altamirano, francisca dolores - 11439410 - 266767 - 2017 - 04 - 05; Sosa, clemente nicasio - 8237863 - 266768 - 2017 - 04 - 05; Medina, enrique hugo alberto - 8425225 - 266770 - 2017 - 04 - 05; Romero, benita - 4992719 - 266782 - 2017 - 04 - 05; Sierra, elba ines - 4836858 - 266784 - 2017 - 04 - 05; Gonzalez, matilde norma - 6662375 - 266788 - 2017 - 04 - 05; Coria, pedro roberto - 7616818 - 266798 - 2017 - 04 - 05; Rost, alfredo enrique - 5217514 - 266812 - 2017 - 04 - 05; Urueña, carlos alfredo - 7089318 - 266815 - 2017 - 04 - 05; Lamelza, alberto angel - 7619303 - 266817 - 2017 - 04 - 05; Perantuono, carlos alberto - 5081777 - 266837 - 2017 - 04 - 05; Cordoba, juana noemi - 17665851 - 266845 - 2017 - 04 - 11; Agüero, susana beatriz - 5999881 - 266851 - 2017 - 04 - 05; Aranda, mirta raquel - 26227109 - 266855 - 2017 - 04 - 05; Ruiz, maria livia - 12589784 - 266874 - 2017 - 04 - 05; Echavarria, marta edith - 14861529 - 266877 - 2017 - 04 - 05; Conicelli, adriana monica - 20428168 - 266883 - 2017 - 04 - 05; Alvarez, gerardo oscar - 5184937 - 266887 - 2017 - 04 - 05; Lucero castillo, silvia marina - 22765300 - 266888 - 2017 - 04 - 05; Diaz, elba flora - 3747444 - 266904 - 2017 - 04 - 07; Oberst, norma noemi - 5318992 - 266905 - 2017 - 04 - 10; Alanis, alberto orlando - 11329622 - 266913 - 2017 - 04 - 07; Saucedo, eduardo - 7899447 - 266915 - 2017 - 04 - 07; Tejeda, daniel ricardo - 12278237 - 266920 - 2017 - 04 - 07; Fernandez, pabla - 4853856 - 266921 - 2017 - 04 - 07; Quevedo, julio alberto - 4643144 - 266926 - 2017 - 04 - 07; Pinto, silvia estela - 22840649 - 266930 - 2017 - 04 - 07; Lopez, josefa - 4717639 - 266939 - 2017 - 04 - 07; Rodriguez, benito damacio - 8588134 - 266941 - 2017 - 04 - 07; Alanis, edmundo david - 12964882 - 266942 - 2017 - 04 - 07; Sosa, marta angelica - 11995489 - 266944 - 2017 - 04 - 07; Cardellini, nora cristina - 13581480 - 266955 - 2017 - 04 - 07; Coscararte, ester alicia - 5482725 - 266956 - 2017 - 04 - 07; Diaz, juan rolando - 11336817 - 266960 - 2017 - 04 - 07; Pressavento, hector omar - 4699571 - 266966 - 2017 - 04 - 07; Amarilla, wenceslao - 7588788 - 266970 - 2017 - 04 - 07; Lisboa, lucia maria - 18603265 - 266981 - 2017 - 04 - 07; Gonzalez, osvaldo - 11677693 - 266990 - 2017 - 04 - 10; Recalde, manuel pablo - 5186582 - 266996 - 2017 - 04 - 07; Villalba, juan carlos - 8275289 - 267001 - 2017 - 04 - 07; Merlo, estefania - 5638478 - 267002 - 2017 - 04 - 07; Yannone, stella maris - 10312419 - 267006 - 2017 - 04 - 10; Lopez, mara selva - 14531840 - 267012 - 2017 - 04 - 07; Silva, lilian monica - 10979327 - 267023 - 2017 - 04 - 07; Sasalli, maria teresa - 5465403 - 267025 - 2017 - 04 - 07; Sgalla, victor manuel - 7711230 - 267028 - 2017 - 04 - 07; Gonzalez, juan carlos - 14890195 - 267029 - 2017 - 04 - 07; Ojeda, elisa isabel - 5007337 - 267033 - 2017 - 04 - 07; Hidalgo, ramon gabino - 7788841 - 267037 - 2017 - 04 - 07; Olmos, lilia angelica - 13661355 - 267042 - 2017 - 04 - 07; Barbot, elva estela - 4756999 - 267050 - 2017 - 04 - 10; Martins, alejandro paulino - 4638272 - 267052 - 2017 - 04 - 10; Battaglia, monica elena - 12151734 - 267070 - 2017 - 04 - 10; Britez, norma beatriz - 18673078 - 267073 - 2017 - 04 - 10; Laudado, hector lorenzo - 7695933 - 267074 - 2017 - 04 - 10; Lastra, raul rolando - 12121499 - 267087 - 2017 - 04 - 10; Diaz, marta mary - 1971371 - 267089 - 2017 - 04 - 10; Garcia, florentin - 7897211 - 267091 - 2017 - 04 - 11; Martinez, carlos dante - 14109394 - 267095 - 2017 - 04 - 10; Weinstein, noemi maria cristina - 12465096 - 267108 - 2017 - 04 - 10; Ovalle, maria ester - 6284547 - 267110 - 2017 - 04 - 10; Weinstein, noemi maria cristina - 12465096 - 267111 - 2017 - 04 - 10; Van horn, olga marta - 4827212 - 267122 - 2017 - 04 - 10; Benitez, gladis graciela - 13194280 - 267126 - 2017 - 04 - 10; Jimenez, julia del valle - 6498187 - 267129 - 2017 - 04 - 10; Marquez, luisa mabel - 17982908 - 267137 - 2017 - 04 - 10; Aviles, tomas - 7398344 - 267149 - 2017 - 04 - 12; Figueroa, froilan - 7679395 - 267167 - 2017 - 04 - 10; Bustos, maria josefina - 13730943 - 267176 - 2017 - 04 - 10; Alfoldy, francisco gustavo - 11357301 - 267184 - 2017 - 04 - 18; Del valle, jose manuel alfonso - 8629342 - 267187 - 2017 - 04 - 11; Picaroni, maria graciela - 6161358 - 267190 - 2017 - 04 - 11; Yanacone, ruben oscar - 5385869 - 267192 - 2017 - 04 - 11; Fernandez, beatriz - 4191178 - 267193 - 2017 - 04 - 11; Aliendro, ricardo omar - 10939200 - 267196 - 2017 - 04 - 11; Fernandez, elida susana - 4838328 - 267199 - 2017 - 04 - 11; Diaz, maximina eduarda - 5194445 - 267203 - 2017 - 04 - 11; Sanchez, maria lidia - 6209012 - 267206 - 2017 - 04 - 11; Lazarte lopez, maria elena - 12880491 - 267207 - 2017 - 04 - 11; Alegre, lucio secundino - 12258145 - 267215 - 2017 - 04 - 11; Aranda, margarita - 3952328 - 267216 - 2017 - 04 - 11; Sabas, hector gerardo - 8576124 - 267219 - 2017 - 04 - 11; Cardozo, felix mario - 10358873 - 267221 - 2017 - 04 - 11; Pire, lidia gregoria - 4762718 - 267226 - 2017 - 04 - 11; Deluca, jorge carlos - 5168922 - 267227 - 2017 - 04 - 11; Boado urbina, norma emilce - 1794942 - 267233 - 2017 - 04 - 11; Martinez, mabel lorena - 25960456 - 267234 - 2017 - 04 - 11; Zabala, juan jose - 8019332 - 267238 - 2017 - 04 - 11; Calandri, maria ofelia - 5771787 - 267240 - 2017 - 04 - 11; Correa, esteban angel - 14484063 - 267242 - 2017 - 04 - 12; Bustamante, elva casilda - 4895828 - 267244 - 2017 - 04 - 11; Bibbo, carlos alberto - 7648518 - 267245 - 2017 - 04 - 11; Caporicci, juan carlos - 4862509 - 267246 - 2017 - 04 - 12; Roda, miguel angel - 13080457 - 267247 - 2017 - 04 - 11; Mareco, atanacio - 8228919 - 267251 - 2017 - 04 - 11; Spangaro, claudia liliana - 20098270 - 267254 - 2017 - 04 - 11; Sanchez, monica graciela - 13464583 - 267255 - 2017 - 04 - 12; Rearte, maria rosa - 12683660 - 267258 - 2017 - 04 - 11; Lopez, graciela beatriz - 16427272 - 267260 - 2017 - 04 - 11; Campos, elvira gladys - 5012127 - 267264 - 2017 - 04 - 11; Rodriguez, horacio marcos - 11805526 - 267266 - 2017 - 04 - 11; Haye, mirta susana - 11419440 - 267270 - 2017 - 04 - 11; Barbaglia, victor oscar - 13434053 - 267276 - 2017 - 04 - 11; Delcorro, miguel angel - 11642847 - 267280 - 2017 - 04 - 11; Rivamar, rosalia petrona - 11231984 - 267286 - 2017 - 04 - 11; Andres, gustavo fidel - 10324647 - 267293 - 2017 - 04 - 12; Morales, gregorio ismael - 12857507 - 267297 - 2017 - 04 - 17; Valdez, amelia esther - 13892528 - 267300 - 2017 - 04 - 11; Aguilera, teresa - 4527606 - 267303 - 2017 - 04 - 11; Cano, marcelina clotilde - 10634654 - 267310 - 2017 - 04 - 11; Cañete, luis enrique - 11157895 - 267313 - 2017 - 04 - 12; Sposito, carlos alberto - 5188647 - 267315 - 2017 - 04 - 12; Benavente, miguel angel - 10191320 - 267316 - 2017 - 04 - 11; Sposito, carlos alberto - 5188647 - 267317 - 2017 - 04

- 12; Guillen, mario daniel - 11602352 - 267322 - 2017 - 04 - 12; Camos, carmen miriam - 18583505 - 267323 - 2017 - 04 - 12; Bustos, maria yolanda - 5809953 - 267324 - 2017 - 04 - 12; Seling, adriana lujan - 22116719 - 267326 - 2017 - 04 - 12; Araujo, laura maria - 6500976 - 267327 - 2017 - 04 - 12; Marconato, norma beatriz - 18128315 - 267328 - 2017 - 04 - 12; Gomez, jorge luis - 7777889 - 267329 - 2017 - 04 - 12; Perrone, alfonso alberto - 4449473 - 267330 - 2017 - 04 - 12; Kuhn, marcelo - 7769241 - 267331 - 2017 - 04 - 12; Cuadrado, maria florencia - 32147684 - 267332 - 2017 - 04 - 12; Maldonado, delia isabel - 5942448 - 267336 - 2017 - 04 - 12; Cuence, raquel beatriz - 10854085 - 267344 - 2017 - 04 - 12; Cepeda, alejo dario - 8443155 - 267345 - 2017 - 04 - 12; Muñoz, ana carmen - 4281688 - 267347 - 2017 - 04 - 12; Maldonado, alberto raul - 5529700 - 267351 - 2017 - 04 - 12; Van kooy, hemilce elena - 3329999 - 267353 - 2017 - 04 - 12; Gauna, dario daniel - 21950279 - 267357 - 2017 - 04 - 12; Werner, josseline - 92683437 - 267361 - 2017 - 04 - 12; Franchini, juan carlos - 8349604 - 267365 - 2017 - 04 - 12; Aguirre, rogelio ruben - 12705775 - 267367 - 2017 - 04 - 12; Barreiro, elias benigno - 5311660 - 267370 - 2017 - 04 - 12; Martinez, lilian susana - 13397273 - 267378 - 2017 - 04 - 12; Irusta, elba haydee - 5581379 - 267381 - 2017 - 04 - 12; Irusta, elba haydee - 5581379 - 267383 - 2017 - 04 - 12; Silva, cecilia isabel - 12403724 - 267387 - 2017 - 04 - 12; Sanchez, maria ofelia - 4441666 - 267389 - 2017 - 04 - 12; Pereyra, delia esther - 16479155 - 267392 - 2017 - 04 - 12; Cristin, lilian edith - 10705780 - 267401 - 2017 - 04 - 12; Gonzalez, graciela reny - 12949949 - 267403 - 2017 - 04 - 12; Gonzalez, isabel - 5177655 - 267406 - 2017 - 04 - 12; Boriani, claudio pedro - 13952501 - 267407 - 2017 - 04 - 12; Herrera, victoriano americo - 4577913 - 267408 - 2017 - 04 - 12; Lima, estela amalia - 22216897 - 267418 - 2017 - 04 - 12; Fortunato, stella maris - 11048786 - 267421 - 2017 - 04 - 12; Lima, estela amalia - 22216897 - 267422 - 2017 - 04 - 12; Chacona, maria ines - 6524530 - 267429 - 2017 - 04 - 12; Gomez, natalia lorena - 24136601 - 267433 - 2017 - 04 - 12; Pacheco, liliana ester - 12829722 - 267448 - 2017 - 04 - 17; Rodriguez, julio roberto - 12799532 - 267453 - 2017 - 04 - 21; Erneta, domingo luis - 8451123 - 267455 - 2017 - 04 - 17; Valiente, carmen elisa - 13621125 - 267456 - 2017 - 04 - 17; Gonzalez, mercedes beatriz - 20276030 - 267457 - 2017 - 04 - 17; Sosa, nelda bernardina - 10849499 - 267460 - 2017 - 04 - 17; Gonzalez, juan oscar - 7903491 - 267461 - 2017 - 04 - 17; Gaggero, hector candido - 4631938 - 267468 - 2017 - 04 - 17; Liebana, juan daniel - 11965888 - 267469 - 2017 - 04 - 17; Ciani, dora beatriz - 5384901 - 267472 - 2017 - 04 - 17; Sfardini, hector raul - 12188556 - 267477 - 2017 - 04 - 17; Ibarra, ana nora - 12200206 - 267480 - 2017 - 04 - 17; Di peto, norma beatriz - 10094699 - 267491 - 2017 - 04 - 17; Damas techeira, rogelio - 8408929 - 267496 - 2017 - 04 - 17; Rodriguez, ramona teresa - 10568245 - 267506 - 2017 - 04 - 17; Sanchez, maria rosa - 13327794 - 267509 - 2017 - 04 - 17; Rojas, fernando jesus - 8576411 - 267518 - 2017 - 04 - 17; Lujan, isabel - 6146714 - 267520 - 2017 - 04 - 17; Dominguez, osvaldo angel - 10433127 - 267532 - 2017 - 04 - 17; Ocampo, enrique omar - 17654212 - 267538 - 2017 - 04 - 17; Cisneros, susana margarita - 92438727 - 267539 - 2017 - 04 - 17; Cala, maria cristina - 5467180 - 267542 - 2017 - 04 - 21; Vizgarra, candelaria del valle - 4235860 - 267544 - 2017 - 04 - 17; Vulcano, juan luis - 10591450 - 267547 - 2017 - 04 - 17; De lisi, veronica daniela - 16195262 - 267556 - 2017 - 04 - 17; Salinas, nidia fernanda - 5288904 - 267559 - 2017 - 04 - 17; Ortiz, lidia isabel - 18299771 - 267562 - 2017 - 04 - 17; Gonzalez, ramón cesar - 4525555 - 267566 - 2017 - 04 - 17; Garcilazo, marta alicia - 6219539 - 267584 - 2017 - 04 - 18; Ruiz, elvira - 10702959 - 267587 - 2017 - 04 - 18; Maidana, jose anselmo - 7873593 - 267589 - 2017 - 04 - 18; Allende, pablo roque - 16476535 - 267590 - 2017 - 04 - 18; Romero, gerardo benigno - 13184806 - 267597 - 2017 - 04 - 18; Torres, oscar arturo - 13748007 - 267598 - 2017 - 04 - 18; Cafferata, rosana elina - 12926938 - 267599 - 2017 - 04 - 18; Alvarenga, manuel jorge - 13639555 - 267601 - 2017 - 04 - 18; Pecora, susana ines - 10854480 - 267607 - 2017 - 04 - 18; Acosta, margarita zulema - 13982384 - 267609 - 2017 - 04 - 18; Molina, paula virginia - 23524327 - 267611 - 2017 - 04 - 18; Urretavizcaya, carmen amelia - 4888308 - 267615 - 2017 - 04 - 19; Capitani, graciela evelia - 5790240 - 267617 - 2017 - 04 - 19; Alvarez, blanca argentina - 10433177 - 267618 - 2017 - 04 - 18; Aguirre, demetria ana - 4173654 - 267624 - 2017 - 04 - 18; Martinez cuenca, teodosia - 18676844 - 267625 - 2017 - 04 - 18; Benavidez, humberto luis - 11961914 - 267627 - 2017 - 04 - 18; Rodriguez, luis alberto - 5387092 - 267629 - 2017 - 04 - 18; Ivanoff, emilio miguel - 12784938 - 267631 - 2017 - 04 - 18; Fumagalli, graciela juana - 1715535 - 267635 - 2017 - 04 - 18; Garay, carlos - 7795164 - 267636 - 2017 - 04 - 18; Albarenque, leonor pilar - 13687422 - 267641 - 2017 - 04 - 18; Garnica, pablo javier - 21717557 - 267643 - 2017 - 04 - 18; Reina, hugo alberto - 12478909 - 267645 - 2017 - 04 - 18; Comba, carlos alberto - 20555614 - 267652 - 2017 - 04 - 18; Ysasa, sara raquel - 13756057 - 267660 - 2017 - 04 - 18; Rojas, margarita haydee - 3750408 - 267661 - 2017 - 04 - 18; Peloche, zulema raquel - 6216647 - 267666 - 2017 - 04 - 18; Leiva, mabel cristina - 18673185 - 267681 - 2017 - 04 - 18; Lobosco, beatriz casilda - 16889668 - 267684 - 2017 - 04 - 18; Almada, stella maris - 5161693 - 267687 - 2017 - 04 - 18; Aubert, ines aracelis - 1752405 - 267688 - 2017 - 04 - 18; Ciandra, elena isabel - 13669752 - 267691 - 2017 - 04 - 18; Pettinari, graciela lidia - 10692805 - 267695 - 2017 - 04 - 19; Cañete, elida daniela florencia - 3777370 - 267713 - 2017 - 04 - 18; Napoli, jose luis - 13228874 - 267717 - 2017 - 04 - 19; Villar, jorge luis - 13000430 - 267721 - 2017 - 04 - 19; Granato, hector daniel - 11803589 - 267734 - 2017 - 04 - 21; Ortiz, jose oscar - 11419249 - 267737 - 2017 - 04 - 19; Ibarra, alfredo omar - 8383283 - 267739 - 2017 - 04 - 19; Argüello, hector mauricio - 11036824 - 267741 - 2017 - 04 - 19; Romero, graciela noemi - 10225165 - 267747 - 2017 - 04 - 19; Barromeres, roberto hugo - 10181487 - 267750 - 2017 - 04 - 19; Giuffrida, daniel omar - 10261282 - 267751 - 2017 - 04 - 19; Orlandi, lilian - 10570683 - 267752 - 2017 - 04 - 19; Moyano, maria del carmen - 5205498 - 267755 - 2017 - 04 - 19; Sanchez, alicia graciela - 14145210 - 267761 - 2017 - 04 - 19; Villalba, miryam irma - 4747857 - 267764 - 2017 - 04 - 19; Melo, mario pedro - 7827539 - 267771 - 2017 - 04 - 19; Tisera, miguel antonio - 5181687 - 267775 - 2017 - 04 - 19; Campillay, hugo alberto - 11388622 - 267776 - 2017 - 04 - 19; Zanou, victor hugo - 7844948 -

267778 - 2017 - 04 - 20; Acuña, celina isabel - 12578464 - 267781 - 2017 - 04 - 19; Morale, orlando manuel - 4646202 - 267782 - 2017 - 04 - 19; Da silva, altamirano - 7788391 - 267789 - 2017 - 04 - 19; Umere, francisca ana - 4441644 - 267791 - 2017 - 04 - 19; Cardullo, eugenio angel - 7750747 - 267797 - 2017 - 04 - 19; Meza, norma graciela - 11355601 - 267800 - 2017 - 04 - 19; Prda, jose - 7723241 - 267802 - 2017 - 04 - 19; Perez, marcela alejandra - 16887319 - 267803 - 2017 - 04 - 20; Quiroga vigier, maria daniela - 18610963 - 267804 - 2017 - 04 - 19; Avalos, julia martina - 5864774 - 267806 - 2017 - 04 - 19; Barros, claudia beatriz - 23426584 - 267807 - 2017 - 04 - 19; Escobar, lidia ignacia - 6709959 - 267809 - 2017 - 04 - 19; Loza, irma haydee - 4778710 - 267815 - 2017 - 04 - 19; Vega, luis alberto - 7696026 - 267817 - 2017 - 04 - 19; Ducloux, lidia mabel - 10854076 - 267818 - 2017 - 04 - 20; Lopez aquino, victor - 4526230 - 267819 - 2017 - 04 - 19; Russo, carmen rosa - 3872115 - 267824 - 2017 - 04 - 19; Galvan, manuel modesto - 13492653 - 267826 - 2017 - 04 - 19; Ledesma, olga orfilia - 1749837 - 267829 - 2017 - 04 - 19; Coppola, jorge rafael - 11164153 - 267836 - 2017 - 04 - 19; Gonzalez, teresa de jesus - 10181702 - 267840 - 2017 - 04 - 19; Moreno, angelica rosa - 13770021 - 267846 - 2017 - 04 - 20; Ruiz diaz, juan euclides - 11401531 - 267849 - 2017 - 04 - 19; Maidana, bernardino luis - 12760221 - 267855 - 2017 - 04 - 20; Raynoldi, roxana magdalena - 23178080 - 267856 - 2017 - 04 - 20; Riconocsiuto, juan oscar - 5243573 - 267857 - 2017 - 04 - 20; Vazquez, jose oscar - 5036135 - 267861 - 2017 - 04 - 20; Borrell, norberto - 14004713 - 267862 - 2017 - 04 - 20; Bormida, hilda raquel - 5614008 - 267863 - 2017 - 04 - 21; Barraza, miguel angel - 14429771 - 267866 - 2017 - 04 - 20; Faure, carlos alberto - 14591495 - 267871 - 2017 - 04 - 20; Lujan, marta ester - 6374073 - 267876 - 2017 - 04 - 20; Faga, maria ester - 4082434 - 267877 - 2017 - 04 - 20; Monteros, juan jose - 14517099 - 267881 - 2017 - 04 - 20; Salvatierra, maria marta - 5082631 - 267887 - 2017 - 04 - 20; Irazoqui, marta susana - 4454449 - 267888 - 2017 - 04 - 20; Notar, jose augusto - 11743723 - 267893 - 2017 - 04 - 20; Duarte benitez, francisca - 92115652 - 267901 - 2017 - 04 - 20; Citro, julio cesar - 7697223 - 267902 - 2017 - 04 - 20; Caviglia, juan andres - 10456477 - 267909 - 2017 - 04 - 20; Palominos, luis anibal - 21616047 - 267910 - 2017 - 04 - 20; Carrizo, patricia fabiana - 17569393 - 267911 - 2017 - 04 - 20; Rojas, luis enrique - 12580314 - 267912 - 2017 - 04 - 21; Soria, lisa alejandra - 27370360 - 267920 - 2017 - 04 - 20; Dumm, cristina susana - 5894079 - 267921 - 2017 - 04 - 20; Ojeda, santiago - 7783115 - 267928 - 2017 - 04 - 20; Leguizamon, maria mercedes - 5925531 - 267938 - 2017 - 04 - 20; Gomez, juan carlos - 4513258 - 267941 - 2017 - 04 - 21; Ocampo, susana mabel - 5251485 - 267948 - 2017 - 04 - 20; Villalba, rosana elizabeth - 23149801 - 267950 - 2017 - 04 - 20; Toscano, raul ruben - 8094592 - 267953 - 2017 - 04 - 20; Strangis, juan salvador - 11885712 - 267960 - 2017 - 04 - 20; Santivañez, guillermo hernan - 14929137 - 267963 - 2017 - 04 - 25; Rios, jose domingo - 12254229 - 267969 - 2017 - 04 - 26; Ramirez, carlina ester - 5949473 - 267976 - 2017 - 04 - 21; Godoy, maria ramona - 3576603 - 267986 - 2017 - 04 - 21; Bolo, blanca ines - 3768119 - 267987 - 2017 - 04 - 21; Olmos, celedonia ines - 10860159 - 267990 - 2017 - 04 - 21; Legarralde, rolando pedro - 4633360 - 267994 - 2017 - 04 - 21; Rivero, nilda delicia - 6728919 - 267997 - 2017 - 04 - 21; Salvadores, maria isabel - 10579035 - 268005 - 2017 - 04 - 21; Gorosito, roberto raul - 5178877 - 268007 - 2017 - 04 - 21; Chazarreta, sara del valle - 13532658 - 268011 - 2017 - 04 - 24; Tomka, juan martin - 7663398 - 268015 - 2017 - 04 - 21; Hernandez olivetto, antonio - 10411711 - 268024 - 2017 - 04 - 21; Bautista, silvia cristina - 10656136 - 268028 - 2017 - 04 - 21; Contreras, maria del carmen - 11695678 - 268035 - 2017 - 04 - 21; Cobos, claudia silvina - 20734914 - 268049 - 2017 - 04 - 21; Noguera, maria cristina - 10443206 - 268050 - 2017 - 04 - 21; Rotela, saul anibal - 14161602 - 268052 - 2017 - 04 - 21; Biera, claudio - 7631229 - 268057 - 2017 - 04 - 21; Godoy, ramona mirta - 2021888 - 268065 - 2017 - 04 - 21; Sokola, mabel liliana - 6712634 - 268089 - 2017 - 04 - 24; Barrera, osvaldo omar - 16378309 - 268090 - 2017 - 04 - 24; Peñalva, silvano raul - 4646217 - 268095 - 2017 - 04 - 24; Insaurralde, fausto ytati - 8383438 - 268096 - 2017 - 04 - 24; Barrios, juliana ramona - 92091720 - 268098 - 2017 - 04 - 24; Amendolara, norma celia - 4820360 - 268100 - 2017 - 04 - 24; Arnolfo, miriam susana - 5118593 - 268101 - 2017 - 04 - 24; Rojas, griselda del carmen - 13973712 - 268117 - 2017 - 04 - 24; Ortiz, jorge rosendo - 10641633 - 268130 - 2017 - 04 - 24; Colchad, hector hugo - 7829397 - 268144 - 2017 - 04 - 24; Pereyra, rosa laura - 11692204 - 268147 - 2017 - 04 - 24; Nadales, isabel beatriz - 5894187 - 268150 - 2017 - 04 - 28; Maidana, prospero - 7904615 - 268151 - 2017 - 04 - 24; Gomez, orlando - 4597363 - 268152 - 2017 - 04 - 24; Zarza, alicia emilia - 13552577 - 268153 - 2017 - 04 - 24; Mendez, gustavo emilio - 21865591 - 268161 - 2017 - 04 - 24; Estevez, concepcion - 93953459 - 268164 - 2017 - 04 - 24; Ortiz, nora cristina - 12253802 - 268165 - 2017 - 04 - 24; Vilca, alfredo martin - 13083298 - 268166 - 2017 - 04 - 24; Robledo, ponciano - 5747205 - 268178 - 2017 - 04 - 24; Zarate, delia beatriz - 1442639 - 268186 - 2017 - 04 - 25; Fernandez, carlos osvaldo - 4319710 - 268192 - 2017 - 04 - 25; Bonelli, benigno - 8637125 - 268201 - 2017 - 04 - 24; Acosta, juan bautista - 5706660 - 268205 - 2017 - 04 - 24; Morel, olegario - 4634416 - 268222 - 2017 - 04 - 24; Romero, norma gladys - 18602476 - 268224 - 2017 - 04 - 24; Gensous, patricia liliana - 13434175 - 268233 - 2017 - 04 - 24; Orue, jose maria - 22492270 - 268241 - 2017 - 04 - 24; Panebianco, juan carlos - 11616880 - 268244 - 2017 - 04 - 24; Diaz, nilsa gladys - 4739581 - 268252 - 2017 - 04 - 25; Lucidi, juan carlos - 10077728 - 268256 - 2017 - 04 - 25; Alvez, jorge eliseo - 13942280 - 268266 - 2017 - 04 - 25; Machuca, stella maris - 17798802 - 268277 - 2017 - 04 - 25; Vazquez, horacio jose - 14295115 - 268279 - 2017 - 04 - 25; Garcia, cesar armando - 10350965 - 268296 - 2017 - 04 - 25; Ortiz, pedro jose - 11989217 - 268297 - 2017 - 04 - 25; Maidana, raul armando - 12159104 - 268301 - 2017 - 04 - 25; Godoy, angel anacleto - 5916067 - 268302 - 2017 - 04 - 26; Pintos, carlos alberto - 8079773 - 268326 - 2017 - 04 - 25; Escobar muñoz, haydee del carmen - 18634065 - 268327 - 2017 - 04 - 25; Lencina, dolores haydee - 12916018 - 268331 - 2017 - 04 - 25; Peralta, juan domingo - 6154713 - 268333 - 2017 - 04 - 25; Arce, alba beatriz - 10757976 - 268337 - 2017 - 04 - 25; Gamarra, maria cristina - 10587440 - 268351 - 2017 - 04 - 25; Insaurralde,

gladys noemi - 13942171 - 268358 - 2017 - 04 - 25; Garcia, virginia isabel - 17020993 - 268375 - 2017 - 04 - 26; Contreras, jorge omar - 4988010 - 268381 - 2017 - 04 - 26; Andersen, juan - 5377450 - 268384 - 2017 - 04 - 26; Alderete, justo armando - 5390869 - 268388 - 2017 - 04 - 26; Peñalba, oscar alfredo - 5532078 - 268398 - 2017 - 04 - 26; Lopez, victoriano enrique - 4296772 - 268399 - 2017 - 04 - 26; Vidal, zulma ramona - 5490359 - 268401 - 2017 - 04 - 26; Velazquez, ruben - 7500460 - 268402 - 2017 - 04 - 26; Sandoval, delmiro - 14420673 - 268408 - 2017 - 04 - 27; Fantagucci, luis gilberto - 11522383 - 268411 - 2017 - 04 - 26; Benitez, ciriaco - 5658288 - 268415 - 2017 - 04 - 26; Zarza, alberto - 4628468 - 268417 - 2017 - 04 - 26; Oyarzabal, alicia beatriz - 4464529 - 268420 - 2017 - 04 - 26; Vazquez, nelida ramona - 6364080 - 268421 - 2017 - 04 - 26; Alvarez, eduardo daniel - 4401522 - 268423 - 2017 - 04 - 26; Ranieri, jose luis - 11757253 - 268436 - 2017 - 04 - 26; Valdez, raul humberto - 8090503 - 268453 - 2017 - 04 - 26; Caceres, leticia andrea - 23417530 - 268457 - 2017 - 04 - 26; Soriano, daniel enrique - 18333737 - 268462 - 2017 - 04 - 27; Sequeira, elsa ignacia - 10114924 - 268469 - 2017 - 04 - 26; Mandagaran, maria esther - 21065086 - 268470 - 2017 - 04 - 26; Gonzalez, marta susana - 5976579 - 268480 - 2017 - 04 - 27; Pinelli, andres avelino - 5702147 - 268494 - 2017 - 04 - 27; Lopez, isabelino - 11995319 - 268507 - 2017 - 04 - 27; Pendon, susana edith - 11374941 - 268510 - 2017 - 04 - 28; Vallejos, ignacia isabel - 5475375 - 268511 - 2017 - 04 - 27; Lavin, eduardo - 5267640 - 268515 - 2017 - 04 - 28; Lavin, eduardo - 5267640 - 268518 - 2017 - 04 - 28; Alvarez, victor mario - 8549657 - 268526 - 2017 - 04 - 27; Herrera, hilda rosa - 16513569 - 268541 - 2017 - 04 - 27; Diaz, maria dolores - 14371327 - 268547 - 2017 - 04 - 27; Moreno, blanca haydee - 12908601 - 268572 - 2017 - 04 - 27; Canteros, teresita yolanda - 6069275 - 268575 - 2017 - 04 - 27; Montes de oca, diana miriam - 11351785 - 268580 - 2017 - 04 - 27; Fatu, angela ercilia - 5409681 - 268592 - 2017 - 04 - 27; Martinez, omar damian - 17231772 - 268632 - 2017 - 04 - 28; Vega, jose raul - 8108680 - 268639 - 2017 - 04 - 28; Barretto, olga esther - 6523412 - 268663 - 2017 - 04 - 28; Landriel, hector oscar - 4174730 - 268694 - 2017 - 04 - 28; Garcia, angelica ernestina - 2740397 - 268703 - 2017 - 04 - 28; Chaves, juan carlos - 22702631 - 268706 - 2017 - 04 - 28; Gomez, olga - 4657970 - 268707 - 2017 - 04 - 28; Remuzzi, roberto rodolfo - 4634096 - 268712 - 2017 - 04 - 28; Basualdo, teresa - 11714859 - 268727 - 2017 - 04 - 28; Nieva, teresa eulalia - 5427633 - 268736 - 2017 - 04 - 28; Villanueva, inez nelida - 4856642 - 268743 - 2017 - 04 - 28;
Strifezza Jorge Salvador, DNI: 14.729.554, Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A., Poder General Amplio Escritura Nº 790 de fecha 22-06-2011.
Pablo Sergio José, DNI: 16.561.031, Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A., Poder General Amplio Escritura Nº 790 de fecha 22-06-2011.
Certificación emitida por: Gabriela A. Alberici. Registro Nº: 551, Rosario (interina). Fecha: 14/7/2017. Acta Nº: 1393.

e. 20/07/2017 N° 51572/17 v. 20/07/2017

OBRAS Y SERVICIOS DEL OESTE S.R.L.

Por esc. 266 del 28/06/2017, escrib. Bonino. Reg. 11 de Morón se dispone el traslado de la sede social de la Av. Belgrano Nro. 1229, piso 4, Depto. “A” a la calle Alberti Nro. 845, piso 2, Depto. “D” C.A.B.A.. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 266 de fecha 28/06/2017 Reg. Nº 11
GUILLERMO MARCELO BONINO - Notario - Nro. Carnet: 4939 Registro: 101011 Titular
Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 18/07/2017. Número: CEE 00002149

e. 20/07/2017 N° 51750/17 v. 20/07/2017

PALERMO GENERACION DE ENERGIA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 1 del 12/07/2017, se designó el siguiente directorio: Presidente: Flavio Schuler de Lucena, Director Suplente: Jorge Daniel Ortiz, ambos con domicilio especial en Paraguay 1866, CABA. Autorizado según instrumento privado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 12/07/2017
Vanesa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51717/17 v. 20/07/2017

PBB POLISUR S.R.L.

Hace saber que: por Acta de Reunión de Socios y Acta de Gerencia, ambas de fecha 12.06.2017, resolvió por unanimidad de votos: (i) aceptar la renuncia presentada por los Sres. Lino A. Palacio, Enrique Lorda, Raúl A. Sheridan y Leandro Furland a sus cargos de Gerentes Titulares; (ii) designar a los Sres. Josefina Tobías y Claudio A. García para ocupar los cargos de Gerentes Titulares. Los Gerentes fijan su domicilio especial en Boulevard Cecilia Grierson 355, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 12/06/2017
Maria Soledad Noodt Molins - T°: 117 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51763/17 v. 20/07/2017

PETROLEOS SUDAMERICANOS S.A.

Comunica que según Asamblea del 17.4.17 se designó por un ejercicio Directorio: Presidente: Martín Perez de Solay, Vicepresidente: Guillermo Callol, Director Titular: Javier Parejo, Directores Suplentes: María Catalina Pérez Varela y Liliana Inés Spada de García Albarido. Los directores designados con domicilio especial en Av. Belgrano 955, piso 28, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/04/2017
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51727/17 v. 20/07/2017

PETROLEUM & ENVIRONMENT CONSULTANTS S.A.

Comunica que según Asamblea del 2.3.17 se designó por un ejercicio Directorio: Presidente: Martín Perez de Solay, Vicepresidente: Jorge Benolol, Directores Suplentes: María Catalina Pérez Varela, Héctor Camilo Boggi. Los Sres. Perez de Solay y Benolol con domicilio especial en Paraná 745, piso 7, CABA. Los Sres. Pérez Varela y Boggi con domicilio especial en Paraná 749, 7° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/03/2017
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51726/17 v. 20/07/2017

PHARMA DEVELOPMENT S.A.

Por acta de Asamblea del 25/11/2016 se eligen autoridades y distribuyen cargos. Director titular, presidente: Alberto Joaquín Pujol, domicilio constituído Parera 62, piso 6, dpto "19", CABA. Director suplente: Donaldo Nelson Finnegan, domicilio constituído Paraguay 2523, piso 2, CABA.- Los cargos fueron aceptados en el acto.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/11/2016
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2017 N° 51670/17 v. 20/07/2017

PROFICIO INVESTMENT S.A.

Por Asamblea del 10/03/2017 se resolvió designar a Eduardo Juan Javier Ganapolsky como Presidente y a Rafael Di Giorno y Silvia Verónica Triaca como Directores Titulares. Todos ellos constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 267, Piso 8, Oficina 48, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/03/2017
Agustin Luis Cerolini - T°: 86 F°: 56 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51787/17 v. 20/07/2017

PROMOCIONES CONO SUR S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 28 de fecha 7/04/17, los accionistas resolvieron por unanimidad designar al nuevo Directorio de la sociedad por los siguientes dos ejercicios, conforme al siguiente detalle: Presidente: Jesús Jorge Nuño de la Rosa Coloma. Vicepresidente: María Sagrario López Fernández; Director Titular: María Antonia Mas Riera; Directores Suplentes: Axel Arumí Andújar y Juan Luis Vassallo Saavedra. Los Directores constituyeron domicilio especial en Arenales 1678, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 28 de fecha 07/04/2017
María Candelaria Casares - T°: 114 F°: 913 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51781/17 v. 20/07/2017

PROVEN CO S.A.C.I.F.I.A.

Por Asamblea Ordinaria unánime del 13/07/2017, se resolvió: a) la cesación del directorio anterior por vencimiento del mandato de sus miembros, el que estaba compuesto por Jorge Gabriel Laudani como Presidente, Pablo Daniel Laudani como Vicepresidente y Diego Ricardo Laudani como Director Suplente, y la designación del nuevo directorio compuesto por: Presidente: Adrián Emanuel MONGE y Director Suplente: Carmen Mariela VERON, ambos con domicilio especial en Nogoya 3056, CABA y b) el cambio de sede social de la Av Directorio 2561 piso 6 departamento A, CABA a Nogoya 3056, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/07/2017
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51751/17 v. 20/07/2017

ROHM & HAAS ARGENTINA S.R.L.

Hace saber que: por Acta de Reunión de Socios y Acta de Gerencia, ambas de fecha 12.06.2017, resolvió por unanimidad de votos: (i) aceptar la renuncia presentada por los Sres. Guillermo Laborato y Néstor Zimbello a sus cargos de Gerente Titular y Gerente Suplente respectivamente; (ii) designar al Sr. Claudio A. García para ocupar el cargo de Gerente Titular. El Gerente fija su domicilio especial en Boulevard Cecilia Grierson 355, piso 25°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 12/06/2017
Maria Soledad Noodt Molins - T°: 117 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51764/17 v. 20/07/2017

SANATORIO LAS LOMAS S.A. - VALIDO S.A.

-FUSIÓN POR ABSORCION-
Cumpliendo con el Art. 83, Punto 3, de la Ley 19.550, relacionado a la fusión por absorción de SANATORIO LAS LOMAS S.A. y VALIDO S.A., se hace saber: a) Datos sociedades: a. 1) Sociedad Incorporante: SANATORIO LAS LOMAS S.A., sede social Larrea 877, Piso 2, C.A.B.A., inscripta ante el Registro Público de Comercio el 23/08/1990, Nº 5786, Libro 108, Tomo – de Sociedades Anónimas. Queda como sociedad continuadora, con la misma denominación y sede social; a. 2) Sociedad Incorporada: VALIDO S.A., sede social Larrea 877, Piso 4, C.A.B.A., inscripta ante el Registro Público de Comercio el 15/04/1986, Nº 2178, Libro 101, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se disuelve sin liquidarse; b) Aumento Capital Social en la Sociedad Incorporante: SANATORIO LAS LOMAS S.A. aumenta su capital en la suma de $ 1.520.509 representado por 1.520.509 acciones de $ 1 VN cada una; el nuevo capital social de la incorporante es $ 10.409.461; c) Valuación del activo y pasivo sociedades fusionadas al 31/03/17; c. 1) SANATORIO LAS LOMAS S.A.: Activo $ 328.575.727, Pasivo $ 235.403.999, Patrimonio Neto $ 93.171,728; c. 2) VALIDO S.A.: Activo $ 54.441.307, Pasivo $ 38.503.718, Patrimonio Neto $ 15.937.589. En ambos casos al 31 de marzo de 2017; d) Fechas Compromiso Previo Fusión y Resoluciones Aprobatorias: El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 21 de junio de 2017 y aprobado por los Directorios de SANATORIO LAS LOMAS S.A. y VALIDO S.A. en sendas reuniones el día 21/06/17 en ambas sociedades, y por las Asambleas de Accionistas de ambas sociedades el día 14/07/17. Oposiciones de ley podrán efectuarse en Larrea 877 piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizada según instrumento privado, actas de asamblea de ambas sociedades celebradas el 14 de julio de 2017. Cecilia Cook. T. 34 F. 195 CPACF Autorizado según instrumento privado actas de asamblea de ambas sociedades de fecha 14/07/2017
Cecilia Cook - T°: 34 F°: 195 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51991/17 v. 24/07/2017

SANLAU S.A.

Por Esc. 308 del 17-7-17 Registro 1706 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 17/7/17 que resolvió: 1. Aceptar las renuncias presentadas por María Nuria Carballo Puiguriguer, María del Pilar Carballo Puiguriguer, Ana Dain de Fridman y Jorge Luis Sirulnicoff, a los cargos de Presidente del Directorio, Directora Suplente, Síndica Titular y Síndico Suplente, respectivamente; 2. Designar el siguiente Directorio: Presidente: César Juan Morero. Directora Suplente: María Victoria Morero. Domicilio especial de los directores: Peña 2754 piso 1 depto. A, CABA; 3. Prescindir de la sindicatura; 4. Fijar nueva sede social en Peña 2754 piso 1 depto. A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 308 de fecha 17/07/2017 Reg. Nº 1706
Hernan Blanco - Matrícula: 4992 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2017 N° 51790/17 v. 20/07/2017

SCANIA SERVICES S.A.

Comunica que según Asamblea del 31.5.2017, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Emilio Guillermo Müller; Vicepresidente: Lisandro Alfredo Echeverría; Director Titular: Alberto Nicolás Rossi; Director Suplente: César Luis Ramírez Rojas. Todos los directores con domicilio especial en Ingeniero Butty 240, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 31/05/2017
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51724/17 v. 20/07/2017

SENTIDO BUENOS AIRES S.A.

Por Escritura N° 262 del 11/07/2017 Registro Notarial 539 de Cap. Fed.; y con relación a la Asamblea General Ordinaria del 25/04/2016 se designó el siguiente Directorio: Presidente: María del Sol Rueda y Directora Suplente: María del Sol Elliot Rueda.- Las Directoras fijaron domicilio especial en Av. Quintana 222 5° piso Caba. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACION DE FACULTADES de fecha 18/07/2017
María del Carmen Alonso - Matrícula: 3118 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2017 N° 51648/17 v. 20/07/2017

SOCIEDAD DEL PLATA S.R.L.

Reunión de socios 7/4/2016 acepta la renuncia de Patricio Eduardo GARCIA MONZON a su cargo de gerente. Juan José JIMENEZ es designado gerente; constituye domicilio especial en Avda Belgrano 1735, piso 8°, dto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 31/05/2017
María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51814/17 v. 20/07/2017

SOLUCIONES ELECTRICAS S.A.

Por asamblea ordinaria del 04/07/2017 se designo Presidente a Juan Manuel Penas y como Director Suplente a Marcelo Alejandro Rodriguez, ambos con domicilio especial en Zabala 1925, Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 04/07/2017
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51758/17 v. 20/07/2017

STIDLAND S.A.

En asamblea del 11/7/17 Designó: Presidente Benjamín Pereyra por cese de Dardo Rosendo Palacios, Suplente: Beatríz Lugüercho renueva mandato Y constituyen Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Uriburu 1770, piso 3º, departamento A CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/07/2017
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51715/17 v. 20/07/2017

STORE TYRES S.R.L.

Por escritura del 05/07/2017 renunciaron como gerentes José Santiago BENITEZ y Juan Manuel GOMEZ. Se designo gerentes a Oscar Alfredo BUSTAMANTE y Héctor Daniel BUSTAMANTE ambos con domicilio especial en Gregorio de Laferrere 1606, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 133 de fecha 05/07/2017 Reg. Nº 2101
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51759/17 v. 20/07/2017



TARSHOP S.A.

TARSHOP S.A. – CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS - Se hace saber que en virtud de lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso en Garantía, celebrado el 29 de octubre de 2015 entre Tarshop S.A., como fiduciante, y Banco de Valores S.A., en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario"), en beneficio de INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A., el 18 de Julio de 2017 Tarshop S.A. cedió fiduciariamente al Fiduciario créditos adicionales, originados en el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Shopping" o "Tarjeta Shopping Visa". La cesión que aquí se notifica se refiere a los créditos especialmente indicados en el disco compacto marca Staples mod 6020 UG 80 G1 que se entregó al Fiduciario y al escribano público Marcos A. Paz, de conformidad con el Contrato de Fideicomiso en Garantía, el cual podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo en el domicilio del Fiduciario, sito en Sarmiento 310, o en el del escribano público, sito en 25 de Mayo 267, 3° piso, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10 a 17 horas. Asimismo, se hace saber que Tarshop S.A. implementará un acceso a través de las páginas web www.tarjetashopping.com.ar y www.tarshop.com (o de cualquier otra que las reemplace en el futuro) a través de una solapa o link de fácil reconocimiento y acceso en la cual se publique el listado de los Créditos. La presente publicación importa notificación en los términos del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación. La cesión no modifica los términos y condiciones de los créditos oportunamente pactados, ni el domicilio de pago. La cesión implica el cambio de acreedor respecto de los créditos cedidos que, en lo sucesivo, pasará a ser el fideicomiso en garantía, representado en la persona del Fiduciario. Autorizado según instrumento privado Contrato de Fideicomiso en Garantía de fecha 29/10/2015
María Laura Perez Espinosa - T°: 81 F°: 790 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51982/17 v. 20/07/2017

TENSOLAC S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de designación de autoridades del 28/06/2017, protocolizada por Escritura 82 del 18/07/2017, pasada al Folio 219 del Registro Notarial 364 de C.A.B.A. se resolvió: Presidente y Director Titular: Roberto Leonardo SANDMANN; Director Suplente: Diego Maximiliano SANDMANN; Ambos con domicilio especial en la calle Santos Dumont 2484, piso primero C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 82 de fecha 28/07/2017 Reg. Nº 364
GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2017 N° 51704/17 v. 20/07/2017

TIROTEC S.R.L.

Por Reunión de socios del 29/6/17, renuncia a la gerencia Esteban COPPINI y se designa: Germán Facundo ROCCA; por plazo social. Domicilio especial: Cerrito 1266 piso 4 of 18/19 CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 29/06/2017
Jorge Alberto Estrin - T°: 7 F°: 954 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51636/17 v. 20/07/2017

TRAM RESORT S.A.

Por acta de Asamblea 02/01/2017, Cambio de Autoridades. Renuncia Presidente Pablo Damian Milanesi. Nuevo Directorio: Presidente: Arturo Alfredo Codino, Diretor Suplente: Julio Alberto Iglesias, ambos con domicilio especial en SAn Martin 201, piso 5°,oficina 7, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 02/01/2017
Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2017 N° 51804/17 v. 20/07/2017

TRANE DE ARGENTINS S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/05/2017 y por Acta de Directorio del 26/05/2017 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Victor Tarelli; Vicepresidente: Pablo Sebastián Lorenzo; Directores titulares: María Fabiana Niebylski, Marcelo Javier Martinez y Mariela Jimena Riera; Director Suplente: Eduardo Enrique Represas. Todos los directores designados constituyeron domicilio en Olga Cossettini 363, piso 3, CABA. Asimismo, por Asamblea del 24/05/17 se resolvió asignar al Sr. Victor Tarelli la función de tener a su cargo y bajo su responsabilidad el manejo y control de las operaciones administrativas, financieras, comerciales, aduaneras, previsionales, impositivas y de seguridad social de la Sociedad en los términos del art. 274 de la Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/05/2017
Florencia Askenasy - T°: 76 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51687/17 v. 20/07/2017

URUSA S.A.

Por acta del 28/4/17, que me autoriza, por renuncia del Presidente Sr. Julio A. Freixas.- Se designó Presidente: Octavio Alfredo Caraballo ratificándose como Director Titular Fernando J. Charro. Todos con domicilio real en Alicia Moreau de Justo 550 piso 2, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/04/2017 Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51592/17 v. 20/07/2017

VACE S.A.

IGJ 1656594 Comunicase que en la Asamblea General Ordinaria unánime celebrada con fecha 03/02/2017, convocada por acta de Directorio de fecha 15/11/2016, se designó a los miembros del Directorio: Presidente: Juan Cesar BIANCHINI; Vicepresidente: Hernán Pablo RAMOS; Director Titular: Sergio Daniel RAMOS; Director suplente: Héctor Ricardo RAUBERT DNI 16.681.818; Director Suplente: Ariel E. Gómez. Cesan en su cargo: Pilar REY; Reinaldo REY; Alejandro CAORSI; Maria Elena MASCIOTTRA; Reinaldo Jorge REY. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. Ricardo Balbín 2346, Piso 5º, Depto. A, C.A.B.A. y han aceptado su cargo. Autorizado a publicar en Acta de Directorio de fecha 06/2/2017. Veronica Paola Zazzali, contadora, C.P.C.E.C.A.B.A, Tº 358, Fº 235.
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/07/2017 N° 51785/17 v. 20/07/2017

VAI-TEK S.A.

Por acta de Asamblea del 15/06/2017, se aceptó la salida del Directorio de Edgardo Alberto Nouche; se designó nuevo directorio, se distribuyeron y aceptaron los cargos: Presidente: Hernán Ariel Nouche, argentino, soltero, empresario, 20/01/1990, DNI Nº 35.094.434 y CUIL Nº 20-35094434-7; y Directora Suplente: Nora Noemí Villa, argentina, casada en primeras nupcias con Edgardo Alberto Nouche, empresaria, 21/04/1959, DNI Nº 13.312.273 y CUIL Nº 27-13312273-2, constituyendo ambos domicilio especial en la sede social de La Pampa Nº 1534, Piso 9º, Departamento “A” - C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 178 de fecha 17/07/2017 Reg. Nº 1023 Juan Pablo Sivilo - Matrícula: 4842 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2017 N° 51702/17 v. 20/07/2017

VENT S.A.

Por Actas de directorio del 3/7/2012 y 6/3/2017 la sociedad resolvió trasladar su sede social a Cortina 2748 CABA. Asimismo, por renuncia del Presidente Hernán Osvaldo Olivares y de la Directora Suplente María Fernanda Ferreccio, por asamblea del 31/3/2017 se designó: Presidente: Claudia Alejandra Ruggiero; Directora Suplente: Sabrina Mariel Gazzo. Ambas con domicilio especial en sede social indicada. Autorizada por Acta de Directorio del 06/03/2017 y Acta de Asamblea del 31/03/2017.
Beatriz Elena Gliozzi - T°: 37 F°: 656 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51608/17 v. 20/07/2017

VIRIDIANA S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea del 22/03/2017 se designó como único Director Titular y Presidente a Carlos Alberto Lioy, y a Félix Rodolfo Ramirez y Gabriela Rosana De Brasi como Síndicos, Titular y Suplente, respectivamente; todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Córdoba 673 piso 3º departamento B de CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 297 de fecha 12/07/2017 Reg. Nº 1521
Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2017 N° 51710/17 v. 20/07/2017

VOZ DIGITAL S.R.L.

(i) Comunica que por instrumento privado de fecha 14/07/2017 se cedieron 3000 cuotas de VN $ 1 y un voto por cuota de Federico Gazze a favor de Daniel Ricardo Pombo. (ii) En reunión de socios del 14/07/2017 se aprueba la renuncia de Federico Gazze al cargo de Gerente Titular, quedando como único gerente el Sr. Pablo Matías Pombo Pajor, constituyendo domicilio especial en Pedro Ignacio Rivera 2953, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (iii) Y por Acta de Gerencia del 14/07/2017 se resolvió el cambio de sede social a la calle Pedro Ignacio Rivera 2953, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de socios de fecha 14/07/2017
Mercedes Yapur - T°: 123 F°: 386 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51591/17 v. 20/07/2017

WINCAR MOTORS S.A.

Por Reunión de Directorio del 2/5/17 se trasladó la sede social a la Av. Del Libertador 8400, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/05/2017
esteban matias garibotti - T°: 98 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51632/17 v. 20/07/2017

WINCAR MOTORS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 21/07/2016, el directorio ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente, Rubén Alfredo Loiácono; Director Suplente, Leonardo Rafael Cigliutti, ambos con domicilio especial en Esteban Bonorino 299, Piso 2, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/07/2016
esteban matias garibotti - T°: 98 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51633/17 v. 20/07/2017



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 7

SECRETARÍA NRO. 121

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 7, Secretaría n° 121, cita y emplaza a Leonardo Agustín Gelpi –argentino, titular del DNI 26.561.301, nacido el 24 de marzo de 1978, hijo de Jorge y Silva Barletta, soltero, empleado, con último domicilio conocido en Directorio 5296, piso 1°, departamento 1° de estas ciudad–, en la causa n° 20.099/17, seguida por el delito de coacción, con el objeto que dentro del tercer día de notificado se haga presente en el tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su rebeldía y captura en caso de no comparecencia justificada. Buenos Aires, 17 de julio de 2017. Omar Anibal Peralta Juez - ivana neme secretaria ad hoc

e. 20/07/2017 N° 51645/17 v. 24/07/2017

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	UNICA	JAVIER SANTISO	01/06/2017	LISANDRO JULIO MANCINI	50360/17
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	12/07/2017	ALBERTO VICTORIO CERASIA	49893/17
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	06/07/2017	FERNÁNDEZ PABLO	48246/17
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	10/07/2017	MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ	48998/17
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	03/07/2017	MEDINA JUAN ANDRES	47112/17
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	13/07/2017	DAVID JAVIER BRUSCO	50227/17
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	13/07/2017	MARA BLANCA ROSA	50353/17
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	13/07/2017	MONTES RIVAS SUSANA	50407/17
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	13/07/2017	SIERRA MARTA MARIA	50408/17
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	06/06/2017	ANTONIO HORACIO GORRITI Y MARIA ELVIRA PLAUL	50891/17
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	10/07/2017	ALEJANDRO GABRIEL FULOP	48911/17
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	16/08/2016	GALLELLI PEDRO GREGORIO	58355/16
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	05/07/2017	CITTADINI OSVALDO LUIS	47810/17
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	21/06/2017	VILLALBA LUCAS HERNAN	43438/17
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	17/05/2017	GARCIA PUENTE ELENA	33461/17
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	17/05/2017	ARGUELLO FRANCISCO LEON Y EMILCE BLANCA BAILIN	33372/17
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	13/07/2017	DI CIOCCO ELENA	50355/17
33	UNICA	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/07/2017	CAPARROZ CARMEN AURORA	49873/17
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	13/07/2017	EDUARDO CRISANTO TOMAS CAPELO Y ALICIA MIRTA COCUZZA	50368/17
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	12/07/2017	D'ALTO ROSA	50053/17
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	03/07/2017	ARANGO ALBERTO	46893/17
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	01/06/2017	AUGUSTO DOMINGO ACOSTA	37999/17
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	26/06/2017	NESTOR EMILIO ROMAN	44937/17
47	UNICA	HORACIO A MADERNA ETCHEGARAY (JUEZ)	22/06/2017	HECTOR BIANCHI	43903/17

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
47	UNICA	HORACIO A MADERNA ETCHEGARAY (JUEZ)	22/06/2017	AIDA LAGUNA	43904/17
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	12/07/2017	ANGULO NILDA EDITH	49827/17
50	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	27/12/2016	CONCEPCIÓN ITATI GOMEZ	99692/16
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	11/07/2017	ANGEL PABLO DAMARIO	49518/17
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	13/07/2017	JORGE MARIO TRAVESO	50391/17
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	17/05/2017	PEDRO MEJUTO Y AURORA RAMOS RUA	33460/17
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	13/07/2017	HILDA RAGO	50295/17
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	12/07/2017	MARÍA TERESA PASTORI	49796/17
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	11/07/2017	ENRIQUE MORIA	49419/17
75	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	26/12/2016	LUIS EMILIO LOMBARDI	100383/16
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	14/07/2017	ANGEL NATALE	50964/17
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D´ANDRE	29/09/2016	IRMA FILOMENA MESEGUER	72937/16
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D´ANDRE	28/06/2017	OSCAR BACIANO PACIELLO CANDIA	45469/17
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D´ANDRE	11/07/2017	MARTIN SARY	49416/17
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	14/07/2017	DORA FRANZE O DORA FRANZÉ	50661/17
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	13/07/2017	EDUARDO SARDAL	50499/17
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	05/07/2017	EDUARDO HECTOR BOCCHETTI	47969/17

e. 20/07/2017 N° 3748 v. 20/07/2017

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 16
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil 16, a cargo del Dr. Javier H Fernandez, Secretaría Única, sito en Av de Los Inmigrantes 1950, entrepiso C.A.B.A., comunica por 2 días en autos “Consorcio de Propietarios Bolivia 178 c/Gesu, Raquel y otro s/ejecución de expensas”, Expte 28415/03, que el martillero David Fiszer, con domicilio en Gral. Artigas 896 C.A.B.A TE: 011-4612-3698, CUIT 20-12317934-0, rematará el día 10 de agosto de 2017, a las 10 hs en punto, en el Salón de la calle Jean Jaurés 545, ciudad de Buenos Aires, el 100% del departamento ubicado en la calle Bolivia 178/80/82, 7° A, CABA. UF 21. Cat: Circ 5, Secc 65, Manz 52A, Parc 27. Mat 5-3016/21. De acuerdo a la constatación del martillero se ubica al frente, tiene tres ambientes y están en buenas condiciones la pintura, los pisos, artefactos en cocina y baño. Tiene pisos de madera en los ambientes principales. Living comedor al frente de 2,9 x 6 m, dormitorio principal al frente de 3 x 3,5 m, baño completo al frente de 1,5 x 2,2 m, balcón corrido de 8 x 1 m. Hacia el contrafrente da la cocina de 2,75 x 2,25 m y otro dormitorio que da hacia el pozo de aire y luz, de 2,5 x 3,5 m. Sup. 65,93 m2. Deudas: ABL $ 48240,49 al 20/03/17 (fs 659), AYSA $ 12331,16 al 14/03/17 (fs 640), OSN sin deuda (fs 625), deuda de expensas $ 268.196,86 a 6/17, expensa del 7/17: $ 3298 (fs. 702). BASE: $ 900.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL ACORDADAS 10/99 Y 24/00 CSJN 0.25%, sellado de ley, todo sobre el precio de venta, y en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Exhibición: 7 y 8 de agosto de 2017, de 10 a 12 hs. Se informa, a fin de prevenir a los eventuales postores sobre la real situación jurídica del inmueble, que la titular registral ha fallecido el 4/1/08, y en el sucesorio “Gesu, Raquel s/suces ab-intestato”, exte. 60519/09, en trámite ante este mismo juzgado, se ha dictado declaratoria de herederos con fecha 30/11/11, resultando único heredero su hijo Adolfo Alfredo López y Gesu. La Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18 de febrero de 1999 en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria” que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la fecha de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 Cpr. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Buenos Aires, 12 de julio de 2017. FDO.. Dr. Lucas Rovatti. Secretario.
FERNANDEZ JAVIER HUMBERTO Juez - LUCAS ROVATTI SECRETARIO

e. 20/07/2017 N° 49790/17 v. 21/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 39
SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil n° 39, Secretaria única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 5°, CABA, comunica por dos días, en el Boletín Oficial, que en autos "AVAL FEDERAL SGR C/GENERAL LABANEX S.A. S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. n° 92093/2013, el martillero GUSTAVO V. L. LAURIA, (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, Te: 1540951991), rematará el día 7 de agosto de 2017, a las 12 horas, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Jean Jaures 545 de Capital, los inmuebles embargados (fs. 382/4 y 386/8) de titularidad del ejecutado General Labanex SA, sitos en Gral. López, Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, Lote 24 A, plano n° 38.239/1964, Sup. 153,75 m2., matrícula 17-3220 y Lote 1, Manzana 1, Sup. 73,75 m2., matrícula 17-3221 Se trata de un vivienda sita en Av. España 1035, entre 9 de Julio y Pueyrredon. Se halla construída sobre las dos fracciones de terreno cuya venta ha sido dispuesta, conformando sobre la mencionada avda. un frente de 10,10 m. Consta de 2 plantas y 3 entradas, principal, de servicio y garage, con las siguientes comodidades: Pta. Baja: Living, comedor, antecámara, 1 dormitorio, baño completo, comedor de diario, cocina, despensa y garage chico, en el fondo patio descubierto, jardín, parrilla y lavadero; por escalera exterior se accede a la terraza. Pta. Alta: A la que se accede por escalera interna dos dormitorios y un baño completo, y por antecámara hay un puerta que comunica con la azotea. Todos los ambientes son amplios y luminosos y con profusión de placares y alacenas - Se encuentra desocupada y en regular estado de conservación. Sup. terreno 227,50 m2; Sup. cub. aprox. 240 m2. (PB: 160 m2 y PA: 80 m2 - BASE $ 1.800.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 3%. IVA S/COMISION -Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - Sellado. Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC - Se registran las siguientes deudas: Obras Sanitarias al 6.03.15 (fs. 443) $ 1.832,80; Municipalidad al 4.02.15 $ 2.096,78 (fs. 451) - las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes c/Yabra"). No procede la compra en comisión, ni la posibilidad de la posterior cesión del boleto de compra venta (art. 598 inc. 7 del CPCN -su doctrina y argumento) El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición los días 1º y 2 de agosto en el horario de 11 a 13 a horas.
Buenos Aires, julio 14 de 2017.
GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA SECRETARIO

e. 20/07/2017 N° 50747/17 v. 21/07/2017

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL
REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:
(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:
Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:
Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordenadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:
D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE
0810-345-BORA (2672)
atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar
www.boletinoficial.gob.ar

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

LA IZQUIERDA DE LOS TRABAJADORES

Distrito Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "LA IZQUIERDA DE LOS TRABAJADORES s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" expediente N° CNE 6462/ 2016, que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución N° 5: "Viedma, 17 de mayo de 2017.- AUTOS Y VISTOS: Las presentes actuaciones caratuladas: "LA IZQUIERDA DE LOS TRABAJADORES s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" que tramitan por el expte. N° CNE "6462", año 2016 de las que, RESULTA:

Que a fs. 27/28 se presenta la Sra. Carolina Domínguez en calidad de apoderada de la agrupación política denominada Partido de Trabajadores por el Socialismo (PTS) -conforme da cuenta el Punto 4 del Acta de Fundación de fs. 1/2- y cuya formación impulsa en este Distrito de Río Negro bajo el régimen de la Ley 23298 (con las reformas introducidas por la Ley 25671).

Que en el despacho inicial de fs. 44/45, se la tuvo por presentada en el carácter invocado y con aval en la documentación acompañada, autenticada en los términos del art. 61 de la ley de aplicación, consistente en Acta de Fundación y Constitución (fs. 1/2), Declaración de Principios Anexo I (fs. 3/4), Bases de Acción Política Anexo II (fs. 5/8), Carta Orgánica Anexo III (fs. 9/20), se tuvo por iniciado el trámite de reconocimiento de personería provisoria de conformidad con lo establecido por el art. 7 de esa norma legal. En su consecuencia se dispuso la acreditación por parte de la agrupación del 4°% de adhesiones exigido en el inc. a) del citado artículo equivalente a la cantidad mínima que publica la Cámara Nacional Electoral en el mes de febrero de cada año a los fines establecidos por el art. 7 ter de la misma norma, incorporándose una publicación de la vigente para el año 2016, la que arrojó la cantidad de 2055 adherentes (ver fs. 52).

Que asimismo se ordenó, a los efectos contemplados en el punto 1 de la Acordada N° 81/90 CNE y en el marco de lo establecido por la Acordada N° 60/08, las notificaciones y publicación establecidas en el art. 14 de la Ley 23298 acerca del impulso del pedido de reconocimiento provisorio de personería jurídica política en este distrito de Río Negro y la fecha en que fue adoptada la denominación "Partido de Trabajadores por el Socialismo", ello a los fines de la oposición que pudiere formular otro partido nacional o de distrito.

Que a fs. 133 obra constancia del diligenciamiento de las cédulas de notificación ordenadas librar y a fs. 98/100 incorporadas las publicaciones dispuestas en el Boletín Oficial de la Nación (Ejemplares N°s 33.471, 33.472 y 33.473) y se puso vía DEO en conocimiento de las Secretarías Electorales del país el inicio del trámite tendiente a la obtención de la personería jurídico-política provisoria del partido de autos en este distrito de Río Negro (ver fs. 56/78).

Que en dicho primigenio despacho se tuvo presente además la integración de la Junta Promotora que surge del punto 3) del acta de Fundación y Constitución con seis miembros, Junta a la que a la sazón conforme al despacho de fs. 84 se le rubricó un libro de actas.

Que a fs. 182/183 se presenta la apoderada partidaria y acompaña Acta de fecha 2-03-2017 de los integrantes de la Asamblea Fundacional del Partido de Trabajadores por el Socialismo en formación, mediante la que disponen en primer lugar, subsanar las observaciones efectuadas por Secretaría a fs. 140 a la Carta Orgánica presentada al inicio del trámite y resuelven además el cambio de la denominación partidaria por la de "La Izquierda de los Trabajadores", anexándose documentación complementaria.

Que a fs. 184 se dispone en relación a la petición de que se haga lugar al cambio de nombre, correr vista al Ministerio Público Fiscal, obrando a fs. 185 y vlta. el pertinente dictamen, el que se tiene presente a fs. 212 primer párrafo.

Que en ese mismo despacho de las citadas fs. 212 se dispone agregar el reporte emitido por el Sistema Informático Electoral (SIE) en el módulo Adhesiones de partidos en formación y el informe producido por la Jefa del Centro de Cómputos de la Secretaría Electoral Nacional que da cuenta acerca del registro de un total de dos mil trescientas noventa y cuatro (2394) adhesiones válidas a nombre del Partido de Trabajadores por el Socialismo con las que quedó superado el 4°% (cuatro por mil) de electores de Río Negro, exigido por el art. 7 inc. a) de la ley 23298.

Que además se remitió a la Cámara Nacional Electoral en comunicación del cambio de nombre peticionado, fotocopias certificadas de la documentación presentada -Acta de la Asamblea Fundacional en la que se aprobó el cambio de nombre, por "La Izquierda de los Trabajadores" en la que se ratificaron (adoptando ese nuevo nombre) como Anexo I la Declaración de Principios (fs. 164/165), como Anexo II las Bases de Acción Política (fs. 166/169) y como Anexo III el nuevo texto de la Carta Orgánica (fs. 170/180), instrumentos todos autenticados por la actuación notarial N° 00587528 de fs. 181. Se procedió también a ordenar la recaratulación de estos actuados previa anulación del registro efectuado según constancia de fs. 35 en el Registro Nacional de Agrupaciones Políticas.

Que a fs. 221 para posibilitar -en el marco del procedimiento que fija el art. 14 de la ley 23298- que quienes tengan un interés legítimo participen en la audiencia prevista en el art. 62 de esa norma a los efectos de que formulasen las observaciones que pudieran entender pertinentes referidas al derecho al registro o uso del nuevo nombre, se practicaron la notificaciones y publicaciones dispuestas en el citado artículo acerca del impulso de la continuación del trámite de reconocimiento provisorio que se cursa en autos, ahora bajo la denominación "La Izquierda de los Trabajadores".

Que en ese marco se agregan las notificaciones efectuadas, diligenciadas conforme da cuenta fs. 247, se incorporan las publicaciones en el Boletín Oficial de la Nación -ejemplares Nºs 33.599, 33.600 y 33.601, fs. 261/263- y se pone en conocimiento de las Secretarías Electorales del país por oficio DEO -fs. 224/245- como del Partido de Trabajadores por el Socialismo Orden Nacional -fs. 223-.

Que a fs. 264, atento el estado del trámite de las presentes actuaciones, se fijó la audiencia prevista por el art. 62 de la ley de aplicación para el día 25-04-2017, notificándose a esos fines a los partidos políticos reconocidos y en formación en el distrito y a los apoderados del partido "La Izquierda de los Trabajadores" de los distritos Jujuy y Neuquén, ello de conformidad con lo establecido por la Acordada 81/90, y al Partido Trabajadores por el Socialismo Orden Nacional, por intermedio, los primeros de las Secretarías Electorales de cada distrito y respecto del último por la Secretaría Electoral de Capital Federal y además se notificó al Ministerio Público Fiscal.

Que a fs. 273/273 vlta. obra glosada el Acta de celebración de la mencionada audiencia a la que comparecieron la apoderada del partido solicitante de reconocimiento provisorio, el apoderado de la agrupación del distrito Neuquén y el apoderado del Partido Obrero de este distrito de Río Negro, quien se opuso de acuerdo a los argumentos vertidos en la referenciada acta, al uso de la denominación pretendida, y viéndose ello contestado por los apoderados presentes, corriéndose la vista pertinente de las presentes actuaciones al Ministerio Público Fiscal.

Que a fs. 275/276 el Sr. Fiscal Federal Subrogante contenta la vista conferida dictaminando en definitiva que considera que se han cumplido todos los requisitos formales básicos que establece el art. 7 de la ley 23298 para proceder al reconocimiento provisorio del partido de autos en este distrito.

Que consecuentemente, a fs. 277 se tuvo presente lo dictaminado por esa Representación y se pusieron los presentes actuados en condiciones de ser resueltos, y

CONSIDERANDO:

Que la agrupación peticionante de personería jurídica política en este Distrito de Río Negro denominada, "La Izquierda de los Trabajadores" ha reunido los requisitos exigidos por el art. 7 incs. a), b), c), e) y f) de la Ley 23298 y sus modificatorias en virtud de haber acompañado en legal forma el Acta Fundacional partidaria, el nombre nuevo y actual adoptado por la Asamblea de Fundación y Constitución, Bases de Acción Política, Carta Orgánica y Declaración de Principios, adecuadas a los principios contenidos en el art. 3 inc. b) de la ley de la materia.

Ello así a la luz de la documentación agregada a fs. 161/181 de la que surge que los asambleístas presentes en el acto de fundación del, por entonces, denominado PTS de fecha 17-8-2016 -documental certificada por acta notarial Nº 00587527 glosada a fs. 161/163- aprobaron en reunión de fecha 2-03-2017, conforme actuación notarial Nº 00587528, el cambio de denominación partidaria por el nombre finalmente adoptado y ratificaron asimismo -como se viese- en dicha oportunidad y bajo ese mismo nombre, como Anexo I la Declaración de Principios, como Anexo II las Bases de Acción Política y como Anexo III el nuevo texto de la Carta Orgánica.

Que sentado ello seguidamente procede, y ya en relación al nombre con el que la agrupación de autos pretende obtener el reconocimiento en principio provisorio de la personalidad jurídica política en este distrito y oportunamente el definitivo, atender la oposición al uso del registro de la denominación "La Izquierda de los Trabajadores" presentado por el apoderado del Partido Obrero, Sr. Horacio Pastor, en ocasión de la celebración de la audiencia realizada que prevé el art. 62 de la Ley 23298.

Que el representante del Partido Obrero en este Distrito manifestó su oposición al uso de ese nombre por entender que "…se presta a confusión porque asimila el nombre con el cual se quiere legalizar esta agrupación en trámite con el nombre del Frente de Izquierda de los Trabajadores ya constituido en el orden nacional y en varios distritos con el partido que representa, Partido de los Trabajadores por el Socialismo y de Izquierda por un Opción Socialista con más razón cuando este año se celebrarán las PASO…." .

Que el apoderado del partido La Izquierda de los Trabajadores del Distrito Neuquén en dicha oportunidad solicitó en punto a la oposición planteada, "…rechazar de plano dicha impugnación por no existir dos partidos de distrito con la misma denominación con la que nos presentamos en este distrito sin haber existido objeción alguna de ningún partido, incluso ambos hemos sido parte de frentes electorales de distrito con el Partido Obrero sin también haber existido objeción. Asimismo agrega que las alianzas son formaciones transitorias por lo que al día de la fecha no existe ninguna que contenga ese nombre ni lo ha habido en este distrito, es potestad de los miembros de los partidos elegir su denominación y sólo se podrán oponer cuando se preste a confusión o similitudes a otros partidos políticos, lo que considera no es el caso…".

Que finalizada dicha audiencia se pasaron los presentes actuados al Ministerio Público Fiscal para que se expida respecto del trámite que nos ocupa, dictaminando a fs. 275/276 el Sr. Fiscal Federal Subrogante que considera cumplidos en autos todos los requisitos formales básicos que establece el art. 7 de la ley 23298 para proceder al reconocimiento provisorio requerido, cuya personería jurídico política quedará definitivamente consolidada una

vez que se acredite fehacientemente el cumplimiento de las exigencias establecidas en el art. 7 bis de la norma en los plazos legales allí estipulados, entendiendo asimismo que la alegada similitud del nombre "Frente de Izquierda de los Trabajadores" con el del partido político cuyo reconocimiento como tal se pretende, "La Izquierda de los Trabajadores", no configura confusión material, fonética y auditiva alguna.

Que sentado ello, cabe partir de la premisa que establece que el nombre constituye un atributo exclusivo del partido, debiendo distinguirse razonable y claramente del de cualquier otra agrupación política (cf. Arts. 13 y 16 de la ley 23298). Al respecto la Corte Suprema de Justicia de la Nación ha establecido que, de lo que se trata fundamentalmente, es de garantizar a los ciudadanos el derecho de asociación política, para agruparse en partidos políticos y de reconocerles la elección de su nombre y de su uso como atributo exclusivo sin que esto adquiera ribetes de monopolista derecho absoluto cuando razonablemente no exista confusión con otro. Y así la Cámara Nacional Electoral en Fallos 3837/07, 3333/2004, 4958/2013 entre otros, de aplicación obligatoria para esta judicante, señaló que la denominación partidaria tiene como finalidad procurar la nítida identificación de los partidos políticos y, con ello, preservar la genuina expresión de voluntad política del ciudadano y el caudal electoral de los partidos, evitando que los ciudadanos confundidos por el nombre de una agrupación que no se distingue suficientemente del de otra, vean -como consecuencia de ello- desviada la expresión de su auténtico pensamiento político. Es un signo convencional representativo, un atributo de su personalidad jurídico política que atiende a su designación, identidad y reconocimiento, hace a su definición y constitución y está determinado por una cualidad ideal doctrinaria e ideológica.

Que en esta interpretación, debe resaltarse que la distinción entre los distintos partidos no debe hacerse comparando vocablo por vocablo sino tomando el nombre en su integridad, por cuanto a ese marco de análisis habrá que ceñirse para determinar si el nombre pretendido por el partido de autos "La Izquierda de los Trabajadores", se distingue del de "Frente de Izquierda y de los Trabajadores", advirtiéndose que las palabras "Izquierda" y "Trabajadores" son los únicos vocablos que ambas detentan en común, y que debe repararse en que la última agrupación citada se trata de una alianza nacional transitoria.

Que advertida dicha coincidencia -y sin perjuicio de que a los fines que nos ocupan se debe recurrir a la impresión de conjunto y analizar las semejanzas y no las diferencias, tomándose en cuenta las similitudes auditivas y fonéticas-, cabe recordar que el término "Izquierda" es de difusión universal utilizado para distinguir a corrientes o movimientos de opinión en un sentido determinado, y que se ha considerado que las agrupaciones de izquierda son partidos políticos cuya principal connotación es una actitud crítica hacia el orden establecido, al que pretenden reformar con la finalidad de establecer un equilibrio entre los distintos sectores sociales, en el que prevalezca la justicia social y se elimine la explotación a la que es sometido el trabajo por parte del capital; que pueden ser reformistas; o revolucionarios; tradicionalmente se consideran de izquierda además de los grupos gochistas, los partidos comunistas socialistas y social demócratas. Se ha asumido así que los partidos de izquierda son un conjunto de partidos, movimientos o grupos políticos empeñados en una posición crítica y de cambio con respecto a las instituciones vigentes y por ello ninguna agrupación puede pretender la apropiación exclusiva de dicho término, lo que traería aparejada la pretensión constitucionalmente inadmisible de arrogarse la exclusiva representación de la Izquierda.

Que en ese sentido se ha pronunciado la Cámara Nacional Electoral en Fallos Nºs 549/88, 554/88 entre otros, (este último confirmado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en fallo del 12/12/88, registrado en el Tº 204, Fº 6312 del libro de sentencias). Así en la causa correspondiente a este último precedente, el Procurador General de la Nación, expresó con relación a la exclusividad del nombre a que se refiere la ley, que "tal exclusividad en principio, torna inconveniente que dentro de ese marco de protección absoluta pueda quedar integrada una ideología o concepción filosófica y política, desde que ello no coadyuva a proteger lo que es inherente a la propia concepción filosófica y política del sistema republicano y democrático: el pluralismo", agregando luego que "en tales condiciones, no respondería a un genuino proceder democrático y pluralista cercenarle a un grupo de ciudadanos que se organizan políticamente, en el ámbito del régimen legal que regula la materia, el derecho de incorporar -en su exclusiva nomenclatura partidaria- el vocablo que los identifica con ésta y otra concepción filosófica genérica…".

Que en el caso en análisis, asumiendo comunes los vocablos "Izquierda" y "Trabajadores", se advierte que la palabra que marca la diferencia entre ambas denominaciones, a la sazón "Frente", resulta un vocablo que denota una organización que agrupa a varios partidos en torno a un programa para un fin y ello es justamente lo que deviene determinante en la diferenciación de los nombres de los distintos partidos que la integran considerados en su conjunto, por lo que es dicha denominación la que determina en forma clara y razonable la distinción que exige la ley.

Y justamente dicha palabra es la que, a entender de la suscripta, provoca que los argumentos esgrimidos por el apoderado del Partido Obrero -en tanto agrupación que conformó la Alianza invocada en fundamento de su oposición- sean desestimados, toda vez que dicha leyenda conlleva en sí misma una aptitud distintiva particular visual, fonética y auditiva, que no puede en modo alguno conducir a equívocos respecto del nombre del partido de autos, y ello además por ser aquélla, una alianza transitoria reconocida para una elección en particular.

Que a mayor abundamiento, no puedo dejar de advertir que la alianza "Frente de Izquierda de los Trabajadores" reconocida en el orden nacional bajo el Nº 137 para los pasados comicios celebrados en el año 2015, estuvo conformada por las siguientes agrupaciones políticas de orden nacional, Partidos del Obrero, Partido de Trabajadores por el Socialismo e Izquierda por una Opción Socialista, y por los siguientes de orden distrital, Partido Obrero (Nº 203), Cordobés del Obrero (Nº 223), Partido Obrero (Nº 189), Partido Obrero (Nº 154), Partido Obrero (Nº 204), Partido Obrero (Nº 194), Partido Obrero (Nº 161), Partido Obrero (Nº 217), Partido de los Trabajadores Socialistas (Nº 190), La Izquierda de los Trabajadores (Nº 204), La Izquierda de los Trabajadores (Nº 181) y Partido de Trabajadores por el Socialismo (Nº 198).

Que también se visualiza que, con excepción del Partido Obrero, el resto de las agrupaciones de distrito integrantes de dicha alianza transitoria y de orden nacional, llevan en su nombre las palabras "Izquierda" y "Trabajadores" y que justamente el nombre "La Izquierda de los Trabajadores" que el Sr. Pastor hoy impugna (recuerdo por entender que puede provocar confusión al elector, máxime en un año electoral), integró el Frente electoral del que su representado formó parte, y que en definitiva compulsó en los comicios nacionales del año 2015, por lo que no avisoro porqué en esta oportunidad debería llevar a confusión al cuerpo electoral y de esa manera perder un solo elector o afiliado.

Que a la luz de todo lo expuesto, resta concluir que la confusión aludida por el apoderado del Partido Obrero sólo podría eventualmente resultar de la total desinformación del electorado -lo que no se presume- y que por el contrario se asume proclive a disiparse por la acción continua y consciente de los partidos políticos, por lo que entiendo no es suceptible de producirse la situación que aquí se plantea.

Que como corolario de lo precedentemente dicho y en abono de la línea argumental que hasta aquí se desarrollase, sumo a ello, atendiendo a la naturaleza del partido político que se ha formado en este distrito con la pretensión de constituirse en un futuro como partido nacional y considerando la transitoriedad que tienen las alianzas, que va de suyo que en modo alguno surge probado que la agrupación peticionante de personería pretenda captar indebidamente el caudal de votantes de una eventual alianza a constituirse para los comicios del presente año y ello además cuando no sólo no se ha acreditado la existencia de alguna cláusula interna de la coalición de orden nacional en cuestión, que prohíba expresamente la utilización total o parcial de su nombre, para el caso "Frente de Izquierda y de los Trabajadores", sino cuando además, recuerdo, aprecio justamente convalidada esa situación con la admisión de los partidos de orden distrital "La Izquierda de los Trabajadores" de Jujuy y Neuquén ya reconocidos para los pasados comicios celebrados en el año 2015 conformando dicho acuerdo aliancista.

II) Que así resuelta la impertinencia de la oposición al nombre adoptado por la agrupación de autos, corresponde seguidamente proceder a la verificación de los demás requisitos que la ley 23298 prevé como condición sine qua non para poder alcanzar el ahora reconocimiento de la personalidad jurídico política provisoria y oportunamente, la definitiva.

Que se coteja la designación de Autoridades Promotoras, del domicilio partidario, de apoderados y finalmente las planillas de adhesiones que se encuentren glosadas al cuerpo de documentación que corre agregado por cuerda a estas actuaciones.

Que a este último respecto, se debe tener en cuenta que el total de adhesiones presentadas por la agrupación política peticionante de reconocimiento provisorio en aras al cumplimiento del mínimo exigido por el art. 7 inc. a) mencionado respecto del total de electores del Distrito -para el caso de 2123 electores conforme las cantidades publicadas en el mes de febrero por el Superior (ver fs, 160) -, fueron debidamente compulsadas con el Registro de electores y verificadas en cuanto a su cantidad y forma, resultando válidas dos mil trescientos noventa y cuatro (2394), todas con el debido acatamiento del recaudo legal previsto por el art. 61 de la ley referida, habiéndose así cumplido también con la acreditación del 4º% exigido, conforme informe de la Jefa del Centro de Cómputos de la Secretaría Electoral Nacional fs. 211, visualizándose una necesaria representatividad y consenso de la ciudadanía para actuar como partido político.

Que tal lo reseñado precedentemente dicha imposición legal se verificó cumplida con la presentación de las planillas incorporadas en el marco de lo establecido por el Decreto 937/10, junto con los formularios y aplicativos pertinentes, los que a la sazón hoy ya no tienen otra función que la cumplida en la vida partidaria ni en el ámbito judicial y consecuentemente no resulta necesario conservarlas; por el contrario su reserva por tiempo indeterminado es materialmente imposible debido al espacio que ocupan sin ningún fin. Consecuentemente deviene procedente su destrucción.

Que continuando con el raconto de los distintos pasos del trámite que nos ocupa, señalo que se han efectuado las notificaciones y publicaciones dispuestas por los arts. 14 y 38 de la mentada ley de Partidos Políticos y por la Acordada Nº 81/90 en el marco de lo establecido por la Acordada Nº 60/08, ambas de la Cámara Nacional electoral, como igualmente se ha celebrado la audiencia prevista en el art. 62 de la ley de aplicación sin que en ese comparendo se realizacen observaciones acerca del cumplimiento de las condiciones o requisitos exigidos por la ley, con excepción del derecho al uso del nombre que fue impugnado en esa oportunidad por el apoderado del Partido Obrero, y ya resuelta en la presente.

Que así entonces de lo hasta aquí referenciado surge el cumplimiento por parte de la agrupación interesada, de los mínimos recaudos formales intrínsicos requeridos a los fines del reconocimiento provisorio de personería jurídico pretendido en Río Negro, por lo que ahora cabe establecer que resulta imprescindible para la vida de un partido

político la existencia de un número mínimo de afiliados. Consecuentemente en ese marco, luego de reconocida la aludida personalidad jurídica política provisoria y para obtener la personería definitiva, deberá acreditar la involucrada dentro de los ciento cincuenta (150) días posteriores, la afiliación de un número de electores no inferior al cuatro por mil (4°%) del total de los inscriptos en el subregistro de electores de Río Negro, y dentro de los ciento ochenta (180) días, realizar las elecciones internas para constituir las autoridades definitivas del partido y cumplir acabadamente con su rol institucional posibilitando de esa manera que las autoridades promotoras –quienes hoy tienen a su cargo la organización de la agrupación política a la luz de lo prescripto por los arts. 7 y 8 de la ley 23298– y hasta la constitución de las definitivas, concluyan su cometido conforme lo reglado por la citada norma legal.

Que consecuentemente se impone fijar el alcance de lo dispuesto por el art. 7 bis incs. a) y b) y compatibilizado con los arts. 3 inc. b) y 29 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos, para que las autoridades partidarias puedan efectuar los trámites que les exige la ley a efectos de regularizar su vida interna en el marco de las pautas aludidas precedentemente, ello a partir del presente resolutorio y así posibilitar el pleno ejercicio del rol que les otorga nuestra Carta Fundamental a través de su art. 38.

Que en tal aspecto señalo que la Cámara Nacional Electoral ha establecido la diferencia de calidades de adherentes y afiliados a un partido político, refiriendo que la condición de "adherente" no puede equipararse ni jurídica ni políticamente a la de "afiliado". Así ha precisado que el titular de una adhesión se limita mediante tal acto a dar formación coadyuvante a su constitución y puede no coincidir en nada con su plataforma política pero considerar que su existencia es necesaria en pos de fomentar el debate democrático que propone la Ley Fundamental y que asegura el libre intercambio de ideas, posibilitando el surgimiento de transformaciones políticas o sociales, mas sin la obligación de participar en las funciones del mismo partido en gestación. Ello en virtud de que los titulares que firman la adhesión pueden afiliarse o no al nuevo partido durante el proceso de afiliación por cuanto para ejercer ese derecho, deben llenar la respectiva ficha como acto voluntario del consentimiento y, una vez decidida su admisión por las autoridades partidarias, recién adquieren el estado de afiliados y sus derechos asociacionales (Conf. Fallos CNE 257/85, 593/88, 2146/96 y 3374/04 entre otros).

Que en ese entendimiento y en razón de que la ley en su art. 3 inc. a) requiere como condición sustancial para la existencia de las agrupaciones políticas "… un grupo de ciudadanos unidos por un vínculo permanente…" y que los adherentes, como se advierte, no se encuentran ligados por uno de tal carácter, recuerdo que la ley presupone la necesidad de que el partido cuente con un mínimo de afiliados para que, de acuerdo a lo establecido en su art. 7 bis inc. b) pueda convocar válidamente a sus primeras elecciones internas -exigencia de cumplimiento ineludible para mantener vigente la personalidad jurídica política de la agrupación de que se trate-. Todo ello en orden a la jurisprudencia sentada por la Cámara Nacional Electoral en los Fallos Nros. 694/89, 459/89, 872/90, 1454/92, 1520/93, 2143/96 entre otros mantenida por ese Superior en Fallos 3787/07, 3787/07, 3776/08 y 4554/08 cuya doctrina ha sido confirmada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación a partir de diversos precedentes (Fallos 206:4235 y 4239, 207:4825 y 6102 y 312:1614).

Que a su vez, cabe recordar que el requisito de permanencia del vínculo aglutinante de los ciudadanos que componen un partido político, sólo adquiere relevancia en el marco de la Ley Orgánica de Partidos Políticos a partir del reconocimiento de su personalidad jurídico política, esto es desde la resolución judicial que lo faculta a desarrollar una actividad en el ámbito del derecho político, participando en las elecciones que le correspondan y cumplimiento así plenamente la finalidad que inspira su creación, en tanto representan los instrumentos que hacen posible la participación en los asuntos públicos, cumpliendo así plenamente con la finalidad que inspira su creación, en tanto representan los instrumentos que hacen posible la participación en los asuntos públicos, cumpliendo con un rol de incuestionable importancia, pues constituyen la "forma" que tienen los individuos para dar trascendencia a su sufragio y grandeza a su calidad de partícipes de la vida política -Cf. Fayt Carlos S. "Los derechos del hombre y sus garantías constitucionales"-.

Que es de esta manera a los fines de determinar la cantidad mínima exigible de afiliados, que la Excma. Cámara Nacional Electoral ha expresado que "…ese mínimos debe garantizar la representatividad del partido en el cuerpo electoral para cumplir las funciones que le acuerda el art. 2 de la Ley 23298 y resulta razonable establecer el mismo número de afiliaciones que el que la ley exige como necesario para que el carácter de adherentes dé sustento fáctico al reconocimiento de la personería jurídico política para el caso provisoria" (Conf. Fallo 694/89 CNE), toda vez que, y como ya ha explicado el Superior en la materia, tal exigencia tiene por finalidad asegurar la representatividad de los partidos políticos en el electorado, adquiriendo de esta forma sentido su misión como mediadores entre la sociedad y el Estado, ya que de lo contrario se transformarían en estructuras vacías de contenido incapaces de cumplir con la función que le es propia y ello además en detrimento del sistema de partidos políticos (ver Fallo CNE 3374/2004).

Que consecuentemente se determina que el partido de autos deberá acreditar en el plazo de ciento cincuenta (150) días desde la presente resolución, hoy un número mínimo de 2123 afiliados por corresponder a la fecha, conforme la última publicación efectuada en el mes de febrero del corriente año por la Cámara Nacional Electoral de la cantidad mínima de afiliados requeridos para el mantenimiento de la personalidad de los partidos políticos (art. 7 bis "a" y 7 ter de la Ley 23298) agregada a fs. 160, y ello a los fines de convocar y celebrar las primeras elecciones internas para constituir sus autoridades definitivas, en un todo de acuerdo con lo dispuesto en su Carta Orgánica

y por el referido art. 7 bis inc. b) de la ley de la materia, la que a la sazón deberán realizarse dentro de los ciento ochenta (180) días desde el dictado de la presente.
Que asimismo procede hacer saber que dentro del plazo de sesenta (60) días previsto en el inc. c) del mencionado art. 7 bis, esa agrupación política deberá dar cumplimiento a la presentación de los libros partidarios conforme el art. 37 del mismo texto legal, al punto 9) de la Acordada 2/2003 de la Excma. Cámara Nacional Electoral y al art. 21 de la ley 26215, esto es Libro de Actas, Inventario y Balances y Diario y de corresponder Subdiarios y Caja (este último para la registración de los movimientos de dinero en efectivo).
Por ello, en un todo de acuerdo a las normas legales y jurisprudencia citada y de conformidad fiscal,
RESUELVO:
I) Conceder a la agrupación peticionante en autos, personalidad jurídico política provisoria para actuar como partido político en el Distrito de Río Negro con todos los derechos y deberes emergentes del ordenamiento jurídico vigente y con derecho exclusivo al uso del nombre "La Izquierda de los Trabajadores" conforme documental anejada a fs. 1/8 y 161/181 en el marco de lo establecido en el Título II), Capítulo I art. 7, Capítulo II art. 13 a 18, Título IV, Capítulo III art. 35, Capítulo IV art. 38 y Título VII Capítulo II, art. 63 todos de la ley 23298 y sus modificatorias.
II) Tener por autoridades partidarias en este Distrito a los integrantes de la Junta Promotora designados en la en la citada Acta de Fundación de fs. 1 (Punto 3)
III) Tener por Declaración de Principio, Bases de Acción Política y texto ordenado de la Carta Orgánica Partidaria los Anexos I), II) y III) respectivamente del acta labrada en fecha 2/03/2017 por la que se aprobó el cambio de denominación y dichos anexos con ese mismo nombre, lucientes a fs. 161/163.
IV) Tener por apoderados partidarios a Norma Beatriz Ibáñez -DNI 10.994.822- y a Carolina Domínguez -DNI 25.895453- designadas por la Asamblea Fundacional del citado partido (ver punto 4) de fs. 1) quienes podrán actuar en forma conjunta y/o indistinta.
V) Tener por domicilio legal el constituido en la calle Urquiza 642 de la ciudad de Viedma.
VI) Otorgar el plazo de sesenta (60) días para que las autoridades de la Junta Promotora presenten los libros (Actas, Inventario y Balance, Diario, Subdiario y Caja) exigidos por los arts. 7 bis inc. c) y 37 ambos de la Ley 23298 y sus modificatorias, en el punto 9 de la Acordada 2/2003 de la Cámara Nacional Electoral y por el art. 21 de la Ley 26215 para su rubricación, bajo apercibimiento de las previsiones de ley en caso de incumplimiento (conf. Art. 50 inc. d) de la citada ley de partidos políticos).
VII) Hacer saber a las autoridades promotoras del partido citado que en el término de ciento cincuenta (150) días a contar a partir de la notificación de la presente, deberán presentar para su registración en el Registro de Afiliados del distrito, como mínimo la cantidad, a la fecha de 2123 (dos mil ciento veintitrés) afiliaciones en debida forma (arts. 23 y ss. de la ley de la materia), requisito de cumplimiento previo necesario para la convocatoria válida a la realización de su primer elección interna, que deberá llevarse a cabo de acuerdo a lo establecido por el inc. b) del art. 7 bis de la Ley 23298 y sus modificatorias, dentro del plazo de ciento ochenta (180) días y de conformidad a las disposiciones de la Carta Orgánica, bajo pena de caducidad de la personería política concedida (conf. Art. 50 inc. d) del texto legal mencionado).
VIII) Destruir los formularios y planillas de presentación de adhesiones declaradas válidas para el reconocimiento provisorio de la agrupación involucrada registradas en el SIE.
IX) Publicar por el término de un (1) día y sin cargo en el Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución firme que se encuentre, como asimismo la Carta Orgánica partidaria (arts. 60 y 63 in-fine de la Ley Orgánica de Partidos Políticos).
X) Comunicar el reconocimiento provisorio del partido "La Izquierda de los Trabajadores" a la Excma. Cámara Nacional Electoral (art. 14 in fine 38 y art. 39 de la Ley 23298), al Registro Nacional de Partidos Políticos -Acordadas 81/90 y 60/08- y a la Dirección Nacional Electoral dependiente del Ministerio del Interior Obras Públicas y Viviendas a sus efectos, con remisión de fotocopias certificadas de la presente.
XI) Hacer Saber al Tribunal Electoral de la Provincia de Río Negro por oficio.
Regístrese, notifíquese al Ministerio Público Fiscal en su despacho y al apoderado del partido de autos por cédula electrónica." Fdo. MIRTA SUSANA FILIPUZZI -JUEZ FEDERAL.
Dra Mirta Susana Filipuzzi Juez - Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional - Distrito Río Negro.

e. 20/07/2017 N° 51598/17 v. 20/07/2017

NUEVO
PRECARGADOS
https://pc.boletinoficial.gob.ar
PreCargados le permite acceder al aviso de su interés y abonarlo de forma rápida y sencilla.

VISA AMERICAN EXPRESS PagoMisCuentas rapipago

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ACCICOM S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de agosto de 2017 a las 15:00 horas en la sede social sita en Tucumán 825, Piso 1º, CABA, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016; 3º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016; 4º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración, de acuerdo a lo previsto por el artículo 261 de la ley 19.550; 5º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de dos ejercicios por vencimiento de sus mandatos.
Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/4/2015 matias raffaele - Presidente

e. 18/07/2017 N° 51028/17 v. 24/07/2017

ADEPRO S.C.A. EN LIQUIDACION

Hace saber por cinco días que se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ADEPRO Sociedad en Comandita por Acciones (en liquidación) para el día 7 de Agosto de 2017 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la calle Sarmiento 1113, 1° “B”, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día que no implica reforma de Estatuto: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.; 2) Revocación, en los términos del artículo 254 de la Ley de Sociedades, de la Resolución Asamblearia adoptada en el punto 7 del Orden del Día de la Asamblea General ordinaria y Extraordinaria celebrada con fecha 19 de diciembre del 2014 que trato los honorarios de los liquidadores a partir del 1 de Julio de 2014.; 3) Remuneración de los Liquidadores y Síndico.
NOTA: Se hace saber a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación y acreditar su calidad, en la sede de la empresa Sarmiento 1113 PB “C” CABA, con una antelación de tres días a la fecha de la Asamblea para su inscripción en el libro de asistencia.
Héctor Eduardo Barton Tª XI Fª 801 C.P.A.C.F DESIGNADO SEGÚN INSTRUMENTO PUBLICO ESCRITURA Nº 12 DE FECHA 14/05/2013 REGISTRO 1950 Héctor Eduardo Barton Liquidador
DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO PUBLICO ESCRITURA N° 12 DE FECHA 14/05/2013 REGISTRO 1950 Héctor Eduardo Barton - Liquidador

e. 18/07/2017 N° 50995/17 v. 24/07/2017

ANTARTIC ADVISORS S.A.

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 10 de Agosto de 2017 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en Monroe 2524, Piso 5, Departamento B, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2) Razones por las cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal;
3) Consideración de los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2014, 31 de Diciembre de 2015 y 31 de Diciembre de 2016. Aprobación de la Memoria conf. Art. 2 Res. IGJ N° 4-09. Resultados del ejercicio;
4) Consideración de la gestión del Directorio;
5) Consideración de los honorarios a abonar a los Directores por los ejercicios bajo consideración;
6) Fijación del número y elección del Directorio por vencimiento de mandato anterior por el término de 2 ejercicios.;
7) Otorgamiento de las autorizaciones correspondientes.
Designado según instrumento privado acta directorio 9 de fecha 30/4/2014 abelardo banini - Presidente

e. 19/07/2017 N° 51364/17 v. 25/07/2017

BANCO COMAFI S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de BANCO COMAFI SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el 17 de agosto de 2017 a las 12.30 horas en primera convocatoria, y a las 13.30 horas en segunda convocatoria, en Bartolomé Mitre 699, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de la fusión con el Deutsche Bank S.A. (en proceso de cambio de denominación a Banco BC Sociedad Anónima) y del Estado Especial de Situación Patrimonial de Banco Comafi S.A. al 31 de marzo de 2017 (Balance confeccionado conforme el artículo 83, inciso 1, apartado b de la Ley General de Sociedades –LGS–), y del Estado Especial de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión (Balance Consolidado de Fusión) de Banco Comafi S.A. con Deutsche Bank S.A. (en proceso de cambio de denominación a Banco BC Sociedad Anónima) también al 31 de marzo de 2017.

3) Consideración del Compromiso Previo de Fusión, otorgado por los representantes de Banco Comafi S.A. y de la Sociedad Absorbida Deutsche Bank S.A. (en proceso de cambio de denominación a Banco BC Sociedad Anónima).

4) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión.

5) Autorizaciones.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO acta asamblea de elecion de autoridades de fecha 11/04/2017 GUILLERMO ALEJANDRO CERVIÑO - Presidente

e. 18/07/2017 N° 50793/17 v. 24/07/2017

CABO DE LAS CORRIENTES S.A.

Convocase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 9 de agosto de 2017, a las 11,30 hs. en Pur Sang, calle Pte. Quintana 191, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar y aprobar los Estados Contables y la Memoria, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 2017; 3) Aprobar la gestión del Directorio; 4) Destino de las utilidades, declaración de dividendos; 5) Remuneración del Directorio; En caso de falta de quórum, se fija fecha y hora de segunda convocatoria, para el 9 de agosto de 2017 a las 12,30 hs, en el mismo lugar. Desde el 24 de julio de 2017 dentro del horario de 10 a 12 hs, se podrá retirar de la sede social, copia de la documentación mencionada en el punto 2. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/8/2016 carolina peralta ramos - Presidente

e. 19/07/2017 N° 51513/17 v. 25/07/2017

CENTRAL PUERTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Central Puerto S.A. (la "Sociedad") para el día 15 de agosto de 2017, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Tomás Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

Orden del Día

1. Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de asamblea;

2. Consideración de la desafectación de las reservas facultativas de la Sociedad a los fines de distribuir dividendos; y

3. Autorizaciones.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán comunicar su asistencia y presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 9 de agosto de 2017 a las 17:00 hs inclusive, en Av. Tomás Edison 2701, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 17:00 horas. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión en la asamblea. Los accionistas comprendidos en el artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV, modificado por la Resolución General de la CNV N° 687 de fecha 16 de febrero de 2017, tengan a bien informar a la Sociedad sus beneficiarios finales con el alcance previsto en la citada Resolución para que la Sociedad pueda cumplir en plazo con la presentación de la información requerida por dicha normativa. Gonzalo Pérès Moore es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio de fecha 11 de mayo de 2017.

Designado según instrumento privado acta directorio 316 de fecha 11/5/2017 Gonzalo PERES MOORE - Presidente

e. 18/07/2017 N° 51055/17 v. 24/07/2017

CENTRALES TERMICAS DEL NOROESTE S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de Centrales Térmicas del Noroeste S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Agosto de 2017 a las 14 hs., en Av. Santa Fé 846 Piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2014, 31/12/2015 y 31/12/2016.
3) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2014, 31/12/2015 y 31/12/2016 y sus asignaciones.
4) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores por su desempeño durante los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2014, 31/12/2015 y 31/12/2016.
5) Aprobación de la gestión de los Sres. Síndicos miembros de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño durante los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2014, 31/12/2015 y 31/12/2016.
6) Regulación de honorarios para los Sres. Directores y Síndicos por los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2014, 31/12/2015 y 31/12/2016.
7) Designación y/o reelección de los nuevos miembros del Directorio Titulares y Suplentes, previa celebración de las Asambleas de clase que los designe en proporción al capital social que represente.
8) Designación de Síndicos por un nuevo período conforme lo establece el Estatuto Social.
Se recuerda a los Accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.
Designado según instrumento privado acta de directorio N° 142 de fecha 04/12/2013 Oscar Miguel Mealla - Presidente

e. 14/07/2017 N° 50142/17 v. 20/07/2017

CITY S.C.A.

Convocase a los socios de CITY S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 10 de Agosto de 2017, en Talcahuano 638, piso 1° "H", C.A.B.A., en 1ª convocatoria a las 15:30 y en 2ª convocatoria a las 16:30, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria tardía. 3) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el art. 234 inc. 1° LGS correspondiente a los ejercicios cerrados al 31-07-2008, 31-07-2009, 31-07-2010, 31-07-2011, 31-07-2012, 31-07-2013, 31-07-2014, 31-07-2015 y 31-07-2016. 4) Resultado de los ejercicios. Destino. 5) Consideración de la gestión de los Administradores durante los ejercicios indicados en el punto 3). Remuneración. 6) Reorganización de la administración. Fijación del número de administradores y su designación. 7) Reforma de los artículos 2° (sede social); 13° (administración; garantía de los administradores; plazo de duración) y 14° (supresión de la sindicatura). Aclaración respecto a la numeración del articulado. Texto ordenado. 8) Cesiones del capital comanditado. 9) Autorizaciones. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDIANRIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 16/01/2016 GABRIEL FERNANDO OBRADOR CALVOSA - Socio Administrador

e. 19/07/2017 N° 51347/17 v. 25/07/2017

COMPAÑIA MEGA S.A.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de agosto de 2017 a las 15:00 horas en la sede social sita en San Martín 344, piso 10, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la decisión de la Sociedad de solicitar el ingreso al régimen de oferta pública en el país y/o en los mercados del exterior que el Directorio determine oportunamente, y la oferta pública y negociación de las obligaciones negociables en la Comisión Nacional de Valores, en Bolsas y Mercados Argentinos S.A., en el Mercado Abierto Electrónico S.A. respectivamente, y/o en aquellos mercados autorizados locales o del exterior que el Directorio determine oportunamente. 3) Creación de un programa global para la emisión de Obligaciones Negociables conforme al Título II de las Normas de la CNV (N.T. 2013 y modif.) por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta U$S 500.000.000 o su equivalente en otras monedas (el "Programa"). 4) Delegación en el Directorio de las facultades para la fijación de los términos y condiciones del Programa y de las Obligaciones Negociables, con facultad para subdelegar dichas facultades en uno o más directores y/o funcionarios de la Sociedad. 5) Otorgamiento de autorizaciones en relación a lo aprobado en los puntos anteriores. El Directorio.
Designado según Instrumento Privado Acta de asamblea gral ordinaria Nº 42 de fecha 03/06/2016 Lino Alberto Palacio - Síndico

e. 18/07/2017 N° 50755/17 v. 24/07/2017

CORMASA S.A.

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 8 de Agosto de 2017, a las 10:00 horas, en la sede social de Fray Justo Santa María de Oro 1744, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones por convocatoria fuera de término. 3) Consideración de documentos del art. 234 inc. 1° Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2016. 4) Destino del resultado del ejercicio. 5) Consideración de gestión y honorarios del directorio y comisión fiscalizadora. 6) Fijación de número y elección de miembros del directorio. 7) Elección de comisión fiscalizadora. 8) Autorizaciones. El Directorio. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad hasta el día 2 de agosto de 2017 inclusive, en la sede social, Fray Justo Santa María de Oro 1744 Piso 2, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 17:30 horas.
Designado según instrumento privado acta de direectorio Nº 145 de fecha 18/04/2016 Hugo Alberto Arballo - Presidente

e. 17/07/2017 N° 50339/17 v. 21/07/2017

DIARIOS Y NOTICIAS S.A.

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día martes 1° de agosto de 2017, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede de ADEPA, Chacabuco 314-Piso 3° -C.A.B.A. (no es la sede social), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la reforma del artículo décimo y del artículo décimo tercero del Estatuto Social. Disminución de la cantidad de directores titulares y suplentes requeridos para el Directorio. Reemplazo de la Comisión Fiscalizadora por Sindicatura simple. 3) Consideración de la gestión realizada por el Directorio desde el día 23 de mayo de 2017 hasta la fecha. Terminación de su mandato. Su retribución. 4) Consideración de la gestión realizada por los miembros de la Comisión Fiscalizadora desde el día 22 de junio de 2017 hasta la fecha. Terminación de su mandato. Su retribución. 5) Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio. 6) Designación del Síndico titular y suplente.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBELA GRAL ORDINARIA Nº 44 de fecha 28/04/2016 ARTURO GUARDIOLA - Presidente

e. 14/07/2017 N° 49755/17 v. 20/07/2017

ELSTER MEDIDORES S.A.

CONVOCATORIA
Número Correlativo de la Inspección General de Justicia: 1.547.551. Se convoca a los señores Accionistas de ELSTER MEDIDORES S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas conforme las normas legales vigentes para el día 7 de agosto de 2017 a las 10:30 horas en la sede social de Avenida Córdoba 950, piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Demora en la convocatoria. 3. Consideración de la dispensa a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la RG 7/15 de la Inspección General de Justicia. 4. Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, por los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 2015 y 30 de noviembre de 2016. 5. Resultado del Ejercicio, su tratamiento. 6. Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la actuación de los síndicos, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 2015 y 30 de noviembre de 2016. 7. Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2015 y 30 de noviembre de 2016. 8. Retribución de la Comisión Fiscalizadora por los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 2015 y 30 de noviembre de 2016. 9. Elección de Directores Titulares y Suplentes. 10. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
NOTA: Se informa a los señores accionistas que en virtud de lo dispuesto en el artículo décimo cuarto de los Estatutos Sociales, para tener derecho a asistencia y voto en la Asamblea Ordinaria deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley N° 19.550 en la sede social de la Avenida Córdoba 950, piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 horas, hasta el día 1º de agosto de 2017 inclusive. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550 de Sociedades.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/09/2014 FEDERICO GUILLERMO TOMAS LEONHARDT - Síndico

e. 14/07/2017 N° 50191/17 v. 20/07/2017

FARO AL SUR S.A.

Convocase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 9 de agosto de 2017, a las 13 hs. en Pur Sang, calle Pte. Quintana 191, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar y aprobar los Estados Contables y la Memoria, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 2017; 3) Aprobar la gestión del Directorio; 4) Destino de las utilidades, declaración de dividendos; 5) Remuneración del Directorio; En caso de falta de quórum, se fija fecha y hora de segunda convocatoria, para el 9 de agosto de 2017 a las 14 hs, en el mismo lugar. Desde el 24 de julio de 2017 dentro del horario de 10 a 12 hs, se podrá retirar de la sede social, copia de la documentación mencionada en el punto 2. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/8/2016 carolina peralta ramos - Presidente

e. 19/07/2017 N° 51512/17 v. 25/07/2017

FIRMEZA INMOBILIARIA S.A.

Convocase a los Accionistas a Asamblea Gral Ordinaria Extraordinaria para el 7/8/2017 a las 10 hs en Montevideo 770, piso 4, CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: [1] Designación de Presidente del acto asambleario. [2] Designación de accionistas para firmar el acta. [3] Motivo de la convocatoria fuera del plazo legal. [4] Consideración del balance gral y documentación complementaria del ejercicio económico cerrado al 30/6/2016 y destino del resultado del mismo. [5] Análisis de las sumas retiradas y bienes retenidos por los accionistas y medidas y acciones a considerar. [6] Análisis de la gestión del Directorio y ratificación de su actuación o remoción de sus miembros y en su caso, acciones a promover y designación de nuevos miembros. [7] Análisis de la reforma del Art. 11mo. de los Estatutos y designación de Sindico Titular y Suplente por tres ejercicios.
Designado según instrumento privado ACTA de fecha 27/08/2015 Sergio Fabian Coelho - Presidente

e. 14/07/2017 N° 49945/17 v. 20/07/2017

GARAGE TENIENTE GENERAL JUAN DOMINGO PERON 1578 S.A.

CONVOCATORIA. Se convoca a los señores accionistas de GARAGE TENIENTE GENERAL JUAN DOMINGO PERON 1578 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Agosto de 2017, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1578, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Legal constitución de la Asamblea. 2.- Motivos por los cuales la Asamblea se convoca y celebra fuera de los términos legales. 3.- Designación de dos accionistas a efectos de aprobar y firmar el Acta. 4.- Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 del Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2016. 5.- Aprobación de la gestión de los Directores. 6.- Designación del Directorio que cumplirá funciones en los próximos tres ejercicios conforme lo norma el Estatuto Social. 7.- Consideración de la retribución al Directorio. 8.- Requerimiento de información previsto en la RG IGJ 6/06. 9.- Regulación y firma de actas y documentos pendientes por los accionistas Francisco Héctor Villani y Hernán Raúl Gallítrico. 10.- Consecuencias de la falta de dichas firmas y consideración de la Resolución Particular IGJ N° 589/2014. Eduardo Omar Sánchez - Presidente.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/05/2016 Eduardo Omar Sanchez - Presidente

e. 19/07/2017 N° 51421/17 v. 25/07/2017



GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 15 de agosto de 2017, a las 11:00 horas en primera convocatoria, en Tte. Gral. Juan D. Perón 430, Subsuelo-Auditorio, Ciudad de Buenos Aires (no es sede social), para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA
1° Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2° Aumento del capital social de Grupo Financiero Galicia S.A. por un máximo de emisión de hasta 150.000.000 de nuevas acciones ordinarias Clase B, escriturales, con derecho a un (1) voto y de valor nominal $ 1 (un peso) por acción y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias, escriturales, en circulación al momento de la emisión, para ser ofrecidas por suscripción pública en el país y/o en el exterior. Fijación de los límites dentro de los cuales el Directorio establecerá la prima de emisión.
3° Reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer para la suscripción de las nuevas acciones ordinarias, escriturales, hasta el mínimo legal de diez (10) días de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley General de Sociedades.
4° Solicitud de la autorización para hacer oferta pública en el país y/o en los mercados del exterior que el Directorio determine oportunamente, y listado en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA"), National Association of Securities Dealers Automated Quotation (NASDAQ) y/o en los mercados del exterior adicionales que determine el Directorio.
5° Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para (i) determinar la oportunidad de implementación del aumento de capital y, autorizar todas las condiciones de emisión no definidas por la Asamblea, (ii) autorizar al Directorio a fin de que, de ser necesario, resuelva un aumento adicional por hasta un 15% del número de acciones autorizado en caso de sobresuscripción (siempre dentro de la suma del máximo fijado por la presente Asamblea de 150.000.000 acciones), ello de conformidad con el Art. 62 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, (iii) solicitar la oferta pública y listado de las acciones (o certificados representativos de las mismas) a ser emitidas con motivo del aumento de capital social resuelto a la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América (la "SEC"), el BYMA, el NASDAQ y/o cualquier otro organismo similar del exterior, (iv) celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras locales y/o extranjeras a fin de que suscriban e integren dichas acciones para su colocación en el mercado local y/o internacional, y realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas por la presente Asamblea, (v) de ser necesario, ampliar y/o adecuar el programa de American Depositary Receipts vigente a la fecha entre Grupo Financiero Galicia S.A. y The Bank of New York Mellon como depositario de American Depositary Shares y delegar en el Directorio la determinación de los términos, condiciones y alcances del mismo, (vi) instrumentar las demás decisiones que adopte esta Asamblea con respecto a los puntos 2, 3 y 4 del Orden del Día, y (vii) autorizar al Directorio para subdelegar las antedichas facultades en uno o más directores y/o gerentes de Grupo Financiero Galicia S.A. y/o en quienes éste designe con arreglo a lo establecido por las Normas de CNV.
Notas: 1) Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar los certificados de las cuentas de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Teniente General Juan Domingo Perón 430, 25 Piso, Buenos Aires, hasta el 9 de agosto de 2017 en el horario de 10 a 16 horas. 2) Para la consideración de los puntos 3°, 4° 5° del Orden del Día, la Asamblea tendrá el carácter de Extraordinaria. 3) Se recuerda a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en el Capítulo II del Título II de sus Normas (N.T. 2013).
Designado según instrumento privado acta de ditrectorio de fecha 25/04/2017 Eduardo José Escasany - Presidente

e. 17/07/2017 N° 50825/17 v. 21/07/2017

INDIAN MADERO S.A.

Convocase a asamblea general ordinaria, para el día Martes 8 de Agostos a las 11 hs, que se celebrará en la sede social de Santa Rosa 5165 para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aprobación de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Octubre 2015 y el 31 de Octubre 2016 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
Designado según instrumento privado acta directorio 20 de fecha 25/6/2013 jeronimo maria gallo - Presidente

e. 14/07/2017 N° 50179/17 v. 20/07/2017

MEDANO ALTO S.A.

Convocase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 9 de agosto de 2017, a las 09,30 hs. en Pur Sang, calle Pte. Quintana 191, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar y aprobar los Estados Contables y la Memoria, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 2017; 3) Aprobar la gestión del Directorio; 4) Destino de las utilidades, declaración de dividendos; 5) Remuneración del Directorio; En caso de falta de quórum, se fija fecha y hora de segunda convocatoria, para el 9 de agosto de 2017 a las 10,30 hs, en el mismo lugar. Desde el 24 de julio de 2017 dentro del horario de 10 a 12 hs, se podrá retirar de la sede social, copia de la documentación mencionada en el punto 2. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/8/2016 carolina peralta ramos - Presidente

e. 19/07/2017 N° 51511/17 v. 25/07/2017

MERCADO DE LINIERS S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 09 de agosto de 2017 a las 17,00 hs., en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en caso de no reunirse el quórum legal, para el mismo día a las 18,00 hs., a realizarse en el domicilio legal sito en Av. Lisandro de la Torre 2406 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de marzo de 2017.
3) Tenencia de Acciones de la Sociedad.
4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2017.
5) Determinación de las remuneraciones al Comité Ejecutivo (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
6) Determinación de las remuneraciones del Directorio (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
7) Determinación de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8) Consideración del resultado del ejercicio.
9) Fijar el número de miembros del Directorio y su elección con mandato por el término de un ejercicio.
10) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.

Nota: Se solicita a los señores accionistas comunicar su asistencia conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.
Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 14/08/2015 Roberto Juan Arancedo - Presidente

e. 17/07/2017 N° 50305/17 v. 21/07/2017

MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A.

El Directorio de MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A., convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 17 de Agosto de 2017, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, en el domicilio de la calle Tucumán 535 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideraciones correspondientes al llamado fuera de término.
3) Consideración de los documentos del Articulo N° 234, inciso I de la Ley N° 19.550 modificada por Ley N° 22.903, correspondiente al 42° Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2016.
4) Consideración de los Resultados del Ejercicio 2016 y su destino.
5) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura al 31 de Diciembre de 2016.
6) Fijación de los honorarios de los Sres. Directores y el Sr. Síndico por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2016.
7) Elección de seis (6) directores titulares y cuatro (4) suplentes, con mandato de dos (2) años, por vencimiento de todos los mandatos.
8) Designación de un Síndico Titular y un Síndico suplente por el término de 2 años.

NOTA: En caso de no existir el quórum necesario, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en el lugar indicado a las 19:00 horas. Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea.
Se comunica a los señores accionistas que copia de la documentación a tratar en la Asamblea se encuentra a su disposición en la Administración.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 16/02/2017 Adriana Mabel Florentina De Pedro - Presidente

e. 19/07/2017 N° 51206/17 v. 25/07/2017

OCTOMIND S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 11 de Agosto de 2017, en Ciudad de la Paz 1965 3 Piso Oficina "A" C.A.B.A., a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los elementos recabados respecto de la actuación de los ex directores Martín Giesenow, Santiago Casaux Alsina y Oscar Agost Carreño, realizada en perjuicio de la sociedad y evaluación de los referidos perjuicios. 3) Consideración de la promoción de acciones sociales de responsabilidad contra los Señores Martín Giesenow, Santiago Casaux Alsina y Oscar Agost Carreño. Nota: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 19.550. María Rosa López Yapur Presidente-
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 179 de fecha 11/06/2015 MARIA ROSA LOPEZ YAPUR - Presidente

e. 18/07/2017 N° 51053/17 v. 24/07/2017

OMEGA ONE S.A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria el 2 de agosto de 2017, en Tucumán 695 2do. piso departamento "A" CABA, a las 13 horas, en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda. Orden del Día: 1.- Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 8, finalizado el día 31 de diciembre de 2016. 2.- Consideración de los resultados del Ejercicio 2016. 3.- Consideración de la Gestión del Directorio y remuneración del Directorio. C. A. de Buenos Aires, 3 de julio de 2017. El Directorio"
Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/4/2016 javier edgardo salip - Presidente

e. 14/07/2017 N° 49961/17 v. 20/07/2017

PATELIN CONSEIL S.A.

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 04/08/2017 en Santa Fe 9314 CABA, a las 11 hs, en primera convocatoria, y a las 12 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de 2 (dos) accionistas para suscribir el acta. 2°) Fijación del número de miembros del Directorio. Designación de sus miembros. 3°) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y las inscripciones de las resoluciones de la asamblea ante los registros pertinentes.
Designado según instrumento privado acta asamblea gral. ordinaria de fecha 25/3/2016 Guillermo Horacio Carvajal - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 17/07/2017 N° 50475/17 v. 21/07/2017

PILOTAJES Y SERVICIOS SAN PEDRO TELMO S.A.

CONVOCATORIA
El Directorio de PILOTAJES Y SERVICIOS SAN PEDRO TELMO S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de agosto de 2017 a las 12.00 horas en Avda. Belgrano 427 piso 4º de of 25 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la LSC Nº 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016.
3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2016.
4) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2016.
5) Remuneración de los Sres. Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2016.
6) Elección de autoridades.
Designado según instrumento privado acta de asamblea de eleccion de autoridaes de fecha 13/7/2015 Javier Guillermo Haedo - Presidente

e. 14/07/2017 N° 50040/17 v. 20/07/2017

PILOTOS DEL PARANA S.A.

CONVOCATORIA
El Directorio de PILOTOS DEL PARANA S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de agosto de 2017 a las 10.00 horas en Avda. Belgrano 427 piso 4º of 25 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la LSC Nº 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016.
3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2016.
4) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2016.
5) Remuneración de los Sres. Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2016.
6) Elección de autoridades.
Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 13/7/2015 Abel Oscar Olivera - Presidente

e. 14/07/2017 N° 50041/17 v. 20/07/2017

PLAYAS DEL FARO S.A.I.

Convocase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 9 de agosto de 2017, a las 10,00 hs. en Pur Sang, calle Pte. Quintana 191, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar y aprobar los Estados Contables, Memoria e Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 2017; 3) Considerar la gestión del Directorio; 4) Destino de las utilidades, declaración de dividendos; 5) Remuneración del Directorio y Síndico; 6) Designación de Síndicos titular y suplente. En caso de falta de quórum, se fija fecha y hora de segunda convocatoria, para el 9 de agosto de 2017 a las 11,00 hs, en el mismo lugar. Desde el 24 de julio de 2017 dentro del horario de 10 a 12 hs, se podrá retirar de la sede social, copia de la documentación mencionada en el punto 2. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/8/2016 carolina peralta ramos - Presidente

e. 19/07/2017 N° 51510/17 v. 25/07/2017

PRO MERCHANDISING S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de agosto de 2017, a las 11:00 hs, en la sede de la Sociedad sita en la calle Viamonte 1167, piso 7º, de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires, para la consideración del siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera del término legal. 3. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la LSC, correspondiente al Ejercicio Económico N° 9, iniciado el 1 de enero de 2016 y finalizado el 31 de diciembre de 2016. Consideración de los resultados del Ejercicio. 4. Aprobación de la gestión de la totalidad de los miembros del Directorio. 5. Consideración de los honorarios del Directorio.
Designado según instrumento privado acta asamblea 11 de fecha 21/4/2015 alberto javier schmidt - Presidente

e. 18/07/2017 N° 50782/17 v. 24/07/2017

RMPE ASOCIADOS S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de RMPE ASOCIADOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Agosto de 2017, a las 11:00 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en Av. Tomás A. Edison 2701, Dársena E, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio; y 3) Otorgamiento de Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir deberán notificar su asistencia en los términos del Art. 238 de la ley 19.550, con la antelación allí prevista, en Av. Tomás A. Edison 2701, Dársena E, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10.00 a 17.00 horas.
DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO 61 DE FECHA 19/3/2016 Gonzalo PERES MOORE - Presidente

e. 17/07/2017 N° 50580/17 v. 21/07/2017

SAN TIMOTEO S.A.

Convocase a los Sres. accionistas de SAN TIMOTEO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 3/8/17, en 1º convocatoria a las 11:30 hs. y en 2º convocatoria a las 12:30 hs. en la sede social sita en Avda. Cnel. Díaz 2211 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Ratificación del aumento de capital; 3º) Designación de las personas autorizadas para efectuar ante la Inspección General de Justicia la inscripción de la resolución tomada en la Asamblea.
Designado según instrumento privado acta de directorio 429 de fecha 28/04/2017 Juan Carlos Pablo Joaquin Villa Larroudet - Presidente

e. 14/07/2017 N° 49913/17 v. 20/07/2017

SANTA CELINA S.C.A.

Se cita a los socios de Santa Celina S.C.A. a la asamblea extraordinaria que se celebrará el día 10 de agosto de 2017, a las 10 hs. en Rodríguez Peña 645, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de las personas que firmarán el acta; 2) Disolución de la sociedad; 3) Designación de liquidador o liquidadores; 4) Aprobación del balance de liquidación; 5) Adjudicación de los bienes de la sociedad; 6) Autorizaciones para inscribir lo resuelto ante la Inspección General de Justicia. Sergio A. Villamayor Alemán, designado judicialmente para presidir la asamblea, según resolución del 28 de junio de 2017, dictada por el Juzgado Nacional en lo Comercial nº 3, Secretaría nº 6 en los autos "Magliarelli Sandra Mariel c/Santa Celina S.C.A. s/diligencia preliminar", expte. 3156/2017. Publíquese el edicto por 5 días. Buenos Aires, 13 de Julio de 2017. JORGE SICOLI Juez - BLANCA GUTIERREZ HUERTAS Secretaria

e. 18/07/2017 N° 50307/17 v. 24/07/2017

SARTOR S.A.

Convocase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 09 de Agosto de 2017 en primera convocatoria para las 09 horas y en segunda convocatoria para las 10 horas, en Lavalle 1607, piso 8, oficina B de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no es la sede social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración del informe elaborado por la Interventora Judicial. 3°) Informe y análisis de la venta del principal activo inmobiliario de Sartor S.A. y destino de los fondos. 4°) Consideración de los motivos de tratamiento fuera de termino establecido en el art. 234 de la L.G.S. de los Estados Contables al 31/12/2009, 31/12/2010, 21/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014 y 31/12/2015. 5°) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014 y 31/12/2015, confeccionada por el órgano de administración desplazado por resolución judicial. 6°) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014 y 31/12/2015. 7°) Consideración de la gestión del directorio por los ejercicios cerrados al 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014 y 31/12/2015. 8°) Consideración por parte de la asamblea de la revocatoria de los poderes otorgados por la sociedad a favor de Guillermo Hugo Toledano, Guillermo Martin Toledano, Javier Marcos y Pérez Nevica. Ratificación por parte de la asamblea de la revocatoria. 9°) Tratamiento de la situación económica financiera de la disponibilidad de caja. Su incidencia para atender obligaciones comerciales y tributarias. 10°) Tratamiento del cambio del domicilio social y su inscripción ante la I.G.J. 11°) Tratamiento a darle a la documentación puesta a disposición a la Interventora por el Señor Guillermo Hugo Toledano, determinar el lugar físico en que se depositará. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en Av. Medrano 1084, Plata Baja "A", C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 15 a 17 horas, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la asamblea, de acuerdo con lo previsto por el artículo 238 de la ley 19.550. Allí se dejaran a disposición copia de los estados contables a tratar en el orden del día y el informe elaborado por la Administradora Judicial. La presente convocatoria se realiza en sustitución de la anteriormente convocada para el día 14 de Julio de 2017, la cual ha sido dejada sin efecto. Designado por Licenciada Vanesa Raquel Quebedo en su carácter de Administradora Judicial de Sartor S.A, conforme número de inscripción ante I.G.J. 8874, libro 84.
Designado según instrumento publico resolucion de fecha 28/12/2016 autos caratulados Winograd. leonardo amadeo c/sartor S.A. s/ordinario expte 35523/2014 vanesa raquel quebedo - Interventor Judicial

e. 17/07/2017 N° 50573/17 v. 21/07/2017

SERVIUR S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de Serviur S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de agosto de 2017 a las 10:00 horas en Primera convocatoria y a las 11 horas en Segunda convocatoria en la sede social sita en Amenábar 1247 Piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1) de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico Nº 29 finalizado el 30 de abril de 2017.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2017.
4°) Consideración del aumento del capital social de la suma de $ 9.765.000 a la suma de $ 26.765.000 y consecuente reforma del Artículo 4° del Estatuto Social.
5°) Designación de un tercer Director Titular, Síndico Titular y Suplente en virtud de encontrarse la Sociedad comprendida en el inc. 2) del art. 299 de la LGS.
6°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración en exceso de los límites impuestos por el Artículo 261 de la Ley 19.550;
7°) Consideración y aprobación de las transferencias accionarias realizadas en la Sociedad;
8°) Autorizaciones a fin de realizar presentaciones ante la Inspección General de Justicia.
Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria N° 29 de fecha 20/08/2015 Ernesto Canton - Presidente

e. 18/07/2017 N° 50994/17 v. 24/07/2017

SISTEMA INTEGRADO DE EXTENSION MEDICA PREVENTIVA - SIEMPRE S.A.

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el dia 02/08/2017 a las 15 hs en la sede social de Uruguay 43 Capital Federal, en 1° convocatoria y a las 16 hs en 2° convocatoria para tratar el siguiente orden del dia: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Justificación del atraso al llamado de Asamblea Ordinaria para presentación del Balance al 31/12/2015 y del Balance al 31/12/2016. 3) Tratamiento de la Memoria y Balance General del Ejericio cerrado el 31/12/2015 y del Ejercicio cerrado al 31/12/2016. 4) Gestion del Directorio y Sindicatura. Remuneración de los mismos. 5) Elección del Directorio: Titulares y Suplente y elección del Sindico Titular y Suplente.
ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE FECHA 10/07/2015 Flavio Ernesto Paoli - Síndico

e. 14/07/2017 N° 49960/17 v. 20/07/2017

SOLUCION EVENTUAL S.A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 7/08/2017, a las 10 hs. en 1° y a las 11 hs. en 2° convocatoria, en la Av. Córdoba 1561, piso 9°, C.A.B.A, para considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2) Aprobación de la gestión del directorio.
3) Fijación del número y designación de los miembros del directorio.
Designado según instrumento privado acta directorio 122 de fecha 15/7/2015 Carlos Roberto Esposito - Presidente

e. 14/07/2017 N° 49868/17 v. 20/07/2017

SUIZO ARGENTINA S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de SUIZO ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 03/08/17 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en Av. Monroe 801 C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 19 finalizado el 31/03/2017; 3) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Aprobación de sus Honorarios; 4) Distribución de Utilidades.
Designado según instrumento privado acta de asamblea y acta de directorio ambas de fecha 04/08/2016 Jonathan Simon Kovalivker - Presidente

e. 17/07/2017 N° 50338/17 v. 21/07/2017

TENDENCIA EN MODAS S.A.

CONVOCASE a los Señores Accionistas de TENDENCIA EN MODAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 11 de agosto de 2017 a las 17.00 horas en 1º convocatoria y a las 18.00 horas en 2º convocatoria, en Avda. La Plata 1533 Piso 5 Depto "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea. 2) Considerar la Memoria, el Inventario, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Flujo de Efectivo, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, correspondientes a los ejercicios primero y segundo, finalizados el 31 de julio de 2015 y 31 de julio de 2016 respectivamente, 3) Tratamiento a dar a los resultados del ejercicio, 4) Gestión y Remuneración del Directorio, 5) Tratamiento de la disolución de la Sociedad y 6) Nombramiento del liquidador de la Sociedad en caso de aprobarse la misma. Se recuerda a los Señores Accionistas que el depósito de acciones debe hacerse con antelación necesaria, a la fecha de la Asamblea, conforme las previsiones legales. Designado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 05/08/2014 Reg. N° 1570 Maria Victoria Vannucci - Presidente

e. 18/07/2017 N° 50861/17 v. 24/07/2017

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

RAM DE ANTONIO CARELLA CORREDOR INMOBILIARIO MAT 4782 CUCICBA DOMICILIADO EN MONTEVIDEO 666 PISO 2 OF 201 CABA AVISA QUE WILFREDO JOSE AQUILANO DOMICILIADO EN GENERAL CONESA 489 LOCALIDAD RAMOS MEJIA PARTIDO DE LA MATANZA PROVINCIA DE BUENOS AIRES TRANSFIERE A ANA GABRIELA SAWCZUK DOMICILIADO CALLE 416 353 LOCALIDAD BERAZATEGUI PARTIDO DE JUAN MARIA GUTIERREZ PROVINCIA DE BUENOS AIRES, SU NEGOCIO DEL RUBRO CASA DE LUNCH (602010) CAFÉ BAR (602020) DESPACHO DE BEBIDAS WISQUERIA CERVECERIA (602030) SITO EN LA CALLE AVENIDA CORDOBA 1536 CABA, LIBRE DE TODA DEUDA Y GRAVAMEN, RECLAMOS DE LEY Y DOMICILIO DE PARTES MI OFICINA.

e. 14/07/2017 N° 50069/17 v. 20/07/2017

RAM DE ANTONIO CARELLA CORREDOR INMOBILIARIO MAT 4782 CUCICBA DOMICILIADO EN MONTEVIDEO 666 PISO 2 OF 201 CABA AVISA QUE CARLOS GASTÓN ABRAHAM DOMICILIADO EN NICASIO OROÑO 830 CABA TRANSFIERE A WALTER RICARDO BATTIATO DOMICILIADO EN DAVILA 669 DPTO 9 Y A MATIAS AGUSTIN MALER DOMICILIADO EN JOSE JUAN BIEDA 37 PISO 4 DPTO A SU NEGOCIO DEL RUBRO GIMNASIO SITO EN LA CALLE AVENIDA RIVADAVIA 6185 CABA, LIBRE DE TODA DEUDA Y GRAVAMEN, RECLAMOS DE LEY Y DOMICILIO DE PARTES MI OFICINA.

e. 14/07/2017 N° 50070/17 v. 20/07/2017

Virginia Isabel Dillon, abogada, Tomo 84 Folio 504, con domicilio en Av. San Juan 2877 C.A.B.A. avisa que Antonio Oscar Fernandez, con domicilio en Av. Vélez Sarsfield 248 C.A.B.A. vende, cede y transfiere su Fondo de Comercio del rubro de Garage Comercial sito en Av. Vélez Sarsfield 248/52 C.A.B.A. libre de deuda, gravamen y personal a Sergio Abraham Haddad con domicilio en Lavalleja 1151 C.A.B.A. Reclamos de ley en Av. San Juan 2877 C.A.B.A.

e. 18/07/2017 N° 50839/17 v. 24/07/2017

Catalina Patricia Kaminker domicilio Viel 286 Piso 13° Dpto. "B", C.A.B.A., transfiere a Malenia Azucena Ortecho Silva domicilio Miranda 3892 C.A.B.A., su Fondo de Comercio de, Comercio Minorista de Bebidas Envasadas en General (601,010), Comercio Minorista de Helados (Sin Elaboración) (601,050), Casa de Comidas Rotisería (602,040), Comercio Minorista Elaboración y Venta de Pizza, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Grill (602050) sito en la calle Rosario 209 P.B. C.A.B.A.. Libre de toda deuda personal y gravamen. Reclamos de ley Lavalle 1312 Piso 1° Of. "A" C.A.B.A..

e. 18/07/2017 N° 50921/17 v. 24/07/2017

María Carla Cisneros, DNI 22.502.344, domiciliado en Av. San Juan 891 CABA, transfiere a Alejandro Javier Scheivis, DNI 25.670.526, domiciliado en Lisandro de la Torre 608 Piso 4° dpto. "C", CABA, el fondo de comercio del local sito en Av. San Juan 891, Planta Baja, CABA, habilitado s/expte. N° 237662/2010 bajo los rubros de (604270) Agencia de lotería nacional, PRODE, etc; (604294) Locutorio; (604312) Agencia comercial de servicios eventuales. Reclamos de ley en el mismo local, Av. San Juan 891, CABA.

e. 18/07/2017 N° 50714/17 v. 24/07/2017

Angel Oscar Gaitán, abogado, Tomo 102, Folio 833, con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 615, 8 Piso, Oficina 821, C.A.B.A, avisa que Village Tenis Club Gym y Paddle S.A, con domicilio en Tandil 2650, C.A.B.A, transfiere el fondo de comercio sito en Tandil 2650, P.B, Planta Alta, C.A.B.A. habilitado en carácter de (700.070) INSTITUTO DE ENSEÑANZA, INSTITUTO TÉCNICO, ACADEMIA, (800.108) CANCHA DE TENNIS PADDLE, (800.116) SERVICIO DE CAFÉ BAR USO COMPLEMENTARIO DE CANCHAS DE TENIS, CANCHAS DE TENIS PADDLE Y/O CANCHAS DE FRONTON C/RAQUETA (SQUASH), (800.121) CANCHA DE MINI-FUTBOL Y/O FUTBOL CINCO, HOKEY, VOLLEYBALL, HANDBALL, ETC, otorgado por Expediente Nº 13811/2007, mediante Disposición Nº 7898/DGHP-2007, en fecha 09/11/2007, Superficie 2146,2 m2. (Observaciones: POSEE (3) CANCHAS DE TENIS-PADDLE Y (1) CANCHA DE FUTBOL CINCO. ENSEÑANZA DE EDUCACIÓN FÍSICA SE CONCEDE LA PRESENTE TRANSFERENCIA EN IDENTICOS TERMINOS DE LA HABILITACION ANTERIOR POR EXPTE. 77883/1992), a Viviana Sandra De Matteis, con domicilio en Tandil 2650, C.A.B.A.. Reclamos de Ley en Tandil 2650. C.A.B.A.

e. 18/07/2017 N° 50808/17 v. 24/07/2017

Juan Colombres, abogado Tº 78 Fº 318 CPACF con ofic en Lavalle 1675 piso 10 "11" CABA avisa que Miriam Dieguez DNI 11.962.344 domicilio Sarmiento 1689, Lanus, Pcia. de BsAs vende y transfiere sin personal, a Fernando Parapar DNI 29.931.168, domicilio en Alsina 1928 CABA, su fondo de comercio de Hotel sin servicio de comidas, sito en Peron 2194, CABA Exp Nº 15791/2005. Reclamos de ley en Lavalle 1675 piso 10º "11", CABA

e. 17/07/2017 N° 50519/17 v. 21/07/2017

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

CESARO S.A. - CESARINA S.A.

CESARO S.A.(N° de expediente en IGJ: 1.556.899), Inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de Junio de 1992, bajo el Nº 4996 del Libro 111, Tomo A, de S.A. con sede social en Arenales 961, piso 5°, Departamento 27, C.A.B.A., a los efectos del art. 83 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, COMUNICA que por asambleas extraordinarias unánime de accionistas del 10-03-2017, resolvió fusionarse absorbiendo a la sociedad CESARINA S.A (N° de expediente en IGJ: 1.556.912). Inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de Junio de 1992, bajo el Nº 4995 del Libro 111, Tomo A, de S.A. con sede social en Arenales 961, piso 5º, Departamento 27, C.A.B.A. que por Acta de Asamblea extraordinaria del 10/03/2017 se disolvió sin liquidar. Dicha fusión resulta del balance especial cerrado el 31-12-2016 del cual surge en CESARO S.A. antes de la fusión un activo de $ 8.155.504; un pasivo de $ 1.523.882 y un patrimonio neto de $ 6.631.622.- Quedando después de la fusión un activo de $ 11.886.402; un pasivo de $ 2.859.874 y un patrimonio neto de $ 9.026.528.- Asimismo la citada asamblea resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 3.561.123 y reformar el artículo 4 del estatuto social. Reclamos y oposiciones de ley podrán efectuarse en Arenales 961, piso 5°, Departamento 27, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asambleas extraordinarias de fecha 10/03/2017.
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2017 N° 51409/17 v. 21/07/2017

ERACLION S.A.

ERACLION S.A., sede en la calle Valentín Gómez 2813, Piso 4°, CABA, inscripta en fecha 19/10/1973, bajo el N° 2672, Folio 373, Libro 79, Tomo A de Estatuto de Sociedades Anónimas Nacionales. Se comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 15/04/2016, se resolvió (i) el aumento de capital social en la suma de $ 856.200 por capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital", es decir, de la suma de $ 750.000.- a la suma de $ 1.606.200.- (ii) la reducción del Capital en la suma de $ 1.295.000.-, es decir, de la suma de $ 1.606.200.- a la suma de $ 311.200.-, y la consecuente reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social referido al capital social. La publicidad es a los efectos del derecho de oposición a los acreedores sociales, en la siguiente dirección: calle Tacuarí N° 20, Piso 5°, Oficina "501", CABA. El Activo anterior $ 1.838.961,63.- Pasivo anterior $ 232.761,63 - Activo posterior $ 543.961,63 - Pasivo posterior $ 232.761,63 - Patrimonio Neto anterior $ 1.606.200.- Patrimonio Neto posterior $ 311.200. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/04/2016.
Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2017 N° 51459/17 v. 21/07/2017

POLANS S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA AGROPECUARIA

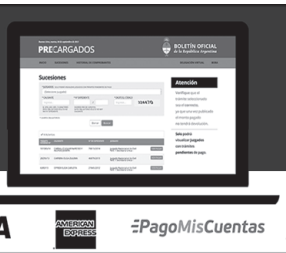
POLANS S.A. y GRAN FORTIN S.A. comunican en virtud de lo dispuseto por los arts. 83 y 88 de la Ley 19550 y rectificando edictos publicados con fechasd 4, 5 y 8 de mayo de 2017 (publicación número 28589/17) que del balance especial al 28/2/2017 por fusión - escisión surge: Gran Fortin S.A.: Activo: $ 846.170,06. Pasivo: $ 32.544,89.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/12/2016 SANDRA SUSANA POLANO - Presidente

e. 18/07/2017 N° 50957/17 v. 20/07/2017

PROCESAMIENTO INDUSTRIAL DE LAMINADOS ARGENTINOS RESIDUALES S.A.

Escisión. De acuerdo al Art 88 Ley General de Sociedades Nº 19.550 ("LGS") Procesamiento Industrial de Laminados Argentinos Residuales S.A. con sede social en Av. Corrientes 327, Piso 16, C.A.B.A. e inscripta originariamente en IGJ el 9 de septiembre de 1988 bajo el Nº 6284 del Libro 105, tomo A de Estatutos Nacionales, comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nº 62 del 31.03.2017 aprobó por unanimidad la escisión societaria mediante la figura jurídica prevista en el Art 88 - Apartado II y concordantes de la LGS, por lo que -sin disolverse- destina parte de su patrimonio a la creación de dos nuevas sociedades escisionarias que se denominarán Viñedos Pilar S.A. y Estancias Pilar S.A. A) "Procesamiento Industrial de Laminados Argentinos Residuales S.A." - Valor del Activo Total al 31/12/2016: $ 79.481.941,27. Valor del pasivo Total al 31/12/2016: $ 38.046.943,85. B) "Procesamiento Industrial de Laminados Argentinos Residuales S.A." Valor del Activo Total al 31/12/2016 (post escisión): $ 5.622.999,65. Valor del Pasivo Total al 31/12/2016 (post escisión): $ 3.652.210,40 C) Viñedos Pilar S.A. Valor del Activo Total al 31/12/2016: $ 9.361.724,58. Valor del Pasivo Total al 31/12/2016: $ 1.190.016,10. D) Estancias Pilar S.A. Valor del Activo Total al 31/12/2016: $ 64.497.217,04. Valor del Pasivo Total al 31/12/2016: $ 33.204.717,35. E) Denominación de las sociedades escisionarias: "Viñedos Pilar S.A." y "Estancias Pilar S.A.", ambas con sede social en Av. Corrientes 327, Piso 16, C.A.B.A.; F) Capital de "Procesamiento Industrial de Laminados Argentinos Residuales S.A." anterior y posterior a la escisión: capital anterior $ 15.200.000. Nuevo capital reducido post escisión: $ 567.780.- G) "Viñedos Pilar S.A." se constituye con un capital inicial recibido por la escisión de $ 3.029.840. H) "Estancias Pilar S.A." se constituye con un capital inicial recibido por la escisión de $ 11.602.380. A los efectos de la oposición prevista en el Art. 88 inciso 5 LGS, los acreedores pueden dirigirse a Av. Corrientes 316, 1º Piso, C.A.B.A., dentro de los quince días contados a partir de la última publicación del presente edicto. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 31/03/2017.
Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2017 N° 51492/17 v. 21/07/2017

NUEVO
PRECARGADOS
https://pc.boletinoficial.gob.ar
PreCargados le permite acceder al aviso de su interés y abonarlo de forma rápida y sencilla.

VISA AMERICAN EXPRESS PagoMisCuentas rapipago

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27
SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 05 de julio de 2017 se decretó la quiebra de AGC CONSTRUCCIONES S.A. - CUIT 30-71132027-6, en la cual ha sido designado síndico a MARTÍN DAYRAUT con domicilio constituido en URUGUAY 390 PISO 8 "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 25 de octubre de 2017 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 11 de diciembre de 2017 y el general el día 27 de febrero de 2018 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "AGC CONSTRUCCIONES S.A. s/QUIEBRA", expte. COM 11662/2016. Buenos Aires, 12 de julio de 2017.
ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 17/07/2017 N° 50237/17 v. 21/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31
SECRETARÍA NRO. 62

EDICTO
El Juzgado Nacional de Comercio n° 31 a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello de Dieuzeide, Secretaría nº 62, sito en Montevideo 546 piso 8º C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 11 de julio de 2017 se declararon abiertos los concursos preventivos de DANIELA EPSTEIN (CUIT 27-17233793-2) EXPTE N° 14095/2017, MARCELO GABRIEL WOLODARSKY (CUIT 20-14316066-2) EXPTE N° 14093/2017 y FLORENCIA WOLODARSKY (CUIT 27-32151158-4) XEPTE N° 14094/2017, en los cuales ha sido designado síndico el Estudio Lopez, Rampulla & Asociados, con domicilio en la calle Suipacha 211 piso 8º "C" C.A.B.A. (TE: 4393-0478/0479). Se deja constancia que se han unificado las fecha con el concurso preventivo de EMPORIO GASTRONÓMICO ARGENTINO S.A. (CUIT 30-54682021-8), Expte N° 6253/2017 quedando fijadas del siguiente modo para los cuatro concursos preventivos: a) 20-10-2017 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes (art. 32 LC); b) 27-12-2017 para presentar el informe individual (art. 35 LC); c) 14-03-2018 para presentar el informe del art. 39 LC; d) la Audiencia informativa tendrá lugar el 18-09-2018 a las 10:00 horas; e) 25-09-2018: clausura del período de exclusividad. Buenos Aires, 13 de julio de 2017.
Vivian Fernandez Garello de Dieuzeide Juez - Gustavo Daniel Fernandez secretario

e. 17/07/2017 N° 50425/17 v. 21/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27
SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 54 a cargo del suscripto, sito en MONTEVIDEO 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 5 de julio de 2017 se decretó la quiebra de DOMINGO JORGE FARIAS -DNI 4.488.742-, en la cual ha sido designado síndico el contador Horacio Ajzenman con domicilio constituido en PANAMA 933, piso 11°, Of. A (tel 4861-6256), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 01/11/2017 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 18/12/2017 y el general el día 06/03/2018 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "FARIAS, DOMINGO JORGE s/QUIEBRA", expte. COM 13982/2016. Buenos Aires, 14 de julio de 2017.
MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 18/07/2017 N° 50774/17 v. 24/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27
SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546, 1 piso, CABA, comunica por 5 días que con fecha 30/06/2017 se declararon abiertos los concursos preventivos de PAOLA LAURA BATTISTELLI (DNI 24.445.178 y CUIL 27-24445178-6) ALEJANDRO ATILIO BATTISTELLI, (DNI 20.004.974 y CUIT 20-20004974-9) y ENZO AMADEO BATTISTELLI (DNI 20.573.131), en los cuales ha sido designado síndico al contador ESTUDIO BASILE-CEJAS con domicilio en Tucumán 540 piso 19 oficinas "E" y "F" (tel. 43285595), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 29/09/2017 (art. 32 ley 24.522). Los informes individuales del síndico deberán presentarse el 13/11/2017 y el general el 29/12/2017. Se designa el 11/07/2018 a las 10.00 hs a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 02/08/2018. Se deja constancia de la unificación de las fechas con el concurso preventivo de HILANDERÍA CAPEN S.A a partir del dictado de la resolución verificatoria prevista por el art. 36 de la LCQ que se dictará en cada concurso, en el mismo plazo, una vez presentado el informe previsto por el art. 35 LCQ en cada uno de los concursos de los garantes antes mencionados. Se libra el presente en los autos: "HILANDERIA CAPEN S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO, Expte: 2508/2017" conforme a lo ordenado en los autos "BATTISTELLI, ENZO AMADEO S/ CONCURSO PREVENTIVO Expte. 9499/2017" "BATTISTELLI, ALEJANDRO ATILIO S/CONCURSO PREVENTIVO Expte: 9496/2017" y "BATTISTELLI PAOLA LAURA S/CONCURSO PREVENTIVO Expte. 9498/2017", de trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Bs. As., 10 de julio de 2017.
ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 17/07/2017 N° 49354/17 v. 21/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 31
SECRETARÍA NRO. 119

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nº 31, Secretaría nº 119, sito en Talcahuano 550, 3º piso, oficina 3115 C.A.B.A., a los 12 días de julio de 2017, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente, a BRIAN NAHUEL OLMOS para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) dentro del tercer día de notificado, en el marco de la causa nº 26026/2017 por el delito de robo en tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Marcelo Conlazo Zavalía. Juez. Natalia Le Pera. Secretaria. Marceo Conlazo Zavalía Juez - Natalia Le Pera Secretaria

e. 17/07/2017 N° 50479/17 v. 21/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31
SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 31, a cargo de la Dra. Vivian Cecilia Fernández Garello de Dieuzeide, Secretaría Nro. 62, a mi cargo, en los autos STORE AND CO S.R.L S/QUIEBRA, expediente nro. 9480/2016, hace saber con fecha del 03/07/2017 se ha decretado la quiebra de STORE AND CO S.R.L. inscripta con fecha 19/6/2012 bajo el N° 5566 del Libro 138 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio social sito en Araujo 416 de esta Capital Federal, CUIT N° 30712370048. Síndico designado: LUIS HECTOR IGLESIAS, con domicilio en Junín 55, Piso 9º Of. 19 CABA, Tel: 4951-2638, domicilio electrónico constituido 20206578859. Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta el 26/09/2017, plazo para realizar impugnaciones 10/10/2017 (art. 34 LCQ), las que podrán ser contestadas hasta el 25/10/2017. El 8/11/2017 y el 22/12/2017 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, respectivamente.. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Se prohibe la realización de pagos al mismo, los cuales serán ineficaces. Se intima al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que dentro de las 24 hs del auto de quiebra entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, so pena de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por el término de cinco días. Buenos Aires, 13 de julio de 2017. FDO. Gustavo Daniel Fernández. Secretario. Vivian Fernandez Garello de Dieuzeide Juez - Gustavo Daniel Fernandez secretario

e. 17/07/2017 N° 50439/17 v. 21/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30
SECRETARÍA NRO. 60

EDICTO BOLETÍN OFICIAL.
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 30 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60 a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6º piso, CABA, comunica por cinco (5) días que con fecha 20/12/2016 se decretó la quiebra de UNICMA SA S/QUIEBRA (COM 21750/2016) CUIT 30-71502179-6, domiciliada en Carlos Pellegrini 1149 piso 10°, CABA. Se ha designado Síndico al contador Jorge Alberto Fernández, con domicilio en La Rioja 1722 PB "A", CABA, 4943-3440. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar sus insinuaciones en el domicilio del Síndico hasta el 22/09/2017 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. El síndico deberá presentar el informe individual (LCQ 35) el 07/11/2017. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) cumpla con la totalidad de los requisitos del LCQ 86, 2) en el plazo de 24 hs. entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, 3) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires 13 de julio del 2017. SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 17/07/2017 N° 50460/17 v. 21/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5

El juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, se sirva a notificar en el marco del "Incidente de regulación de honorarios (N° 17), formado en el expediente N° 1854/2004", caratulado "ORENTRAJCH, Pedro y otros s/inf. ley 22415", a Neria LARROQUE FUENTES (D.N.I. N° 18.627.816); Pedro ORENTRAJCH (DNI N° 18.687.834); Uri Gabriel ORENTRAJCH (D.N.I. N° 27.659.230) y a Andrés ORENTRAJCH (DNI 92.285.777), que en aquel incidente se dispuso: "///nos Aires, 12 de julio de 2017. 1°) En atención a que la presentación efectuada por el Dr. Alejandro María MACEDO, obrante a fs. 51/51 vta., fue efectuada dentro del plazo previsto por el art. 244 del C.P.C. y C.N., concédese en relación y con efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto el punto I de fs. 46/49 y tiéneselo por fundado (arts. 242, 243, 245 y 246 del C.P.C. y C.N.). En consecuencia, dése traslado a las otras partes por el término de cinco (5) días (art. 246 del C.P.C. y C.N.). A tal fin, líbrense cédulas, junto con copias de aquella presentación de fs. 51/51 vta., a las defensas de CALABRESE, DIEZ, PASQUADIBISCEGLIE; BURGOS y SEGURA; mediante la remisión del presente incidente a la fiscalía interviniente y por edictos a Neria LARROQUE FUENTES; Pedro ORENTRAJCH; Uri Gabriel ORENTRAJCH y Andrés ORENTRAJCH, por lo que se deberá librar oficio electrónico al Boletín Oficial a fin de que se publiquen edictos por el término de cinco (5) días en el boletín oficial. 2°) Contestados que sean los traslados o habiendo transcurrido el plazo estipulado por el punto anterior, fórmese el pertinente incidente y eléveselo a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico a sus efectos, en la forma de estilo (art. 251 del C.P.C. y C.N.). FDO. RAFAEL CAPUTO. JUEZ. ANTE MI. SANDRA GOÑI. SECRETARIA"
RAFAEL CAPUTO Juez - SANDRA GOÑI SECRETARIA

e. 17/07/2017 N° 50255/17 v. 21/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Mirtha Lilian CAMPOS TULA en causa N° 1746/2016 caratulada MULTILIMP GROUP S.A., FERNÁNDEZ, Elpidio Miguel, CHUMPITAZ, Carmen Luisa s/infracción Ley 24.769" notifica a MULTILIMP GROUP S.A, FERNÁNDEZ, Elpidio Miguel, MEDINA CHUMPITAZ, Carmen Luisa, lo resuelto con fecha 29/3/2017 lo siguiente: "... SE RESUELVE: I) DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL por pago en los términos del artículo 16 de la ley 24.769, y en consecuencia, SOBRESEER a MULTILIMP GROUP S.A., respecto delos supuestos detallados por los puntos a), c), d), e), f), g), h), e i) del considerando 1°) de la presente (art. 336 inc. 1) del C.P.P.N.). II) DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO en las presentes actuaciones con relación a MULTILIMP GROUP S.A. respecto del supuesto detallado por el puntos b), del considerando 1°) de la presente, con la expresa declaración de que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor que la nombrada entidad pudiera poseer (art. 336 inc. 2) del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530, 531 y ccdtes. del C.P.P.N.)...." Fdo: Rafael CAPUTO. Juez. ante mi: Mirtha Lilian CAMPOS TULA. Secretaria." y lo resuelto con fecha 4/04/2017, lo siguiente: "...SE RESUELVE: I) DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL por pago en los términos del artículo 16 de la ley 24.769, y en consecuencia, SOBRESEER a Elpidio Miguel FERNÁNDEZ y Carmen Luisa MEDINA CHUMPITAZ, respecto de los supuestos detallados por los puntos a), c), d), e), f), g), h), e i) del considerando 1°) de la presente (art. 336 inc. 1) del C.P.P.N.). II) DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO en las presentes actuaciones con relación a Elpidio Miguel FERNÁNDEZ y Luisa MEDINA CHUMPITAZ respecto del supuesto detallado por el puntos b), del considerando 1°) de la presente, con la expresa declaración de que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor que las personas nombradas pudieran poseer (art. 336 inc. 2) del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530, 531 y ccdtes. del C.P.P.N.).
Regístrese y notifíquese. Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Anta mi: Mirtha Lilián CAMPOS TULA. Secretaria.
Mirtha Lilián Campos Tula Secretaria

e. 14/07/2017 N° 49918/17 v. 20/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

EDICTO: Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Suscripta, comunica que en la causa nro. 11.928/2014, caratulada "Leiva Emilia Argentina y otros s/Supresión del estado civil", se ha resuelto el día 9 de mayo de 2017, notificar al Sr. Héctor Alberto Senarega (argentino, titular del D.N.I. nro. 4.891.025), que con esa fecha se resolvió sobreseerlo, en razón de que el hecho investigado no se cometió, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336 del C.P.P.N.). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 14/07/2017 N° 49917/17 v. 20/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO:
El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA en la causa 18558/16 "SALINAS, YAIR EDUARDO Y OTROS S/INF. LEY 23737" a LUCAS EZEQUIEL CASAFUS (de nacionalidad argentina, nacido el 31 de MARZO 1991 en Tigre, PBA) a comparecer a este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su actual paradero y su posterior comparendo. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 12/07/17
CLAUDIO BONADIO Juez - MARIA VANESA SPINOSA SECRETARIA FEDERAL

e. 19/07/2017 N° 50962/17 v. 25/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB (Edificio Anexo) de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en las actuaciones caratuladas "INTEGRAL CHEMICAL S.R.L. s/ QUIEBRA Exp. 14721/2016" con fecha 05-07-2017, se decretó la quiebra de INTEGRAL CHEMICAL S.R.L. con CUIT N° 33-62655022-9, en la que se designó síndico al contador Joaquín Navarro, con domicilio en calle José Bonifacio 3092 C.A.B.A, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30-10-2017. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 30-11-2017 y 27-12-2017, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentacion relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituída en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de julio 2017… Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez." Buenos Aires, 14 de julio 2017. Fdo. Héctor Luis Romero. Secretario. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 18/07/2017 N° 50910/17 v. 24/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Ira. Inst. en lo Comercial nro. 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en calle M. T. de Alvear 1840, P.B. (Edif. Anexo), de la Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica que con fecha 05.07.17 se decretó la quiebra de INTEGRAL CHEMICAL S.R.L. (C.U.I.T 33-62655022-9), expte. Nro. 14721/2016. La sindicatura designada es el C.P. Joaquín Navarro, con domicilio constituido en Bonifacio 3092, C.A.B.A. ante quien deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el art. 32 LCQ. hasta el día 30 de octubre de 2017. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 y el informe general previsto por el art. 39 de la LCQ. los días 30 de noviembre 2017 y 22 de diciembre 2017, respectivamente. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el plazo de cinco días. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 12 días del mes de julio de 2017. Héctor Luis Romero-Secretario Fernando Martín Pennacca Juez - Hector Luis Romero Secretario

e. 14/07/2017 N° 50017/17 v. 20/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Ira. Inst. Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B. Anexo, C.A.B.A., comunica que en los autos "MAMA EUROPA S.R.L. S/QUIEBRA" Exp. 27853/2015 se dispuso que el plazo para presentarse ante el síndico a los efectos del art. 32 LCQ vence el día 29-09-2017. Buenos Aires, 12 de julio de 2017. FERNANDO MARTIN PENNACCA JUEZ-HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 14/07/2017 N° 50012/17 v. 20/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de PLÁSTICOS LINIERS S.A. (CUIT 30-68519959-5), Expediente Nº 7302/2016, decretada el 04/07/2017, habiéndose designado síndico al contador Carlos Alberto Battagliese, con domicilio constituido en Lavalle 1145 9° "C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/10/2017, en el horario de 10:30 a 14:30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq: 86 y para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41). En la ciudad de Buenos Aires, 14 de julio de 2017. Héctor Hugo Vitale Juez - JOSEFINA CONFORTI SECRETARIA INTERINA

e. 18/07/2017 N° 50703/17 v. 24/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de ALEJANDRO ANTONIO URTUBEY (DNI 14.176.079) Expte. Nº 14219/13, decretada el 27/06/16 y ratificada por el Superior el 28/06/17, manteniéndose a la síndica Verónica Andrea Lubos, con domicilio constituido en Av. Córdoba 1471, Of. 1 - CABA, donde los acreedores posteriores a la presentación en concurso del deudor (10/06/13) deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/10/2017, en el horario de 9 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86. En la ciudad de Buenos Aires, 13 de julio de 2017 Héctor Hugo Vitale Juez - JOSEFINA CONFORTI SECRETARIA INTERINA

e. 17/07/2017 N° 50395/17 v. 21/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Comercio n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría nº 11, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º, C.A.B.A., comunica que en los autos "LA OLEAGINOSA DE HUANGUELEN S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. nº 12031/2017), se declaró con fecha 30-06-2017 la apertura del concurso preventivo de LA OLEAGINOSA DE HUANGUELEN S.A., CUIT Nº 30-70852293-3. Se ha designado Sindico a la contadora ROSA ELIZABETH FRUCHDMAN, con domicilio en Uruguay 654 piso 3º oficina 310 C.A.B.A. (TE: 4371-4710). Se fijaron las siguientes fechas: a) 28-09-2017 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes (art. 32 LC), b) 10-11-2017 para presentar el informe individual (art. 35 LC); c) 28-12-2017 para presentar el informe del art. 39 LC; d) la Audiencia informativa tendrá lugar el 03-07-2018 a las 10:30 horas. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 19/07/2017 N° 50732/17 v. 25/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría nº 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "CARUSELA, CARLOS ANDRÉS s/QUIEBRA" (Expediente nº 28717/2015, CUIT 20243644837), con fecha 21 de junio de 2017 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo la síndico actuante MARÍA LAURA DANOVARA con domicilio en la calle Ayacucho 236, PB "A", C.A.B.A. (tel: 4375-6375/4878-6131), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/08/2017. Se prohíbe a los terceros realizar pagos al fallido, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá el fallido, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIANO E. CASANOVA SECRETARIO

e. 17/07/2017 N° 50302/17 v. 21/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 12

EDICTO

El Juzgado Nacional en lo Comercial nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría nº 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2º, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "TOPMEDIC SRL s/QUIEBRA" (Expediente nº 791/2017), CUIT 3070874610-6 con fecha 5 de julio de 2017 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo la síndico actuante JULIA FRANCISCA RAPAZZO CESIO con domicilio en la calle Av. Corrientes 3169 7° piso "70" (tel: 4864-1979) donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/09/2017. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

MARTA G. CIRULLI Juez - MARIANO E. CASANOVA SECRETARIO

e. 14/07/2017 N° 50015/17 v. 20/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 30/06/2017 se decretó la quiebra de CARAVANAS BULLFLEX S.R.L., C.U.I.T. n° 30-70927499-2, en la cual ha sido designado síndico el contador Nestor Rubén Alessandria con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1179, Piso 4° Depto. "44", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 01/09/2017 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 16/10/2017 y el general el 28/11/2017 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de los bienes, déjase constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la LC.: 217, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se libra el presente en los autos "CARAVANAS BULLFLEX S.R.L. S/QUIEBRA", expte. N° 8138/2016, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 14 de julio de 2017. HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - ANDREA FERNANDA GOMEZ SECRETARIA

e. 18/07/2017 N° 50900/17 v. 24/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14
SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 DE JULIO DE 2017, en los autos caratulados: JUAN, JUDITH MARCELA s/QUIEBRA Expte. (N° 37359/2015) se resolvió decretar la quiebra de JUAN, JUDITH MARCELA (27-160275535-4), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjese hasta el día 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 30 DE OCTUBRE 2017 y el 13 DE DIECIEMBRE DE 2017 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador ALFREDO DANIEL KANDUS con domicilio en SARMIENTO 1179 4° 44 (43831397). Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) JORGE S. SICOLI Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 18/07/2017 N° 50757/17 v. 24/07/2017



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 41

EDICTO: El Juzgado Nacional De Primera Instancia en Lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, Piso 3°, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "HONIGMAN MARIO LEON S/QUIEBRA" EXPEDIENTE" Nº COM 1676/2011, llama a mejorar la oferta presentada a fs. 796 ($ 108.000) de las actuaciones referidas, debiendo hacerse cargo el comprador del impuesto al valor agregado (21%), como así también el pago de la comisión, tributos o tasas que recaigan sobre la operación. OBJETO: rodado de propiedad del fallido marca AUDI, tipo Sedan, 3 puertas, modelo 094-A3, 3.2, V6 QUATTRO, año modelo 2008, chasis y motor conforme surge de la constatación realizada por el Martillero en autos a fs. 888/891. A fin de participar en el acto que se celebrará el 7 de septiembre de 2017 a las 11 hs. en la sede del Tribunal, los interesados deberán adquirir el pliego en la Avda. Corrientes Nº 456, Piso 7º, Oficina 74, CABA, de 14 a 18 hs. desde el 23 hasta el 25 de agosto de 2017. VALOR DEL PLIEGO: $ 1.000 (PESOS MIL) cada uno. Es indispensable su adquisición para participar en el procedimiento, y el conocimiento de las condiciones allí establecidas. EXHIBICION: Los adquirentes del pliego de condiciones podrán inspeccionar el bien en el garaje PIEDRABUENA, sito en Av. Piedrabuena 3880, CABA, los días 28 y 29 de agosto de 2017, de 13 a 15 hs. Se hace saber que no será admitida la compra en comisión ni la cesión de la respectiva adjudicación. El presente deberá ser publicado por (5) días, entre el 14 y el 18 de agosto del corriente. El presente se expide para ser publicado en el Boletin Oficial. En la Ciudad de Buenos Aires, a los días 14 del mes de julio de 2017.
German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 18/07/2017 N° 50920/17 v. 24/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 41

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría n° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber la apertura del procedimiento previsto en la LCQ: 48, en los autos "Veinfar Industrial y Comercial SA s/Concurso Preventivo s/incidente de cramdown (LCQ: 48) " Expte. COM 13417/2014/55", que con fecha 12 de julio de 2017 se ha dictado resolución indicando quienes son los registrados habilitados a ofrecer propuestas a saber: 1. Martin Gustavo Ratto (DNI 12.623.451); 2. Laboratorios Lersan SA; 3. Laboratorio Lepetit SA; 4. AVC Farma SA; 5. Laboratorio Pablo Cassará SRL y 6. Marcos Podestá (DNI 10.550.381). Publíquese por el término de 5 días, sin previo pago.
German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey secretaria

e. 18/07/2017 N° 50923/17 v. 24/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 43

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 SECRETARIA N° 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "AGPSIC GROUP S.A. S/QUIEBRA" (EXPTE NRO 29964/2015) QUE SE DESIGNÓ NUEVO SÍNDICO AL CONTADOR JULIO ALBERTO VOULQUIN CON DOMICILIO CONSTITUIDO MONTEVIDEO 536 PISO 5 "I", CABA. ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 4/9/2017. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA 17/10/2017 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 29/11/2017. BUENOS AIRES, 12 DE JULIO DE 2017. MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 17/07/2017 N° 50272/17 v. 21/07/2017



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 49

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, hace saber en el expte. caratulado "AQUINO GONZALEZ JOSE LUIS S/QUIEBRA" (EXPTE. N° 10153/2016) que con fecha 10 DE JULIO DE 2.017 se ha decretado la quiebra de JOSE LUIS AQUINO GONZALEZ, con DNI n° 92.678.434 y CUIT n° 20-92678434-0. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico NORBERTO BONESI (TEL. 4585-1142), con domicilio en Juan B. Justo 5096, 1° "A" de Capital Federal, hasta el día 25 de septiembre de 2.017. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 13 de Julio de 2.017. Fdo. Sonia A. Santiso. Secretaria. Horacio F. Robledo. Juez - Sonia A. Santiso Secretaria

e. 17/07/2017 N° 50312/17 v. 21/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Cristina O' Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "LITTLE PALACE S.A. s/QUIEBRA", EXPTE. N° COM 72401/2004, la declaración de quiebra de LITTLE PALACE S.A., CUIT: 30-70753414-8, con domicilio en Güemes Nº 3856, piso 2º A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 10 de octubre de 2017 ante la síndico Marianela Pramparo, quien constituyó domicilio en Hipólito Yrigoyen 1427 piso 3º "D", quién presentará el informe individual de los créditos el día 21 de noviembre de 2017 y el informe general el día 07 de febrero de 2018. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada. Buenos Aires, 14 de julio de 2017 - ALB
MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 18/07/2017 N° 50795/17 v. 24/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 65
SECRETARÍA ÚNICA

EXPTE. 43.516/2012
EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 65 A CARGO DE LA DRA. MARÍA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA, SECRETARÍA UNICA A CARGO DEL DR. DIEGO DE LA IGLESIA, SITO EN LA AV. DE LOS INMIGRANTES 1950, PISO 6 CABA., CITA Y EMPLAZA AL CODEMANDADO JOSE LUIS DIEZ PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DIAS COMPAREZCA A TOMAR INTERVENCIÓN QUE LE CORRESPONDA EN LOS AUTOS CONS DE PROP SAN NICOLAS 2210/20 ESQ LASCANO 3811/17/25 C/DIEZ ANA MARIA S/EJECUCION DE EXPENSAS 43516/2012, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE AL DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE EN JUICIO. PUBLÍQUESE EDICTOS POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL BUENOS AIRES 11 DE JULIO DE 2017 FDO. DIEGO DE LA IGLESIA SECRETARIO INTERINO MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA Juez - DR. DIEGO DE LA IGLESIA SECRETARIO

e. 19/07/2017 N° 50911/17 v. 20/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 75
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO
El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil Nº 75, a cargo de la Dra. Virginia Simari, Secretaria única, interinamente a cargo de la Dra. Alejandra Mpolas Andreadis, con asiento en Av. Inmigrantes 1950 P B, C.A.BA. cita y emplaza por QUINCE días a herederos de Francisco Scarampi a fin que se presenten y tomen intervención en los autos caratulados MIRANDA Liliana Ofelia c/SCARAMPI Francisco y otro s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA, expte. N° 6326/2013, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente (arts 145 y conc CPCC). El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 30 de marzo de 2017.
FDO. ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS. SECRETARIA INTERINA
VIRGINIA SIMARI Juez - ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS SECRETARIA INTERINA

e. 19/07/2017 N° 20539/17 v. 20/07/2017

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	05/07/2017	FRANCISCO BAVASSO	47754/17
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	13/07/2017	CARMEN ELENA CARRILLO	50225/17

e. 18/07/2017 N° 3749 v. 20/07/2017

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL
REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:
(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:
Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:
Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordenadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:
D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE
0810-345-BORA (2672)
atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar
www.boletinoficial.gob.ar

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando Gabriel D'Alessandro, secretaría Nro. 14 - Diag. Roque Saenz Peña 1211 piso 1°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "MILSTEIN-PIANCIOLA Y ASOC. (SOC. DE HECHO) Y SUS INTEGRANTES MILSTEIN GERARDO Y PIANCIOLA EDUARDO A. s/QUIEBRA Incidente Nº 1 - INCIDENTISTA: INMUEBLE LUIS M. CAMPOS 1626/34 UF 47 Y 18 s/INCIDENTE DE VENTA", expte. N° 14045233/1987, que la martillera María Cecilia Saenz rematará el día Martes 15 de Agosto de 2017 a las 10:15 hs. EN PUNTO en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, Capital Federal, el 30% indiviso de las unidades 18 y 47 del inmueble sito en la calle Luis María Campos 1626/30/32/34, entre Virrey Del Pino y José Hernández, Nomenclatura Catastral: Circ.: 17, Sección: 23, Manz: 60, Parc: 3 E, matrículas 17-2203/47 y 17-2203/18 de propiedad del cofallido Eduardo Alberto Pianciola y Uncal. Las unidades funcionales cuyo 30% indiviso ha ordenado subastar se desarrollan en un edificio de unos 60 años de antigüedad ubicado en el barrio de Belgrano. La U.F. 47 se ubica en el tercer piso se identifica con la letra "B". Se trata de un departamento de cuatro ambientes al frente que consta de pequeño hall de entrada, living comedor con balcón corrido al frente, toillete de recepción, pasillo de distribución con placard, tres dormitorios con placard (uno de ellos al frente y con problemas en el piso de parquet), baño completo, cocina comedor, lavadero y dependencias de servicio. El estado de conservación es bueno y se encuentra ocupado por la Sra. Elba Rosa Ramona Pianciola (DNI: 4.627.902) junto a su hermana Dina Raquel Pianciola en carácter de copropietarias. La U.F. 18 es una cochera fija identificada también como 3° "B". La superficie total de la Unidad 47 es de 116,39 m2 y de la Unidad 18 de 10,79 m2. BASE en block: $ 721.520.- Exhibición: días 11 y 14 de Agosto de 14:00 a 16:00 hs. Condiciones de venta: al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%; Comisión: 3%; IVA s/comisión; Sellado del G.C.B.A. 1%; Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25%. Queda prohibida la compra en comisión, como así también, la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de la notificación por ministerio de ley de la providencia que disponga la aprobación de la subasta, bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 Cpr. El adquirente deberá abonar la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble, como así también los gastos de escrituración. Asimismo se encontrará a cargo del comprador la totalidad de la deuda devengada desde el decreto de quiebra en concepto de impuestos, tasas o contribuciones -de carácter nacional, provincial y municipal-; respecto de la originada con anterioridad a la declaración del estado de falencia se encuentra sujeta a la verificación de cada acreencia. Deudas: AySA: no registran deuda al 21/04/17 (fs. 363); Expensas: $ 5.306,47. al 10/04/17 (fs. 337); Gob. Ciudad de Bs. As.: no registran deuda al 16/03/17 (fs. 303). Buenos Aires, a los 14 días del mes de julio del año 2017.
DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 18/07/2017 N° 50901/17 v. 24/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19
SECRETARÍA NRO. 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días en autos caratulados "ENCATA S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA DE LA PLANTA DE CATAMARCA s/INCIDENTE DE VENTA DE BIENES INMUEBLES (PLANTA DE CATAMARCA)" exp. 121619/2001/2, que el Martillero Mario Guillermo Rawson, 15-6045-0887, 4811-8832, rematará el día 16 de agosto de 2017 a las 11:30 hs. en Jean Jaurés 545, CABA, ad-corpus y en block, en el estado en que se encuentran, con todo lo plantado, adherido y edificado, los inmuebles y bienes muebles ubicados en Parque Industrial "El Pantanillo", Ruta Nac. 38 Km. 1305, San Fernando del Valle de Catamarca, Pcia. de Catamarca. Inmueble Matrícula FR-13005; MC 07-21-50- 4072, sup. terreno 12.283,22 m2. Inmueble Matrícula FR-23703; MC 07-21-50-2974, sup. terreno 4.549,04 m2. Muebles inventariados a fs. 239 (maquinaria con faltantes en estado de abandono y por varios años sin uso), ocupado por ex trabajadores de la empresa en calidad de cuidadores; BASE PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS ($ 1.999.800-), al contado y mejor postor, (el 95% del precio corresponde a los inmuebles y el 5% a los bienes muebles) CONDICIONES: Inmuebles: SEÑA 30%, comisión 3%, sellado de ley; Muebles: el precio total de venta, más IVA, comisión 10%, sobre precio total de inmuebles y bienes muebles 0,25% de arancel Acordada nº 10/99. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 C. Pr. Prohibida la compra en comisión y ulterior cesión del boleto. Se aceptan posturas bajo sobre hasta las 10 hs del

día anterior a la subasta y se abrirán a las 12:30 del mismo día. Se puede consultar en el expediente o al martillero la forma de realizarlas. Deudas en autos: Municipalidad fs 257 MC 4072 $ 41.917,01 al período 6/2015 y MC 2974 $ 30.636,63 al período 6/2015; Servicios Sanitarios fs. 258 área no cubierta: Rentas fs264 MC 4072 $ 135.685,56 al período 6/2015 y MC 2974 $ 38.194,57 al período 6/2015. El comprador declarará que conoce y acepta todas las resoluciones, disposiciones y constancias que surgen de autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Exhibición el 10 de agosto de 2017 de 10 a 12 y de 17 a 19 hs. Buenos Aires, 13 de julio de 2017. GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - ADRIANA PATRICIA CIRULLI SECRETARIA

e. 17/07/2017 N° 50363/17 v. 21/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de esta Ciudad, comunica por CINCO DIAS que en los autos caratulados: “SIGALEVICH CLAUDIA JUDITH s/QUIEBRA” Ex. Nº 14420/2014 el Martill ero Alberto María del Carril rematará el día 23 de Agosto de 2017 a las 11,45 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% indiviso del inmueble sito en Avda. Corrientes 4558/58a/58b, e/Yatay y Lambaré, Unidad Funcional N° 13 del Piso 2° de CABA. Según constatación Se trata de un dpto. en ubicación lateral, identificado letra “B”, de edificio bien conservado con una buena entrada. Consta de: living comedor pequeño; dos dormitorios con placard y pisos de parquet; baño y cocina, sin artefactos; lavadero cubierto independiente con ingreso por cocina y comedor. Sin balcón. Deterioros por el paso del tiempo, siendo necesario un reciclado total. Sup. Total aprox. 56 2. La venta es AdCorpus. Al contado y al mejor postor. Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Sec 17; Mz. 14; Parc. 7. Partida: 1.404.515. Las deudas por expensas u otro impuesto o tasa que grave el inmueble devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, se deberá acudir por la vía pertinente a verifica r sus créditos. Las posteriores al decreto de quiebra y anteriores a la entrega de la posesión, son créditos contra el concurso con la preferencia del artículo 240 de la LC y en su caso artículo 244 de la ley citada. Las devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión, pesaran sobre el adquirente en subasta. BASE: $ 800.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25% (Acordada 24/00 CSJN). SELLADO: 1%. Todo a cargo del comprador, en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estará a cargo exclusivamente de los compradores. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. El saldo de precio deberá ingresarse, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin intimación previa, de acuerdo a lo normado por el art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 584 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de C.A.B.A. Se fijan para exhibición los días 17 y 18 de agosto en el horario de 14,00 a 16,00 hs. Buenos Aires, 12 de julio de 2017. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 18/07/2017 N° 50791/17 v. 24/07/2017



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 39

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "TULIER, GRACIELA SILVIA (DNI 11.816.952) s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA", Expte. Nº 073255/2004/3, que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021/9) rematará el miércoles 23 de agosto de 2017 a las 12 hs., en Jean Jaurés 545 CABA, el inmueble de propiedad de la fallida sito en Zañartú 691 entre Doblas y Viel, Nom. Cat. Circ. 1, Secc. 38, Manz. 101, Parc. 23, Matrc. 1-47524. Es una casa antigua reformada, con una habitación y garage al frente, sobre este último un cuarto pequeño, hall, luego un pasillo al que desembocan 4 dormitorios. Hacia el fondo, cocina, dos baños y escalera a la azotea donde hay otro cuarto y un galpón. Todo ello en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la fallida con su familia y se entregará libre de ocupantes. Venta al contado y mejor postor. Base U$S 139.500. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Se remata en el estado en que se encuentra. Ad-corpus. Prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto de compra venta, el que será suscripto con quién realmente formule la oferta como comprador y prohibida la compra por intermedio de apoderado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. En caso de mora deberá adicionársele un interés del 8% anual en dólares desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estarán a cargo exclusivamente del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 162 del Reglamento del Fuero hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta. Exhibición: Días 17 y 18 de agosto de 2017 de 14.30 a 16 hs. Informes: Celular 15 5423 1418. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de julio de 2017 EDUARDO E. MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 18/07/2017 N° 50700/17 v. 24/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 58
SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de la. Instancia en lo Civil "58", secretaría "única", sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 5, comunica por dos días en el juicio "GARCIA Mauro Adrian y ots. C/GUTIERREZ Emilio José y ots. s/ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 97284/03) de acuerdo al edicto publicado en fecha 5 y 6 de Julio de 2017 trámite Nº 46146/17, se hace saber que la dirección correcta del local de la calle Jean Jaurés donde se efectuará la subasta ordenada, es 545, C.A.B.A.
Buenos Aires, a 13 días del mes de Julio del 2017.
MARIA ALEJANDRA MORALES secretaria

e. 19/07/2017 N° 50709/17 v. 20/07/2017



No necesitás comprar el Boletín Oficial. Accedé desde tu pc, tablet o celular.



Y si necesitás podés imprimirlo!

1 - Ingresá a www.boletinoficial.gob.ar 2 - Seleccioná la sección de tu interés
3 - Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Para mayor información ingresá a **www.boletinoficial.gob.ar** o comunicate al 0810-345-BORA (2672)